

Informe de avance a diciembre 31 de 2022

En el marco del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024:
Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI



 **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**



Informe de avance semestral a diciembre 31 de 2022
Objetivos de Desarrollo Sostenible

Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C.
Claudia López Hernández

María Mercedes Jaramillo Garcés
Secretaria Distrital de Planeación

Carolina Urrutia Vásquez
Secretaria Distrital de Ambiente

Alfredo Bateman Serrano
Secretaria Distrital de Desarrollo Económico

María Clemencia Pérez Uribe
Secretaría General de la Alcaldía de Bogotá

Nadya Milena Rangel
Secretaria Distrital de Hábitat

Margarita Barraquer Sourdis
Secretaria Distrital de Integración Social

Deyanira Consuelo Ávila Moreno
Secretario Distrital de Movilidad

Alejandro Gómez López
Secretario Distrital de Salud

Catalina Valencia Tobón

Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Edna Cristina Bonilla Sebá
Secretaria de Educación Distrital

Felipe Jiménez Ángel
Secretario Distrital de Gobierno

Juan Mauricio Ramírez Cortés
Secretario Distrital de Hacienda

William Mendieta Montealegre
Secretario Jurídico Distrital

Diana Rodríguez Franco
Secretaria Distrital de la Mujer

Oscar Gómez Heredia
Secretario Distrital de la Seguridad, Convivencia y Justicia

Equipo Directivo

Beatriz Yadira Díaz Cuervo
Subsecretaria de Políticas Públicas y Planeación Social y Económica

Pedro Antonio Bejarano Silva
Subsecretario de Planeación de la Inversión

Andrés Fernando Agudelo Aguilar
Director de Programación, Seguimiento a la Inversión y Planes de Desarrollo Locales

Jorge Alberto Torres Vallejo
Subsecretario de Información

Jhon Manuel Parra Mora
Director Distrital de Programación, Seguimiento a la Inversión y Plan de Desarrollo

Sebastián Zafra Flórez
Director de Inversiones Estratégicas

Equipo Técnico

Adria De León Torres
Leidy Dayana Viscaya Quitian
Edward Daza Díaz
Eulalia Elena Porras Salek
Jackelyn Yate Cabrera
Jorge Enrique González Garavito
José Ramos Cárdenas Rueda

Laura Del Pilar Castañeda Torres
Laura María Torres Tovar
María Victoria Ochoa Echeverri
Nelson Mauricio Isaza Peña
Olga Quintero Blanco
Uriel Díaz Muñoz
Yady Graciela Sánchez Gamboa

Bogotá D.C., marzo 2023

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	7
CAPÍTULO 1. AVANCES DE BOGOTÁ D.C., EN LOS ODS A DICIEMBRE DE 2022	8
A. Contexto general.	8
B. Ejecución física y presupuestal según la estructura programática del Plan Distrital de Desarrollo asociada a los ODS, a diciembre 2022.	9
CAPÍTULO 2. AVANCES DE BOGOTÁ D.C., EN LOS ODS A DICIEMBRE DE 2022	20
Objetivo 1. Fin de la pobreza.....	20
A. Indicador Meta trazadora No. 1: índice de pobreza multidimensional –IPM.	21
B. Indicador Meta trazadora No. 2: incidencia de la pobreza monetaria.	21
C. Indicador Meta trazadora No. 3: incidencia de la pobreza multidimensional en los hogares con jefatura femenina.....	22
D. Indicador Meta trazadora No. 4: número de familias beneficiadas por el Sistema Distrital Bogotá Solidaria.....	22
E. Indicador Meta trazadora No. 15: población de Bogotá D.C. asegurada en el Sistema General de Seguridad Social....	25
F. Indicador Meta trazadora No. 23: porcentaje de gasto en transporte público de hogares estratos 1 y 2.	28
G. Indicador Meta trazadora No. 33: porcentaje de personas con servicios inadecuados.	30
Objetivo 2. Hambre cero.	34
A. Indicador Meta trazadora No. 9: tasa de mortalidad por DNT en menores de 5 años.	34
Objetivo 3. Salud y bienestar.....	37
A. Indicador Meta trazadora No. 10: tasa de mortalidad infantil.	39
B. Indicador Meta trazadora No. 11: tasa de mortalidad por enfermedades crónicas no transmisibles.....	40
C. Indicador Meta trazadora No. 12: razón de mortalidad materna.....	41
D. Indicador Meta trazadora No. 13: tasa específica de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años.....	44
E. Indicador Meta trazadora No. 14: tasa específica de fecundidad en niñas de 10 a 14 años.	46
F. Indicadores Meta trazadora No. 16: indicadores de morbilidad evitable por localidad, indicadores de mortalidad....	47
G. Indicador Meta trazadora No. 17: intercambio recíproco, Procesos asistenciales y administrativos de historia clínica en las 4 subredes del Distrito.....	51
H. Indicador Meta trazadora No. 28: porcentaje de personas que realizan actividad física (población de 15 años y más).....	53
I. Indicadores Meta trazadora No. 63: número de víctimas fatales por siniestros viales para cada uno de los actores.....	54
Objetivo 4. Educación de calidad.	55
A. Indicador Meta trazadora No. 18: porcentaje de colegios oficiales que ofrecen grado transición.	56
B. Indicador Meta trazadora No. 19: porcentaje de colegios oficiales que ofrecen grado jardín.	56
C. Indicador Meta trazadora No. 20: porcentaje de colegios oficiales que ofrecen grado prejardín.....	57
D. Indicador Meta trazadora No. 21: tasa de asistencia escolar.	58
E. Indicador Meta trazadora No. 22: número de colegios oficiales clasificados en categorías (A+, A) en las pruebas SAB.....	63
F. Indicador Meta trazadora No. 27: aumentar el promedio de libros leídos al año por persona.....	64
Objetivo 5. Igualdad de género.	67
A. Indicador Meta trazadora No. 5: disminuir el porcentaje de percepción de las mujeres que consideran que las mujeres son mejores para el trabajo doméstico que los hombres.	68
B. Indicador Meta trazadora No. 6: disminuir el porcentaje de percepción de los hombres que consideran que las mujeres son mejores para el trabajo doméstico que los hombres.....	69
C. Indicador Meta trazadora No. 46: número de atenciones en Casas de Justicia a mujeres por violencia de pareja	69
D. Indicador Meta trazadora No. 48: número de atenciones en Casas de Justicia a mujeres por violencia intrafamiliar.....	70
E. Indicador Meta trazadora No. 49: número de atenciones en Casas de Justicia por amenaza o violencia contra Mujeres.	70
F. Indicador Meta trazadora No. 56: porcentaje de mujeres que consideran que la inseguridad en la ciudad ha aumen.....	71
G. Indicador Meta trazadora No. 61: reducir el porcentaje de aceptación social a las violencias contra las mujeres.	72
Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico.....	74
A. Indicador Meta trazadora No. 7: porcentaje de empresas registradas por cada mil personas (sin personas naturales.....	75
B. Indicador Meta trazadora No. 8: número de unidades productivas con acceso a mecanismos de financiación, programas de apropiación y/o fortalecimiento de nuevas tecnologías, promoción de la transformación digital, procesos de formalización y fortalecimiento productivo.....	77
C. Indicador Meta trazadora No. 74: porcentaje de implementación de la estrategia de teletrabajo.	82
D. Indicador Meta trazadora No 75: funcionarios en modalidad de teletrabajo.	83
E. Indicador Meta trazadora No 76: porcentaje de implementación de la estrategia de horarios escalonados.	84
Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura.	85

A.	Indicador Meta trazadora No. 64: número de cupos de cicloparqueaderos implementados.	85
B.	Indicador Meta trazadora No. 68: cables con inicio de construcción.	90
	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.	91
A.	Indicador Meta trazadora No. 24: aumentar el porcentaje de la población que realiza prácticas culturales.	93
B.	Indicador Meta trazadora No. 25: aumentar el porcentaje de la población que realiza al menos una práctica vinculada con el patrimonio cultural inmaterial.	96
C.	Indicador Meta trazadora No. 26: aumentar el porcentaje de personas que han asistido durante los últimos 12 meses a presentaciones de la OFB.	97
D.	Indicador Meta trazadora No. 29: porcentaje de reducción en la concentración promedio ponderado de material particulado PM10 y PM2.5 en la ciudad.	98
E.	Indicador Metas trazadoras No. 35 y 36: déficit habitacional	100
F.	Indicador Meta trazadora No. 62: indicador buses/sillas del SITP.	101
G.	Indicador Meta trazadora No. 65: minutos reducidos en el acceso al transporte público.	102
H.	Indicador Meta trazadora No. 66: kms. de ciclorruta intervenida (construidos y mantenidos).	103
I.	Indicador Meta trazadora No. 67: tiempo promedio de viaje en los 14 corredores principales de la ciudad.	106
J.	Indicador Meta trazadora No. 69: porcentaje de avance en la gestión para la inserción urbana del Regiotram de Occidente, diseñar una estrategia de apoyo a la estructuración del Regiotram del Norte y estructuración del Regiotram del sur. ...	108
	Objetivo 12. Producción y consumo responsables.	108
A.	Indicador Meta trazadora No. 34: total toneladas aprovechadas / total toneladas relleno.	109
B.	Indicador Meta trazadora No. 37: residuos sólidos dispuestos en rellenos sanitarios (kg año –per cápita).	111
	Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres.	112
A.	Indicador Meta trazadora No. 30: número de individuos vegetales plantados en área urbana y rural.	113
B.	Indicador Meta trazadora No. 31: número de km en senderos en operación/ número de zonas de uso público con vocación ecológica.	114
C.	Indicador Meta trazadora No. 32: hectáreas en procesos de restauración, procesos de adquisición predial, acuerdos de conservación e implementación de herramientas de paisaje.	116
D.	Indicador Meta trazadora No. 38: número de hectáreas con estrategia de conservación o adquisición implementadas	117
	Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	118
A.	Indicador Meta trazadora No. 39: tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes e Indicador Meta Trazadora No. 58: localidades con tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes inferior a 20.	121
B.	Indicador Meta trazadora No. 40: tasa de hurto a personas por 100.000 habitantes.	122
C.	Indicadores Meta trazadora No. 41: número de denuncias por hurtos a personas en TransMilenio y Meta Trazadora No. 42. Número de denuncias por hurtos a personas en SITP.	123
D.	Indicador Meta trazadora No. 43: número de denuncias por hurtos a celulares.	124
E.	Indicador Meta trazadora No. 44: número de denuncias por hurtos de bicicletas.	125
F.	Indicador Meta trazadora No. 45: número de registros por presunto delito sexual.	126
G.	Indicador Meta trazadora No. 47: número de atenciones en Casas de Justicia por violencia intrafamiliar en menores...127	
H.	Indicador Meta trazadora No. 50: número de atenciones en Casas de Justicia para adulto mayor de 60 años por violencia intrafamiliar.	127
I.	Indicador Meta trazadora No. 51: número de denuncias por delitos informáticos.	128
J.	Indicador Meta trazadora No. 52: porcentaje de personas víctimas de algún delito que hicieron la denuncia respec.	128
K.	Indicador Meta trazadora No. 54: porcentaje de personas que consideran que la inseguridad en la ciudad ha aumen...129	
L.	Indicador Meta trazadora No. 55: porcentaje de personas que consideran que el barrio en el que habitan es seguro....129	
M.	Indicador Meta trazadora No. 57: porcentaje de personas que consideran que el sistema TransMilenio es inseguro....130	
N.	Indicador Meta trazadora No. 59: usuarios atendidos en el sistema de justicia local	130
O.	Indicador Meta trazadora No. 60: violencia interpersonal.	132
P.	Indicador Meta trazadora No. 71: índice de desempeño institucional –FURAG.	133
Q.	Indicador Meta trazadora No. 72: índice de desempeño municipal.	135
	Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.	137
A.	Indicador Meta trazadora No. 70: índice de innovación pública de Bogotá.	137
B.	Indicador Meta trazadora No. 73: recaudo tributario por cumplimiento, mide el periodo completo de 5 años entre los años 2020 y 2024.	140

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Recursos invertidos en el Plan Distrital de Desarrollo asociados a metas ODS según las 5 esferas.	9
Tabla 2 Metas trazadoras e indicadores asociados al Objetivo 1	20
Tabla 3 Número de familias beneficiadas por el Sistema Distrital Bogotá Solidaria	22

Tabla 4	Número de familias beneficiadas según tipología del hogar	24
Tabla 5	Número de giros por hogar con recursos distritales	24
Tabla 6	Poblaciones especiales afiliados al SGSSS	27
Tabla 7	Procedencia según tipo de identificación	27
Tabla 8	Población afiliada por edad y sexo	28
Tabla 9	Usuarios de transporte público por estrato	29
Tabla 10	Meta trazadora e indicador asociado al ODS 2	34
Tabla 11	Metas trazadoras e indicadores asociados al ODS 3	37
Tabla 12	Metas trazadoras e indicadores asociados al ODS 4	55
Tabla 13	Porcentaje de colegios oficiales que ofrecen grado transición	56
Tabla 14	Porcentaje de colegios oficiales que ofrecen grado jardín	56
Tabla 15	Porcentaje de colegios oficiales que ofrecen grado pre jardín	57
Tabla 16	Colegios públicos clasificados en las categorías A+ y A	63
Tabla 17	Número de espacios bibliotecarios	65
Tabla 18	Plan de Lectura, escritura y oralidad Leer para la vida 2020-2022	66
Tabla 19	Metas trazadoras e indicadores asociados al ODS 5	67
Tabla 20	Metas trazadoras e indicadores asociados al ODS 8	74
Tabla 21	Desempeño meta trazadora 2020 – 2022	75
Tabla 22	Creación neta de empresas según género del representante legal a diciembre 2022	75
Tabla 23	Empresas creadas y canceladas en Bogotá, según localidad 2022	76
Tabla 24	Metas trazadoras e indicadores asociados al ODS 9	85
Tabla 25	Estado de implementación y localización de ciclo parqueaderos	85
Tabla 26	Localización de cupos definitivos de ciclo parqueaderos implementados	89
Tabla 27	Metas trazadoras e indicadores asociados al Objetivo 11	91
Tabla 28	Programación de la Orquesta Filarmónica de Bogotá	98
Tabla 29	Metas trazadoras e indicadores asociados al Objetivo 12	108
Tabla 30	Metas trazadoras e indicadores asociados al Objetivo 15	112
Tabla 31	Número de individuos arbóreos plantados en la vigencia 2022 por la SDA	114
Tabla 32	Senderos priorizados dentro del convenio marco	115
Tabla 33	Acuerdos suscritos	117
Tabla 34	Acuerdos suscritos cumplimiento de meta vigencia 2022	118
Tabla 35	Metas trazadoras e indicadores asociados al Objetivo 16	118
Tabla 36	Homicidios (Casos y tasas por cada cien mil habitantes. Bogotá D.C. y sus localidades	122
Tabla 37	Número de atenciones presenciales en los CRI	131
Tabla 38	Metas trazadoras e indicadores asociados al Objetivo 17	137
Tabla 39	Comparativo Índice de Innovación Pública	138
Tabla 40	Recaudo por localidad	140

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1	Porcentaje de la población en condición de pobreza	21
Gráfico 2	Número de familias beneficiadas por el Sistema Distrital Bogotá Solidaria	23
Gráfica 3	Población según condición en el Sistema General de Seguridad Social en Salud	26
Gráfico 4	Mínimo vital trasladado a la SDHT	33
Gráfico 5	Subsidios validados en Acueducto, Alcantarillado y Aseo	33
Gráfico 6	Aportes validados en Acueducto, Alcantarillado y Aseo	33
Gráfica 7	Tasa mortalidad asociada a desnutrición en menores 5 años x 100.000 menores de 5 años	34
Gráfica 8	Número de casos y tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos	39
Gráfica 9	Tasa de mortalidad por enfermedades crónicas no transmisibles	40
Gráfica 10	Número de casos y razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos	42
Gráfica 11	Tasas específicas de Fecundidad de 15-19 años	44
Gráfica 12	Tasas Específicas de Fecundidad en Adolescentes de 10-14 años	46
Gráfica 13	Incidencia de sífilis congénita por 1000 Nacidos Vivos	49
Gráfica 14	Comparativa Tendencia de la Razón de Morbilidad Materna Extrema	50
Gráfico 15	Personas mayores 13 años que realizan actividad física	53
Gráfico 16	Procesos de enseñanza realizados en actividades de promoción del uso de la bicicleta	54
Gráfico 17	Número de víctimas fatales por siniestros viales	54

Gráfico 18	Lectura impresa y digital	64
Gráfico 19	Evolución acumulada de las atenciones a mujeres,	69
Gráfico 20	Evolución acumulada de las atenciones en casas de justicia	70
Gráfico 21	Evolución acumulada de las atenciones en casas de justicia por amenaza	70
Gráfico 22	Empresas con matrícula activa en Bogotá según localidad.....	76
Gráfico 23	Empresas con registro mercantil según actividad económica en Bogotá	77
Gráfico 24	Dinámica de recuperación del tejido productivo 2022/2019	78
Gráfico 25	Comparativo unidades productivas apoyadas en fortalecimiento.....	80
Gráfico 26	Comparativo unidades productivas apoyadas con acceso a financiamiento	80
Gráfico 27	Comparativo unidades productivas apoyadas con fortalecimiento de la oferta exportable	81
Gráfico 28	Comparativo mercado campesino realizado.....	82
Gráfico 29	Número de teletrabajadores en Entidades y Organismos del Distrito Capital.....	83
Gráfico 30	Población que realiza al menos una práctica vinculada.....	96
Gráfico 31	Concentraciones promedio ponderado anual de material particulado PM10.....	99
Gráfico 32	Concentración promedio ponderado anual de material particulado PM2.5	99
Gráfico 33	Indicador oferta de sillas de transporte público en el SITP.....	101
Gráfico 34	Tiempo promedio de viaje en los 14 corredores principales de la ciudad	108
Gráfico 35	Residuos sólidos dispuestos en rellenos sanitarios (kg año – per cápita)	112
Gráfico 36	Número de individuos vegetales plantados en área urbana y rural	113
Gráfico 37	Número Km senderos en operación / Número de zonas de uso público con vocación ecológica	115
Gráfico 38	Hectáreas en proceso de restauración, procesos de adquisición predial, acuerdos de conservación e	116
Gráfico 39	Hectáreas con estrategia de conservación o adquisición implementadas.....	117
Gráfico 40	Evolución acumulada de los homicidios (Casos y tasa por cada cien mil habitantes).....	121
Gráfico 41	Evolución acumulada de las denuncias por hurto a personas	122
Gráfico 42	Comportamiento mensual de las denuncias por hurto a persona.....	123
Gráfico 43	Evolución acumulada de las denuncias por hurto a personas en Transmilenio y en el SITP.....	124
Gráfico 44	Evolución mensual de las denuncias por hurto a celulares.....	124
Gráfico 45	Evolución mensual denuncias por hurto a bicicletas	125
Gráfico 46	Evolución acumulada de las orientaciones en casas de justicia por violencia intrafamiliar.....	127
Gráfico 47	Evolución acumulada de las orientaciones en casas de justicia por violencia intrafamiliar.....	127
Gráfico 48	Evolución acumulada de los delitos informáticos	128
Gráfico 49	Porcentaje de personas víctimas de algún delito, que realizaron la denuncia	128
Gráfico 50	Porcentaje de personas que consideran que la inseguridad en la ciudad ha aumentado	129
Gráfico 51	Porcentaje de persona que consideran que su barrio es seguro	129
Gráfico 52	Porcentaje de persona que consideran que Transmilenio es Inseguro o muy Inseguro.....	130
Gráfico 53	Evolución acumulada de las atenciones en los CRI	130
Gráfico 54	IDI Distrito Capital 2018 – 2021; FURAG	134
Gráfico 55	Comparativo del Índice de Desempeño Municipal de Bogotá	136
Gráfico 56	Comparativo de Indicadores MDM.....	136

ÍNDICE DE IMAGENES

Imagen 1	Esquema de seguimiento y reporte ODS según estructura del PDD 2020-2024	9
Imagen 2	Plataforma de interoperabilidad en salud del Distrito	51
Imagen 3	Historia clínica electrónica unificada	52
Imagen 4	Ruta de Acceso y Permanencia Escolar	59
Imagen 5	Proyectos de infraestructura para ambientes de aprendizaje del siglo XXI.....	61
Imagen 6	Rutas de atención de acciones e iniciativas.....	79
Imagen 7	Esquema general del tiempo de acceso en los componentes	102
Imagen 8	Tramos 1 al 6 de la Ciclo Alameda Medio Milenio.....	104
Imagen 9	Conexiones de la Cicloalameda Medio Milenio	105
Imagen 10	Subtramos Ciclo Alameda Medio Milenio –CAMM	106
Imagen 11	Esquema operativo grupo guía – Atención por zona.....	107

INDICE DE MAPAS

Mapa 1	Comparación Índice de Pobreza Multidimensional vs.....	25
--------	--	----

Introducción



No Dejar a Nadie Atrás es la promesa central y transformadora de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)¹

El contenido del presente informe semestral que contempla la información de lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo (PDD) hasta el 31 de diciembre del 2022, está centrado en los siguientes capítulos: Capítulo 1: presenta un contexto general enmarcado en los instrumentos y lineamientos de planeación del desarrollo del orden Nacional y Distrital, tales como el CONPES 3918 de 2018 y el Acuerdo 761 de 2020, que adoptó el PDD 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, con el esquema de seguimiento y reporte ODS; y los resultados de la ejecución presupuestal según los ODS de mayor inversión en el marco de la estructura programática del Plan, destacando la asociación y alineación de metas ODS con metas sectoriales.

En el Capítulo 2 se presentan los avances, según los ODS, de los indicadores de las metas trazadoras del Plan Distrital de Desarrollo, teniendo en cuenta su línea base, los avances del período 2020 a 2022, de acuerdo con la periodicidad (semestral, anual, bianual, cuatrienal, entre otros períodos). Particularmente, en las metas trazadoras cuya línea base depende de los resultados generados por diferentes fuentes a través de encuestas que se producen con una periodicidad de tres a cuatro años (ENCV, GEIH, CNPV, ENUT, entre otras), el valor de la línea base que se reporta corresponde a la última vigencia reportada.

¹ <https://unsdg.un.org/es/2030-agenda/universal-values/leave-no-one-behind>

Capítulo 1. Avances de Bogotá D.C., en los ODS a diciembre de 2022

A. Contexto general.

Los ODS y las metas ODS son de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental².

El programa de gobierno de la presente administración manifestó que *“Bogotá [sea] líder global, no solo nacional, del cumplimiento de los objetivos de desarrollo humano, incluyente y sostenible-ODS”³.*

Por lo tanto, en el PDD 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, trazó el reto de avanzar en poner fin a la pobreza, lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas, y adoptar medidas urgentes para combatir la crisis climática y sus efectos.

En este sentido, se concentraron los esfuerzos en varios frentes a través de programas, metas y proyectos con acciones que contribuirán a la reactivación social y económica, la preservación de los empleos, capacidad económica de los hogares y el tejido empresarial, para atenuar los efectos negativos de la emergencia sanitaria por COVID-19, entre otros factores en la ciudad. La preservación del ingreso de los más vulnerables, el fortalecimiento del sistema de salud y protección social, entre otros factores, se conduzcan a la recuperación social y económica y la constitución de un desarrollo sostenible.

Por consiguiente, en el marco del PDD y de acuerdo con las recomendaciones de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible articuladas en el CONPES 3918 de 2018, la Secretaría Distrital de Planeación SDP viene realizando acciones de coordinación con los sectores administrativos y otros organismos responsables de la implementación de los ODS en la definición de estrategias e instrumentos de seguimiento e información para el seguimiento, y rendición de cuentas de los ODS en Bogotá D.C.

Concretamente, el informe semestral de los ODS según el artículo 11 del Acuerdo 761 de 2020 del PDD, se realiza de acuerdo con el avance de la ejecución física (metas sectoriales y trazadoras⁴) y de la inversión de acuerdo con la identificación y asociación de programas y metas sectoriales orientados al cumplimiento de los ODS⁵. Los insumos utilizados para tal fin son: CONPES 3918 de 2018 con la matriz ODS, matriz de metas e indicadores trazadores y metas sectoriales del Plan de acción del PDD⁶ “Informes componentes de gestión – inversión y Gerencia de Programa General a 31/12/2022” que contienen el avance físico y presupuestal de las metas sectoriales, las que se alinearon a los ODS con metas ODS.

El informe semestral, según el Acuerdo 761 de 2020, va dirigido al Concejo de Bogotá, a la Comisión del Plan, al Consejo Territorial de Planeación Distrital, al Consejo Consultivo de Mujeres y a la Veeduría Distrital.

² <http://www.ods.cr/17-objetivos-de-desarrollo-sostenible>

³ “Programa de gobierno de Claudia López Bogota.gov.co.” <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/administracion-distrital/programa-de-gobierno-de-claudia-lopez> (accessed oct. 26, 2021).

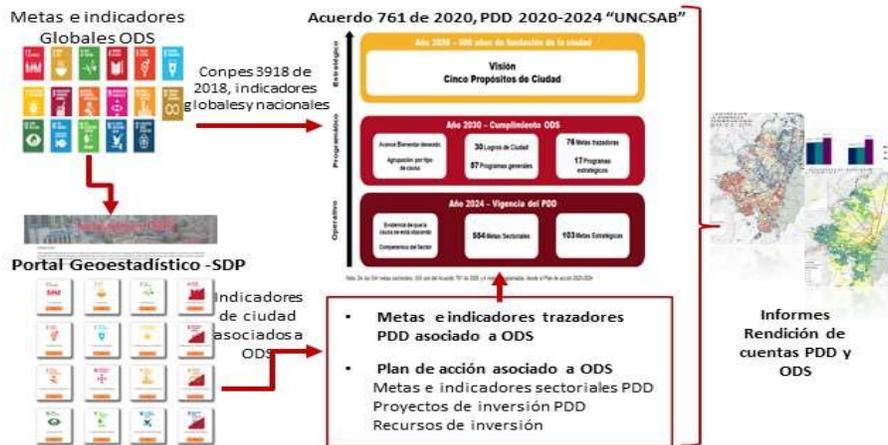
⁴ Acuerdo 761 de 2020, Artículos 12 y 14.

⁵ Estrategia Territorial, Seguimiento a los avances en el cumplimiento de los ODS a nivel territorial.

⁶ Según la estructura de seguimiento del Plan: 5 Propósitos, 57 programas sectoriales y 554 metas sectoriales.

Particularmente, el esquema de seguimiento y reporte semestral de los ODS en el marco del PDD se crea con: “Las **metas trazadoras** que recogen los indicadores de bienestar, valor público y condiciones de vida que busca alcanzar el Gobierno Distrital, junto con los esfuerzos de la Nación y el sector privado, enmarcados en el contexto macroeconómico, para el logro de los ODS”⁷; y “Las **metas sectoriales** donde los sectores deben cumplir tanto para sus propios programas en el cuatrienio como para el avance hacia el logro de las metas trazadoras de cara al cumplimiento de los ... ODS en 2030”⁸. Ver imagen 1.

Imagen 1 Esquema de seguimiento y reporte ODS según estructura del PDD 2020-2024



Coordinación, articulación y participación de actores públicos y privados

Fuente: Elaboración propia SDP, Dirección Distrital de Programación, Seguimiento a la Inversión y Plan de Desarrollo.

B. Ejecución física y presupuestal según la estructura programática del Plan Distrital de Desarrollo asociada a los ODS, a diciembre 2022.

La ejecución presupuestal del período acumulado junio 2020 a diciembre 2022 fue de \$55 billones de pesos constantes de 2022. La mayor inversión se concentró en 447 metas sectoriales asociadas a 52 metas ODS. En términos porcentuales el 96,1% de la inversión se concentró en los siguientes ODS: 11. Ciudades y comunidades sostenibles (31,5%); 4. Educación de calidad (25,1%); 1. Fin de la pobreza (11,8%); 3. Salud y bienestar (7,3%); 9. Industria, innovación e infraestructura (7,2%); 16. Paz, justicia e instituciones sólidas (7,1%); 6. Agua limpia y saneamiento (4,1%); y 8. Trabajo decente y crecimiento económico (1,9%).

El 3,9% restante de recursos fue invertido en 107 metas sectoriales alineadas a 34 metas de los ODS: 2. Hambre cero, 15. Vida de ecosistemas terrestres, 5. Igualdad de género, 10. Reducción de las desigualdades, 12. Producción y consumo responsables, 17. Alianzas para Lograr los objetivos, y 13. Acción por el clima. En términos de las 5 esferas, la mayor inversión se realizó en metas asociadas a las esferas de Personas y Prosperidad con un porcentaje de 46,2% y 41,1% respectivamente.

Tabla 1 Recursos invertidos en el Plan Distrital de Desarrollo asociados a metas ODS según las 5 esferas

⁷ Artículo 3, Acuerdo 761 de 2020

⁸ Acuerdo 761, Artículo 3. La estructura del Plan Distrital de Desarrollo.

millones de pesos constantes de 2022⁹

ODS	# metas PDD	# metas ODS	Alianzas	Paz	Personas	Planeta	Prosperidad	Total general	% Part.
11. Ciudades y comunidades sostenibles	120	9					17.352.720	17.352.720	31,5%
04. Educación de calidad	39	8			13.816.995			13.816.995	25,1%
01. Fin de la pobreza	28	6			6.490.136			6.490.136	11,8%
03. Salud y bienestar	28	10			4.037.239			4.037.239	7,3%
09. Industria, innovación e infraestructura	29	5					3.946.866	3.946.866	7,2%
16. Paz, justicia e instituciones sólidas	156	8		3.911.747				3.911.747	7,1%
06. Agua limpia y saneamiento	14	2				2.240.595		2.240.595	4,1%
08. Trabajo decente y crecimiento económico	33	4					1.055.546	1.055.546	1,9%
02. Hambre cero	7	3			763.998			763.998	1,4%
15. Vida de ecosistemas terrestres	24	7				546.985		546.985	1,0%
05. Igualdad de género	26	6			327.552			327.552	0,6%
10. Reducción de las desigualdades	24	4					236.947	236.947	0,4%
12. Producción y consumo responsables	9	4				108.706		108.706	0,2%
17. Alianzas para lograr los Objetivos	11	7	88.796					88.796	0,2%
13. Acción por el clima	6	3				80.146		80.146	0,1%
Total general	554	86	88.796	3.911.747	25.435.920	2.976.432	22.592.079	55.004.975	100%

Fuente: Informe del Segplan, seguimiento al Plan de acción del PDD, componentes de gestión e inversión - Gerencia de Programa General a 31/12/2022⁹ y reporte de metas sectoriales asociadas a metas ODS.

Avances y/o logros de metas sectoriales en términos de metas ODS

Referente a los anteriores resultados de mayor inversión según la asociación de metas sectoriales a *metas ODS* realizado por los sectores en el período junio 2020 a diciembre 2022 se *destacan* los siguientes avances y/o logros.

El *Informe componente de gestión - Gerencia de Programa General a 31/12/2022* de Segplan, muestra con más detalle los **avances y/o logros** de metas e indicadores y se puede consultar en el link: https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/01_gerenciaprogramas_20221231.pdf

ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles

11.1 ...asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales:

⁹ Los resultados de la tabla 1 provienen de la matriz Excel del seguimiento de Plan de acción a 31/12/2022, Componente de Gestión-Inversión, hoja **DatosMetasSectoriales** asociadas a ODS y a metas ODS con la conversión de los recursos ejecutados, de millones de pesos corrientes 2020 (II semestre) y 2021 a millones constantes de 2022 utilizando los factores de deflactación según el Índice de Precios al Consumidor-IPC (2020 a 2022=1,195 y 2021 a 2022 =1,131).

- Se entregaron 9.746 soluciones habitacionales, a hogares con jefatura femenina víctimas del conflicto armado, hogares en condición de discapacidad, entre otras condiciones; 14.504 hogares beneficiados con arrendamiento de vivienda; y 1.639 hogares localizados en zonas de alto riesgo reubicados a viviendas dignas.
- En mejoramiento integral de barrios, la construcción del parque La Perla en la localidad de Usaquén y de tres (3) segmentos viales en el sector de Usminia Baja en la localidad de Usme.

11.2 Proporcionar el acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles, ...la ampliación del transporte público...especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad

- Bogotá avanza hacia un modelo de transporte sostenible para mejorar la experiencia de viaje en tiempo, calidad y costo. Acciones para las líneas 1 y 2 del metro, flota eléctrica, Regiotram y más espacio para ciclistas y peatones, la disponibilidad de nuevos 1.400 buses eléctricos, 476.020 sillas del sistema troncal y 550.118 sillas del zonal, para personas en condiciones especiales; extensión troncal Caracas Tramo I - Molinos al portal Usme (avance del 55.86%); avance obras en 22.81% troncal Av. 68 y 25.33% troncal Av. Ciudad de Cali.
- Se beneficiaron más de 136.000 niños y niñas con movilidad al Colegio en Bici, facilitándoles el acceso a la educación.
- Construcción de más de 66 km de ciclo rutas y el mantenimiento de 56,86 km de ciclo-infraestructura, con las condiciones de seguridad vial y conectividad.
- Mejora de 23 estaciones TM y 7 nuevas en construcción en NQS, Américas, Calle 80, Autopista Norte, Caracas y Suba.
- Avanza el proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá -PLMB - Tramo 1, en la etapa pre operativa; entrega de 941 predios al concesionario; y con las empresas de servicios EAAB, ENEL, ETB, VANTI, y TELEFÓNICA se trabaja en el traslado de redes o interferencias (TAR).
- La PLMB-Fase 2, avanza el Contrato Interadministrativo suscrito con la Financiera de Desarrollo Nacional -FDN- con plan de trabajo y cronograma; estudios de factibilidad, topografía, geotécnica, redes y estructuras; análisis de factibilidad técnico y fiscal para acceder a cofinanciación del Gobierno Nacional, entre otras acciones.

11.6...reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo

- La calidad del aire con el material particulado PM₁₀¹⁰, se redujo en 2,58% equivalente a 1,2 microgramos por metro cúbico respecto a la línea base, lo que indica una concentración de 37,1 microgramos por metro cúbico; igualmente, el material particulado PM_{2,5} se redujo en la misma cantidad (2,58%), equivalente a 0,6 microgramos por metro cúbico respecto a la línea base, es decir,

¹⁰ Son partículas sólidas o líquidas de diferente composición y tamaño (polvo, cenizas, hollín, partículas metálicas, cemento o polen) que se encuentran dispersas en la atmósfera y que tienen un diámetro aerodinámico menor que 10 µm (microgramos).

una concentración de 19,1 microgramos por metro cúbico, indicador con mayores impactos en la salud que el PM10, por su capacidad para llegar más profundo en el sistema respiratorio.

- La separación en la fuente, reciclaje, reutilización y adecuada disposición final de los residuos de la ciudad”, con la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS en medidas sancionatorias por el manejo inadecuado de residuos; recolección, transporte y transferencia del uso adecuado de contenedores; barrido y limpieza; corte de césped y poda de árboles; lavado de puentes y flota vehicular; atención, gestión y disposición de residuos especiales (llantas); seguimiento y control de residuos sólidos y su aprovechamiento; inclusión de la población recicladora de oficio; residuos de construcción y demolición; y disposición final, entre otros.

Opera el modelo de aprovechamiento de: i) residuos orgánicos ubicados en Ciudad Bolívar y Usaquén y manejados por organizaciones de recicladores; ii) residuos priorizados, con 10 organizaciones de recicladores para la separación de los RCD; y iii) Componente de plásticos, con el SENA en el Parque Industrial del plástico.

El servicio público de aseo, con la recolección de 5.885.249,68 toneladas (2.244.586 toneladas son residuos sólidos); disminución de los residuos dispuestos en celda en el relleno sanitario al interior del Parque de Innovación Doña Juana -PIDJ.

11.7 ...proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, ... para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

- Construcción de 493.912,73 m² de espacio público y conservación de 1.132.815,63 m² de espacio público en Chapinero, Fontibón, Bosa, Kennedy, Suba, Teusaquillo, y Usaquén, en avenidas, troncales, andenes y calles comerciales.
- Construcción de 3 parques y/o escenarios deportivos para niños, jóvenes y adultos: Parque metropolitano Timiza en Kennedy, el Parque vecinal Bilbao y Centro de Felicidad Cometas en Suba.

11.b. ...aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático...los desastres, ...poner en práctica, ...la gestión integral de los riesgos de desastre...

- Revisión y adopción general del POT de Bogotá D.C. mediante el Decreto 555 del 29 de diciembre de 2021, el cual se orientó al desarrollo sostenible e integrado en lo social, económico y ambiental con enfoque regional, subregional, nacional e internacional.
- Dentro de las políticas de largo plazo para la mitigación del cambio climático, el POT priorizó la Política de Población y Poblamiento en el contexto de la emergencia climática y postpandemia, con acciones en el control al crecimiento de la huella ecológica, la gestión del riesgo, la utilización de energías limpias, la promoción de prácticas sostenibles de movilidad, y el manejo del sistema de saneamiento básico, entre otras.

ODS 04. Educación de calidad

4.1. *...asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria,...gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos...*

- Promoción del acceso y permanencia escolar con gratuidad en los colegios públicos, ampliando la asistencia escolar con la búsqueda activa -casa a casa- (5.119 personas vinculadas) con el objetivo de identificar y caracterizar a los niños, niñas y jóvenes que se encuentran por fuera del sistema educativo distrital y, de esta forma, garantizar su retorno a las Instituciones Educativas Distritales-IED; acompañamiento pedagógico territorial; reubicación de estudiantes con discapacidad; valoraciones psicopedagógicas a niñas, niños y adolescentes; y bonos canjeables por prendas básicas para uniformes escolares, entre otras.
- Atención de 147.874 estudiantes de colegios públicos bajo la modalidad de jornada única.
- Participación de 125.407 niñas, niños, adolescentes y jóvenes en estrategias de ampliación de jornada, con actividades de arte, cultura y patrimonio, STEM (ejercicios prácticos y dinámicos que acercan a los niños a la ciencia y la tecnología), oralidad, lectura y escritura, y deporte escolar; y 86.853 estudiantes con actividades complementarias.
- Se garantiza el derecho a la educación con una demanda oficial de 729.598 estudiantes, que incluye a personas de especial protección constitucional y de acciones afirmativas pertenecientes a grupos étnicos, víctimas del conflicto armado, población en condición de discapacidad, migrantes, entre otras.

4.2. *...asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad...*

- Más de 73.000 niñas y niños de primera infancia beneficiados con un cupo en alguno de los tres grados de educación inicial (transición, jardín y pre-jardín); 9.232 niños y niñas de prejardín y jardín ubicados en UPZ deficitarias atendidos integralmente; y 19.339 personas recibieron bonos canjeables.
- 63.734 niñas y niños de tres, cuatro y cinco años matriculados en IED gozan de la garantía de las 28 atenciones que componen la Ruta Integral de Atenciones para Bogotá.
- Atención de 89.279 niños y niñas de primera infancia con experiencias artísticas.
- Cero niños en la calle: 125.379 niños, niñas y adolescentes atendidos en los servicios de la SDIS, por cuenta de los recursos del Plan de Rescate Social.

4.3. *...asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria*

- 16.905 estudiantes beneficiarios de educación superior, inclusión de población víctima del conflicto armado, discapacitada, y grupos étnicos, entre otros, con acceso, permanencia y pertinencia. Se promueve el acceso a educación superior con la financiación de un programa de pregrado en los

niveles técnico profesional, tecnológico o profesional universitario, en modalidad presencial, virtual o distancia. El beneficio es crédito condonable entre un 70% y un 100% para gastos de matrícula. De igual manera beneficios de permanencia con sostenimiento hasta de 1 SMMLV.

4.4. ...aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento

- 29.137 personas formadas en nuevas competencias y habilidades para el trabajo; con el programa Todos a la U se realizaron inscripciones para formación con instituciones como British Council (10.000 cupos), Universidad Distrital (3.000 cupos), Universidad de los Andes (1.400 cupos), Universidad Sergio Arboleda (1.400 cupos) y Corporación IME (350 cupos); igualmente, durante el año 2022 fueron formadas 8.820 mujeres y 7.438 jóvenes en competencias y habilidades para el trabajo.

4.5. ...eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles...y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad

- Una política educativa rural, con programas y proyectos orientados al cierre de brechas de calidad entre los colegios rurales y urbanos con alimentación escolar, transporte escolar, cátedra de Paz, primera infancia, inclusión educativa, cualificación docente, bibliotecas, bilingüismo y acceso prioritario a la educación superior.
- Garantizar el acceso desde preescolar hasta la educación superior, mejorando los procesos pedagógicos, beneficiando a más de 15 mil estudiantes rurales de 8 localidades.
- Educación intercultural con grupos étnicos (indígenas, afros, raizales, palenqueros y gitanos), con la cátedra de estudios afrocolombianos; educación intercultural y, con la comunidad Rrom, con 7.423 beneficiados.
- En memoria, paz, reconciliación y migraciones, con el apoyo de Banco de la República; Centro de Memoria, Paz y Reconciliación; y Centro Nacional de Memoria Histórica, impactando a 8.783 estudiantes víctimas del conflicto y 8.806 estudiantes migrantes.

4.7. ...asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos ...mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia,...

- 729.598 estudiantes de 400 IED se beneficiaron con el Programa de Alimentación Escolar –PAE, a 160.035 estudiantes a través del Servicio Integral de Desayunos y Almuerzos Escolares (SIDAE), refrigerios escolares a 569.563 estudiantes, y la operación de 191 comedores escolares.
- El acceso y permanencia escolar de 115.282 estudiantes de los colegios públicos urbanos y rurales beneficiados con alguna de las modalidades de movilidad escolar: 32.041 estudiantes en ruta regular, 37.157 en ruta complementaria y 46.084 en modalidades alternativa y sostenible (Subsidio de Transporte Escolar 35.133, Al Colegio en Bici 8.540 y Ciempiés 2.411).

- 142 espacios de BiblioRed, con la visita de 3.649.539 ciudadanos a las bibliotecas física y digital.
- 136.120 beneficiarios en actividades integrales y 86.853 estudiantes con actividades complementarias, con la ampliación de la jornada escolar en arte, cultura y patrimonio, con niños, niñas y adolescentes en proyectos estratégicos como el parque arqueológico y del patrimonio cultural de Usme, el Museo de Bogotá y el Museo de la Ciudad Autoconstruida.

4.a. ...construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos...

- 22 proyectos de infraestructura educativa entregados, en construcción 23 colegios en Engativá, Bosa, San Cristóbal, Fontibón, Usme, Ciudad Bolívar, Kennedy, Suba, Santafé y Puente Aranda.
- 102.836 dispositivos entregados a población vulnerable de secundaria y media para reducir la brecha digital, beneficiando a más de 100 mil estudiantes.

ODS 01. Fin de la Pobreza

1.1. ... erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día)

- Apoyo económico de \$130.000 a más de cien mil personas mayores para cubrir alguna de sus necesidades básicas, como salud, alimentación, arriendo o transporte.
- 500 hogares beneficiados con transferencias monetarias mediante el IMG, para garantizar el acceso y consumo de alimentos a hogares con jefatura femenina, contribuye a mejorar la feminización de la pobreza.
- Atención integral a 17.612 personas (10.623 hombres y 6.989 mujeres), entre niños, niñas, adolescentes y jóvenes-NNAJ- en situación de vida en calle. Igualmente, 2.487 cupos para la atención de población habitante de calle y en riesgo de habitar calle mayor de 28 años. Más de 18 mil jóvenes entre 18 a 28 años beneficiados con transferencias monetarias. Se otorgaron 325 Beneficios Económicos Periódicos; y 19.015 atenciones a personas habitantes de calle y personas con carretas.
- Garantía del Ingreso Mínimo Garantizado IMG para la población vulnerable de las localidades, con una asignación total de \$332,557 millones de pesos distribuidos durante el cuatrienio.
- 34.396 entre niños, niñas, adolescentes y jóvenes (22.157 hombres y 12.239 mujeres) vulnerables, beneficiados con servicios psicosocial, socio legal, salud, educación, espiritualidad, deporte, arte y emprender, entre otros.

1.2... reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales

- Atención integral de 81.365 niñas, niños y gestantes en entorno familiar e institucional: crecemos en la ruralidad, jardines infantiles diurnos y jardines nocturnos, espacios rurales y casas de pensamiento intercultural y atención presencial en Suba, Chapinero, Ciudad Bolívar, Usme y Sumapaz.
- Atención de 14.499 niñas, niños y adolescentes con enfoque diferencial y de género en diferentes experiencias pedagógicas y psicosociales, en Centros Amar y en unidades territoriales de la Estrategia Móvil; 131.568 jóvenes atendidos en actividades de prevención, voluntariado, aprovechamiento del tiempo libre.
- 3.329 actores fortalecidos del Sistema de Abastecimiento Distrital de Alimentos, como productores/as agropecuarios, transportadores de alimentos, comerciantes minoristas de alimentos (plazas de mercado, minimercados, Fruver, graneros y abarrotes, tiendas mixtas y carnicerías); entre otros.
- Identificación y caracterización de 221.657 hogares pobres con énfasis en jefatura femenina y en vulnerabilidad y riesgo social con búsqueda activa por parte de la Tropa Social.

1.3 Implementar a nivel nacional implementar sistemas y medidas de protección social... lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables

- *Cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud -SGSSS- de la población de Bogotá: 6.203.215 afiliadas al régimen contributivo, 1.676.473 afiliadas al régimen subsidiado, 190.603 afiliadas al régimen de excepción; Venezolanos con Permiso Especial de Permanencia -PEP- en régimen contributivo 77.407 y régimen subsidiado 126.785 personas; y se estima 168.638 personas afiliadas en Bogotá que residen en los municipios cercanos y migrantes no incluidos en la proyección del censo DANE.*

1.4... garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales ...

- 263 hogares/unidades productivas fortalecidas en temas productivos, sostenibles, sustentables y de comercialización en el sector rural. La FAO trabaja en el fortalecimiento productivo de capacidades comerciales de la ruralidad de Bogotá en Usme, Ciudad Bolívar, y Sumapaz, en articulación con las ULATA y alcaldías locales de estas localidades.

ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

16.a. ...fortalecer las instituciones ... para crear la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia

- Mantenimiento de 15 CAI, 5 Casas de Justicia, 2 Cajas Juveniles Restaurativas, 13 estaciones de policía y la fase 1 y 2 de la URI Puente Aranda y CER fase 2 y a las Brigadas XIII-BAFLA, XIII-PM 13, CESPAA, BITER y BAMAR.

- En construcción el Comando de la Brigada XIII del ejército, proyecto inmobiliario en el Cantón Norte - Comando de Reclutamiento y Control de Reservas del Ejército Nacional de Colombia – COREC.
- Fortalecimiento del Centro de Comando, Control, comunicaciones y Computo (C4), de la línea 123, el sistema de comunicación por radio de la policía MEBOG y el sistema de video vigilancia.

16.1. Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad...

- Fallos en primera instancia de 983.481 actuaciones de policía, disminuyó la congestión del sistema de justicia policiva, mejoramiento de la convivencia y cultura ciudadana; acompañamiento territorial en 1.263 actividades de protestas y/o movilizaciones sociales con acciones de autorregulación, diálogo social, vigilancia policial, ESMAD.
- Diez estrategias de cultura ciudadana sobre eliminación del machismo, el manejo de residuos y separación en la fuente, la seguridad y convivencia "Desarme por la vida, jóvenes por una cultura de paz"; movilidad; y discriminación; entre otras.

16.3 Promover el estado de derecho... garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

- Implementación de los Acuerdos de paz en el Distrito: 288 personas entre líderes y líderes, mujeres víctimas y mujeres firmantes del acuerdo de paz asistieron al proceso formativo Paz Territorial, Reconciliación, y Participación Política de las Mujeres, 2 proyectos en Usme en la Ruta de Trabajos, Obras y Actividades con contenido Reparador -TOAR-, con la participación de víctimas, organizaciones y comparecientes en: ambiente y soberanía alimentaria, arte, cultura y deporte, y salud con enfoque de género.
- 3 proyectos TOAR en formulación, en Ciudad Bolívar (2) a comparecientes de la Fuerza Pública y uno en Kennedy. Para firmantes de Paz vinculados a la Jurisdicción Especial para la Paz JEP; y ayuda humanitaria, arrendamiento, y orientación en "Derechos de la población víctima del conflicto armado y vías de exigibilidad".
- Atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad en Sierra Morena, Ciudad Bolívar por artefacto explosivo; 936 personas de la comunidad Emberá retornadas; atención por emergencia climática en Usme; y en gestión de prevención, protección y garantías de No repetición.
- La Personería de Bogotá orientó a la ciudadanía: 600 acciones constitucionales; y a 94.252 personas en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

- Funcionamiento de la infraestructura física en los diferentes territorios bajo óptimas condiciones de bioseguridad, para salvaguardar la salud y del recurso humano que brinda la atención de manera permanente.

- El índice de desempeño institucional de las entidades del sector Movilidad en promedio fue de 95,34¹¹, en el marco del fortalecimiento del SIG bajo el estándar MIPG y el seguimiento a las políticas.

16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas...

- Gobierno Abierto para Bogotá, es una nueva forma de gobernanza y control que reduce el riesgo de corrupción y garantiza una participación virtual y presencial para el acceso, uso y aprovechamiento de datos e información Distrital.
- Apropiar a la ciudadanía en el arte, la cultura y el patrimonio, uso y disfrute del territorio, en el marco del mejoramiento integral de barrios, el embellecimiento con color de fachadas y espacios públicos y vivienda digna.
- Fortalecer el proceso de planeación y presupuestos participativos, a las organizaciones comunales, sociales, comunitarias, a los medios comunitarios y alternativos de comunicación, entre otras instancias.

09. Industria, innovación e infraestructura

9.b. Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo...

- Mejorar la gestión y transformación digital el sector Salud, con la arquitectura empresarial el Data Center, y una plataforma móvil para las rutas integrales de atención en salud - RIAS; el desarrollo de la Historia Clínica en las Subredes; facturación electrónica; actualización del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias – SIDCRUE- en Atención Prehospitalaria (APH), LINEA 195, y SALUDATA, entre otros.

9.c. Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones ...proporcionar acceso universal y asequible a Internet...

- Actualización del Tablero de Control de proyectos en el Centro de Gobierno de Bogotá, de soluciones tecnológicas que facilitan el monitoreo de la evasión; seguimiento de la seguridad en el sistema de transporte; entre otros temas.
- El aplicativo Tropa Social, recolecta, ubica, identifica y caracteriza hogares de Bogotá en condición de vulnerabilidad, para la atención y apoyos económicos. 323.540 encuestas de hogares, y 546.922 alertas a los hogares, de las cuales 372.525 se gestionaron ante entidades distritales responsables.

9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad,... infraestructuras regionales ..., para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano,...

- Construcción de 68,01 Km-carril y conservación de 1.641,35 km carril de vías; construcción, mantenimiento y reforzamiento de puentes vehiculares y peatonales; fortalecimiento de la infraestructura cultural, con escenarios habilitados y aptos para el desarrollo de espectáculos.

¹¹ Teniendo en cuenta el promedio del índice de desempeño de las 5 entidades del sector reportado en Segplan en 2022.

- Mantenimiento de 327 equipamientos sociales, construcción de nueva infraestructura en Usme para la atención de 100 personas mayores, y el reforzamiento estructural y/o restitución del Centro Día Campo Verde.

ODS 06. Agua limpia y saneamiento

6.1. ...lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos

- La oferta de agua potable avanza en 17,12 m³/s hasta llegar a 21,2 m³/s, con intervenciones en las Plantas Wiesner con el monitoreo de calidad de agua cruda, compuertas, bocatomas, alcantarillado sanitario, PTAR de aguas residuales domésticas, alcantarillado pluvial, y sedimentadores, tanque de almacenamiento y sistema de tratamiento de lodos (aguas residuales industriales).
- Incorporación de 105.289 suscriptores en el servicio de acueducto y 101.044 suscriptores en el servicio de alcantarillado sanitario en Bogotá y Soacha; la continuidad del servicio de acueducto está en 99,22% y la cobertura de alcantarillado pluvial se encuentra en 99,25%, grandes inversiones en rehabilitación de la línea Tibitoc-Casablanca tramo 3 y línea de distribución Soratama I y II, y línea de impulsión Soratama I al II. Así mismo, en estaciones de bombeo de agua potable, Codito I y Codito II.

6.3. ...mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización,...

- Avance del 95% de las obras en el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos –PSMV-, el beneficio a la población es la reducción de carga vertida, mejorando el recurso hídrico, mediante la renovación de 17.630 metros de redes locales de alcantarillado sanitario y 11.889 metros de redes de alcantarillado combinado; eliminación de 2.886 conexiones erradas en 5 humedales, 5 canales, 6 quebradas y 2 ríos.
- Avance del 76.23% en la construcción de la estación elevadora Canoas para el tratamiento del 70% de las aguas residuales de la ciudad y del 100% de las aguas residuales del municipio de Soacha, impactando en el Saneamiento del río Bogotá en su cuenca media.

Capítulo 2. Avances de Bogotá D.C., en los ODS a diciembre de 2022

Objetivo 1. Fin de la pobreza.



Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

Tabla 2 Metas trazadoras e indicadores asociados al Objetivo 1

No.	Meta trazadora	Indicador	Línea base	Fuente y año	Meta 2024	Avance 2021	Avance 2022
1	Mantener la incidencia de la pobreza multidimensional en Bogotá [†]	Índice de pobreza multidimensional- IPM	7,1%	DANE, cálculos con base en la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV), 2019	4,1%	5,7%	N.D.
2	Reducir la incidencia de la pobreza monetaria en Bogotá [†]	Incidencia de la pobreza monetaria	26,4%	DANE - GEIH, 2018	25,4%	35,8%	N.D.
3	Mantener la incidencia de la pobreza multidimensional en los hogares con jefatura femenina [†]	Incidencia de la pobreza multidimensional en los hogares con jefatura femenina	6,8%	DANE, 2018	6,8%	8,2%	N.D.
4	Beneficiar a familias en pobreza y vulnerabilidad a través del Sistema Distrital Bogotá Solidaria	Número de familias beneficiadas por el Sistema Distrital Bogotá Solidaria	NA	SDP-SHD-SDIS	350.000	1.009.447	905.398
15	A 2024 conseguir una cobertura del 95% o más el aseguramiento de la población al SGSSS en el Distrito Capital. (Con base en Censo DANE 2018)	Población de Bogotá D.C. asegurada en el Sistema General de Seguridad Social en Salud. % de la Población asegurada al SGSSS en el DC/Población DC según DANE	Régimen Contributivo 6.344.968 (Activos 6.244.592 y Suspendidos 100.376); Régimen Subsidiado 1.216.036 y Regímenes Especiales 194.797. Fuente BDUA-MSYPS y Base de Datos SISBEN -DNP. Año 2019	Población asegurada al SGSSS en el DC según Liquidación Mensual de Afiliados (LMA). Año 2019 /Población D.C. según DANE. Censo DANE realizado en 2018.	95%	99,8%	104,4%* *
23	Reducir el gasto en transporte público de los hogares de mayor vulnerabilidad	Porcentaje de gasto en transporte público de hogares estratos 1 y 2	Estrato 1 26%	Encuesta de Movilidad 2019-DANE	15%	26%	26%*

No.	Meta trazadora	Indicador	Línea base	Fuente y año	Meta 2024	Avance 2021	Avance 2022
	económica, con enfoque poblacional, diferencial y de género, para que represente el 15% de sus ingresos		Estrato 2 24%	Encuesta de Movilidad 2019-DANE	15%	24%	24%*
33	Disminuir el porcentaje de personas con servicios inadecuados	Porcentaje de personas con servicios inadecuados	0,10%	Censo DANE 2018	0,04%	ND	N.D.

Las cifras último dato reportado por DANE en 2019.

** DANE proyección 7.901.653 de población para Bogotá para el 2022. El mayor número de afiliados con respecto al número de habitantes se puede explicar por las personas residentes en otros municipios pero que están afiliadas al SGSSS en Bogotá.

A. Indicador Meta trazadora No. 1: índice de pobreza multidimensional –IPM.

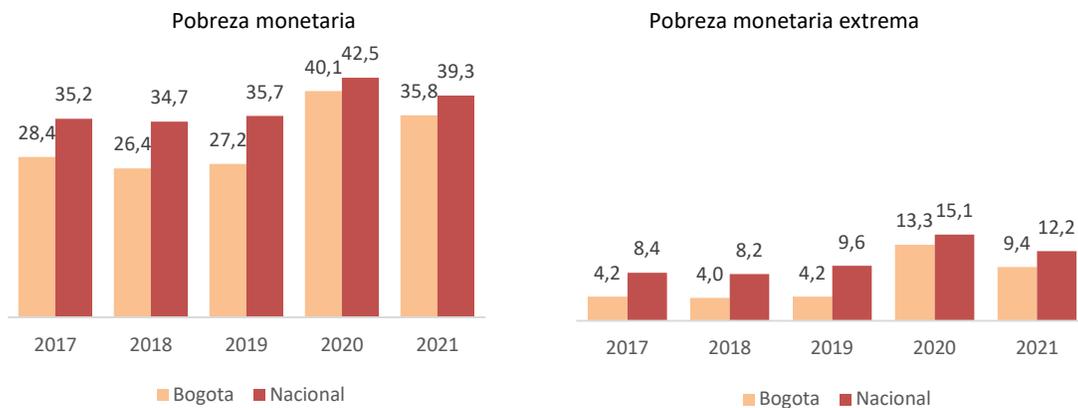
En Colombia se cuenta con dos tipos de aproximaciones de medición de la pobreza, una directa y otra indirecta. De acuerdo con el documento CONPES 150 de 2012, se identifica la medición de pobreza monetaria como un método indirecto, mientras que el índice de pobreza multidimensional (IPM) es una medición directa.

De acuerdo con las cifras presentadas por el DANE para el año 2021, último año con información disponible la pobreza multidimensional afectó al 5,7% de las personas registradas en Bogotá, mientras que en 2020 fue de 7,5%, mostrando una disminución de 1,8 puntos porcentuales. Lo anterior equivale a 138.000 personas que salieron de la pobreza multidimensional en la ciudad.

B. Indicador Meta trazadora No. 2: incidencia de la pobreza monetaria.

Durante el año 2020, el DANE presentó una actualización de las líneas de pobreza monetaria para la medición de la pobreza monetaria, producto de la necesidad de hacer ajustes a la metodología por consecuencia de los cambios en los hábitos de consumo de los hogares. Esta actualización, a su vez, permite una mejor comparabilidad con otros países latinoamericanos que han hecho lo propio y han realizado un análisis a nivel regional, lo cual se presenta en resultados más precisos y acordes a la realidad.

Gráfico 1 Porcentaje de la población en condición de pobreza



Fuente: DANE. Pobreza y condiciones de vida a partir de la Gran Encuesta Integrada de Hogares. Año 2021.

De acuerdo con los resultados durante 2021, Bogotá registró una línea de pobreza monetaria (LP) de \$477.221 y una línea de pobreza extrema (LI) de \$197.925. La ciudad registra una incidencia de la pobreza monetaria del 35,8% del 9,4% de la pobreza extrema, lo cual significa que durante 2021 un total de 3,030 millones de personas se encontraban en situación de pobreza monetaria, mientras que 799.000 registraron ingresos por debajo de la LI. Los resultados se resumen en el gráfico 1.

C. Indicador Meta trazadora No. 3: incidencia de la pobreza multidimensional en los hogares con jefatura femenina.

El 8,2% de las personas residentes en Bogotá, que pertenecían a un hogar con jefatura femenina, estaban en situación de pobreza multidimensional al cierre de 2021. Este dato contrasta con el resultado de 9,8% registrado en 2020, y con la media nacional que se ubicó en el 17,6% y el 19,6% en 2021 y 2020 respectivamente.

D. Indicador Meta trazadora No. 4: número de familias beneficiadas por el Sistema Distrital Bogotá Solidaria.

Sumando los recursos de la Nación y el Distrito, entre enero y diciembre de 2022 se atendieron total de 905.398 hogares en el marco del Sistema Bogotá Solidaria – Estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG). Estos hogares equivalen a un total de 2.566.661 personas.

Tabla 3 Número de familias beneficiadas por el Sistema Distrital Bogotá Solidaria por fuente recursos y grupo Sisbén

GRUPO	Distrito	Nación	Distrito y Nación	Total (Distrito y/o Nación)
SISBEN IV A	5.266	3.656	55.057	63.979
SISBEN IV B	94.925	29.788	173.844	298.557
SISBEN IV C01 - C05	116.039	14.229	61.577	191.845
SISBEN IV C06 - C18	28.748	21.758	16.786	67.292
SISBEN IV D	6.079	4.497	2.050	12.626
SISBEN III <=30.56	82.694	28.976	29.936	141.606
SISBEN III OTROS	12.536	18.210	4.508	35.254
NO PRIORIZADOS	866	58	38	962
ETIS	16.985	63.115	13.177	93.277
TOTAL HOGARES	364.138	184.287	356.973	905.398
TOTAL PERSONAS	987.779	326.452	1.252.430	2.566.661

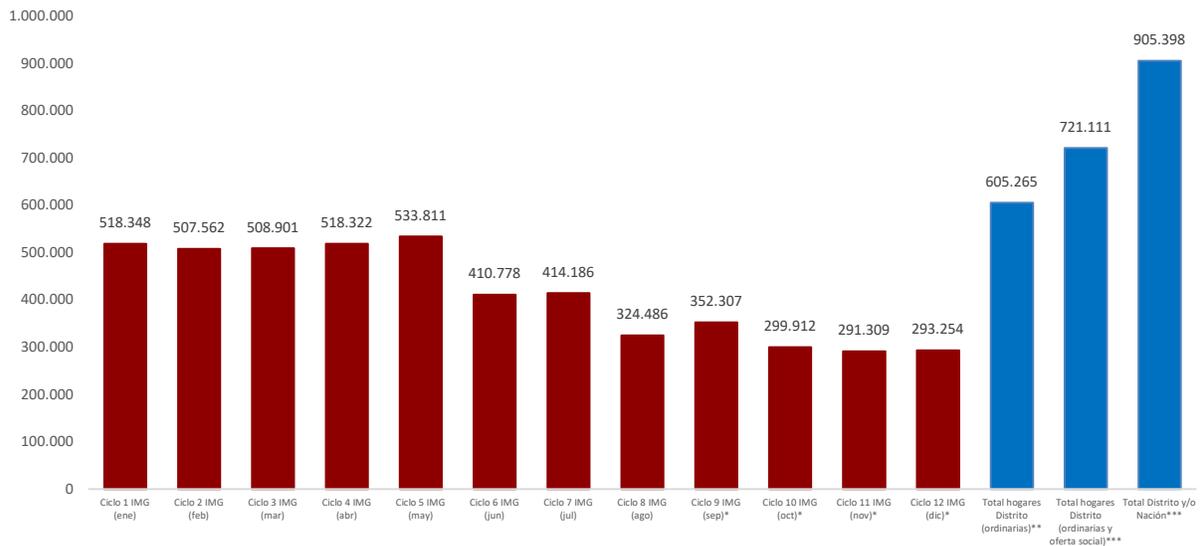
Fuente: Dirección de Información y Estadísticas – SDP. Las cifras están sujetas a cambio en función de los rechazos de las transferencias monetarias reportados por los operadores financieros e incluyen los programas de la oferta sectorial que son parte de IMG. Los datos fueron calculados con corte a 31 de diciembre de 2022.

Respecto a la sumatoria de personas atendidas por parte del Distrito y en complementariedad con la nación, se tiene que un total de 721.111 hogares equivalentes a 2.240.209 personas, recibieron apoyos de Ingreso Mínimo Garantizado con recursos distritales. Esta cifra equivale al 80% de los hogares beneficiarios con transferencias monetarias en la ciudad.

El siguiente gráfico muestra la evolución de entrega de transferencias monetarias de acuerdo con los ciclos ejecutados. Durante 2022, el Bogotá Solidaria-IMG continuó implementando el esquema de montos que tiene en cuenta tres principios rectores: i) la progresividad (hogares con mayor nivel de pobreza reciben más), ii) la sensibilidad demográfica del hogar (hogares pobres más grandes necesitan más), y iii) la

conurrencia con otros programas de la Nación y/o del Distrito (hogares pobres que no reciben otros programas necesitan más).

Gráfico 2 Número de familias beneficiadas por el Sistema Distrital Bogotá Solidaria por ciclo en el marco de la estrategia IMG



Fuente: Dirección de Información y Estadísticas – SDP.

Las cifras están sujetas a cambio en función de los rechazos de las transferencias monetarias reportados por los operadores financieros.

*Solo refleja las transferencias monetarias ordinarias no condicionadas.

**Incluye las transferencias monetarias de los programas sectoriales que son parte de IMG.

***El número total de beneficiarios

Los montos de las transferencias monetarias se calculan en concurrencia con los programas de transferencias monetarias de la Nación (Ingreso Solidario, Colombia Mayor, Jóvenes en Acción y Familias en Acción) y con los programas del Distrito (Reto a la U, Jóvenes Reto, Adulto Mayor, Mi Ahorro Mi Hogar, Arriendo Solidario, Pobreza Evidente, Pobreza Oculta, Cuidadores-as a personas con discapacidad, Alimentación Integral, Mujeres que Reverdecen, Población LGTBI, Rescate Social y Jóvenes a la U).

Respecto a la actualización de las fuentes para la identificación y focalización de potenciales beneficiarios, durante 2022 se realizaron 7 actualizaciones de la Base Maestra en cuanto a rechazos, números de celular y cuentas. La base maestra tomó diferentes cortes de la base de datos del Sisbén IV para la generación de los ciclos de transferencias monetarias. Los cortes se describen a continuación:

- 16 de noviembre de 2021 para generar el ciclo 1 de 2022;
- 10 de enero para generar los ciclos 2 y 3;
- 14 de marzo para generar el ciclo 4;
- 11 de abril para generar el ciclo 5 de 2022;
- 16 de mayo para generar el ciclo 6;
- 13 de junio para generar los ciclos 7 y 8;
- 25 de julio para generar los ciclos 9 a 12.

Ahora bien, la información de la base maestra permite desagregar diferentes tipologías de hogares en función de los criterios lexicográficos definidos desde la entrada en operación del canal de transferencias monetarias no condicionadas, de esta manera de los 905.398 hogares atendidos en 2022, el 47% registran

jefatura femenina, el 50% cuentan con niños, niñas y adolescentes, el 27% reporta tener al menos un adulto mayor, el 13% registra al menos una persona con discapacidad, y el 10% tiene al menos un miembro víctima del conflicto armado. Los resultados se detallan en la siguiente tabla.

Tabla 4 Número de familias beneficiadas según tipología del hogar

Tipología del hogar	Número hogares atendidos	%
Jefatura Femenina	428.639	47%
Adulto Mayor	245.065	27%
Niños, niñas y adolescentes	456.684	50%
Personas con discapacidad	117.272	13%
Víctimas del conflicto	92.693	10%

Fuente: Dirección de Información y Estadísticas – SDP.

Las cifras están sujetas a cambio en función de los rechazos de las transferencias monetarias reportados por los operadores financieros e incluyen los programas de la oferta sectorial que son parte de IMG.

Los datos fueron calculados con corte a 31 de diciembre de 2022.

El número de hogares atendidos por tipología no debe sumarse para obtener el total de hogares beneficiados debido a que un hogar puede tener varias tipologías.

Adicionalmente, la caracterización en función del número de pagos muestra que el 44,5% de los hogares beneficiarios recibieron los 12 giros programados. Se debe tener en cuenta que el número de pagos obedece a la entrada de los hogares a la base maestra, así como a la evolución en los criterios de focalización. Producto de las diferentes actualizaciones realizadas. El resumen de los hogares beneficiarios, por número de giros se relaciona a continuación:

Tabla 5 Número de giros por hogar con recursos distritales

Número de giros	Número de Hogares	Personas
1	25.859	51.328
2	12.534	25.755
3	14.275	31.975
4	23.265	59.535
5	110.639	368.283
6	11.595	30.756
7	87.178	231.349
8	26.438	79.326
9	60.715	186.671
10	5.838	15.501
11	21.524	64.068
12	321.251	1.095.662
Total	721.111	2.240.209

Fuente: Dirección de Información y Estadísticas - SDP.

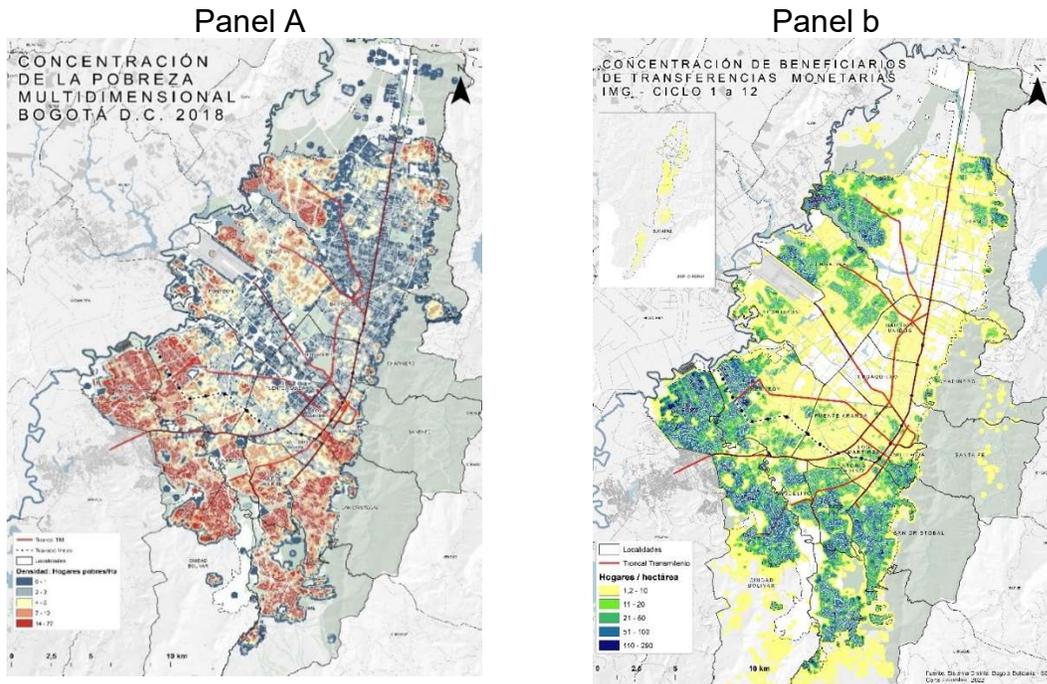
Las cifras están sujetas a cambio en función de los rechazos de las transferencias monetarias reportados por los operadores financieros e incluyen los programas de la oferta sectorial que son parte de IMG.

Los datos fueron calculados con corte a 31 de diciembre de 2022.

Finalmente, el mapa relacionado a continuación muestra la comparación entre la concentración de la pobreza multidimensional en Bogotá, según datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 (Panel a) y la concentración de hogares beneficiarios de transferencias monetarias del ciclo 1 al 12 de IMG 2022 (Panel b). Respecto a la distribución espacial de los hogares beneficiarios de transferencias monetarias, se puede destacar por un lado que la asignación del recurso concuerda con la distribución

espacial de la incidencia en pobreza multidimensional. En localidades como Bosa, Usme, Kennedy, Rafael Uribe Uribe, Santa Fe, San Cristóbal y Suba donde existe una concentración importante de 14 a 77 hogares beneficiarios por hectárea.

Mapa 1 Comparación Índice de Pobreza Multidimensional vs Hogares beneficiados con transferencias monetarias



Fuente: DANE – Pobreza y condiciones de vida (Izquierda).
SDP – Ingreso Mínimo Garantizado (Derecha) con corte a diciembre 2022

Por otro lado, en localidades como Fontibón y Engativá donde la concentración de los hogares en condición de pobreza multidimensional se da hacia el borde del aeropuerto, también se presenta un nivel de atención significativo por medio de las transferencias monetarias. Allí se expresa un fenómeno de densidad en la atención entre 21 a 100 hogares por hectárea.

Esta misma tendencia se puede evidenciar en sectores de la ciudad con menos incidencia en pobreza multidimensional como Usaquén en donde algunos barrios del borde oriental tienen una concentración importante de los hogares atendidos. Finalmente, en términos generales se puede afirmar que el programa ha logrado corresponder espacialmente la situación de pobreza en la ciudad, lo que es un logro destacable no solo en el entendimiento de las disparidades territoriales sino también en la consolidación de la información espacial como mecanismo de seguimiento y control al programa.

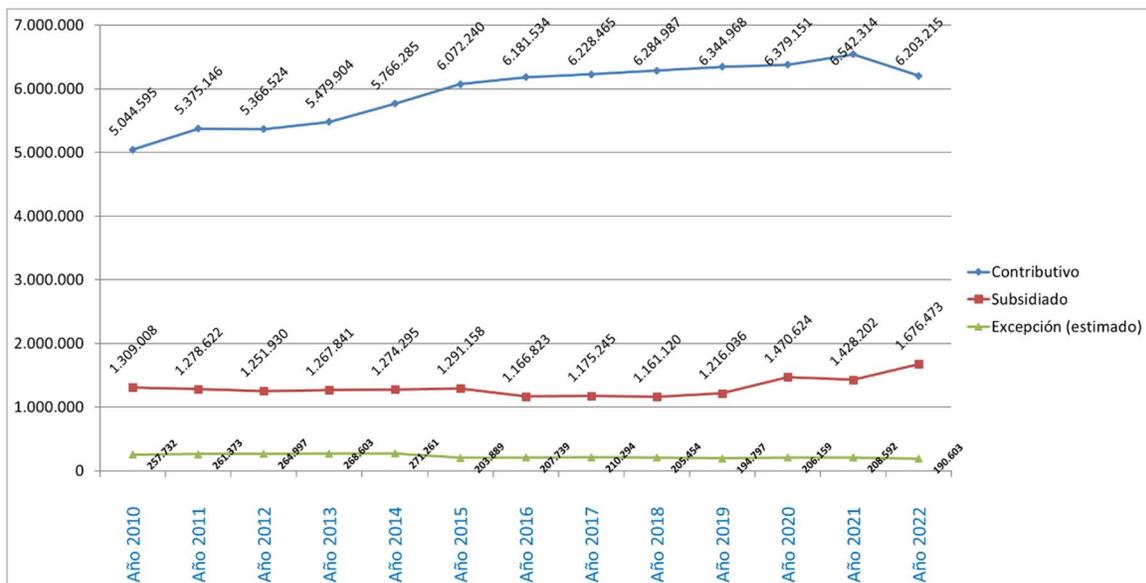
E. Indicador Meta trazadora No. 15: población de Bogotá D.C. asegurada en el Sistema General de Seguridad Social en Salud % de la Población asegurada al SGSSS en el DC /Población DC según DANE.

El aseguramiento en salud es una estrategia de política pública diseñada para lograr el acceso oportuno, efectivo y equitativo de la población a los servicios de salud para la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación. Se constituye en la vía de acceso con la que se busca garantizar los derechos a la salud de la población bogotana, a través de la afiliación de los regímenes contributivo y subsidiado y la atención de la población sin capacidad de pago a cargo del Ente Territorial, mediante la red adscrita y complementaria, en el marco del modelo de salud.

El actual sistema de salud establece dos regímenes: contributivo y subsidiado. El Régimen Subsidiado de Salud fue creado para la población pobre y vulnerable que no tiene recursos económicos suficientes para aportar al sistema o no cumple ninguna de las condiciones descritas para pertenecer al régimen contributivo o al régimen de excepción.

Como puede observarse en el Gráfica 3, con corte a 31 de diciembre de 2022, la población afiliada al régimen contributivo concentra el mayor porcentaje con el 78,5% (6.203.215 personas), seguida de la población afiliada al régimen subsidiado que constituye el 21,2% (1.676.473 personas). Con relación a los regímenes especiales y de excepción se cuenta con un estimado del 2,4% (190.603 personas).

Gráfica 3 Población según condición en el Sistema General de Seguridad Social en Salud



Fuente: Régimen Contributivo BDUA-ADRES, corte a 31 de diciembre de 2022. Régimen Subsidiado BDUA-ADRES, corte a 31 de diciembre de 2022. Encuesta Multipropósito 2017 DANE-SDP.

En virtud de los cambios normativos recientes, como son el Decretos 64 de 2020, el Decreto 616 de 2022 y la Resolución 1128 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social, en Bogotá se puede decir que se está cumpliendo la meta del aseguramiento universal en salud, teniendo en cuenta lo reportado en el párrafo anterior, donde el total de afiliados en Bogotá es de 8.070.291, dando como resultado un 102,1% con respecto a la proyección del DANE de 7.901.653 de población para Bogotá para el año 2022. El mayor número de afiliados con respecto al número de habitantes se puede explicar por las personas residentes en otros municipios pero que están afiliadas al SGSSS en Bogotá, así como por los migrantes venezolanos que se han afiliado al sistema y que no fueron incluidos en las proyecciones del censo.

Se han establecido estrategias mancomunadas que permiten el ingreso de poblaciones especiales al régimen subsidiado en salud, propendiendo por brindar una atención diferencial y disminuir las barreras de acceso para la atención en salud junto con EPS, Secretaría Distrital de Integración Social y de Gobierno, Cabildos indígenas de Bogotá, Ministerio de Salud y Protección Social, Alta Consejería para la Atención y Reparación a las Víctimas, Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas del Conflicto Armado, Fiscalía General de la Nación, Cárcel Distrital, ICBF, Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, Agencia Colombiana para la Reintegración, Líderes de Comunidades Gitanas, entre otras.

Es así como con cada una de estas entidades se establecen acuerdos donde se estandariza el mecanismo y periodicidad de reporte de los listados censales que son procesados, reportados a la EPS y dispuestos en el comprobador de derechos de la SDS, con el fin que los prestadores de servicios de salud puedan evidenciar el estado de afiliación en el SGSSS y la condición de población especial que los exonera del cobro de copagos. La siguiente tabla señala el estado de afiliación en Bogotá de poblaciones especiales:

Tabla 6 Poblaciones especiales afiliados al SGSSS

TIPO DE POBLACIÓN	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	Total general
Víctimas del conflicto armado interno	234.469	157.982	392.451
Comunidades indígenas	9.898	6.129	16.027
Habitante de la calle	204	6.922	7.126
Población desmovilizada y sus familiares	2.177	1.924	4.101
Población bajo protección del ICBF	534	1.988	2.522
Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes	1.048	1.294	2.342
Adultos mayores en centros de protección	52	1.471	1.523
Personas con discapacidad en centros de protección	144	1.691	1.835
Migrantes colombianos repatriados	428	926	1.354
Población reclusa a cargo de la Entidad Territorial	168	740	908
Programa de protección a testigos	78	383	461
Comunidad ROM (Gitanos)	136	187	323
Población infantil bajo protección de SDIS	22	169	191
Total general	249.358	181.806	431.164

Fuente: Contributivo BDUA - ADRES, corte a 31 de diciembre de 2022. Subsidiado BDUA - ADRES, 31 de diciembre de 2022. Listados Censales Poblaciones Especiales, corte a 31 de diciembre de 2022.

Respecto a los migrantes extranjeros, la siguiente tabla muestra la distribución de los afiliados al SGSSS en Bogotá según el tipo de documento de identificación:

Tabla 7 Procedencia según tipo de identificación

PROCEDENCIA	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	Total general
a. Nacionales (CC, TI, RC)	6.082.283	1.544.002	7.626.285
b. Extranjeros (CE, PA, SC)	43.525	5.686	49.211
c. Venezolanos (PPT, PEP)	77.407	126.785	204.192
Total general	6.203.215	1.676.473	7.879.688

NOTA: “Extranjeros” incluye tanto venezolanos como los procedentes de otros países. CE Cedula extranjera. PA Pasaporte. SC Salvoconducto. PEP Permiso especial de permanencia. PPT Permiso por protección temporal.

Fuente: Contributivo BDUA - ADRES, corte a 31 de diciembre de 2022. Subsidiado BDUA - ADRES, corte a 31 de diciembre de 2022.

La distribución de los afiliados al SGSSS en Bogotá según los rangos de edad y sexo, se señala así:

Tabla 8 Población afiliada por edad y sexo

Rango de Edad	R. CONTRIBUTIVO		Total R. CONTRIBUTIVO	R. SUBSIDIADO		Total R. SUBSIDIADO
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	
a. Menor de 1 año	22.459	21.536	43.995	9.131	8.642	17.773
b. 1 - 5 años	141.040	134.976	276.016	60.044	57.284	117.328
c. 6 - 13 años	300.961	289.326	590.287	97.358	93.222	190.580
d. 14 - 17 años	162.156	156.254	318.410	53.704	51.575	105.279
e. 18 - 26 años	451.104	456.742	907.846	124.424	125.500	249.924
f. 27 - 59 años	1.483.239	1.605.841	3.089.080	358.219	389.839	748.058
g. 60 años o más	413.446	564.135	977.581	108.599	138.932	247.531
Total general	2.974.405	3.228.810	6.203.215	811.479	864.994	1.676.473

Fuente: Contributivo BDUA - ADRES, corte a 31 de diciembre de 2022. Subsidiado BDUA - ADRES, corte a 31 de diciembre de 2022.

Durante lo transcurrido de la vigencia 2022 se dio respuesta a 11.279 solicitudes de los usuarios que ingresan a través de la línea salud para todos – componente del derecho a la salud, frente a problemáticas por categorías de tipo administrativa, cultural, económica y técnica reportadas por el Sistema Distrital de Información y Monitoreo de Acceso a la Salud).

Se realizó proceso de auditoría de inspección, vigilancia y seguimiento a las EAPB que operan en Bogotá de acuerdo a lo establecido por la normatividad vigente, dentro de las acciones desarrolladas durante la vigencia están: Auditoría Virtual a las 19 EAPB para seguimiento a las acciones desarrolladas durante el cuarto trimestre del 2021; Auditoría presencial a las 19 EAPB para seguimiento al Plan Nacional de Vacunación contra COVID 19 –PRASS tercer trimestre 2021; Auditoría presencial a las 11 EPS para la aplicación de la Guía de Auditoría GAUDI, periodo auditado vigencia 2021; Auditoría presencial a las 11 EPS para la aplicación de la Guía de Auditoría GAUDI, periodo auditando I semestre de 2022; Remisión a la Superintendencia Nacional de Salud el Informe de COVID – 19 del I semestre del 2021, así como de vacunación y PRASS del II trimestre 2021, igualmente Durante el cuarto pico de la pandemia del COVID-19, se realizó seguimiento a las camas de UCI con más de cinco días de solicitud. Para esto, se realizaron reuniones con las EAPB y su grupo de auditoría concurrente, a fin de determinar una reorientación terapéutica o una reubicación en otro servicio de acuerdo con la condición de salud del paciente, acorde al concepto del médico tratante.

F. Indicador Meta trazadora No. 23: porcentaje de gasto en transporte público de hogares estratos 1 y 2.

La Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) evaluó el estudio presentado por Transmilenio S.A. (TMSA) para el aumento de tarifas 2020 y participó en la proyección del Decreto Distrital 073 de 2020 por el cual se actualizaron las tarifas del SITP. Este Decreto aumentó la tarifa general del sistema y congeló la tarifa para las poblaciones de adultos mayores y personas con menor capacidad de pago, lo anterior, con el fin de

avanzar hacia una política tarifaria más incluyente; las tarifas definidas en este Decreto se mantuvieron en el 2021. Así mismo, el Decreto Distrital 005 de 2022 “Por medio del cual se actualiza la tarifa del servicio del Sistema integrado de Transporte Público –SITP en sus componentes zonal y troncal, y se dictan otras disposiciones”, mantiene las tarifas para las poblaciones adulto mayor y personas con menor capacidad de pago en el 2022.

Sumado a lo anterior se contrató una consultoría para Diseñar la estrategia técnica, financiera, jurídica e institucional para reducir las barreras de asequibilidad para acceder al Sistema Integrado de Transporte Público –SITP, en ese sentido, se planteó un marco teórico relacionado con los conceptos de vulnerabilidad y enfoque diferencial, con el que se priorizó a nueve poblaciones¹², de acuerdo a sus características socioeconómicas. Así mismo, la contratación de un instrumento para la focalización del gasto social a nivel individual a partir de listados censales¹³.

A partir de allí se obtuvo uno de los insumos para la implementación de una política tarifaria más incluyente y sostenible. Es importante anotar, que esta consultoría tuvo en cuenta el criterio diferencial de pertenencia a minorías étnicas.

Adicionalmente, en conjunto con el Banco Mundial se está desarrollando el proyecto de evaluación de impacto de la política tarifaria del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá, que contribuirá a la implementación de la Política Tarifaria.

El estimado de población beneficiaria para los usuarios de transporte público de los estratos 1 y 2 es el siguiente:

Tabla 9 Usuarios de transporte público por estrato

Estrato	Personas que usan transporte público*	Porcentaje
1	322.530	13%
2	988.705	40%
3	879.267	35%
4	229.934	9%
5	42.607	2%
6	20.750	1%
Total	2.483.793	100%

*Incluye: SITP Zonal, cable, alimentador, Transmilenio y SITP Provisional

Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad a partir de Encuesta de movilidad de hogares 2019

De acuerdo con el cuadro, los usuarios de transporte público de los estratos 1 y 2, que se beneficiarán con el cumplimiento de la meta del PDD–UNCSAB, son aproximadamente 1.311.235 personas, lo cual representa el 53% de los usuarios de transporte público. Actualmente, con el fin de continuar con las actividades de implementación viene planteando escenarios que permitan adoptar los nuevos beneficios. Uno de los retos importantes es replantear la política tarifaria para incentivar el enfoque diferencial y de género.

¹² Población vulnerable por SISBEN, víctima del conflicto, población migrante, población con discapacidad, madre cabeza de hogar, adulto mayor, estudiantes, minorías étnicas, LGBTIQ

¹³ Listado censal: es una base de datos poblacional construida y/o certificada por entidades públicas del orden nacional o distrital, que registra información de potenciales beneficiarios pertenecientes a grupos relevantes para la política pública

Es importante señalar que la programación y cumplimiento corrido Plan Distrital de Desarrollo corresponde a los datos de la línea base¹⁴, teniendo en cuenta que la producción de información estadística en el Distrito se realiza regularmente en periodos de 4 años, como es el caso de la encuesta de movilidad (fuente de información para la medición del indicador).

No obstante, con el fin de observar el comportamiento parcial del indicador, la Secretaría ha utilizado otras fuentes de información secundaria con periodicidad anual, como la más reciente “Medición de Pobreza Monetaria y Desigualdad” publicada por el DANE¹⁵.

Al analizar los resultados de este instrumento, se observó que la pandemia tuvo efectos negativos en el desarrollo socioeconómico de los hogares, reflejados principalmente en los ingresos de las familias, el cual entre 2019 y 2021 presentó una disminución del 16,2% en los hogares del estrato 1 y del 9% en los hogares del estrato 2. Sin embargo, se observó una leve recuperación de los ingresos entre las vigencias de 2020 y 2021 (10% en el estrato 1 y 13,5% en el estrato 2).

Así mismo, entre las vigencias 2019, 2021 y 2022 la SDM ha observado el comportamiento de algunos indicadores económicos, que han tenido efectos negativos en la variable ingreso del indicador, como son: i) el aumento del desempleo, ii) la caída de los ingresos laborales en el sector informal (52% de la población), iii) el aumento en la inflación, iv) el aumento del endeudamiento y la disminución del ahorro de los hogares y v) el aumentó en la desigualdad en la distribución del ingreso.

Con base en lo anterior, aun si se mantiene el incremento del ingreso de los hogares en la vigencia 2023, es poco probable que se llegue al nivel de ingresos observados antes de la pandemia. Se espera que las acciones de política tarifaria implementadas por la SDM, tengan el efecto deseado en el indicador de gasto y con esto se logre cumplir con la meta establecidas en el PDD.

Actualmente, se está estructurando el proceso de contratación para la realización de la nueva Encuesta de Movilidad, con la cual se espera tener datos actualizados de la variable gasto en transporte público de los hogares a finales de la vigencia 2023.

G. Indicador Meta trazadora No. 33: porcentaje de personas con servicios inadecuados.

Antes de presentar los resultados de la gestión realizada, sobre la meta trazadora de servicios inadecuados en Bogotá, es importante aclarar que la metodología de dicho indicador está basada en el concepto de Necesidades Básicas Insatisfechas –NBI, definido por el DANE, en su calidad de productor de la información necesaria para la elaboración de las políticas públicas basadas en la evidencia empírica, de acuerdo con lo definido en artículo 59 de la Ley 489 de 1998. Dicho concepto, contempla solo cálculos de tipo censal que abarcan los años 1993, 2005 y 2018. Dado lo anterior, y hasta que se realice una nueva operación censal en el país, solo se cuenta con un seguimiento año a año de tipo “*tendencial*”, a través de aproximaciones realizadas por la Secretaría Distrital del Hábitat –SDHT, de manera no oficial, con la información proporcionada por la Encuesta de Calidad de Vida –ECV, correspondiente a los años 2020 y 2021. Adicionalmente, y dado que la meta fue proyectada con base en dicha información censal y que los procesos muestrales han demostrado subestimar el fenómeno, este seguimiento debe ser analizado a la luz de estas condiciones estadísticas.

¹⁴ DANE, la última publicación es de abril de 2022 y corresponde a la vigencia 2021

¹⁵ DANE, la última publicación es de abril de 2022 y corresponde a la vigencia 2021

Con la aclaración anterior, se tiene que, según los cálculos realizados por la Subdirección de Información Sectorial de la SDHT con base en la ECV de 2020 y 2021, se observa que existe en la ciudad un crecimiento en el porcentaje estimado de personas que carecen de los servicios públicos domiciliarios más básicos.

Una vez hechas las anteriores precisiones, en ejercicio de las competencias y funciones de la SDHT, a través de la Subdirección de Servicios Públicos, se reportan las siguientes acciones con las que se busca mejorar el acceso a los servicios públicos con calidad, continuidad y cobertura, y así contribuir con la disminución del número de personas con servicios inadecuados.

Fortalecimiento de acueductos comunitarios, en el marco del fortalecimiento a los acueductos comunitarios, se brindaron 282 asistencias técnicas y organizacionales relacionadas con temas comerciales, con el objetivo de revisar el funcionamiento de los acueductos en sitio y verificar la calidad del agua suministrada, aumentando la eficiencia de la prestación del servicio de acueducto en cuanto a la continuidad, calidad y cobertura de los sistemas para mejorar las condiciones de vida de la población. Así mismo, se capacitó al personal de los acueductos comunitarios en la operación y mantenimiento del sistema de generación de energía fotovoltaica y de cloro en sitio; y, en la formulación e implementación de herramientas técnicas y adopción de soluciones para el tratamiento de aguas residuales, para la mejora de la calidad del agua suministrada. De igual forma, en cumplimiento a lo dispuesto en el Plan de Desarrollo Distrital, se realizó la instalación y puesta en funcionamiento de 19 equipos generadores de cloro y 11 kits de medición y control a 14 acueductos comunitarios de la ruralidad.

Adicionalmente, se brindó acompañamiento a las organizaciones comunitarias en temas relacionados con la facturación y sostenibilidad monetaria; elaboración de estudios de costos y actualización de tarifas aplicables a la factura; en la elaboración de los Contratos de Condiciones Uniformes – CCU, con el objetivo que las asociaciones comunitarias adelanten sus procesos de formalización y así incentivar una mejor prestación del servicio.

Por otra parte, y como una estrategia que permita la generación y transferencia de conocimiento, con el propósito de mejorar los indicadores de prestación del servicio, la SDHT, adelanta la implementación de la Escuela del Agua para acueductos comunitarios, que parte de una necesidad de generar fortalecimiento a las organizaciones comunitaria, a través de una estructura pedagógica.

Diseño e implementación de Políticas públicas, en el marco del diseño e implementación Política Pública de Servicios Públicos –PPSP del Distrito Capital cuyo objetivo es *“Establecer el modelo integrado de gestión circular de los servicios públicos con sostenibilidad ambiental, social y gobernanza colaborativa con el fin de mejorar las condiciones de vida y goce efectivo de los derechos de la población”*. A la fecha se cuenta con el lleno de los requisitos para su adopción: Proyecto de Decreto *“Por medio de cual se adopta la política de servicios públicos para una Bogotá inteligentes y sostenible 2023-2035”*; Exposición de motivos; y, Plan de acción (que incluye 47 productos concertados). La PPSP fue presentada ante la sesión del CONPES Distrital del 19 de diciembre de 2022, donde se recibieron algunas observaciones para ajuste.

Para lograr lo anterior, se llevó a cabo la fase de agenda pública, definiendo esquemas de participación ciudadana, incluyendo escenarios, actores y metodologías para la socialización y construcción participativa de la política. Se consolidó el inventario de indicadores relevantes para la definición de la línea base de la política y seguimiento a aquellos asociados a la problemática inicial. Se definieron las metodologías para la construcción de los espacios de trabajo conjunto con prestadores de servicios públicos; así mismo se

fortaleció el componente del estado del arte para la política, el marco teórico desde el enfoque de ciudades circulares e inteligentes y la definición del ecosistema institucional y de política pública a nivel nacional y distrital, con el fin de asegurar su alineación y complementariedad con otros instrumentos de planeación estratégica.

Desde la PPSP, se trabajó en coordinación con la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP la formulación del Modelo de Aprovechamiento *“La basura no es basura. “Hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos sólidos en Bogotá D.C.”* así como, la formulación del *“Modelo de Economía Circular de los Residuos Sólidos de Bogotá D.C.”*, cuyo objetivo se orienta la implementación de un modelo de economía circular, mediante la producción y consumo responsable; la reincorporación de materiales en las cadenas de valor; y el aumento del aprovechamiento y tratamiento. Adicionalmente, se coordinó en el marco de la oferta institucional diferentes encuentros con las mujeres recicladoras con el fin ofrecer el portafolio de servicios para su atención integral en compañía de la Secretarías Distritales de la Mujer, Salud, Educación Distrital, Desarrollo Económico, la UAESP y 97 mujeres recicladoras.

Fortalecimiento de la gestión de información, en cuanto a la estructuración del Catastro Unificación de Redes de Servicios Públicos - CUR, y con el objetivo de aportarle a la ciudad sistemas de información y tecnologías innovadoras, la SDHT diseña la plataforma tecnológica del *“Catastro Unificación de Servicios Públicos –CUR”*, con el fin de integrar a la toma de decisiones, información confiable y actualizada que refleja la realidad de las infraestructuras de redes de servicios públicos instaladas.

Dicha información, es el insumo para el *“análisis descriptivo”* que permitirá a su vez, realizar un *“análisis predictivo”* de los eventos que se puedan presentar en el territorio relacionados con las redes. Es así como, se integrarán estas nuevas tecnologías de información en el diseño y formulación de políticas públicas.

A partir de lo anterior, la SDHT realizó el diagnóstico que contienen los sistemas de información de las empresas de servicios públicos en coordinación con: VANTI, CODENSA, EAAB y ASEO. Y, con las entidades distritales que tienen competencia en el tema, se realizó el levantamiento de necesidades de información de: redes, proyectos y reportes de daños.

En consecuencia, y una vez definido el problema central identificado: Ausencia de información integrada y de calidad; se definió como se desarrollará la plataforma del CUR, que responderá a las necesidades de integración de dicha información en una plataforma tecnológica que le aportará a la ciudad información inmediata y confiable, obedeciendo a los retos del acceso a la información universal de las ciudades inteligentes.

Por tanto, y como resultado de la gestión interinstitucional se suscribió con ENEL un acuerdo de confidencialidad para la entrega de información en el marco del CUR; y, con VANTI se gestionó la firma de un formato para registro de terceros, en cumplimiento de los requisitos previos para la firma del acuerdo de confidencialidad para la entrega de información.

Por otro lado, como parte de la ejecución del Convenio Interadministrativo No. 924-2021 suscrito con la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD, para desarrollar los componentes tecnológicos del CUR en 4 fases, cuyo objeto es: *Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la secretaría distrital del hábitat y la unidad administrativa especial de catastro distrital, para la estructuración del catastro integrado de las redes de servicios públicos del distrito capital vinculado a la*

infraestructura de datos del distrito, se validaron y aprobaron los productos de la “Fase 1. Diagnóstico”; “Fase 2. Gobernanza y Diseño Lógico”; y, se recibieron los productos asociados a la “Fase 3. Interoperabilidad”.

Por último, desde la SDHT se definieron las funcionalidades que debe contener la plataforma CUR obedeciendo a las necesidades identificadas.

Garantía del Mínimo vital y Transferencias y/o Recepción de Recursos del FSRI a los Prestadores de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, como parte de las metas propuestas para alcanzar el logro del acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos, la SDHT continua garantizando la entrega del Mínimo Vital a través de la validación y traslado de cuentas a la Dirección Distrital de Presupuesto de la Secretaría Distrital de Hacienda, de conformidad con el artículo 3 de la Resolución 1326 de 2012, para que se adelante el correspondiente trámite de pago de conformidad con el artículo el artículo 6° del Decreto Distrital 485 de 2011; y continuó cumpliendo con la meta de revisar las cuentas de cobro y aportes solidarios dentro de los términos establecidos por las normas vigentes. De acuerdo con lo anterior se obtuvieron los siguientes resultados:

Gráfico 4 Mínimo vital trasladado a la SDHT

Año	Valor Mínimo Vital
2022 - Acueductos Comunitarios	\$ 368'204.080
2022 – EAAB	\$ 37.791'253.314
Total 2022	\$ 38.159'457.394

Fuente: Subdirección de Servicios Públicos – SDHT

Gráfico 5 Subsidios validados en Acueducto, Alcantarillado y Aseo

Año	Valor Subsidios
2022	\$ 170.300'754.836
Otros años pagados en 2022	\$ 8.547'803.052
Total 2022	\$ 178.848'557.888

Fuente: Subdirección de Servicios Públicos – SDHT

Gráfico 6 Aportes validados en Acueducto, Alcantarillado y Aseo

Año	Valor Aportes
2022	\$ 2.891'633.333
Otros años girados en 2022	\$ 420'522.682
Total 2022	\$ 3.312'156.015

Fuente: Subdirección de Servicios Públicos – SDHT

Objetivo 2. Hambre cero.



Tabla 10 Meta trazadora e indicador asociado al ODS 2

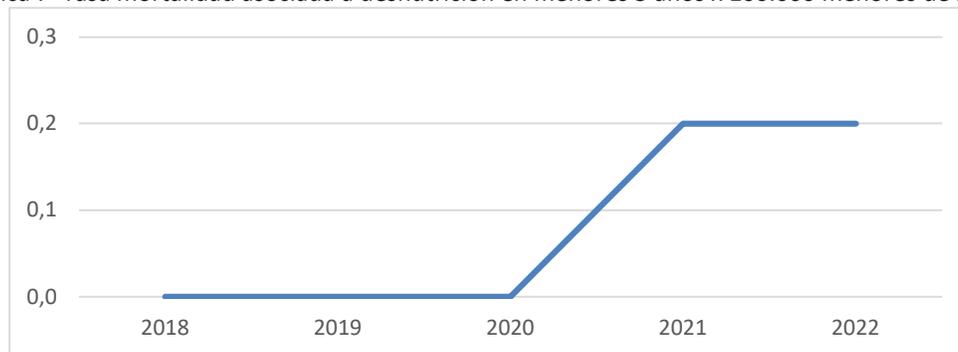
No.	Meta trazadora	Indicador	Línea base	Fuente y año	Meta 2024	Avance 2021	Avance 2022
9	A 2024 Llevar a cero la tasa de mortalidad por 100.000 en menores de 5 años por desnutrición aguda como causa básica	Tasa de mortalidad por DNT en menores de 5 años	Cero - año 2018	Bases SDS -RUAF-ND - Sistema de Estadísticas Vitales-ADE preliminares	0	1 caso	1 caso*

*Tasa 0,2 x 100.000 menores de 5 años, datos preliminares.

A. Indicador Meta trazadora No. 9: tasa de mortalidad por DNT en menores de 5 años.

La tasa de mortalidad por desnutrición en niños menores de 5 años residentes en Bogotá, presenta una tendencia a la disminución en el periodo previo al 2020, manteniéndose en 0 muertes por cien mil menores de 5 años entre el 2017 al 2020. Sin embargo, es importante aclarar que, para el año 2019, en la base de datos definitiva de mortalidades publicada el 31 de diciembre de 2020 por el DANE, se registró una mortalidad por desnutrición cargada al Distrito, lo cual corresponde a un ajuste no realizado por el emisor del certificado de defunción sobre la cascada real de las causas de la muerte del menor, dado que este caso no cumple con los criterios de definición de caso para mortalidad por desnutrición en menores de 5 años, por tal motivo el Distrito no lo contabiliza en este indicador.

Gráfica 7 Tasa mortalidad asociada a desnutrición en menores 5 años x 100.000 menores de 5 años



Fuente: 2018-2019. Bases de datos DANE-RUAF definitivos Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Fuente 2020: Base de datos DANE y aplicativo Web RUAF_ND, sistema de Estadísticas Vitales SDS-EEVV - datos FINALES-Publicados 30-03-2022. Fuente 2021: Base de datos SDS- RUAF_ND, datos PRELIMINARES (corte 11-01-2022- Ajustado 17-01-2022). Fuente 2022: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, Sistema de Estadísticas Vitales SDS datos PRELIMINARES (corte 13-01-2023-ajustada 19-01-2023). Denominador: Secretaría de Planeación Distrital-Censo 2018, Visor de Población-Cifras, Vivienda, Hogares y Personas para Localidad 2005 – 2035.

Para 2022 se confirmó, a través de unidad de análisis, una mortalidad por desnutrición aguda en un menor de un año, donde se validó que la causa de la mortalidad fue una baja ingesta calórica que afectó su estado

de salud provocando alteraciones de su sistema inmune y provocando avance en un proceso infeccioso que terminó con el deterioro del estado de salud del niño.

Este resultado está relacionado con las condiciones socioeconómicas exacerbadas por la pandemia por COVID-19, y el aumento en la situación de inseguridad alimentaria y nutricional en los hogares de Bogotá, como lo ha demostrado la Encuesta Multipropósito 2021, donde el 7,5% de los hogares que habitan en la zona urbana y el 7,9% de los hogares en zona rural, no consumieron ninguna de las tres comidas del día, evidenciando un aumento de 5% y 3,9% de hogares respectivamente, con relación al año 2017.

De esta manera, a solución a esta problemática va más allá del sector salud y se requieren cambios en los determinantes estructurales que originan, de manera directa o indirecta, la inseguridad alimentaria y nutricional de familias residentes en los cinturones de pobreza de la ciudad capital; mediante intervenciones intersectoriales integrales que garanticen la alimentación adecuada en calidad y cantidad, así como las condiciones socioeconómicas ambientales adecuadas para el crecimiento y desarrollo satisfactorio de los menores.

La Secretaría Distrital de Salud ha adelantado acciones en Seguridad Alimentaria y Nutricional enmarcadas en el Plan de Rescate por la Salud, las cuales han tenido como propósito, recuperar los indicadores en salud que se vieron afectados como resultado de la pandemia por COVID-19 a través de la articulación integrada del sector y las entidades de la administración distrital; en el cual, la desnutrición aguda en niños y niñas menores de 5 años fue el pilar.

Este plan, incluyó acciones sectoriales y trabajo intersectorial en el marco de la gestión integral del riesgo mediante la identificación de aquellos niños y niñas que por diferentes razones sociales o biológicas pueden presentar desnutrición, y en estos casos, con un despliegue de acciones a nivel local en lo institucional y con otros sectores para el manejo de esta condición, así como su prevención.

Durante el 2022, se llevó a cabo la priorización de niños, niñas y mujeres gestantes con mayor riesgo de complicaciones y dificultades para la recuperación nutricional, lo anterior para realizar seguimiento a dicha recuperación, desarrollo de acciones de información en salud y la activación de canalizaciones sectoriales e intersectoriales de acuerdo con las necesidades específicas de la familia, es así como se realizaron 5.758 seguimientos a través de historia clínica desde Gestión de Programas y Acciones de Interés en Salud Pública (GPAISP) y se han establecido 6.494 planes de cuidado familiar desde el Entorno Hogar a familias de niños y niñas menores de 5 años con desnutrición aguda, con el fin de revisar la garantía de atención integral en salud de esta cohorte, los cuales son identificados por el Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional -SISVAN, dando lugar a la gestión sectorial requerida que incluye la atención en el marco de las rutas de atención en salud específicas -principalmente la ruta de alteraciones nutricionales- y la gestión intersectorial para la priorización y vinculación a programas de asistencia alimentaria ofertados por otras entidades distritales.

Así mismo, se han intervenido 1.398 niños y niñas menores de 5 años con tamizaje y clasificación antropométrica según resolución 2465/2016 en jardines infantiles, desarrollando jornadas educativas con padres de familia, docentes y cuidadores de estos niños y niñas sobre alimentación saludable y prevención de la desnutrición aguda. Adicionalmente, se realiza activación de rutas sectoriales de acuerdo con lo identificado en el tamizaje y clasificación

Se realizó monitoreo a 770 Unidades Primarias Generadoras de Datos –UPGD y el 65% de estas han logrado un cumplimiento superior al 90% de lo establecido en la resolución 2350 del 2020. También, se llevó a cabo acompañamiento y asistencia técnica a las cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud –SISS, visitas de seguimiento y acompañamiento a la adherencia al lineamiento para el manejo integral de la desnutrición aguda y realimentación de insumos adecuados para toma de datos antropométricos en las SISS e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud -IPS privadas con mayor reporte de casos con desnutrición, así como aquellas en proceso de adopción y adaptación de la Ruta integral de atención integral a la desnutrición aguda.

Por otro lado, a través de la puesta en marcha de la estrategia de atención del componente de nutrición del Convenio marco de cooperación 027 de 2020, firmado entre el fondo financiero Distrital de Salud - Secretaría Distrital de Salud y 7 EPS: Aliansalud, Capital Salud, Compensar, Famisanar, Nueva EPS, Sanitas y S.O.S, se generaron avances en la articulación entre la entidad territorial y los actores encargados de la gestión del riesgo individual EAPB (Entidades Administradoras de Planes de Beneficio) para garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente, en lo correspondiente a la garantía de la atención integral a los niños y niñas menores de cinco años con riesgo o presencia de desnutrición aguda y la gestión intersectorial de acciones en seguridad alimentaria y nutricional.

Por otro lado, se continuo con la “Estrategia para la promoción del bienestar la calidad de vida y la salud de niños y niñas y la afectación positiva de los determinantes sociales relacionados con la desnutrición”, con la búsqueda y acompañamiento de 11.500 niños y niñas con desnutrición aguda, con el fin de identificar y caracterizar niños y niñas con desnutrición aguda en el contexto territorial, analizar las condiciones sociales y de salud de estos niños, detectando aquellas que pueden afectar su bienestar y con la gestión la respuesta integral desde el sector salud, social y los otros sectores para el abordaje de las condiciones identificadas, esta estrategia Distrital se diseñó atendiendo el incremento de los posibles casos de desnutrición aguda y para evitar el riesgo de muerte por desnutrición en el contexto de la pandemia por la COVID-19.

De igual manera, desde la Secretaría Distrital de Salud se han remitido 726 casos de niños y niñas con desnutrición aguda e inseguridad alimentaria para vinculación a los programas sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social, de los cuales 327 han sido vinculados a Creciendo Juntos y Jardines infantiles de la entidad, 89 se encuentran vinculados a las diferentes modalidades de atención del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 174 se encuentran en proceso de vinculación con SDIS (Secretaría Distrital de Integración Social) y 136 rechazaron la vinculación a programas sociales de SDIS o no cumplían criterios para su vinculación.

Con relación a esta línea, a corte de diciembre de 2022, se tiene un porcentaje de avance de 90,9% de acuerdo con las actividades establecidas en el Plan de Rescate por la Salud. A partir de ello, la Secretaría Distrital de Salud es pionera en priorizar el riesgo de desnutrición aguda para impactar de manera multipropósito a todos los tipos de desnutrición en niños y niñas menores de 5 años.

Objetivo 3. Salud y bienestar.



Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos a todas las edades

Tabla 11 Metas trazadoras e indicadores asociados al ODS 3

No.	Meta trazadora	Indicador	Línea base	Fuente y año	Meta 2024	Avance 2021	Avance 2022
10	A 2024 reducir en un 8% la tasa de mortalidad infantil, implementando programas y acciones de promoción y prevención (entre los que se encuentra el programa ampliado de inmunizaciones PAI y la gestión de riesgo preconcepcional, prenatal y postnatal).	Tasa de mortalidad infantil	2018: 806 casos Tasa: 9,2 x 1000 nacidos vivos (NV) 2019: 773 Tasa: 9,1 x 1000 nacido vivos (preliminar)	Estadísticas vitales DANE- Cuadro de Defunciones por grupo de edad y causa	7,8	8,3 x 1000 nv preliminar	9,1 por 1.000 nacidos vivos (NV). (Datos preliminares).
11	A 2024 mantener la tasa de mortalidad evitable por enfermedades crónicas no transmisibles por debajo de 127 por 100,000 personas en edades de 30 a 69 años	Tasa de mortalidad por enfermedades crónicas no transmisibles	Tasa 129,48 muertes por condiciones crónicas por 100,000 personas de 30 a 69 años. Año 2017, fuente RUAF – Estadísticas vitales	Fuente: Estadísticas Vitales (Actualizado a diciembre de 2019) SDS/EEVV.	<127 por 100.000	124,9	122,4, dato preliminar
12	A 2024 disminuir en 20% la Razón de Mortalidad Materna	Razón de Mortalidad Materna	El comportamiento de la mortalidad materna en: 2018: razón de 25.2 por 100.000 nacidos vivos (n=22 casos) 2019. Razón de 20.1 por 100.000 nacidos vivos (n=20 casos) (Dato Preliminar)	Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND	29,1%	61,4 x 100.000 nv preliminar	21 casos de mortalidad materna, correspondiente a una razón de mortalidad materna de 32,44 por 100.000 nacidos vivos.
13	A 2024 reducir en 10% la maternidad y paternidad temprana en mujeres con edades entre 15 y 19 años, fortaleciendo las capacidades sobre derechos sexuales y reproductivos de adolescentes, jóvenes y sus familias	Tasa específica de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años.	9.544 nacimientos en mujeres de 15 a 19 años (dato preliminar)	DANE, 2019	Reducción en 10%	6.446 nacimientos preliminar	5.717 nacimientos en adolescentes de 15 a 19 años. Datos preliminares

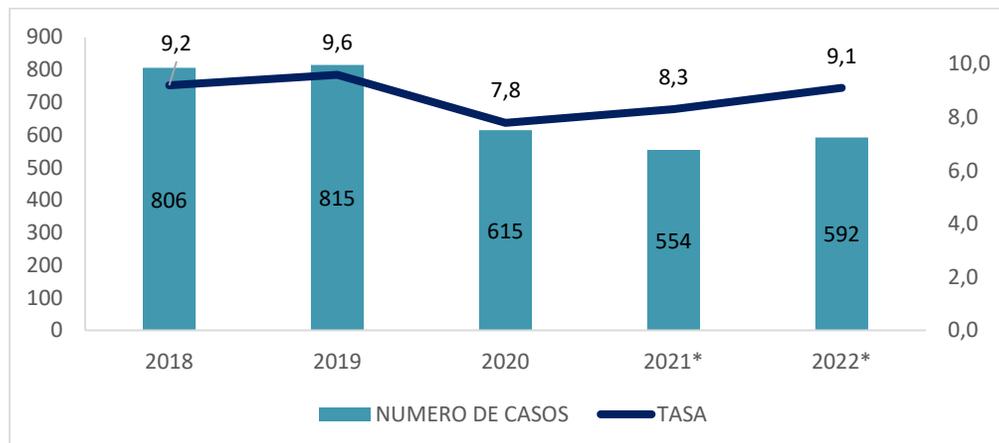
No.	Meta trazadora	Indicador	Línea base	Fuente y año	Meta 2024	Avance 2021	Avance 2022
14	A 2024 cero tolerancias con el embarazo de niñas de 10 a 14 años reduciéndola en un 20%, previniendo el delito de violencia sexual contra las niñas y fortaleciendo capacidades de la familia como cuidadores y protectores de niños, niñas adolescentes	Tasa específica de fecundidad en niñas de 10 a 14 años.	207 nacimientos en niñas de 10 a 14 años (dato preliminar)	DANE, 2019	Reducción en 20%	154 nacimientos preliminar	139 nacimientos en personas menores de 14 años. Datos preliminares
16	Ajustar el actual Modelo de Salud para basarlo en APS incorporando el enfoque poblacional diferencial, de cultura ciudadana, de género, participativo, territorial y resolutivo que incluya ruralidad, y a la población discapacitada, y aporte a modificar los determinantes sociales de la salud en la ciudad y lograr impacto en la morbimortalidad de la población cubierta. Con asociación de la meta trazadora A 2024 disminuir en 20% la Razón de Mortalidad Materna	Indicadores de morbilidad evitable por localidad Sífilis congénita	85%	EEVV RUAF SIVIGILA	90%	1,6 por 1.000 nv preliminar	1,59 x 1.000 nv preliminar
		Indicadores de mortalidad evitable por localidad Morbilidad Materna Extrema		EEVV RUAF SIVIGILA	5	79,1 por 1.000 nv	32,44 x 100.000 nacidos vivos
		Indicadores de coordinación por localidad creadas		EEVV RUAF SIVIGILA	20	0	14
17	A 2024 logra el 95% de intercambio recíproco de la información de los procesos (administrativos-asistenciales) en la historia clínica de las 4 subredes de servicios de salud y el 50% de intercambio recíproco de la información de los procesos (administrativos asistenciales) en los sistemas de información de historias clínicas en las IPS privadas que concentran el 80% de la oferta de los servicios de salud de alta complejidad que se encuentran incluidos en el plan de beneficios en salud, interoperen con la HCEU según lo establecido en la Ley 2015 de 2020	Intercambio recíproco Procesos asistenciales y administrativos de historia clínica en las 4 subredes del Distrito. Avance de intercambios recíprocos procesos de historia clínica en la red privada	21% Línea base corresponde a HIS actualizados y disponibles en las 4 redes de servicios de salud y a la infraestructura TIC de las 4 subredes dotada y operativa. 0% de avance	SDS, 2020	Llegar al 95% de interoperabilidad de la HCEU, lo que corresponde a un aumento del 79% en la red pública. Llegar al 50% de interoperabilidad de la HCEU con las IPS privadas que concentran el 80% de la oferta de los servicios de salud de alta complejidad que se encuentran incluidos en el plan de beneficios en salud, interoperen con la HCEU según lo establecido en la Ley 2015 de 2020	5% preliminar	88%

No.	Meta trazadora	Indicador	Línea base	Fuente y año	Meta 2024	Avance 2021	Avance 2022
28	Promover la participación, la transformación cultural, deportiva, recreativa, patrimonial y artística que propicien espacios de encuentro, tejido social y reconocimiento del otro	Porcentaje de personas que realizan actividad física (población de 15 años y más)	47,67	Encuesta Multipropósito 2017	48	47,67%	52.9%
63	A 2024 Reducir en 20% el número de víctimas fatales por siniestros viales para cada uno de los actores de la vía	Número de víctimas fatales por siniestros viales para cada uno de los actores de la vía	2019: Peatones (236), Ciclistas (71), Motociclistas (conductor y acompañante; 169), Conductores (10), Pasajeros (19) Total 505	SIGAT, SDM, 2019	Peatones (189), Ciclistas (57), Motociclistas (conductor y acompañante; 135), Conductores (8), Pasajeros (15) Total 404	371	553

A. Indicador Meta trazadora No. 10: tasa de mortalidad infantil.

Para el año 2022 se registraron según datos preliminares 592 casos de mortalidad infantil con una tasa de 9,1 casos por 1.000 nacidos vivos (NV), este comportamiento muestra una reducción en comparación con el número de casos en el mismo periodo de 2018 (año línea base) pasando de 806 casos en 2018 a 592 en el 2022, mostrando una reducción en el número de casos del 45%, en cuanto a la tendencia de la tasa no se evidencia una reducción significativa con respecto a la misma; por otra parte, al comparar con el año inmediatamente anterior podemos decir, que se mostró un aumento en el número de casos del 6% y un aumento del 8,7% con respecto a la tasa, siendo el año 2020 y 2021 atípico para la vigilancia.

Gráfica 8 Número de casos y tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos



Fuente: 2018-2019. Bases de datos DANE-RUAF definitivos Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Fuente 2020: Base de datos DANE y aplicativo Web RUAF_ND, sistema de Estadísticas Vitales SDS-EEVV - datos FINALES-Publicados 30-03-2022. Fuente 2021: Base de datos SDS- RUAF_ND, datos PRELIMINARES (corte 11-01-2022- Ajustado 17-01-2022). Fuente 2022: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, Sistema de Estadísticas Vitales SDS datos PRELIMINARES (corte 13-01-2023-ajustada 19-01-2023).

Es importante mencionar que la tasa de mortalidad infantil es un indicador que se ve afectado directamente por las variaciones en el denominador que corresponde al número de nacidos vivos; este último con una tendencia importante al descenso en los últimos años. Por lo tanto, aun cuando se evidencia una disminución en el número de casos, no ocurre proporcionalmente con la tasa. Por otro lado, en el año 2022 se inicia el periodo de recuperación post pandemia, donde se pudo evidenciar que los eventos trazadores de interés en salud pública, se vieron afectados por la concentración de acciones de atención y vigilancia hacia el Covid-19.

Aproximadamente el 70% de la mortalidad infantil en la ciudad ocurre entre el nacimiento y los veintiocho días de vida (mortalidad neonatal), esto se corresponde con el comportamiento mundial de esta mortalidad. Como principales causas agrupadas de mortalidad infantil encontramos las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas con el 23,3% (n=138), resto de ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal 14% (n=83), sepsis bacteriana del recién nacido 12,8% (n=76), trastornos respiratorios específicos del periodo perinatal 10,5% (n=62) y feto o recién nacido afectados por complicaciones obstétricas y traumatismos del nacimiento 9,3% (n=55).

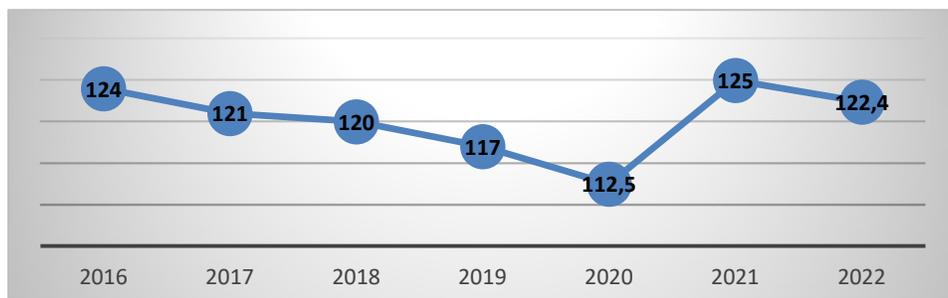
En el 2022, el comportamiento por localidades se presentó en Usme con una tasa de 12.3 (n=44), Bosa 11.9 (n=76), Ciudad Bolívar 11.0 (n=76), Puente Aranda 10.9 (n=20) y Antonio Nariño 10.8 (n=8) por 1000 Nacidos Vivos.

B. Indicador Meta trazadora No. 11: tasa de mortalidad por enfermedades crónicas no transmisibles.

Para el periodo de reporte 2022, se presenta un acumulado de 4.654 muertes (datos preliminares) por condiciones crónicas de los eventos que componen este indicador en rango de edad entre los 30 a 69 años; discriminadas de la siguiente manera: diabetes mellitus: 327 muertes, enfermedades cardio cerebrovasculares: 1.978 muertes, enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores: 164 muertes, neoplasias (tumores malignos): 2.185 muertes.

Según los datos previos, se evidencia que la primera causa de muerte durante el periodo de enero a diciembre 2022p son las neoplasias (tumores malignos) con un 46,9%, seguido de enfermedades cardio cerebrovasculares con un 42,5%, Diabetes Mellitus con un 7% y en último lugar las enfermedades crónicas de las vías respiratorias con un 3,5%.

Gráfica 9 Tasa de mortalidad por enfermedades crónicas no transmisibles



Fuente: 2016- 2018: Base de datos DANE-RUAF-ND. Sistema de Estadísticas Vitales ADE SDS. (Publicación definitiva DANE diciembre 28 del 2018) Ajustado marzo 2019. Fuente: 2019: Base de datos DANE-RUAF-ND. Sistema de Estadísticas Vitales ADE SDS. (Publicación preliminar de 08 enero 2021). Fuente 2021: Base de datos SDS- RUAF_ND, datos PRELIMINARES (corte 11-01-2022- Ajustado 17-01-2022). Fuente 2022: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, Sistema de Estadísticas Vitales SDS datos PRELIMINARES (corte 13-01-2023-ajustada 19-01-2023). Denominador: Secretaría de Planeación Distrital-Censo 2018, Visor de Población-Cifras, Vivienda, Hogares y Personas para Localidad 2005 – 2035.

Desde el entorno laboral se realizaron 9.169 asesorías para la prevención de condiciones crónicas de acciones rutinarias, 10.971 trabajador, el 50% de estos trabajadores de UTIS de alto impacto modificaron prácticas de autocuidado (decálogo). 4.085 de los trabajadores de UTIS de mediano impacto modificaron prácticas de autocuidado en el 50% (n= 6.158), 8331 trabajadores mayores de 18 años a las que se les aplicó tamizaje Findrisc de las cuales 1.078 registraron alta probabilidad de presentar diabetes y 3.991 trabajadores que se les aplicó tamizaje OMS el 50% presentan riesgo de padecer un evento cerebrovascular.

4.767 trabajadores fueron canalizados a la ruta integral de atención en salud con riesgo en tamizaje Findrisc y 787 para condiciones crónicas. Fueron identificados 353 trabajadores con consumo de alcohol, 1.812 con consumo de Tabaco de los cuales 1.774 recibieron consejería breve en cesación de tabaco, 13.168 trabajadores no realizan actividad física, 1.312 expuestos a RUV, 5.733 Trabajadores con Riesgo cardiaco según circunferencia de cintura. Se realizaron 5.325 asesorías para la prevención de condiciones crónicas de acción rutinaria en niños y niñas trabajadores, 1.320 adolescentes trabajadores. 3.358 niños y niñas Trabajadores que NO realizan actividad física de acción rutinaria y colectiva, 770 adolescentes trabajadores, 1.483 NNA Trabajadores con exposición a rayos solares de acción rutinaria y colectivo niños y niñas trabajadores, 332 adolescentes trabajadores.

Se identificaron 5 NNA trabajadores con consumo de tabaco de acción rutinaria y colectivo y 3 trabajadores adolescentes, NNA 5, adolescente trabajadores 3. Se les aplicó tamizaje Findrisc a 587 trabajadores en ASP mayores de 18 años de las cuales 24 presentaron alta probabilidad de diabetes, 88 trabajadores mayores de 18 años a las que se les aplicó tamizaje OMS ninguno presentó riesgo de padecer un evento cerebrovascular. 238 fueron canalizadas a la ruta integral de atención en salud, 11 trabajadores con identificación de riesgo en tamizaje Findrisc fueron canalizados a condiciones crónicas. Fueron identificados 109 trabajadores con consumo de alcohol, 532 trabajadores con consumo de Tabaco que recibieron consejería breve en cesación de tabaco, 1.108 trabajadores no realizan actividad física, 704 expuestos a RUV, 195 Trabajadores con Riesgo cardiaco según circunferencia de cintura. De enero a diciembre se realizaron 191.400 canalizaciones, para las RIAS de Condiciones Crónicas No Transmisibles con el 61,8% (n= 63.572) con acceso efectivo.

Así mismo, se han implementado actividades del “Plan Estratégico y Operativo para el Abordaje Integral de la Población Expuesta y/o Afectada por Condiciones Crónicas en Bogotá” en el marco de los nodos intersectoriales y sectoriales en salud y de la estrategia de Ciudades Entornos y Ruralidades Saludables – CERS. Para este período se logra el posicionamiento del Plan en 218 espacios de 19 localidades. En el marco de Gestión y Análisis de Políticas se logran 23 compromisos con las alcaldías locales. Se realizó la socialización del Plan Estratégico y Operativo por medio de 1.250 asistencias técnicas realizadas a 345 gerentes y 3.058 jefes de servicio en 111 IPS priorizadas. Logrando el compromiso 1.797 actores en las actividades del Plan Estratégico con la firma de 779 actas. En el Entorno Institucional se intervinieron 968 instituciones de adulto mayor con implementación de estrategias de hábitos saludables.

C. Indicador Meta trazadora No. 12: razón de mortalidad materna.

En Bogotá durante los últimos años (2015 – 2019) se ha observado una importante reducción de este indicador y el perfil epidemiológico de estas mortalidades consideradas en su mayoría como evitables. Sin embargo, para el año 2020 y 2021 se observa un comportamiento atípico en el indicador de Mortalidad Materna (RMM) en Bogotá, con tendencia al aumento. Para el periodo de enero – diciembre del año 2022,

se presentaron 21 casos de muertes maternas tempranas (dato preliminar con corte al 31 de diciembre 2022), equivalente a una RMM de 32,4 por 100.000 NV, lo que evidencia un comportamiento similar anterior a la pandemia. Cabe destacar, que pese a presentar el mismo número de casos que en el año 2019, el indicador (RMM) se ve afectado directamente por las variaciones en el denominador que corresponde al número de nacidos vivos; este con una tendencia importante al descenso en los últimos años en el Distrito Capital. Por lo tanto, aun cuando se evidencia una disminución en el número de casos, no ocurre proporcionalmente con la tasa.

Gráfica 10 Número de casos y razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos.



Fuente: 2018-2019. Bases de datos DANE-RUAF definitivos Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Fuente 2020: Base de datos DANE y aplicativo Web RUAF_ND, sistema de Estadísticas Vitales SDS-EEVV - datos FINALES-Publicados 30-03-2022. Fuente 2021: Base de datos SDS- RUAF_ND, datos PRELIMINARES (corte 11-01-2022- Ajustado 17-01-2022). Fuente 2022: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, Sistema de Estadísticas Vitales SDS datos PRELIMINARES (corte 13-01-2023-ajustada 19-01-2023).

Según la localidad de residencia, los casos de mortalidad materna se presentan por subredes de la siguiente manera: Norte (n=8), Sur Occidente (n=8), Centro Oriente (n=3) y Sur (n=2). Según el régimen de afiliación, los casos presentados en el periodo del presente reporte, 62% (n=13) pertenecen al régimen contributivo, 19% (n=4) al subsidiado, 19% (n=4) no aseguradas.

En los últimos años en Bogotá el perfil epidemiológico de las muertes maternas ha presentado cambios importantes, siendo cada vez mayor el número de casos asociados a causas indirectas, principalmente por factores como; el fenómeno migratorio de población venezolana y la emergencia sanitaria por la endemia por SARS-CoV-2 Covid-19. De acuerdo con lo anterior, el aumento del indicador de muerte materna, puede guardar relación a otros determinantes sociales que no se relacionan directamente con la gestación.

De acuerdo con la información obtenida en el proceso de unidades de análisis de mortalidad materna, del total de casos ocurridos entre enero – diciembre de 2022 (n=21), el 25% (n=5) corresponden a población migrante en su mayoría de nacionalidad venezolana. De la misma manera, según causa de mortalidad, el 60 % (n=12) corresponden a mortalidad materna de causa directa.

En contexto a lo anterior, la muerte materna constituye un problema social y de salud pública, en el que inciden múltiples factores, agravados en nuestro contexto por la carencia de oportunidades, la desigualdad económica, educativa, legal o familiar de la mujer, los cambios fisiológicos propios de la gestación, las comorbilidades y dentro del componente asistencial el acceso, oportunidad y calidad de los servicios de salud, convirtiéndose en un factor de mayor riesgo para el binomio madre - hijo, lo que hace necesario fortalecer y crear estrategias que impacten en la reducción de la Mortalidad Materna en el Distrito Capital, con un enfoque poblacional diferencial principalmente en población migrante y con comorbilidades.

Las acciones de identificación y reducción del riesgo, se establecen las intervenciones y procedimientos prioritarios para la atención integral materno infantil en el marco del convenio tripartita suscrito entre la SDS, EAPB e IPS, el plan de rescate por Bogotá y el desarrollo del Modelo “Salud a mi Barrio, salud a mi vereda”, mediante el cual se ha generado la implementación de Planes Locales de Cuidado en Salud y planes estratégicos sectoriales e intersectoriales con el fin de promover una atención segura e integral en salud. Adicionalmente, se promueve la estrategia ángeles guardianés, haciéndola extensiva entre las EAPB e IPS, buscando la garantía de una maternidad segura sustentada en un enfoque integral para el desarrollo pleno de la salud sexual y reproductiva, en donde los mayores esfuerzos se concentran en la reducción de las muertes maternas por causas directas e indirectas, prevenibles e intervenibles, así como, el fortalecimiento de las acciones de promoción de la salud preconcepcional, prenatal y prevención de factores de riesgo, a través de, estrategias transectoriales, alertas inmediatas, acompañamiento de casos trazadores, implementación de RIAS y disminución de barreras.

En el entorno cuidador Educativo, se desarrollaron 2.134 sesiones de seguimiento encaminadas al cuidado, autocuidado y fortalecimiento de prácticas de bienestar durante la gestación, con la participación de 1.881 estudiantes lactantes, de las cuales 36 son menores de 14 años. Del total de adolescentes gestantes escolarizadas abordadas, 681 asisten de manera mensual a control prenatal. Desarrollo de 3.579 sesiones de seguimiento encaminadas al cuidado, autocuidado y fortalecimiento de prácticas de bienestar durante la lactancia, con la participación de 898 estudiantes gestantes, 1.701 cuentan con método regular de anticoncepción.

En el entorno cuidador Hogar, desde el abordaje territorial, se identifican y abordan 4.097 gestantes, a quienes se les realizaron acciones de información y educación para el fortalecimiento de prácticas de cuidado, de las cuales 304 gestantes con signos y síntomas de alarma canalizadas a los servicios de salud 565 son menores de 19 años. 756 gestantes sin adherencia al control prenatal, a quienes se realiza activación de ruta, con 623 casos efectivos atendidos para la gestión del riesgo identificado, con 854 casos efectivos con activación de la Ruta Materno Perinatal e inicio de intervenciones (Res. 3280/2018). 351 gestantes con subsidio o aporte de alguna institución de orden nacional o distrital, 451 personas con riesgo reproductivo por comorbilidad identificada, canalizadas a los servicios de salud sexual y reproductiva. 4.961 gestantes de alto riesgo y población en edad fértil priorizadas e identificadas a través de la búsqueda activa del componente de Abordaje Territorial. Desde la Actividad de Plan de cuidado familiar se abordan 1.218 gestantes, con quienes se da inicio al proceso de seguimiento, con énfasis en el cuidado materno perinatal. 2.683 Gestantes/puérperas con seguimiento por Estrategia de Vigilancia Intensificada de la Morbilidad Materna Extrema.

Desde Gestión de programas y acciones, se han identificado 750 personas gestantes como no adherentes a control de cuidado prenatal canalizadas para activación de RIAS-Materno perinatal, de las cuales: 459 fueron inscritas (canalización efectiva), 116.898 mujeres en edad fértil con enfermedad crónica según cohorte, de las cuales: 87.614 se encuentran utilizando método anticonceptivo (preferiblemente de larga duración), 145 mujeres de bajo peso gestacional con canalización a Secretaría Distrital de Integración Social para su vinculación a programas de apoyo alimentario a través de Ruta Intersectorial. Se realiza 961 acompañamientos técnicos a IPS priorizadas en temas de las RIAS Materno Perinatal-Promoción y Mantenimiento con énfasis en: salud preconcepcional, cuidado prenatal y post-evento obstétrico, regulación de la fecundidad, interrupción voluntaria del embarazo Participación y presentación de indicadores en Comité Materno Perinatal de la SISS el 22/20/2411 , profundizando contenidos en los siguientes temas: Acceso y consulta para la atención Preconcepcional; Regulación de la Fecundidad;

Control Prenatal; Interrupción Voluntaria del Embarazo; Prevención de la Transmisión materno infantil de VIH, Sífilis, Hepatitis B; Tamizaje Chagas; Puerperio y cuidados del recién nacido; Temáticas de articulación interdimensiones; como parte de la implementación de la Ruta Materno Perinatal- RIAMP.

2.708 personas gestantes o en puerperio fueron reportados en el SIRC para canalización a la RIAS Materno Perinatal y el 57,61% (n=1.560) con atención efectiva de acuerdo a motivo de referenciación. 1.180 personas de la estrategia de Intensificación de la Morbilidad Materno Perinatal (Ángeles Guardianes) con seguimiento hasta suministro de método anticonceptivo, 3.408 personas post evento obstétrico atendidas por la SISS con método anticonceptivo de larga duración suministrado antes del alta hospitalaria.

Adicionalmente, es importante mencionar que el comportamiento de la razón de mortalidad materna es un indicador que se ve afectado directamente por las variaciones en el denominador que corresponde al número de nacidos vivos el cual presenta una tendencia importante al descenso en los últimos años, por diferentes razones como aumento en la planificación familiar, Interrupción Voluntaria del embarazo.

D. Indicador Meta trazadora No. 13: tasa específica de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años.

El embarazo a temprana edad es un evento de alto impacto en salud pública por las repercusiones asociadas a riesgo de morbilidad y mortalidad materno-perinatal, por los impactos que genera sobre la niña(o)s o adolescentes que lo experimenta, alteraciones en su proyecto de vida, provocando deserción escolar, inadecuadas condiciones laborales en las que prevalece el trabajo informal, posible ausencia de la figura paterna del niño, débiles redes de apoyo y discriminación en diferentes ámbitos sociales, entre otros. Desde el Plan Territorial de Salud, se define la evaluación de este fenómeno a través del monitoreo del indicador de Tasa Específica de Fecundidad TEF el cual analiza los nacidos vivos de mujeres por cada grupo de edad, siendo para el caso de las niñas y adolescentes los grupos desagregados de nacidos vivos en adolescentes de 10-14 años y 15-19 años por cada 1.000 mujeres de los mismos grupos durante un mismo período.

Gráfica 11 Tasas específicas de Fecundidad de 15-19 años



Fuente: 2016-2019. Bases de datos DANE-RUAF definitivos Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Fuente 2020: Base de datos DANE y aplicativo Web RUAF_ND, sistema de Estadísticas Vitales SDS-EEVV - datos FINALES-Publicados 30-03-2022. Fuente 2021: Base de datos SDS- RUAF_ND, datos PRELIMINARES (corte 11-01-2022- Ajustado 17-01-2022). Fuente 2022: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, Sistema de Estadísticas Vitales SDS datos PRELIMINARES (corte 13-01-2023-ajustada 19-01-2023).

Se evidencia una tendencia hacia la reducción en la tasa específica de fecundidad de mujeres de 15-19 años, al comparar los datos de 2022 con respecto al año inmediatamente anterior (año 2021), se encuentra una reducción del 11,3%, es decir que se presentaron 729 casos menos. Según datos preliminares. Con relación al comportamiento para el año 2021 (enero – diciembre datos preliminares) se encuentra un descenso del 22,8% en el número de casos (n=5.717) con relación al mismo periodo del año anterior 2021 (n=6.446), es decir que se presentaron 729 casos menos. Esta reducción probablemente se encuentra asociada a diferentes situaciones, tales como: mayor acceso a niveles superiores de educación por parte de las mujeres, definición de proyectos de vida por parte de los adolescentes y el proceso de transición demográfica de la ciudad.

Otra acción a resaltar es el fortalecimiento e innovación de diferentes estrategias dentro de las que se encuentra la implementación y difusión del Programa Distrital de Maternidad y Paternidad Temprana, que incluye dentro de plan de acción distrital, procesos de demanda inducida, ampliación de la oferta y seguimiento a la adherencia a métodos de regulación de la fecundidad, así como el desarrollo del procedimiento de canalización de adolescentes y jóvenes a programas de salud sexual y reproductiva. Sin embargo, continúa siendo un reto la reducción de este indicador, teniendo en cuenta los determinantes sociales en salud para el embarazo a temprana edad, así como el riesgo asociado a la morbilidad materna perinatal.

Mediante la implementación del Modelo Territorial “Salud a mi barrio, salud a mi vereda”, soportado en los pilares del cuidado para el bienestar, la determinación territorial y la democracia, se desarrollan intervenciones para el abordaje de la sexualidad y la promoción de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, bajo conceptos y significados de desarrollo humano, con enfoque poblacional diferencial y de género, desde el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PSPIC) y la Gestión de la Salud Pública (GSP), a través de los lineamientos y asistencias técnicas a los equipos operativos se orientó el desarrollo de acciones en promoción de la salud y gestión del riesgo en la población en los distintos entornos cuidadores (hogar, institucional, comunitario, laboral, educativo y los procesos transversales), las acciones incluyeron la caracterización de la población, identificación del riesgo, canalización a los servicios de salud, activación de rutas y, de manera simultánea la implementación de acciones de Información Educación y Comunicación (IEC) con énfasis en la educación sexual integral para la promoción del autocuidado desde el respeto, reconocimiento y valoración de la diversidad, prevención de violencia sexual, apropiación y ejercicio de los derechos, a través del abordaje a personas, familias y comunidades.

Se realizaron 454 sesiones colectivas con 60 grupos para el cuidado de la salud con énfasis en el reconocimiento y empoderamiento de los derechos sexuales y derechos reproductivos; de la misma forma se implementan 5 iniciativas comunitarias que favorecen la construcción de conocimientos, capacidades y habilidades para disfrutar de una manera sana, responsable y libre de prejuicios la función placentera de la sexualidad y la prevención de riesgos asociados.

Se realizó abordaje a 2.376 familias con adolescentes de 15 a 19 años en el grupo familiar, la intervención se dirigió hacia la promoción de la sexualidad los derechos sexuales y derechos reproductivos; adicionalmente se logró la intervención con 2.416 adolescentes y jóvenes de 15 a 19 años mediante la cual se brindaron orientaciones para fortalecer el proyecto de vida, la autonomía y la toma de decisiones con énfasis en la prevención de maternidad y paternidad no planeadas.

Se realizaron con adultos y cuidadores 2.247 sesiones con familias y 361 sesiones con docentes orientadas a brindar educación sobre salud sexual y reproductiva. Esta intervención colectiva se aborda con los

escolares que incluye técnicas de información y educación en salud con las cuales se profundiza de manera lúdica en contenidos temáticos a partir de los elementos que guían el alcance de los temas a abordar desde el enfoque poblacional, de género y diferencial.

Se realizaron 766 asistencias técnicas a 91 IPS de la red pública priorizadas, sobre anticoncepción en la adolescencia. Se reportaron 18.100 canalizaciones a RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud para curso de vida Adolescencia (12-18 años), 1.544 Casos reportados al sistema de información SIRC, para atención de regulación de la fecundidad.

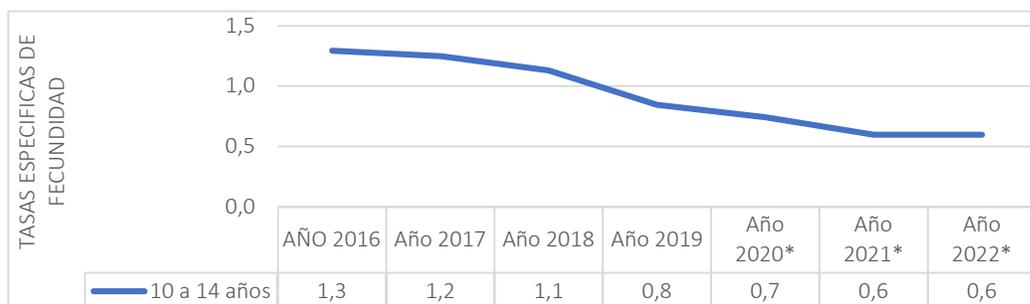
La tasa específica de fecundidad TEF es el número de nacidos vivos por cada 1000 mujeres en un periodo de edad reproductiva, (15 a 19 años). Esta medida no se encuentra influenciada por la estructura ni la composición por sexo de la población objeto de estudio. El indicador refleja el número de veces que se presenta un caso por cada mil mujeres del mismo grupo de edad y como en la meta anterior, esta se mide de manera anualizada y se monitorea a través de los nacidos vivos de mujeres por cada grupo de edad.

E. Indicador Meta trazadora No. 14: tasa específica de fecundidad en niñas de 10 a 14 años.

El seguimiento de este indicador aporta al análisis del fenómeno de embarazo en adolescentes y de manera simultánea orienta la formulación de acciones con enfoque de atención integral a las generaciones jóvenes de la ciudad. Con relación al comportamiento para el año 2022, se encuentra un descenso del 9,7% en el número de casos (n=139) datos preliminares, con relación al mismo periodo del año anterior 2021 (n=154), es decir, que, se presentaron 15 casos menos, con una TEF estacionaria de 0,6 x 1000 nacidos vivos, para los dos últimos periodos. A pesar de tener un comportamiento en los últimos años con tendencia al descenso y cumplimiento del resultado de política pública, continúa siendo un reto para la ciudad la reducción de embarazos en menores de 14 años, siendo este acto considerado como abuso sexual.

Aunque se evidencia la reducción en el número de nacimientos en adolescentes menores de 14 años en el Distrito Capital, continúa siendo un reto la reducción de este indicador hasta lograr 0 nacimientos en este grupo, teniendo en cuenta las afectaciones económicas, sociales y sobre la salud asociados al embarazo a temprana edad, así como el riesgo asociado a la morbilidad materno perinatal.

Gráfica 12 Tasas Específicas de Fecundidad en Adolescentes de 10-14 años



Fuente: 2016-2019. Bases de datos DANE-RUAF definitivos Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Fuente 2020: Base de datos DANE y aplicativo Web RUAF_ND, sistema de Estadísticas Vitales SDS-EEVV - datos FINALES-Publicados 30-03-2022. Fuente 2021: Base de datos SDS- RUAF_ND, datos PRELIMINARES (corte 11-01-2022- Ajustado 17-01-2022). Fuente 2022: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, Sistema de Estadísticas Vitales SDS datos PRELIMINARES (corte 13-01-2023-ajustada 19-01-2023).

La SDS implementa el modelo de atención “Salud a mi Barrio, Salud a mi Vereda”, el cual parte desde un concepto amplio de salud y bienestar y está soportado en tres pilares: el cuidado para el bienestar, la determinación territorial y la democracia, siendo la participación de la comunidad la clave para la construcción de planes de cuidado territorial. El modelo garantiza el desarrollo de intervenciones en los entornos de la vida cotidiana, esto hace posible que se beneficien directamente niñas, niños y adolescentes al igual que padres y cuidadores en general, haciendo visibles los derechos sexuales y los derechos reproductivos de los menores en la ciudad.

Dentro de las acciones en el marco del plan rescate, se han implementado estrategias dirigidas a las personas, familias y comunidades a través de los diferentes entornos de vida cotidiana (hogar, educativo, comunitario, trabajo), con el fin de incidir en los determinantes sociales de la salud; las acciones que para la prevención y atención de la maternidad y paternidad temprana se han enfatizado en la población de 10 a 19 años, orientando la intervención de acuerdo con las necesidades identificadas en este grupo.

Se desarrollaron intervenciones integrales en el entorno cuidador comunitario mediante 454 sesiones colectivas con 60 grupos de fortalecimiento comunitario para el cuidado de la salud con énfasis en el reconocimiento y empoderamiento de los derechos sexuales y derechos reproductivos, con la participación de 400 hombres, 881 mujeres; adicionalmente implementaron 5 iniciativas comunitarias para favorecer la construcción de conocimientos, capacidades y habilidades para disfrutar de una manera sana, responsable y libre de prejuicios la función placentera de la sexualidad y la prevención de riesgos asociados con la participación.

Desde el entorno cuidador hogar se realizó el abordaje para la prevención del delito de violencia sexual contra las niñas, en 623 familias con adolescentes menores de 14 años en el grupo familiar, así mismo se fortalecieron capacidades individuales y se orientó sobre el fortalecimiento del proyecto de vida, la autonomía y la toma de decisiones con énfasis en la prevención de la maternidad y paternidad temprana a 703 adolescentes menores de 14 años identificadas en el entorno.

Desde el componente de gestión de la salud pública se realizaron 798 asistencias técnicas a IPS, en torno a la promoción de derechos sexuales y reproductivos en adolescentes menores de 14 años. Se reportaron 15.792 casos al sistema de información SIRC, para la canalización a RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud para curso de vida adolescencia (10-14 años), 8.141 con atención efectiva.

Igualmente, se continuará el fortalecimiento de acciones relacionadas con la implementación y difusión del programa Distrital de maternidad y paternidad temprana, la ampliación de la oferta y demanda para lograr adherencia a métodos de regulación de la fecundidad, fortalecimiento de información sobre el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo, seguimiento y canalización de adolescentes y jóvenes a programas de salud sexual y reproductiva.

F. Indicadores Meta trazadora No. 16: indicadores de morbilidad evitable por localidad, indicadores de mortalidad evitable por localidad, indicadores de coordinación por localidades creadas.

Indicadores de morbilidad evitable por localidad, en concordancia con los desarrollos normativos del país, la Secretaría Distrital de Salud en aporte a la meta “A 2024 disminuir en un 25% la incidencia de sífilis congénita”, busca disminuir la incidencia de sífilis congénita en los niños y niñas mediante el desarrollo de diferentes estrategias y acciones de prevención, control y atención de la transmisión materno infantil de

sífilis en conjunto con los demás con actores del SGSSS en el marco de las atenciones individuales y colectivas en población general con énfasis en gestantes enfocadas en los derechos sexuales y reproductivos.

Desde el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas se define la Implementación de una estrategia de prevención, control y atención de la transmisión materno infantil de sífilis en conjunto con los demás con actores del SGSSS en el marco de las atenciones individuales y colectivas en población general con énfasis en poblaciones vulnerables enfocadas en los derechos sexuales y reproductivos, en donde desde los diferentes entornos de vida cotidiana se desarrollaron acciones de promoción y prevención en torno a salud sexual y reproductiva, como lo son, tamizaje de sífilis, con la realización de 44.036 pruebas durante los meses de enero a diciembre 2022, de estas se identificaron 1.660 casos positivos, los cuales fueron canalizados a las diferentes EAPB y prestadores de servicio de salud para garantizar el acceso al tratamiento.

De los tamizajes realizados con enfoque diferencial encontramos 3.030 a población LGBTI, 16.883 en los equipos de reducción de daños y riesgos, 1.984 PID, 7.232 servicios de Maps, 919 en Centros de escucha habitanza en calle, 960 Centros de escucha MujerESalud, 4.747 Pruebas de sífilis realizadas a personas vinculadas o en actividades sexuales pagas. Se realizaron 1.408 seguimientos a gestantes con diagnóstico de sífilis canalizadas por Vigilancia Epidemiológica.

A través del Diseño, Implementación y Monitoreo de la Estrategia Distrital para la Reducción de la Sífilis Congénita en Bogotá, mediante la cual fueron desarrolladas, 15.600 pruebas rápidas de sífilis a población general, con énfasis en población gestante y migrante, de estas se identificaron 713 casos positivos, con activación de ruta para acceso a tratamiento.

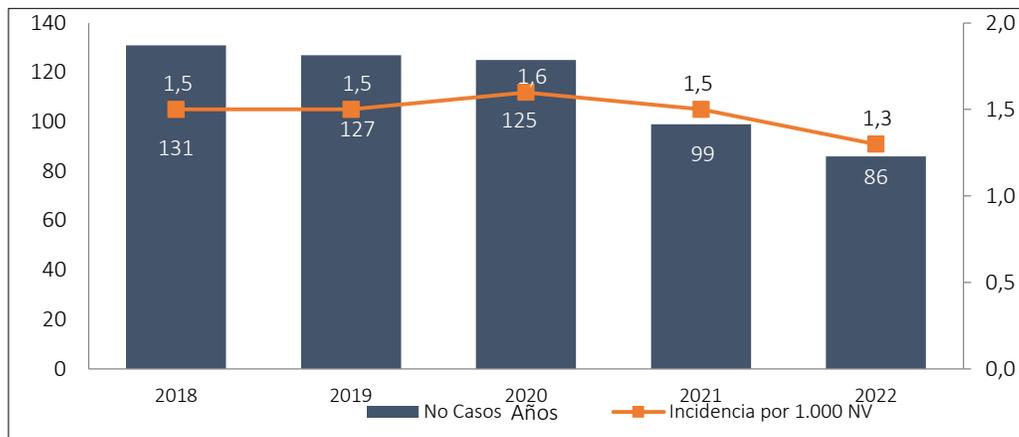
Se implementa la estrategia de caso índice, con la finalidad de identificar los contactos, tamizar y vincularlos al tratamiento en caso necesario, acompañado de acciones educativas en torno a la prevención de ITS y la entrega de 1.069.706 preservativos masculinos.

En cuanto a fortalecimiento de capacidades se realizaron 100 talleres de sensibilización en prevención combinada para población general con énfasis en gestantes y población migrante, 30 talleres de fortalecimiento técnico al personal de prestación de servicios de salud, personal administrativo, equipos territoriales, Organizaciones de Base Comunitarias y ONG de la red Pública y Privada del Distrito Capital en temáticas de barreras de acceso para la atención de gestantes y población general, acciones de disminución de estigmas, discriminación en ITS y fortalecimiento de redes de apoyo, 28 cursos de Asesoría para Prueba Voluntaria y entrenamiento de pruebas rápidas acorde a la Resolución 1314 del 2020.

La SDS, continua intensificando las acciones desde lo promocional y preventivo en cuanto al fortalecimiento de la autoestima y autonomía para el ejercicio de la sexualidad: anticoncepción y protección contra ITS, identificación de factores de riesgo, tamizaje, diagnóstico oportuno, garantía del tratamiento a población general, gestantes y su pareja, igualmente desde la prestación de servicios en IPS la adherencia a las guía de práctica clínica para atención integral de la sífilis gestacional, la vigilancia en salud pública del evento 750 aportando a disminución del riesgo de presentar casos de sífilis congénita. En Bogotá D.C., la incidencia de sífilis congénita (SC) en los últimos tres años ha presentado una tendencia estable presentando 1 caso por cada 1.000 nacimientos (nacidos vivos + muertes fetales). Para el año 2022 corte diciembre (SE 52) se han notificado 86 casos de SC con una incidencia de 1,3 por 1000 nacidos vivos más muertes fetales, en comparación con el mismo periodo del año anterior 2021 se evidencia una

disminución del 13% en el número de casos, ya que se habían notificado 99 casos. Es importante tener en cuenta que adicionalmente se han notificado 93 casos en población migrante de los cuales 53 casos han ingresado al sistema de seguridad social en salud, de estos casos con afiliación, el 32% (17) previo al parto la madre se encontraba afiliada al SGSSS, cabe aclarar que los datos están en proceso de ajustes de acuerdo a resultado de unidades análisis de los casos y búsquedas activas institucionales.

Gráfica 13 Incidencia de sífilis congénita por 1000 Nacidos Vivos



Fuente: SIVIGILA Secretaría Distrital de Salud-Año 2018– 2021, Bases Finales. A SE 52 de 2022. Datos preliminares. Fuente: Bases SDS -aplicativo -RUAF-ND -Sistema de Estadísticas Vitales. ADE finales. (Años 2018-2020). Año 2021 PRELIMINARES-corte (12-01-2022)-ajustada 14-01-2022. Año 2022: Preliminares, (corte 13-01-2023)-. Ajustado 19-01-2023.

En este último año las localidades con la tasa más alta de incidencia por 1.000 nacidos vivos + fetales son: Candalaria (5,4), Los Mártires (3,4), Santa Fe (1,9), San Cristóbal (1,7) y Kennedy (1,7), localidades que tienen unas características poblacionales vulnerables como habitabilidad en calle, consumo de SPA, bajo nivel educativo, desplazamiento, entre otras que las hace más susceptibles a este tipo de ITS. Con relación a la localidad de residencia encontramos que el 84% de los casos se concentran en las localidades Kennedy, Ciudad Bolívar, Bosa, Suba, Engativá, San Cristóbal, Usme y Fontibón.

Se aclara que, para la medición de la meta, la población migrante no es incluida toda vez que por su estatus migratorio mayoritariamente irregular y aquellos sin afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), restringe el acceso a una atención integral en los servicios de salud, en este sentido encontramos la notificación de 98 casos para el año 2021 y para el año 2022, 77 casos lo que representa una disminución del 22%. Los casos con afiliación al SGSSS corresponden al 51,9% (n=40), de estos, solo el 35% (n=14) la madre del recién nacido estaba afiliada al SGSSS previo al parto.

Morbilidad Materna Extrema¹⁶, durante el 2022, el comportamiento de la morbilidad materna extrema, de acuerdo con los criterios definidos para este evento, ha presentado un incremento en el Distrito Capital, los casos son identificadas y atendidas en las instituciones de salud de mayor nivel de complejidad de Bogotá.

¹⁶ La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la Morbilidad Materna Extrema (MME) como un estado en el cual una mujer casi muere, pero sobrevivió a una complicación ocurrida durante el embarazo, el parto o dentro de los 42 días de la terminación del embarazo

Es así, como el fortalecimiento del trabajo articulado a nivel nacional, y teniendo como marco las premisas que se establecen en las seis líneas de acción emitidas en el **plan de aceleración para la reducción de la Mortalidad Materna y Perinatal**, llegan a reforzar lo establecido en la resolución 3280, junto con la emisión de la Circular 0047 de 2022 del Ministerio de Salud y Protección social, la ley 2244 del 11 de julio 2022 y el decreto 441 de 2022, se generan nuevas herramientas que orientan a los equipos para aunar esfuerzos en pro de la oferta y demanda inducida de métodos de planificación así como la atención integral de los usuarios.

En armonía con lo anterior, y dando respuesta a las acciones de identificación y reducción del riesgo, se establecen las intervenciones y procedimientos prioritarios para la atención integral materno infantil en el marco del convenio tripartita suscrito entre la SDS, EAPB e IPS, el plan de rescate por Bogotá y el desarrollo del Modelo “Salud a mi Barrio, salud a mi vereda”, mediante los cuales se ha generado la implementación de Planes Locales de Cuidado en Salud y planes estratégicos sectoriales e intersectoriales con el fin de promover una atención segura e integral en salud. Se ha fortalecido la Estrategia Ángeles Guadianés, haciéndola extensiva entre las EAPB e IPS, buscando la garantía de una maternidad segura sustentada en un enfoque integral para el desarrollo pleno de la salud sexual y reproductiva, en donde los mayores esfuerzos se concentran en la reducción de las muertes maternas por causas directas e indirectas, prevenibles e intervenibles, así como, el fortalecimiento de las acciones de promoción de la salud preconcepcional, prenatal y prevención de factores de riesgo, a través de, estrategias transectoriales, alertas inmediatas, acompañamiento de casos trazadores, implementación de RIAS y disminución de barreras en la atención.

Gráfica 14 Comparativa Tendencia de la Razón de Morbilidad Materna Extrema



Fuente 2022: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, Sistema de Estadísticas Vitales SDS datos PRELIMINARES (corte 13-01-2023-ajustada 19-01-2023).

El Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PSPIC) y la Gestión de la Salud Pública (GSP), los equipos operativos de los entornos cuidadores en los cuales transcurre la vida y los procesos transversales de apoyo a la gestión de la salud pública, continúan desarrollando acciones frente al empoderamiento de la sexualidad y los derechos sexuales y derechos reproductivos durante las diferentes etapas del curso de vida. Se continúa fortaleciendo la captación temprana de mujeres en gestación para el inicio de controles prenatales, promoción de consulta preconcepcional para mujeres en edad fértil, identificación, canalización y activación para el seguimiento y acompañamiento a mujeres gestantes con morbilidad materna extrema por parte del equipo de la Estrategia de Ángeles guardianes.

En el entorno cuidador Hogar desde el abordaje territorial, se identifican y abordan 451 personas con riesgo reproductivo por comorbilidad identificada, canalizadas a los servicios de salud sexual y reproductiva. 4.961 gestantes de alto riesgo y población en edad fértil priorizadas e identificadas a través de la búsqueda activa del componente de Abordaje Territorial. Desde la Actividad de Plan de cuidado familiar se abordan 1.218 gestantes, con quienes se da inicio al proceso de seguimiento, con énfasis en el cuidado materno perinatal. 2.683 Gestantes/puérperas con seguimiento por Estrategia de Vigilancia Intensificada de la Morbilidad Materna Extrema.

Desde Gestión de programas y acciones durante el año 2022, se han identificado 1.180 personas de la estrategia de Intensificación de la Morbilidad Materno Perinatal (Ángeles Guardianes) con seguimiento hasta suministro de método anticonceptivo, logrando un acompañamiento efectivo y disminución en los casos de mortalidad materna.

G. Indicador Meta trazadora No. 17: intercambio recíproco, Procesos asistenciales y administrativos de historia clínica en las 4 subredes del Distrito.

En el marco de la Plataforma de interoperabilidad en salud del Distrito, al año 2022 avanza así: (imagen 1)

- Administración, configuración, monitoreo y operación de cada uno de los componentes tecnológicos que conforman la arquitectura de la plataforma de tecnológica de interoperabilidad del Distrito Capital, Bogotá Salud Digital, garantizando el procesamiento e intercambio operativo y semántico de la información clínica, asistencial y administrativa de modo seguro, confiable y en tiempo real de los escenarios de Historia Clínica Electrónica Unificada –HCEU, agendamiento de citas centralizado y gestión de la fórmula médica entre las cuatro (4) Subredes Integradas de Servicios de Salud –SISS, la EPS Capital Salud y el operador de medicamentos.
- Coordinación, seguimiento y ejecución de pruebas en la plataforma de Bogotá Salud Digital para subsanar los diferentes incidentes de tipo técnico en los escenarios de Agenda, HCEU y gestión de medicamentos presentados por las SISS.
- Orientación y asistencia técnica a los usuarios de la EPS Capital Salud del Régimen Subsidiado en relación con la gestión de los escenarios de HCEU, Agendamiento de citas médicas y fórmulas médicas, a través del correo electrónico y sección de preguntas frecuentes.

Imagen 2 Plataforma de interoperabilidad en salud del Distrito



Fuente: SDS – Dirección TIC, diciembre 31 de 2022

- Se realizó el desarrollo de capacidades para la articulación de sistemas de automatización de agendamiento de citas desde la plataforma de interoperabilidad en salud del Distrito Capital Bogotá Salud Digital para el escenario de agendamiento de citas médicas, para lo cual el primer sistema de automatización a implementar son Bots a través del Call Center.
- Se interoperó el 86% de los documentos clínicos electrónicos de HCEU, el 100% de agendamiento de citas y el 100% de prescripción medicamentos a través de la plataforma tecnológica de interoperabilidad “Bogotá Salud Digital”. El 86% de intercambio de la HCEU se obtiene dado que las Subredes Integradas de Servicios de Salud Sur y Centro Oriente presentaron dificultades organizativas con el proveedor de los Sistemas de Información de Laboratorio Clínico que no han permitido el intercambio de los documentos clínicos electrónicos. Igualmente, las Subredes Integradas de Servicios de Salud Centro Oriente y Norte presentó dificultades técnicas relacionadas con la configuración de los servicios de comunicaciones que no permitieron intercambio alguno de los documentos de clínicos de los servicios de Apoyo DX. Imagen 2.

Imagen 3 Historia clínica electrónica unificada



Fuente: SDS – Dirección TIC, diciembre 31 de 2022

En relación con la meta de la implementación de la Historia Clínica Electrónica en las IPS privadas priorizadas, el avance porcentual se dará una vez interoperen electrónicamente la información de Historia Clínica Electrónica entre sistemas de información de Historias Clínicas Electrónicas de las IPS Privadas priorizadas a través de la plataforma tecnología de interoperabilidad Bogotá Salud Digital.

De manera estratégica, en el marco de la “Conectación IHC Colombia 2022”, como un hito para el sector de la salud en Colombia, se coordinaron y lideraron sesiones técnicas de configuración de la VPN Site To Site y pruebas de consumo de servicios provistos a través de la plataforma tecnológica Bogotá Salud Digital con los prestadores Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E, Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E, Clínica de La Mujer S.A.S., Hospital Universitario San Ignacio, Instituto Roosevelt, Corporación Hospitalaria Juan Ciudad (Méderi) y Fundación Cardio Infantil Instituto de Cardiología.

H. Indicador Meta trazadora No. 28: porcentaje de personas que realizan actividad física (población de 15 años y más).

A 31 de diciembre de 2022 se reporta un avance del 52,9%, correspondiente a los resultados de la encuesta Multipropósito de la vigencia 2021. Las mediciones para dicha encuesta se basaron en personas de “10 años o más según si en los últimos 30 días practicaron deporte, hicieron ejercicio o realizan actividad física por 30 minutos continuos o más”.

El resultado de la encuesta Multipropósito de la vigencia 2021 desagregado por localidad: Usaquén: 61,6%, Chapinero: 65,9%, Santa Fe: 49,1%, San Cristóbal: 44,6%, Usme: 46,7%, Tunjuelito: 53,2%, Bosa: 49,5%, Kennedy: 46,7%, Fontibón: 56,4%, Engativá: 54,4%, Suba: 56,8%, Barrios Unidos: 60%, Teusaquillo: 67,8%, Los Mártires: 48,2%, Antonio Nariño: 55,5%, Puente Aranda: 57,9%, La Candelaria: 57,5%, Rafael Uribe Uribe: 48,4%, Ciudad Bolívar: 47,6%, Sumapaz: 55,9%.

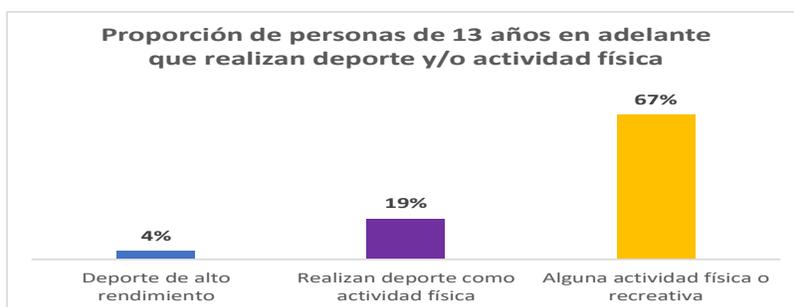
En la vigencia 2022, se beneficiaron 1.398.591 personas de 15 años o más con la realización de 102.712 actividades físicas, en el marco de los programas de Actividad Física Comunidad General, Actividad Física Persona Mayor, Deporte para la Vida, Eventos de Actividad Física, Actividad Física –Fondos Desarrollo Local, Actividad Física –Secretaría de Integración Social y Manzanas del cuidado.

De igual forma, la presencialidad permitió retomar los eventos distritales, que para la vigencia fueron: Sube Monserrate, Día Mundial de la Actividad Física, Festival de la Igualdad, Fitness de Antaño Nuevo Comienzo Local, Carrera Atletica 2K Persona Mayor, Capital Games, Carrera 10K Festival de Verano, Fitness de Antaño Nuevo Comienzo Distrital, Nuevo Comienzo Nacional, Festival de Natación, Carrera 5K Bogotá Brilla y Viejoteca Distrital.

En resumen, durante 2020 a 2022, 131.881 jóvenes, 399.090 adultos jóvenes, 1.399.497 adultos y 1.397.453 adultos mayores realizaron actividad física (población de 15 años y más)

Según resultados de la Encuesta de Prácticas deportivas, actividad física y calidad de vida de 2022, un 4% de las personas de 13 años en adelante de Bogotá realizan deporte con el enfoque de alto rendimiento, es decir que lo practican con el objetivo de competir y tienen entrenamientos semanales fijes. Adicionalmente se encontró de forma más general que un 19% de las personas de Bogotá, realizan algún deporte o actividad física. Y finalmente se tiene que un 67% de las personas en Bogotá realizan alguna actividad física o recreativa como caminar (como medio de transporte o ejercicio), montar bicicleta (como medio de transporte o ejercicio), bailar, trotar, subir escaleras, jugar al aire libre, ejercicios aeróbicos, correr, entre otras.

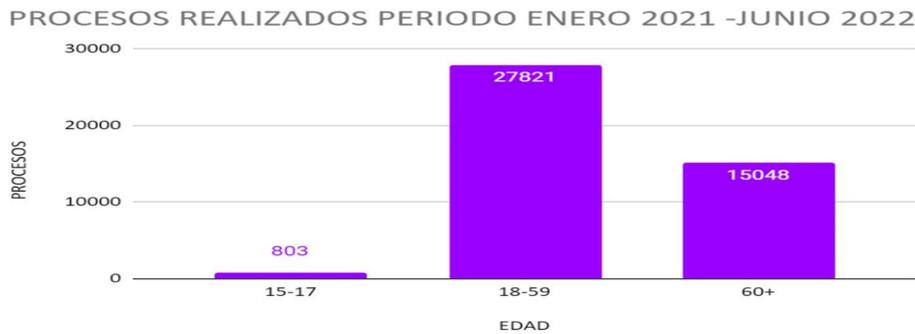
Gráfico 15 Personas mayores 13 años que realizan actividad física



Fuente: Encuesta de Prácticas deportivas, actividad física y calidad de vida 2022. SCRD - DOGCC.

En el año 2022, desde el programa *Escuela de la Bici*, que tiene como objetivo promover la actividad física, recreación y deporte en la ciudadanía de Bogotá a través de procesos de enseñanza del uso de la bicicleta a niños y niñas desde los 4 años de edad, contribuyendo al fomento de los hábitos de vida activa y saludable, se dio apertura a 4 nuevos puntos del programa finalizando la vigencia con 14 en total y se realizaron 3.832 actividades con 58.332 procesos de enseñanza a personas de 15 años o más. Gráfico 16.

Gráfico 16 Procesos de enseñanza realizados en actividades de promoción del uso de la bicicleta (población de 15 años y más)



Fuente: Drive - Formulario Escuela de la Bicicleta - IDRD

Cabe resaltar, que la Escuela de la Bicicleta realiza procesos de enseñanza desde los 4 años en adelante, y la anterior gráfica representa los procesos realizados desde los 15 años en adelante.

I. Indicadores Meta trazadora No. 63: número de víctimas fatales por siniestros viales para cada uno de los actores de la vía.

De acuerdo con cifras preliminares en Bogotá se han perdido 553 vidas en el 2022 donde 206 eran peatones, 186 de jóvenes entre los 14 y 28 años, 11 de menores entre los 13 a 17 años, 103 de adultos mayores, y 117 vidas de mujeres. se tiene una reducción de fallecimientos por siniestros viales en peatones. De manera específica, con respecto al mismo periodo de 2019 se tiene una reducción del 14% que corresponde a 32 vidas salvadas de este actor vial, el cual era el más vulnerable en época de prepandemia.

Gráfico 17 Número de víctimas fatales por siniestros viales



Fuente: SIGAT II. Secretaría Distrital de Movilidad (Información preliminar susceptible a cambios por mejoras en las bases de datos)

De manera general se ha venido trabajando en todos los ejes de acción para contrarrestar la siniestralidad vial y sus consecuencias. Para apoyar en el mejoramiento de estos indicadores, en este periodo 2022 se programó 2.377 controles de velocidad con corte al 31 de diciembre, lo equivalente a 137% más controles que en el año 2021. Según información de SIGAT con corte a 3 de enero, un balance de las víctimas fatales posterior a esta fecha identificó una disminución del 1,4% de muertes en siniestros viales en promedio semanal entre el 9 de junio y 31 de diciembre, con respecto al promedio semanal en semanas anteriores al aumento de controles. Esta cifra puede cambiar según depuración de bases de datos de información y contar con la información definitiva del año 2022.

Implementación del límite máximo de velocidad a 50km/h en los corredores exceptuados en el Decreto 073 de 2021 (Calle 26, Autopista Norte, Carrera 7a entre calles 93 y 95, y Autopista Sur entre la carrera 74G y el límite con el Municipio de Soacha), logrando así atender las recomendaciones de la OMS y lo dispuesto en vías principales bajo el Programa de Gestión de Velocidad.

Bogotá es la primera ciudad del país en contar con un Centro de Orientación para Víctimas por Siniestros Viales, brindando herramientas para adaptarse adecuadamente a sus nuevas condiciones en la vía. Durante el 2022 fueron atendidas 488 nuevas víctimas de siniestros viales durante el periodo Enero-diciembre de 2022, de las cuales 57 son conductores, 215 motociclistas, 57 pasajeros, 99 ciclistas y 60 peatones. Se realizaron 488 citas de acogida, 559 citas de orientación jurídica, 352 citas de orientación social y 596 citas de orientación psicológica, para un total de 1.995 citas.

Entre otras acciones, también se resalta la implementación de señalización horizontal y vertical de las Plazoleta de Patio Bonito con 629 M2 adicionales de espacio público peatonal, 11 intersecciones mejoradas y 19 pasos peatonales implementados, así como la implementación de la Plazoleta de Verbenal que corresponde a 1.047 M2 adicionales de espacio público peatonal, 6 intersecciones mejoradas y 11 pasos peatonales implementados.

Objetivo 4. Educación de calidad.



Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

Tabla 12 Metas trazadoras e indicadores asociados al ODS 4

No.	Meta trazadora	Indicador	Línea base	Fuente y año	Meta 2024	Avance 2021	Avance 2022
18	100% de los colegios oficiales con oferta de transición	Porcentaje de colegios oficiales que ofrecen grado transición	98,70%	Directorio único de colegios SED, 2019	100%	99,25%	99,24%
19	90% de los colegios oficiales con oferta de jardín	Porcentaje de colegios oficiales que ofrecen grado jardín	77,50%	Directorio único de colegios SED, 2019	90%	79,5%	80,20%

No.	Meta trazadora	Indicador	Línea base	Fuente y año	Meta 2024	Avance 2021	Avance 2022
20	10% de los colegios oficiales con oferta de prejardín	Porcentaje de colegios oficiales que ofrecen grado prejardín	1,30%	Directorio único de colegios SED, 2019	10%	15,75%	18,05%
21	98% de asistencia escolar	Tasa de Asistencia escolar	94,5%	Encuesta GEIH, 2019	98%	95%	95,00%
22	Colegios oficiales clasificados en categorías (A y A+) en las pruebas SABER 11 ICFCES	Número de colegios oficiales clasificados en categorías (A+, A) en las pruebas SABER 11 ICFCES	68	ICFCES. Cálculos SED-Dirección de Evaluación. 2019	100	51	57
27	Promover la participación, la transformación cultural, deportiva, recreativa, patrimonial y artística que propicien espacios de encuentro, tejido social y reconocimiento del otro	Aumentar el promedio de libros leídos al año por persona	2,7	Encuesta de Consumo Cultural, DANE 2017 – Población de 12 años en adelante	3	N.D.	N.D.
				*Encuesta de Lectura, Escritura, Oralidad y Espacios de Lectura 2021 - Población de 13 años en adelante		N.D.	4,6

A. Indicador Meta trazadora No. 18: porcentaje de colegios oficiales que ofrecen grado transición.

Para el cierre de la vigencia 2022, el **99,24%** de colegios ofrecieron el grado de transición¹⁷. Este porcentaje equivale a **396 colegios**, con **47.068 niños y niñas matriculados**, lo cual refleja un cumplimiento de la meta programada para la vigencia del 100,24%. En la totalidad de estos colegios los niños y niñas de transición disfrutaron de experiencias pertinentes que potenciaron su desarrollo integral.

Tabla 13 Porcentaje de colegios oficiales que ofrecen grado transición

Detalle	# de colegios 2022	% de colegios
Colegios con oferta en grado transición	396	99,24%
Total colegios (Línea base 2020)	399	100%

Fuente: Directorio único de Colegios 2022. Anexo 6 del Sistema Integrado de Matrícula –SIMAT, septiembre 30 de 2022

B. Indicador Meta trazadora No. 19: porcentaje de colegios oficiales que ofrecen grado jardín.

Los colegios oficiales que ofrecieron el grado de prejardín a corte 2022 fueron 320, lo que equivale al **80,20%**, con un total de **23.951 niños y niñas matriculados**. La meta para el cuatrienio corresponde a **360 colegios**. Esto refleja un cumplimiento de la meta programada para la vigencia del 100,25%.

Tabla 14 Porcentaje de colegios oficiales que ofrecen grado jardín

Detalle	# de colegios 2022	% de colegios
Colegios con oferta en grado jardín	320	80,20%
Total colegios (Línea base 2020)	399	100%

Fuente: Directorio único de Colegios 2022. Anexo 6 del Sistema Integrado de Matrícula –SIMAT, septiembre 30 de 2022

¹⁷ El porcentaje de colegios oficiales que garantizan la oferta de educación inicial se calculó sobre la línea base de colegios para el 2020, que correspondía a 399.

C. Indicador Meta trazadora No. 20: porcentaje de colegios oficiales que ofrecen grado prejardín.

Los colegios oficiales que ofrecieron el grado de pre jardín a corte del 2022 fueron **72**, lo que representa un **18,05%**. En total, **la matrícula de niños y niñas en este grado fue de 2.479**. Lo anterior refleja un cumplimiento de la meta programada del 107,25% para la vigencia.

Tabla 15 Porcentaje de colegios oficiales que ofrecen grado pre jardín

Detalle	# de colegios 2022	% de colegios
Colegios con oferta en grado pre jardín	72	18,05%
Total colegios (Línea base 2020)	399	100%

Fuente: Directorio único de Colegios 2022. Anexo 6 del Sistema Integrado de Matrícula –SIMAT, septiembre 30 de 2022

Además de la ampliación progresiva de cobertura de cada uno de los tres grados de educación inicial y el logro significativo de la apertura de los grupos de pre jardín en los colegios que a hoy cuentan con este grado, la Administración Distrital ha adelantado las siguientes acciones que contribuyen al fortalecimiento de la oferta de Educación Inicial de Calidad:

- Desde el componente pedagógico que tiene como objetivo *“promover prácticas pedagógicas innovadoras y transiciones efectivas y armónicas de las niñas y niños de 3 a 6 años en los colegios”*, se logró la promoción y consolidación de ambientes de aprendizaje pertinentes para favorecer el desarrollo de los niños y las niñas, movilizando, junto a las maestras y maestros, la apropiación de diferentes espacios de interacción, resignificándolos y transformándolos para darles sentido desde cada uno de los contextos y conocimientos de las comunidades educativas.
- La ruta de trabajo construida desde las particularidades de cada colegio para el proceso de acompañamiento y asistencia técnica in situ, fue la herramienta que permitió potenciar las propuestas pedagógicas de las maestras y maestros de Educación Inicial. Esto se hizo alrededor de los ambientes y las relaciones de cuidado; la observación y el seguimiento al desarrollo de las niñas y niños; el análisis curricular y la identificación de las acciones que realiza la comunidad educativa para acompañar los cambios de los niños y las niñas durante su trayectoria escolar. Todo esto, bajo la perspectiva de favorecer su desarrollo integral.
- A partir del componente Familias se llevó a cabo el *“Encuentro Distrital de Intercambio de Experiencias y Aprendizajes”*, que permitió reconocer las propuestas que vienen implementándose de la mano de maestras y orientadores para fortalecer el vínculo entre los colegios y familias; encontrar formas innovadoras para movilizar su participación y construir relaciones basadas en el reconocimiento mutuo de saberes, la confianza, la colaboración, que deriva en pactos y compromisos para garantizar el aprendizaje y el bienestar de los niños y las niñas. Igualmente, se reconocieron las particularidades de las familias a través de estrategias como las jornadas familiares, los dispositivos viajeros y el reconocimiento de talentos en familia. Con estas iniciativas se fomentó el diálogo constructivo en torno al cuidado y la crianza de las niñas y los niños.
- Desde el componente de desarrollo integral se promovieron diferentes experiencias pedagógicas con los niños y las niñas en articulación con las docentes titulares, para dar cumplimiento a las atenciones

de la Ruta Integral de Atenciones —RIA, a partir de la construcción de estrategias y el uso de herramientas y materiales que facilitan su apropiación por parte de los colegios. De igual forma, se avanzó en la recopilación de documentos y verificación de atenciones para promover los derechos de los niños y las niñas e iniciar el cargue de información de las atenciones al Sistema de Información de la Atención Integral a la Primera Infancia —SIAPI.

- En el marco del fortalecimiento de las articulaciones intra e intersectoriales necesarias para lograr la atención integral a la primera infancia, se resalta la alianza con IDARTES, que ha movilizó el acceso y disfrute de experiencias artísticas desde la primera infancia en los colegios. Adicionalmente, la alianza con la ONG Acción contra el hambre ha permitido que las niñas y los niños identificados con malnutrición por déficit, que no tienen afiliación activa al sistema de salud, recibieran un paquete alimentario y un proceso de seguimiento nutricional periódico.
- A través del convenio SED–IDARTES–NIDOS se mejoró de manera significativa la percepción de las experiencias artísticas por parte de las maestras y agentes educativos. Esta transformación, obedeció a un mayor diálogo por parte de los artistas con las maestras y a los procesos de devolución de información y cierre con las maestras y, en algunos casos, con las familias.
- Se trata de un proceso mutuo de reconocimiento del saber artístico y del saber pedagógico, que permitió potenciar la participación de las maestras en las experiencias artísticas. En todos los casos, la mayor participación de las maestras implicó la incorporación de elementos de las experiencias artísticas en sus procesos pedagógicos, a partir de dispositivos que permitieron identificar su potencial para promover la participación de los niños y de las niñas, las transformaciones observadas en las experiencias, los materiales utilizados o el reconocimiento de lo más pertinente en el proceso pedagógico de las y los niños.
- Formulación de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia bajo la metodología CONPES, tomando como base conceptual la atención integral.
- Avances en la gestión del Sistema de Seguimiento para la garantía de la Atención Integral a la Primera Infancia —API en Bogotá.
- Las estrategias que se han diseñado y adelantado de manera particular en articulación con la Secretaría Distrital de Integración Social han permitido proyectar acciones a nivel Distrital para el reconocimiento de la oferta tanto pública como privada de educación inicial en la ciudad. Como producto de esta sinergia interinstitucional se han fortalecido las acciones entre los Jardines Infantiles para garantizar que el tránsito de niños y niñas sea efectivo y promueva la permanencia y las trayectorias educativas completas.

D. Indicador Meta trazadora No. 21: tasa de asistencia escolar.

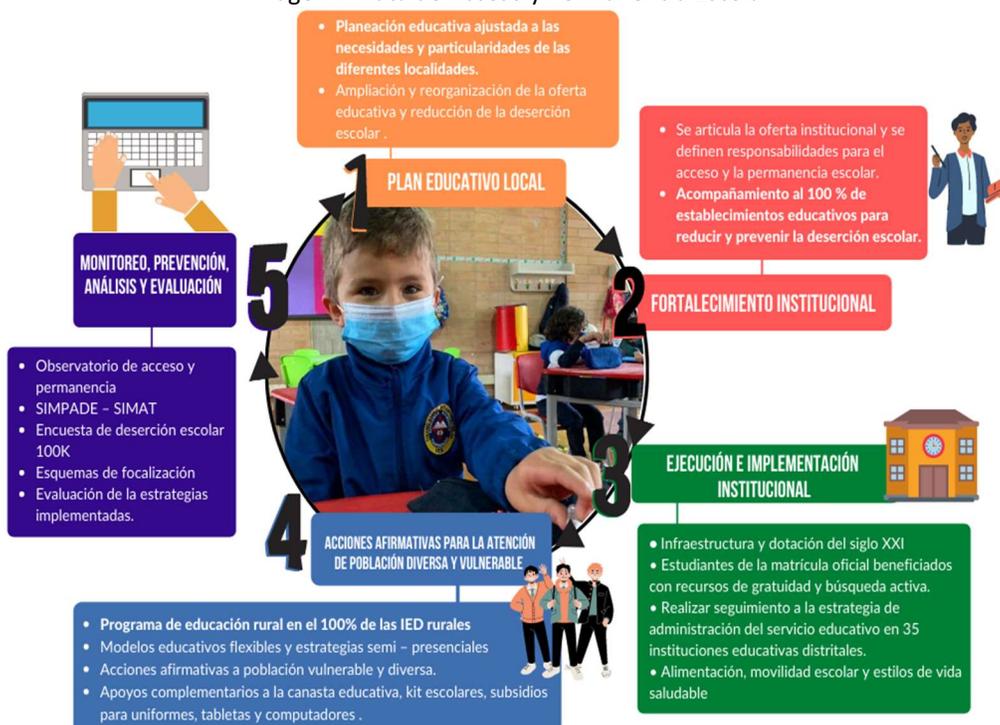
La actual administración distrital no ahorra esfuerzos para garantizar la permanencia escolar de los niños, niñas y jóvenes que actualmente están matriculados en los más de 400 colegios oficiales de la capital del

país. Este logro es posible gracias a la implementación de la **Ruta de Educación para el Acceso y la Permanencia que lidera la Secretaría de Educación**, para garantizar a la población en edad escolar **las mismas oportunidades de acceder al colegio y culminar sus estudios** en las 20 localidades de la ciudad.

Bajo este entendido, se contempla promover el acceso y permanencia escolar con gratuidad en los colegios públicos, ampliando al 98,0% de la asistencia escolar en la ciudad; tasa que permite conocer el porcentaje de personas en edad escolar que asisten a un establecimiento educativo (público o privado). Es así que se promovió el acceso y permanencia escolar con gratuidad en los colegios públicos, con un resultado en 2022 de una tasa de asistencia escolar del 95%¹⁸.

Este resultado se ha logrado a través de la implementación de la ruta de acceso y permanencia escolar, la cual involucra diferentes estrategias con el objetivo facilitar las condiciones de accesibilidad y continuidad de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo distrital, las cuales se describen a continuación:

Imagen 4 Ruta de Acceso y Permanencia Escolar



Fuente: Propia SED, actualización diciembre 31 de 2022

Plan Educativo Local, se adelantan las actividades de planeación ajustadas a las necesidades y particularidades de las diferentes localidades. Para el caso particular de los procesos previstos para aumentar la cobertura educativa, se desarrollan acciones conexas que permiten la reorganización y aumento de la oferta educativa para garantizar a los niños, niñas y jóvenes trayectorias educativas

¹⁸ Fuente: Sistema de Seguimiento de Proyectos de Inversión -SPI-, Proyecto de inversión 7624 "Servicio educativo de Cobertura con Equidad"

completas desde el preescolar hasta educación media en instituciones educativas con jornada única. Resultado de estas acciones, se logró una matrícula oficial de 765.935 estudiantes.

Fortalecimiento Institucional, desde la SED, conforme a lo previsto en el Plan Distrital de Desarrollo se ha logrado el acompañamiento de 355 instituciones educativas distritales, (haciendo particular énfasis en 126 IED con mayor índice de deserción escolar), con el fin, no solo de reducir la deserción escolar, sino generar acciones que incidan en la prevención de la misma. De igual forma, se ha venido acompañando con incentivos la generación de buenas prácticas y la consolidación de la Red de Permanencia Escolar. No resta mencionar que, Bogotá en 2020 y 2021 registró las tasas de deserción más bajas de los últimos 30 años, ubicándose en el 0,47% para el sector oficial en 2020 (año en modalidad remota) y el 1,29% en 2021 con presencialidad.

Ejecución e implementación institucional, a partir de esta estrategia se mejora la articulación entre los niveles institucionales, acrecentando la colaboración intersectorial y desarrollando estrategias de búsqueda de población que se encuentra por fuera del sistema educativo. Se verifica el cumplimiento con la población focalizada atendida con estrategias para acceder al sistema educativo. A continuación, se describen las acciones adelantadas en el marco de esta estrategia:

Proceso de matrícula, se expidió la Resolución No. 2797 de 2022 *“Por la cual se establece el proceso de gestión de la cobertura 2022-2023 en el Sistema Educativo de Bogotá, D.C.”*

Búsqueda activa de población desescolarizada, a través de la estrategia de búsqueda activa de población desescolarizada en la vigencia 2022, se logró la vinculación de 5.199 personas al sistema educativo oficial. Así las cosas, entre el 2020 y 2022, el distrito ha logrado vincular al sistema educativo por medio de la mencionada estrategia, a cerca de 10 mil estudiantes haciendo uso de recorridos casa a casa y contacto telefónico.

IED que operan en la modalidad de administración del servicio educativo, las IED en las cuales se atienden estudiantes en la modalidad de administración del servicio educativo, son instituciones públicas, con infraestructura y dotación oficial, que, aprovechando la articulación y aprendizajes de entidades privadas sin ánimo de lucro, contribuyen con la consolidación del sistema educativo público en la ciudad. En dicho marco, los contratos de administración del servicio educativo han permitido reducir la brecha de desigualdad que afecta el acceso y la permanencia de población vulnerable, así como promover la expansión de la jornada única, en concordancia con la política educativa nacional, contribuyendo a mejorar la calidad y el clima escolar en el sistema educativo oficial.

Dado lo anterior, la administración distrital, ha dado continuidad a la prestación del servicio educativo por parte de las 35 IED en Administración del Servicio Educativo de manera presencial, en jornada única y altos estándares de calidad educativa, en el marco de la Circular 001 del 11 de enero de 2022, los cuales garantizan la atención educativa presencial de 38.940 estudiantes.

Gratuidad Educativa, en el mes de junio, se asignaron recursos propios por \$18.053.253.518 a través de la Resolución No. 0148 del 13 de junio de 2022 para Gratuidad Educativa. Así mismo, se legalizó el giro de los recursos del SGP que fueron transferidos por la Nación a las IED por concepto de Gratuidad Educativa. Al mismo tiempo, se consolidó el proceso de entrega de bonos canjeables por prendas de vestuario básicas de uniformes escolares y así beneficiar a la población focalizada.

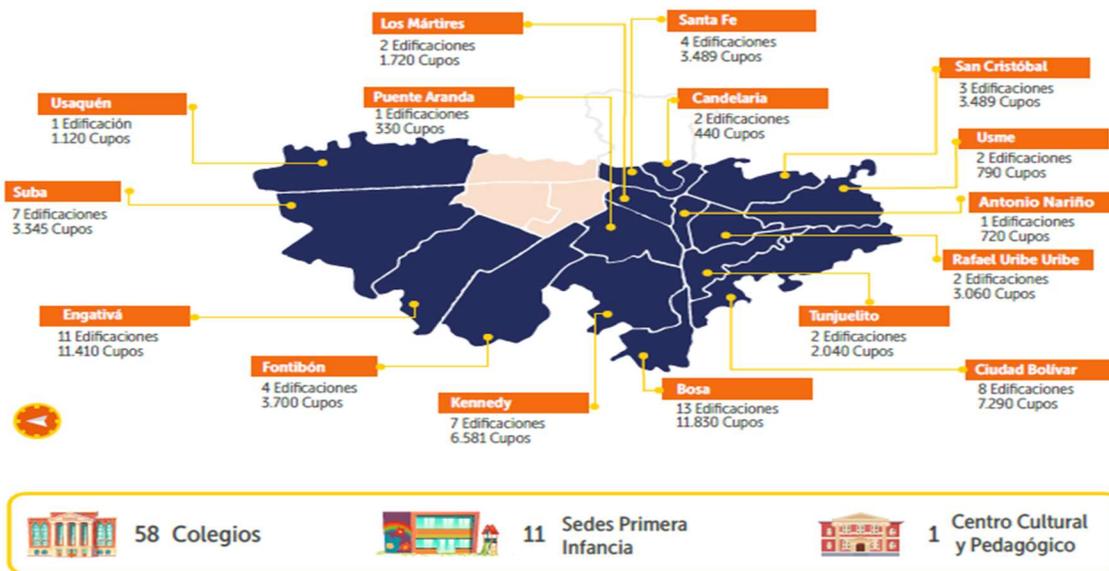
Programa de Movilidad Escolar, se implementa el Programa de Movilidad Escolar a través de diversas modalidades como Rutas Escolares, Subsidios de Transporte, Al Colegio en Bici, y Ciempiés. Bajo este entendido, en la vigencia 2022, se beneficiaron a través de esta estrategia al 100% de estudiantes que cumplieran con los requisitos para acceder al programa, garantizando el acceso y la permanencia en la academia; así como también, promoviendo el uso de medios alternativos para su movilización en la ciudad de forma segura.

Alimentación escolar –PAE, corresponde a un conjunto articulado de estrategias orientadas a contribuir con el derecho a la vida sana, a la educación con calidad y a la alimentación en el marco de las políticas nacionales y distritales, que beneficia al 100% de estudiantes de la matrícula oficial que lo requiere. En esta medida, en la vigencia 2022, se beneficiaron 729.598 estudiantes de 400 IED. El servicio se prestó mediante la entrega de complementos alimentarios, a través de las modalidades tradicionales de comida caliente (SIDAE) y refrigerios escolares, de acuerdo con las solicitudes realizadas por parte de los colegios.

Construcción y Mejoramiento de Infraestructura Educativa, nunca un gobierno distrital había destinado un presupuesto tan alto para construir, ampliar, restituir o mejorar los colegios oficiales de Bogotá. En total la inversión será al final de 4 años de 2.6 billones de pesos. Los nuevos colegios cuentan con diseños innovadores, amigables con el medio ambiente y eco-sostenibles; están integrados a otros equipamientos- del Sistema Distrital del Cuidado, cuentan con innovación tecnológica e implementan el uso de nuevos apoyos tecnológicos. También involucran paneles solares, manejo de aguas y gestión de residuos, calidad de aire al interior de los bloques, aislamiento acústico, entre otros.

Aunque la **meta inicial era entregar 35 colegios nuevos o restituidos**, atendiendo la necesidad de la ciudad y gracias al nuevo cupo de endeudamiento se **entregarán o dejarán en obra o diseño cerca de 70 nuevas sedes educativas que beneficiarán a cerca de 60 mil estudiantes**.

Imagen 5 Proyectos de infraestructura para ambientes de aprendizaje del siglo XXI



Fuente: DCCEE – SAP corte a 31 de diciembre de 2022.

Ahora bien, frente a la meta prevista en el PDD de entregar 35 colegios, es importante mencionar que, a 31 de diciembre de 2022, 22 proyectos de infraestructura ya fueron entregados.

Acciones afirmativas para la atención de población diversa y vulnerable, se han generado intervenciones de política pública, participativas y contextuales que, desde un enfoque diferencial, reducen las brechas educativas de las poblaciones vulnerables y diversas. Al respecto, se han desarrollado acciones afirmativas orientadas a la vinculación y acompañamiento en el sistema educativo de poblaciones vulnerables rurales y urbanas que tienen mayor riesgo de deserción escolar, y de población diversa, en especial víctima de conflicto, con discapacidad y grupos étnicos. De igual forma, se ha brindado acompañamiento particular a las localidades e instituciones educativas que atienden en mayor medida a estas poblaciones y se encuentran por debajo de los promedios distritales de resultados en el acceso y permanencia escolar. En dicho marco se realizan entre otras acciones:

Entrega de útiles escolares, se realizó el ejercicio de focalización poblacional con el fin de determinar las cantidades a entregar de bonos canjeables por prendas de vestuario básicas de uniformes escolares de diario y sudadera para estudiantes víctimas del conflicto armado focalizados.

Programa de cierre de brechas digitales, continuando con el objetivo de cerrar las brechas digitales y reducir los factores de riesgo de deserción escolar, la SED realizó el proceso contractual en el portal de la tienda virtual del Estado Colombiano Colombia Compra Eficiente, para la compra de 21.738 tabletas digitales y 1.087 computadores portátiles. En esta medida, a corte del 31 de diciembre de 2022, la SED en el periodo comprendido entre 2020 y 2022 ha entregado más de 102 mil dispositivos tecnológicos.

Acciones orientadas al fortalecimiento de la educación rural, se implementó la Política Educativa Rural en 28 IER, para lo cual se realizó acompañamiento técnico, pedagógico y administrativo a los rectores de las IER y a las Direcciones Locales de Educación; beneficiando a más de 15 mil estudiantes rurales.

Fortalecimiento de la oferta educativa con modelos y estrategias educativas flexibles,

- Atención educativa a los jóvenes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, mediante estrategias educativas flexibles, cuya cifra de atención para el segundo trimestre de 2022 es de 982 estudiantes beneficiarios de los cuales 103 obtendrán el título de bachiller.
- Atención educativa a través de metodologías educativas flexibles para personas jóvenes y adultas de especial protección constitucional que requieren de estrategias específicas para garantizar el inicio y/o continuidad de su trayectoria educativa, a través de los ciclos lectivos especiales integrados de alfabetización. Se han beneficiado a 2.093 estudiantes (inscritos, asistentes, asignados, retirados, retirados sin continuidad) de los cuales 531 obtendrán el título de bachiller.
- Acceso de población con discapacidad al Sistema Educativo Distrital, que inició con el proceso de valoración psicopedagógica como parte de la ruta de acceso, cuya población beneficiada es 762 niños, niñas y adolescentes (NNA).

Monitoreo, prevención y análisis y evaluación, finalmente, se continua con el fortalecimiento de las acciones de seguimiento y evaluación del acceso y permanencia escolar a través del Observatorio de Acceso y Permanencia Escolar y el Seguimiento “niño a niño” y por institución educativa a través del Sistema de Información para el Monitoreo, la Prevención y el Análisis de la Deserción Escolar (SIMPADE). Dicho sistema permite realizar monitoreo a las condiciones de permanencia/deserción a lo largo de toda

su trayectoria educativa y generar un “índice de riesgo de deserción” para cada estudiante; el cual permite focalizar acciones a la población que requiere mayor apoyo institucional, realizar seguimiento de la deserción en los establecimientos educativos y sus causas (institucionales, familiares, de contexto, individuales) y facilita el diseño planeado y la implementación de estrategias para garantizar la permanencia escolar.

Como se puede observar, las acciones descritas, han permitido favorecer las trayectorias educativas completas y la promoción de la oferta educativa en la ciudad para garantizar el acceso y la permanencia de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo, en sus distintas formas, niveles y modalidades, mejorando la articulación entre los niveles institucionales, acrecentando la colaboración intersectorial y desarrollando estrategias de búsqueda de población que se encuentra por fuera del sistema educativo.

E. Indicador Meta trazadora No. 22: número de colegios oficiales clasificados en categorías (A+, A) en las pruebas SABER 11 ICFES.

El reporte del número de colegios públicos distritales clasificados en las categorías A y A+ en el examen Saber 11, se genera anualmente de acuerdo con los resultados obtenidos por los estudiantes. A continuación, se presenta el número de colegios públicos (distritales y distritales en administración contratada) clasificados en las categorías A+ y A, para los años 2019 a 2022.

Tabla 16 Colegios públicos clasificados en las categorías A+ y A

Clasificación	2019	2020	2021	2022*
	No. colegios	No. colegios	No. colegios	No. colegios
A+, A	68	52	51	57

Fuente: *Icfes primera publicación de resultados agregados 28/02/2022. cálculos Dirección de Evaluación de la Educación-SED

Los resultados del 2022 presentados son preliminares toda vez que, a través de la Resolución No. 000314 de mayo de 2022, el ICFES determinó que la publicación de resultados definitivos del último año, correspondientes a los puntajes y niveles de desempeño, se hará el 28 de febrero de 2023, y la clasificación de colegios se realizará el próximo 1° de julio de 2023. En consecuencia, los resultados 2022 presentados en la tabla anterior se refieren a la publicación preliminar del ICFES, del 28 de diciembre de 2022.

Según esta información, en 2022 el número de colegios públicos del Distrito Capital ubicados en las categorías A+ y A es de 57. Este valor es favorable respecto al 2020 y 2021, cuando el número de colegios en estas categorías fue de 52 y 51, respectivamente. Los resultados muestran que la disminución en el número de colegios clasificados en estas categorías entre el 2020 y el 2021, probablemente se explica como consecuencia del confinamiento de la pandemia. Esta situación generó una disminución significativa de oportunidades de aprendizajes en todo el mundo.

En el 2022 los colegios retornaron a la presencialidad, y la Administración Distrital implementó una estrategia de fortalecimiento de aprendizajes para los estudiantes de educación media. Esta se desarrolla diariamente, con el propósito de mejorar los resultados de los estudiantes en el examen Saber 11. Como resultado de estas acciones, se tiene una mejora de esta meta trazadora para el 2022.

Para lograr más colegios oficiales clasificados en categorías (A+, A), y desde una perspectiva de la calidad que incorpora múltiples dimensiones, entre los que están currículo, ambientes de aprendizaje, prácticas

pedagógicas, formación docente, gestión educativa institucional, entre otros, las principales actividades realizadas que inciden manera importante en ese logro son:

- Acompañamiento a los colegios con asistencia técnica para la implementación del Sistema Multidimensional de Evaluación y el uso pedagógico de los resultados.
- Estrategia de Fortalecimiento de Aprendizajes dirigida a estudiantes y docentes de educación media de los colegios distritales de la ciudad, la cual brinda herramientas que aportan al fortalecimiento de los aprendizajes fundamentales adquiridos durante la formación escolar que se evalúan en el examen Saber 11.

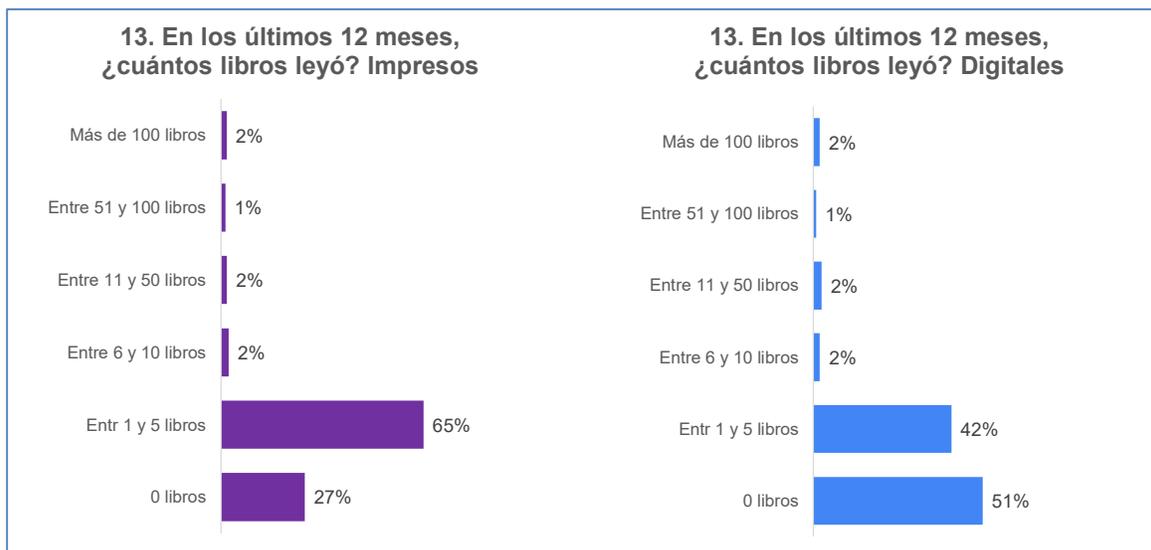
F. Indicador Meta trazadora No. 27: aumentar el promedio de libros leídos al año por persona.

De acuerdo con la Encuesta de Lectura, Escritura, Oralidad y Espacios de Lectura 2022), liderada por BiblioRed en conjunto con la Dirección del Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, el índice de lectura de los y las bogotanas es de 4,6 libros leídos al año por persona¹⁹.

Según resultados de la Encuesta de Lectura Escritura y Oralidad²⁰, cuya población objetivo es de 13 años en adelante (no comparable con la Encuesta de Consumo Cultural del DANE), el promedio de libros leídos por dicha población es de 4,6 libros al año, incluyendo lectura digital y lectura de libros impresos.

En el siguiente gráfico se presentan los resultados específicos según lectura en medio impreso o digital, que arrojó la Encuesta de Lectura Escritura y Oralidad, los cuales permiten el cálculo del promedio de libros leídos.

Gráfico 18 Lectura impresa y digital



Fuente: Encuesta de Lectura, Escritura y Oralidad 2021. SCRD - DOGCC.

¹⁹ El primer resultado de este nuevo dato es haberlo obtenido como una medición propia y alternativa al dato nacional que calcula el DANE, y en el cual se miden Bogotá al igual que las demás ciudades capitales. Esta nueva medición parte de una operación estadística de la encuesta del Observatorio de Cultura en colaboración con la Dirección de Lectura y Bibliotecas de la SCRD.

²⁰ Encuesta de Lectura, Escritura, Oralidad y usos de espacios de lectura aplicada en marzo de 2022. Número total de encuestas efectivas: 3.583. Error: 2,5% y confiabilidad del 95%.

Esto significa que desde la implementación del actual Plan de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental 2020-2024”, en 2022 los bogotanos están leyendo 1,9 libros más cada año. Este avance en la medición se da desde la implementación alcanzada en la Dirección de Lectura y Bibliotecas, de las metas y objetivos del Plan Distrital de Desarrollo.

Desde 2020 se han incrementado las oportunidades de acceso a la cultura escrita, desde nuevos y diversos espacios más cerca de los bogotanos en las 20 localidades y en la ruralidad y con una oferta institucional integral que incluyendo una activa agenda y servicios de mediación y formación articulada con las comunidades e instituciones en todo el territorio.

Esto se refleja en el comportamiento de otros dos (2) indicadores relevantes para BiblioRed y para la meta trazadora 27: el índice de visitas a la Red de Bibliotecas Públicas (BiblioRed) y a la Biblioteca Digital de Bogotá (BDB) por habitante, que de una línea base de 0,44 en diciembre 2020, alcanza en 2022 un valor de 0,57; así como el índice de acceso a material bibliográfico de BiblioRed por habitante, con línea base de 0,16 en 2021, alcanza en diciembre de 2022 un valor de 0,39.

La infraestructura bibliotecaria de la Red ha crecido en términos de bibliotecas locales y de espacios alternativos de lectura. A continuación, se muestra el crecimiento de los diferentes espacios abiertos a la ciudadanía cada año desde 2020:

Tabla 17 Número de espacios bibliotecarios

Vigencia	2020	2021	2022	Nuevos espacios cada año
Bibliotecas Mayores	5	5	5	2021 Participación Mirador 2022 FUGA CEFE Fontanar del Río La Confianza-Manzana del Cuidado Tunjuelito
Bibliotecas locales	19	21	23	
Biblioteca Digital	1	1	1	
Bibliotecas Total	25	27	29	
Bibloestaciones	12	12	12	2021 Sala de Lectura LGBTI Teusaquillo 2022 Sala de Lectura LGBTI Santafé EAL Mochuelo EAL Cantarrana
PPP	95	95	95	
Sala de Lectura	0	1	4	
Biblioteca Itinerante	0	1	2	
Bibliomóvil	1	1	1	
Espacios Alternativos de Lectura Total	108	110	114	

Fuente: Dirección de Lecturas y Bibliotecas – SCRD, diciembre de 2022

Por otro lado, en 2022 se consolidó el proceso de formulación de la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad –PPLEO, la cual fue presentada por la SCRD a la Secretaría de Planeación Distrital y se encuentra en proceso de revisión para el Decreto Distrital. El documento presentado consta de 75 productos, 53 de ellos a cargo de la DLB y los demás a cargo de nueve (9) instituciones distritales.

El resultado de los principales servicios bibliotecarios de BiblioRed se muestra en la tabla a continuación.

Tabla 18 Plan de Lectura, escritura y oralidad Leer para la vida 2020-2022

RED DISTRITAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS BIBLORED			
JUNIO DE 2020 A DICIEMBRE DE 2022	ESPACIOS DE LECTURA	Bibliotecas Mayores y Locales	
	VISITAS	4.188.170	
	AFILIACIONES	186.636	
	RENOVACIONES	307.528	
	SERVICIOS QUE PRESTAN	Servicio de Circulación y préstamo	1.772.271
		Servicio de Referencia Virtual	81.243
Servicios a Domicilio		104.036	
(Préstamo/Devolución)			

Fuente: Sistema de Información Estadístico SINBAD - Dirección de Lectura y Bibliotecas –SCRD, junio 2020 a diciembre de 2022

Este resultado evidencia un aumento importante respecto a la medición que se tomó como referente para la definición de la meta y da cuenta del impacto de las acciones que se han desarrollado en el marco del **Plan Distrital de Lectura, Escritura y Oralidad (PDLEO): "Leer para la vida" (2020-2024)** para promover el acceso a la lectura, la escritura, la oralidad y los espacios de lectura en la ciudad a través de sus seis líneas de acción: acceso, formación y alfabetización múltiple, participación y apropiación, comunicación y movilización, ecosistema del libro e industria editorial y cultura digital.

En 2022, 261.689 personas asistieron a programas culturales que promueven la lectura, escritura y oralidad, las cuales hacen parte de diferentes grupos poblacionales.

La Biblioteca Digital de Bogotá tuvo 2.278.431 visitas en 2022, de las cuales el 61,2% corresponden a mujeres y el 38,7 % a hombres. La mayoría de los usuarios se encuentran entre los 18 y los 24 años (26,18%), seguidos de los que se encuentran entre los 24 y 34 años (24,64 %).

Los 1.000 ejemplares de cada libro están destinados a hacer parte de las colecciones de las 27 sedes de la Red Distrital de Bibliotecas, espacios alternativos de lectura y bibliotecas comunitarias. Una porción de los ejemplares se ha usado para promover la colección en diferentes medios de comunicación y por medio de talleres de mediación de lectura.

Respecto al **Programa Distrital de Estímulos 2022**, la SCRД ofreció seis (6) tipos de becas durante 2022, con un total de 66 propuestas fueron habilitadas para evaluación de jurados de las cuales 25 resultaron ganadoras.

Con relación a la **Escuela de Lectores** tiene el propósito de formar lectores y mediadores a partir de un proceso de reflexión profunda y de investigación constante alrededor de las necesidades y los hábitos de lectura de los ciudadanos, durante 2022 la Escuela atendió a 8.425 ciudadanos con una diversidad de programas contenidos en 300 actividades.

BibloRed cuenta con una amplia oferta de **cultural y artística, científica y de conocimiento** orientada a todos los grupos poblacionales y enfoques diferenciales, a través de talleres de escritura, actividades de promoción de la lectura. Así mismo, en abril se realizó la FilBo 2022 en modalidad presencial con el apoyo de IDARTES y la SCRД, además de los eventos en Corferias, en las bibliotecas públicas de Bogotá se realizaron 16 eventos con autores nacionales e internacionales invitados. Todos estos eventos fueron de entrada libre y beneficiaron directamente a 755 ciudadanos.

Objetivo 5. Igualdad de género.



Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y a las niñas

Tabla 19 Metas trazadoras e indicadores asociados al ODS 5

No.	Meta trazadora	Indicador	línea base	Fuente y año	Meta 2024	Avance 2021	Avance 2022
5	Promover la redistribución del trabajo de cuidado no remunerado entre hombres y mujeres en el Distrito Capital	Disminuir el porcentaje de percepción de las mujeres que consideran que las mujeres son mejores para el trabajo doméstico que los hombres	52,20%	DANE. ENUT. 2017	47,20%	No medido	53,3
6	Promover la redistribución del trabajo de cuidado no remunerado entre hombres y mujeres en el Distrito Capital	Disminuir el porcentaje de percepción de los hombres que consideran que las mujeres son mejores para el trabajo doméstico que los hombres	53,80%	DANE. ENUT. 2017	48,80%	No medido	52,8
46	Reducir los mercados criminales, los delitos, las muertes y hechos violentos con énfasis en los que afectan a mujeres, a niños, niñas, jóvenes, peatones, biciusuarios y usuarios del transporte público	Número de atenciones en Casas de Justicia por conflictos de pareja a mujeres	4.558	Sistema de Información de Casas de Justicia (SICAS)- 2019	Aumentar en 10% el número de atenciones	4.837	4.832
48	Reducir los mercados criminales, los delitos, las muertes y hechos violentos con énfasis en los que afectan a mujeres, a niños, niñas, jóvenes, peatones, biciusuarios y usuarios del transporte público	Número de atenciones en Casas de Justicia a mujeres por Violencia Intrafamiliar	13.131 atenciones	Sistema de Información de Casas de Justicia (SICAS)- 2019	Aumentar el 10% de atenciones	6.341	15.566
49	Reducir los mercados criminales, los delitos, las muertes y hechos violentos con énfasis en los que afectan a mujeres, a niños, niñas, jóvenes, peatones, biciusuarios y usuarios del transporte público	Número de atenciones en Casas de Justicia por Amenaza o Violencia contra Mujeres	2.859 atenciones	Sistema de Información de Casas de Justicia (SICAS)- 2019	Aumentar el 10% el número de atenciones	809	2.256
56	Reducir los mercados criminales, los delitos, las muertes y hechos violentos con énfasis en los que afectan a mujeres, a niños, niñas, jóvenes, peatones, biciusuarios y usuarios del transporte público	Porcentaje de mujeres que consideran que la inseguridad en la ciudad ha aumentado.	63%	(Encuesta CCB II Semestre) 2019	Reducir en 5 puntos el % de las mujeres que consideran que la inseguridad en la ciudad ha aumentado (58%)	N.D.	N.D.

No.	Meta trazadora	Indicador	línea base	Fuente y año	Meta 2024	Avance 2021	Avance 2022
61	Reducir el porcentaje de aceptación social a las violencias contra las mujeres	Reducir el porcentaje de aceptación social a las violencias contra las mujeres	55%	Encuesta bienal de cultura ciudadana 2017	50%	No medido	42%*

* Encuesta Indicadores y Políticas Públicas: Machismo y equidad de género 2022.

A. Indicador Meta trazadora No. 5: disminuir el porcentaje de percepción de las mujeres que consideran que las mujeres son mejores para el trabajo doméstico que los hombres.

El indicador obtuvo un resultado de 53,3% en la última medición realizada por el DANE a través de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2020-2021. Frente a la medición anterior, el indicador aumentó, lo que indica que desafortunadamente las mujeres en la ciudad siguen considerando que son mejores para el trabajo doméstico frente a los hombres.

En implementación del Sistema Distrital de Cuidado, para balancear la provisión de cuidado, con el fin de que las mujeres y personas cuidadoras tengan tiempo para alcanzar su desarrollo personal, autocuidado, bienestar, generación de ingresos y vincularse con acciones de participación política, a través de las Manzanas del Cuidado, Buses del Cuidado y Programas de Asistencia en Casa; que brindan servicios de cuidado a las personas que los necesitan, al mismo tiempo que ofrecen servicios de bienestar, formación y generación de ingresos para las mujeres y personas cuidadoras, en 2022:

Avanzar en el diseño del documento de lineamientos técnicos para la formulación de las bases del Sistema Distrital de Cuidado, con un documento que compila el desarrollo técnico y conceptual del Sistema Distrital de Cuidado; y contar con un visualizador en Power BI en el que se importan las bases de datos de los Sectores que prestan servicios en el Sistema Distrital de Cuidado que permite monitorear las atenciones a las personas beneficiarias del Sistema y facilita las consultas internas y externas de sus resultados.

Se inauguraron 8 Manzanas del Cuidado en la localidad de Chapinero, hecho que coadyuvó a consolidar en 2022 como el de mayor crecimiento operacional de esta estrategia territorial, pasando de 7 a 15 Manzanas del Cuidado. Así mismo, se lograron llevar a cabo las acciones de articulación intersectorial requeridas para la concertación y aprobación de la ficha técnica que establece los servicios ofertados por el Distrito, en beneficio de las personas cuidadoras y de las personas que requieren cuidados.

Puesta en operación a partir del mes de octubre 2 buses del cuidado con los cuales se logró la atención de 4.778 personas (personas cuidadoras, niños y niñas, personas mayores, personas con discapacidad y ciudadanía en general (Cambio Cultural).

En el marco de la Estrategia Cuidado a Cuidadoras, durante 2022 se graduaron en formación complementaria 3.722 mujeres en la Aplicación de Herramientas de Información y Comunicación, así como en manejo del Inglés Básico a través del SENA (1.603) y en Herramientas para Cuidadoras en el Reconocimiento de su Trabajo de Cuidado a través del Aula Virtual de la SDMujer (2.119). Con respecto a la homologación de saberes 509 cuidadoras se certificaron en el Distrito Capital a través de grupos conformados por Evaluadoras Certificadoras de la SDMujer. Además, se llevaron a cabo 8.357 atenciones de relevo de cuidado en casa. Así mismo, se realizaron 4.275 orientaciones socio-jurídicas y orientaciones psico-jurídicas en las manzanas del cuidado y se vinculación de 4.499 personas a los talleres de cambio cultural.

B. Indicador Meta trazadora No. 6: disminuir el porcentaje de percepción de los hombres que consideran que las mujeres son mejores para el trabajo doméstico que los hombres.

El indicador obtuvo un resultado de 52,8% en la última medición realizada por el DANE a través de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2020-2021. Frente a la medición anterior, el indicador disminuyó, lo que indica un avance en este indicador y en la transformación cultural de los hombres en Bogotá frente a los trabajos de cuidado no remunerados.

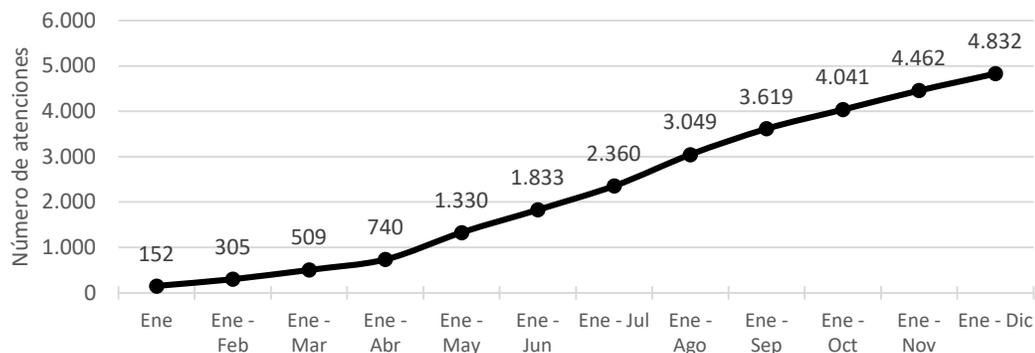
Dentro de las acciones desarrolladas para sensibilizar a la ciudadanía frente a la redistribución de los trabajos de cuidado no remunerado, y aportar con ello en modificar este indicador, la Estrategia Pedagógica y de Cambio cultural (EPCC), ha realizado talleres de cambio cultural que buscan fomentar diálogos y reflexiones para transformar creencias personales, disposiciones, habilidades y comportamientos en torno al cuidado, el autocuidado y el género, a través de ejercicios prácticos. Se ofertan dos tipos de talleres, “A cuidar se aprende” y “Cuidamos a las que nos cuidan”, que se dirigen, respectivamente, a hombres y mujeres. “Cuidamos a las que nos cuidan”, son un conjunto de talleres que han sido diseñados teniendo en cuenta tres enfoques: 1) mujeres en general; 2) mujeres negras o afrocolombianas; y 3) mujeres indígenas. Los temas que se abordan son: i) Reconstruyendo la maternidad. ii) Parejas compañeras y pactos igualitarios. iii) Amistades solidarias. iv) Del cuidado al autocuidado. v) Transformando el hogar. vi) Cuidamos a las que nos cuidan - mujeres trans.

Adicionalmente, en el 2022 con el apoyo de ONU Mujeres se logró la virtualización de 12 metodologías (6 dirigidas a mujeres y 6 dirigidas a hombres) utilizadas en los talleres presenciales de Cambio Cultural, las cuales fueron rediseñadas para el e-learning, cargadas y puestas a disponibilidad de toda la ciudadanía de manera gratuita a través del Aula Virtual en la página web de la SDMujer.

C. Indicador Meta trazadora No. 46: número de atenciones en Casas de Justicia a mujeres por violencia de pareja

El número de atenciones a mujeres, en Casas de Justicia por conflictos de pareja con corte a 31 de diciembre de 2022 fue de 4.832 atenciones, representando el 97,8% de la meta fijada, que para 2022 esperaba alcanzar las 4.934 atenciones.

Gráfico 19 Evolución acumulada de las atenciones a mujeres, en casas de justicia por conflictos de pareja

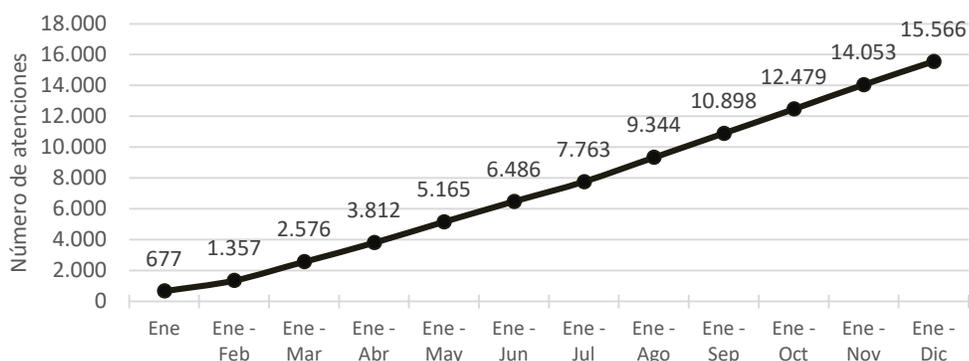


Fuente: Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Con base en información del Sistema de Información de Casas de Justicia SICAS. Fecha de corte: 31/12/2022. Consultado el: 31/01/2023

D. Indicador Meta trazadora No. 48: número de atenciones en Casas de Justicia a mujeres por violencia intrafamiliar.

El número de atenciones en Casas de Justicia a mujeres por violencia intrafamiliar con corte a 31 de diciembre de 2022 fue de 15.566 atenciones, representando un 10% más frente a la meta, que para 2022 era de 14.141 atenciones.

Gráfico 20 Evolución acumulada de las atenciones en casas de justicia a mujeres por violencia intrafamiliar

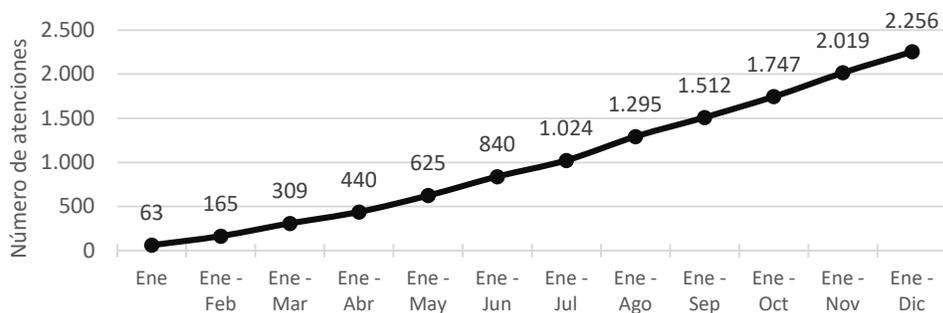


Fuente: Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Con base en información del Sistema de Información de Casas de Justicia SICAS. Fecha de corte: 31/12/2022. Consultado el: 31/01/2023

E. Indicador Meta trazadora No. 49: número de atenciones en Casas de Justicia por amenaza o violencia contra Mujeres

El número de atenciones en Casas de Justicia a mujeres por Amenaza o Violencia contra Mujeres con corte a 31 de diciembre fue de 2.256 atenciones, representando el 73,2% de la meta, que para 2022 esperaba alcanzar las 3.079 atenciones.

Gráfico 21 Evolución acumulada de las atenciones en casas de justicia por amenaza o violencia contra la mujer



Fuente: Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Con base en información del Sistema de Información de Casas de Justicia SICAS. Fecha de corte: 31/12/2022. Consultado el: 31/01/2023

F. Indicador Meta trazadora No. 56: porcentaje de mujeres que consideran que la inseguridad en la ciudad ha aumentado

Según resultados de la Encuesta de Percepción y Victimización de Bogotá, realizada por la Cámara de Comercio de Bogotá, en 2020 ocho (8) de cada 10 mujeres consideran que la inseguridad ha aumentado, reflejando un incremento notable al pasar del 61% en 2019 al 81% en 2020. El 62% de las mujeres consideran que su barrio es inseguro, mientras que los hombres lo consideran en un 55%²¹.

Para 2021, las cifras recientemente publicadas por esta fuente, da cuenta de una percepción de inseguridad que alcanza el 88% siendo la más alta de los últimos años. Así mismo, mientras en 2019, el 44% de los ciudadanos consideraba su barrio seguro, para 2021 esta percepción se redujo al 30%. La Encuesta 2021 evidencia en Bogotá el 71% de las mujeres consideran que el barrio en el que habita es inseguro o muy inseguro, en el caso de los hombres este porcentaje es del 68%.

Así mismo, consecuente con el deterioro de la percepción de inseguridad general en la ciudad, en 2021, el 89% de las mujeres consideraba que la inseguridad en la ciudad había aumentado. El porcentaje para el caso de los hombres alcanza el 87%.

Las acciones para la **prevención de las violencias contra las mujeres**, en el marco de la **estrategia Fortalecimiento a Grupos Ciudadanos Comprometidos con la Seguridad y Convivencia**, han llevado a que actualmente se cuenta con 16 redes del cuidado de mujeres, ubicadas en las localidades de Antonio Nariño, Bosa, Ciudad Bolívar, Fontibón, Mártires, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal (4 redes), Tunjuelito (4 redes) y Usme, desde dicha estrategia se ha realizado fortalecimiento completo a 7 redes de cuidado de Mujeres en las localidades de Antonio Nariño, Bosa, Fontibón, Mártires, 1 de Tunjuelito, Rafael Uribe Uribe y Usme y otras dos redes que van en la mitad del proceso de la ruta de Fortalecimiento

Desde la **estrategia Prevención de Violencias Basadas en Género**, se logró llevar a cabo 462 actividades, a través de la realización de talleres con la “Escuela de Habilidades y Destrezas para la prevención de violencias en el espacio público y privado” tratando temas como: Machismo, nuevas masculinidades, lenguaje no sexista, violencia de género entre otros.

De otro lado, desde la **estrategia Entornos Educativos seguros y confiables** se realizaron jornadas comunitarias de apropiación y resignificación de colegios priorizados, en articulación con otras entidades de la administración distrital, en aras de aportar al mejoramiento de las condiciones físicas y/o sociales para la garantía de la seguridad y la convivencia; así como acciones de Prevención de Violencias Basadas en Género con énfasis en violencia sexual, en respuesta a las alertas generadas respecto a situaciones de acoso hacia alumnos y alumnas de diferentes instituciones educativas.

En desarrollo de la **estrategia Transporte Público, Seguro, Diverso y Cuidador** la cual incluyó un eje transversal orientado a la apropiación del enfoque de género desde una concepción inclusiva, que brindó la posibilidad de trabajar sobre las afectaciones que sufrieron las mujeres en sus diversidades y las usuarias del sistema de transporte.

²¹ <https://www.ccb.org.co/Sala-de-prensa/Noticias-CCB/2021/Febrero/Conozca-los-resultados-de-la-Encuesta-de-Percepcion-y-Victimizacion-de-Bogota-2020>

En materia de prevención se presentó la **estrategia Bogotá Ciudad Púrpura**, una campaña que buscó implementar acciones para la prevención y eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres, a partir de acciones diferenciales y articuladas en el marco de la corresponsabilidad, articulación que se dio desde el Distrito con la participación de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, la Dirección Técnica de Transmilenio, la Secretaría Distrital de la Mujer y la Policía Metropolitana de Bogotá.

También se destacó el proceso de cualificación para 100 policías mujeres que conformarán la estrategia Bogotá Púrpura para atender todas las situaciones de violencia de género que ocurran en la ciudad y un taller dirigido a 180 funcionarios-as del IDRD para el abordaje territorial en la prevención de violencias. Por último, es importante destacar que se realizó una entrevista en el Canal Uno sobre la influencia de los medios de comunicación en los comportamientos violentos y de cultura ciudadana.

En término de **acciones para el acceso a la justicia**, en 2022 se logró la implementación de la Ruta de Atención Integral para Mujeres en cinco (5) nuevas Casas de Justicia: Suba, Barrios Unidos, Bosa, Kennedy y San Cristóbal, las que se suman a la ruta implementadas en la Casa de Justicia de Ciudad Bolívar en 2021. Con esto se logra de manera específica integrar, fortalecer y cualificar la oferta institucional del Distrito y la Nación para prevenir todas las formas de violencias contra la mujer y el feminicidio, brindando atención, protección y acceso a la justicia, en un solo sitio, a todas las mujeres de la ciudad que lo requieran, para prevenir las violencias en su contra, sancionar a los responsables y acercar la justicia a las mujeres víctimas de violencias. A cierre de 2022 se habían realizado 4.675 orientaciones en estas 6 Casas de Justicia.

Adicionalmente, se ha fortalecido la atención y registro de las orientaciones brindadas a través de medios virtuales en el marco de la implementación del Modelo de Atención Virtual en Casas de Justicia que incluye las orientaciones por medio de los servicios de Métodos de Resolución de Conflictos desarrollados por las Unidades de Mediación y Conciliación, y que registra en sistema de información SUME.

G. Indicador Meta trazadora No. 61: reducir el porcentaje de aceptación social a las violencias contra las mujeres.

De acuerdo con la Encuesta Indicadores y Políticas Públicas: Machismo y Equidad de Género, el indicador porcentaje de aceptación social a las violencias contra las mujeres, determinado a través de la - respuesta a la afirmación “La mujer que se deja maltratar por su pareja es porque le gusta que la maltraten”, obtuvo un resultado de 42%²². La anterior Encuesta Bienal de Cultura –EBC, cuya última aplicación se realizó en 2019, muestra para esta misma afirmación un porcentaje de aceptación de 44%.

Se desarrolló en 2022, **estrategias de divulgación pedagógica y de transformación cultural para el cambio social con enfoques de género, diferencial, de derechos de las mujeres e interseccional**, implementando la cuarta fase y última fase de la estrategia de comunicaciones que ha posibilitado la divulgación de la oferta institucional, garantizando que la ciudadanía cuente con información acerca del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, contribuyendo a la transformación de imaginarios machistas y brindando información sobre los servicios de la SDMujer y el acceso a los mismos.

Adicionalmente, se avanzó en que las mujeres cuenten con estrategias de divulgación de sus derechos con un mayor alcance, a través del contrato de Central de Medios, para incrementar la exposición de la

²² Encuesta Indicadores y Políticas Públicas: Machismo y equidad de género 2022 – Respuesta a la afirmación “La mujer que se deja maltratar por su pareja es porque le gusta que la maltraten”

SDMujer y su oferta programática; partiendo desde 2020 donde se hizo un llamado a las mujeres con la campaña **Date Cuenta** para que identificaran esas situaciones de violencias y se dieran cuenta, en qué momento son víctimas de violencias. Luego evolucionó, haciendo el llamado **Da El Primer Paso**, para acercarse a todos los servicios distritales disponibles para ellas, y en 2022 se involucró a la sociedad con el objetivo de trasladar el mensaje en un ejercicio de reconocimiento por parte de los hombres como personas machistas y que así se promoviera el cambio de comportamientos mediante la campaña **Un machista menos, un hombre más**.

En complemento, se implementaron acciones de **fortalecimiento de la respuesta institucional para la implementación del Sistema Distrital de Protección Integral a las mujeres víctimas de violencias –SOFIA**, que están orientadas a fortalecer la articulación e integralidad de la respuesta frente a las violencias contra las mujeres, la cualificación de los servicios de orientación, información y atención, la difusión de rutas de atención y protección, la garantía de acogida a mujeres víctimas de violencia y la prevención de las violencias contra las mujeres tanto en el ámbito público como en el privado:

Durante el 2022, se brindaron 28.143 atenciones efectivas a través de la Línea Púrpura de las cuales 16.177 fueron primeras atenciones y 11.966 seguimientos telefónicos. Bajo este marco, se alcanzó una efectividad acumulada de 95% en la atención de la Línea Púrpura.

Por otro lado, en el marco del componente de prevención del Sistema SOFIA, se realizaron:

- 751 jornadas para el fortalecimiento de capacidades de 11.162 servidoras y servidores del Distrito, con distintas modalidades de vinculación. Así mismo, fueron capacitados a través del Curso virtual "El derecho de las mujeres a una vida libre de violencias: Herramientas prácticas", un total de 1.900 servidoras y servidores.
- 86 espacios de articulación, destacando el proceso de concertación de acciones estratégicas para la prevención, atención y sanción de las violencias contra las mujeres del Distrito Capital, que constituyen el Plan de Acción 2022 de la Mesa SOFIA.
- 189 actividades de divulgación y sensibilización que aportan a que las mujeres tengan información sobre el derecho a una vida libre de violencias; a través de piezas comunicativas, cubrimiento de eventos y difusión de contenidos por medios digitales.
- 112 asistencias técnicas dirigidas al fortalecimiento de los 4 componentes del Sistema SOFIA.

Adicionalmente, en el marco de la territorialización del Sistema SOFIA, en las 20 localidades se realizó la Secretaría Técnica de los Consejos Locales de Seguridad para las Mujeres -CLSM, como escenario para el abordaje de la seguridad y violencias contra las mujeres desde un enfoque de género, de derechos y diferencial, y se concertaron, adoptaron e implementaron Planes Locales de Seguridad para las Mujeres, que permitieron la identificación, caracterización, intervención y resignificación de espacios inseguros para las mujeres, la concertación y dinamización de distintas acciones estratégicas y operativas de prevención de violencias tanto en el espacio público como en el privado, incluyendo diagnósticos, recorridos interinstitucionales para identificación de factores de riesgo para las mujeres, el seguimiento a casos en riesgo de feminicidio, el análisis de medidas de protección y la gestión de barreras en la implementación de la ruta de atención, entre otras acciones.

Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico.



Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.

Tabla 20 Metas trazadoras e indicadores asociados al ODS 8

n.º	Meta Trazadora	Indicador	Línea base	Fuente y año	Meta 2024	Avance 2021	Avance 2022
7	Mantener el tejido productivo de Bogotá medido a través del número de empresas generadoras de empleo registrado por Bogotá antes de la pandemia.	Porcentaje de empresas registradas por cada mil personas (sin personas naturales 2019) ²³	32,8%	CCB, 2019	ND	51,7%	54,2
8	Apoyar a unidades productivas micro, pequeña y medianas como empresas, negocios, pequeños comercios, unidades productivas aglomeradas, y/o emprendimientos que permitan su acceso a mecanismos de financiación, programas de apropiación y/o fortalecimiento de nuevas tecnologías, promoción de la transformación digital, procesos de formalización y fortalecimiento productivo.	Número de unidades productivas con acceso a mecanismos de financiación, programas de apropiación y/o fortalecimiento de nuevas tecnologías, promoción de la transformación digital, procesos de formalización y fortalecimiento productivo.	ND	SDDE	100.000	28.082	37.721
74	Implementar una estrategia progresiva de teletrabajo en el 100% de las entidades públicas del Distrito con enfoque de género, privilegiando a las mujeres cabeza de hogar.	Porcentaje de implementación de la estrategia de teletrabajo.	0	Secretaría General	100%	60%	75%
75	Duplicar la meta de la política pública de talento humano (aprobada en diciembre de 2019) sobre el número de funcionarios públicos del distrito que se acoge a la modalidad de teletrabajo.	Funcionarios en modalidad de teletrabajo.	992	Secretaría General	5.400	2.395	5.446
76	Implementar una estrategia de horarios escalonados en las entidades del distrito cuya naturaleza funcional lo permita para contribuir a la modalidad de la ciudad y a la ampliación de los horarios de atención en las entidades del distrito.	Porcentaje de implementación de estrategia de horarios escalonados.	0	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital DASCD	100%	30%	60%

²³ La SDDE realizó un nuevo cálculo de línea base 2019 y vigencias 2020, 2021. Explican que se actualiza con las nuevas proyecciones poblacionales DANE con base en Censo 2018 y con base depurada del registro mercantil de la CCB.

A. Indicador Meta trazadora No. 7: porcentaje de empresas registradas por cada mil personas (sin personas naturales 2019)

Con corte al 31 de diciembre de 2022, se presenta un aumento de 2,5 empresas por 1.000 habitantes en relación con la cifra registrada en la vigencia 2021. Si se compara el dato de 2022 frente al 2020 (año de pandemia) el aumento es de 4,2 empresas por cada 1.000 habitantes.

Tabla 21 Desempeño meta trazadora 2020 – 2022.

Descripción	2020	2021	2022
Total Empresas activas y vigentes	387.218	405.380	428.429
Población	7.743.955	7.834.167	7.901.653
Indicador Total empresas x 1.000 habitantes	50,0	51,7	54,2

Fuente: Registro mercantil Cámara de Comercio de Bogotá. Proyecciones de población DANE.

En cuanto a la dinámica de renovación de las matrículas mercantiles activas, a lo largo del año se observaron los siguientes comportamientos: Por una parte, una sección del tejido empresarial continúa fortaleciéndose con un aumento del 5,7 % de matrículas vigentes entre 2021 y 2022. Por otro lado, con respecto al año 2021, disminuyó el número de empresas que registraron hasta dos años sin renovar; así, mientras que en 2021 este número ascendía a 82.842 empresas, el 2022 se redujo a 52.581, es decir se observó una caída de 36,5 %. Lo anterior significa que un mayor número de empresas se ha estado poniendo al día en la renovación de la matrícula mercantil. Por último, las empresas con tres o más años sin renovar aumentaron en 42.851 empresas, de las cuales 14.050 empresas llevan 5 o más años sin renovar.

Durante el año 2022 se crearon 74.299 empresas y se cancelaron 45.184 empresas. Es decir, se adicionaron 29.115 empresas en neto al tejido empresarial de la ciudad. Dentro de la contribución de estas 74.299 nuevas empresas, por localidad se destaca Suba con 9.384 empresas, Kennedy con 8.297 empresas y Engativá con 7.019 empresas. Ver Tablas 22 y 23.

Tabla 22 Creación neta de empresas según género del representante legal a diciembre 2022

Empresas	Empresas creadas	Empresas canceladas	Creación neta
Bogotá	74.299	45.184	29.115
Masculino	38.887	23.036	15.851
Femenino	31.033	19.492	11.541
Indeterminado*	4.379	2.656	1.723

Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá. Elaboración ODEB-SDDE

*Indeterminado: aquellos representantes legales que por su nombre no fue posible determinar su género

Tabla 23 Empresas creadas y canceladas en Bogotá, según localidad 2022

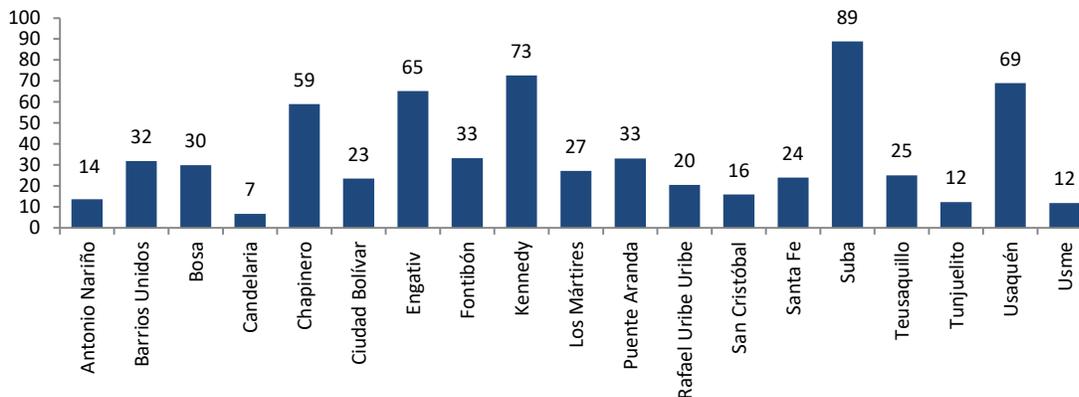
Localidades	Año corrido a diciembre 2022				Balance ¹ (Creadas /Canceladas)
	Empresas creadas	% total creado	Empresas canceladas	% total cancelado	
Bogotá	74.299	100	45.184	100	29.115
Antonio Nariño	1.344	1,8	1.029	2,3	315
Barrios Unidos	2.593	3,5	1.684	3,7	909
Bosa	4.314	5,8	2.765	6,1	1.549
Candelaria	691	0,9	341	0,8	350
Chapinero	5.018	6,8	2.182	4,8	2.836
Ciudad Bolívar	3.346	4,5	2.141	4,7	1.205
Engativá	7.019	9,4	4.662	10,3	2.357
Fontibón	3.374	4,5	2.021	4,5	1.353
Kennedy	8.297	11,2	5.381	11,9	2.916
Los Mártires	2.664	3,6	1.561	3,5	1.103
Puente Aranda	3.150	4,2	2.146	4,7	1.004
Rafael Uribe Uribe	2.632	3,5	1.647	3,6	985
San Cristóbal	1.952	2,6	1.416	3,1	536
Santa Fe	2.399	3,2	1.335	3,0	1.064
Suba	9.384	12,6	5.658	12,5	3.726
Teusaquillo	2.259	3,0	1.329	2,9	930
Tunjuelito	1.544	2,1	998	2,2	546
Usaquén	5.901	7,9	3.439	7,6	2.462
Usme	1.744	2,3	994	2,2	750
Sin localidad ²	4.674	6,3	2.455	5,4	2.219

Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá - CCB. Cálculos del Observatorio de Desarrollo Económico - ODEB.

¹ Corresponde a la diferencia entre las empresas creadas y canceladas a diciembre de 2022.

² Sin localidad corresponden a las empresas cuya dirección comercial no fue posible georreferenciar.

Gráfico 22 Empresas con matrícula activa en Bogotá según localidad
Miles de empresas, diciembre 2022

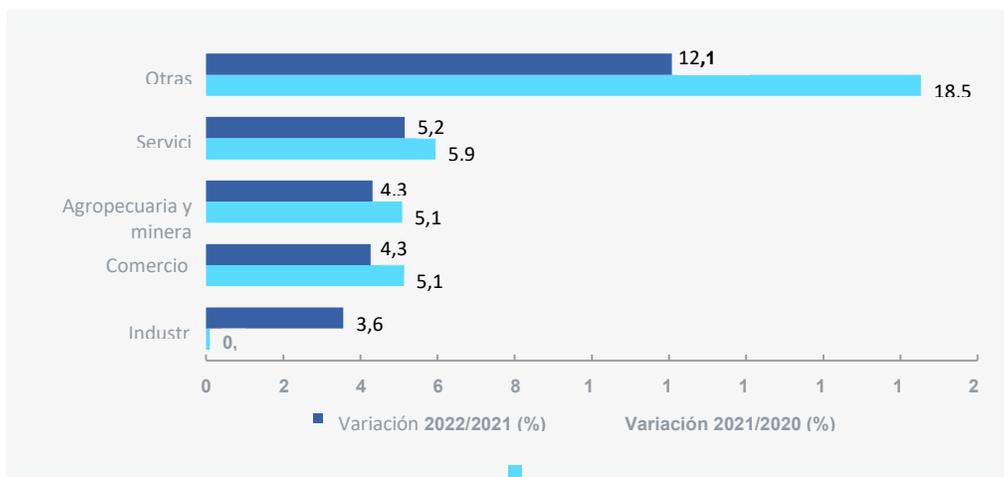


Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá - CCB. Cálculos del Observatorio de Desarrollo Económico - ODEB.

El incremento anual del registro mercantil se dio en todas las actividades económicas: comercio aumentó 4,3 %, industria 3,6 %, servicios 5,2 % y otras actividades 12,1 %. Las tres localidades con mayores contribuciones al crecimiento del tejido empresarial fueron: Suba con 0,6 puntos porcentuales (p.p.) y un

incremento anual del 4,4 % (3.770), Chapinero con 0,4 p.p. y 5,3 % (2.963) y Usaquén con un aporte de 0,4 p.p. y 4,1 % (2.716).

Gráfico 23 Empresas con registro mercantil según actividad económica en Bogotá



Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá. Elaboración ODEB-SDDE

B. Indicador Meta trazadora No. 8: número de unidades productivas con acceso a mecanismos de financiación, programas de apropiación y/o fortalecimiento de nuevas tecnologías, promoción de la transformación digital, procesos de formalización y fortalecimiento productivo.

Las acciones en materia de desarrollo económico propuestas por la Administración Distrital se han planteado desde la estrategia de mitigación y reactivación económica –EMRE, en especial desde el componente de transformación productiva y digitalización. Por ello, en cuanto a la atención para **unidades productivas** se busca la focalización de intervenciones en las micro y las pequeñas empresas de la ciudad, generando acceso a financiación y apoyos a la digitalización de los medios de pago y comercialización, así como contribuir a la protección y reactivación del empleo generado por estas, con énfasis en mujeres y jóvenes.

Las acciones de política pública, así como la recuperación de la dinámica económica del tejido productivo de la ciudad han permitido obtener unos importantes resultados en materia de recuperación económica de la ciudad²⁴. Entre las estadísticas más representativas se encuentran:

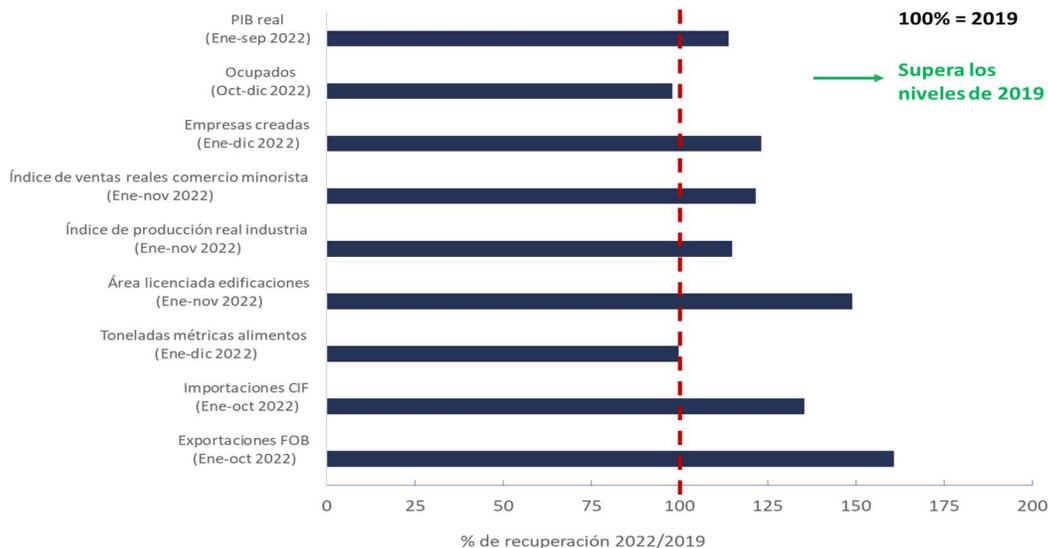
- 74.299 empresas creadas en la Cámara de Comercio de Bogotá hasta diciembre de 2022.
- 123,3 % Porcentaje de recuperación de la creación de empresas hasta diciembre de 2022 respecto a 2020 período pre pandemia²⁵.
- 114,2 % Porcentaje de recuperación del PIB acumulado hasta el tercer trimestre 2022 respecto a 2019 período pre pandemia

²⁴ Se puede consultar con mayor amplitud en los boletines “Así va la reactivación y el crecimiento económico”, en <https://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/crecimiento-economico/asi-va-la-reactivacion-y-crecimiento-economico-en-bogota-7>

²⁵ Cámara de Comercio de Bogotá. Elaboración SDDE – ODEB.

- 12,7% Crecimiento de las ventas reales del comercio minorista en lo corrido hasta septiembre de 2022
- 112,9% Porcentaje de recuperación de las ventas reales del comercio minorista en lo corrido de 2022 respecto a 2019 período pre pandemia.
- US\$ 3.324 millones exportados hasta octubre de 2022 y US\$ 30.294 millones importados hasta octubre.
- 160,9 % Porcentaje de recuperación de las exportaciones en lo corrido del año, respecto a 2019 y 135,5 % de las importaciones.

Gráfico 24 Dinámica de recuperación del tejido productivo 2022/2019



*Dinámica empresarial compara 2022 frente a 2020 por disponibilidad de información

Fecha de elaboración: 02 de febrero de 2023

Fuente: DANE, CCB, DIAN. Elaboración SDDE - ODEB

En esta meta trazadora convergen varias acciones que desde la SDDE se han implementado para apoyar el tejido productivo de la ciudad tanto en lo urbano como en lo rural. En lo corrido de la vigencia 2022 se apoyaron **37.721** unidades productivas con un acumulado en el plan de desarrollo de 68.949, es decir a la fecha se llega a un 69% de avance, frente a las 100 mil unidades que se deben apoyar en el cuatrienio.

En este marco se organizan rutas de atención que incluyen acciones e iniciativas para mejorar de manera integral y progresiva los servicios del Sector de Desarrollo Económico para atender las necesidades de los actores de los sistemas productivos locales en la ciudad, como se muestra a continuación:

Bogotá Productiva es la ruta con la cual la ciudad fortalece el tejido empresarial. Para ello, buscamos que las unidades productivas, desde empresas unipersonales hasta los emprendimientos de alto impacto, tanto de carácter urbano como rural, crezcan, accedan a capital y participen en nuevos mercados y conexiones. Sus componentes son:

Bogotá productiva local, ayuda a los micronegocios o productores locales a que crezcan y se consoliden, mediante una intermediación integral que incluye procesos formativos, acceso a financiación (microcrédito o capital de trabajo) y la conexión con nuevos mercados.

Imagen 6 Rutas de atención de acciones e iniciativas



Fuente: SDDE. 2022

Bogotá productiva alto Impacto, impulsa unidades productivas, de diverso tamaño, que se encuentren desarrollando ideas de negocio con un alto componente de innovación y con potencial de llegar a mercados internacionales.

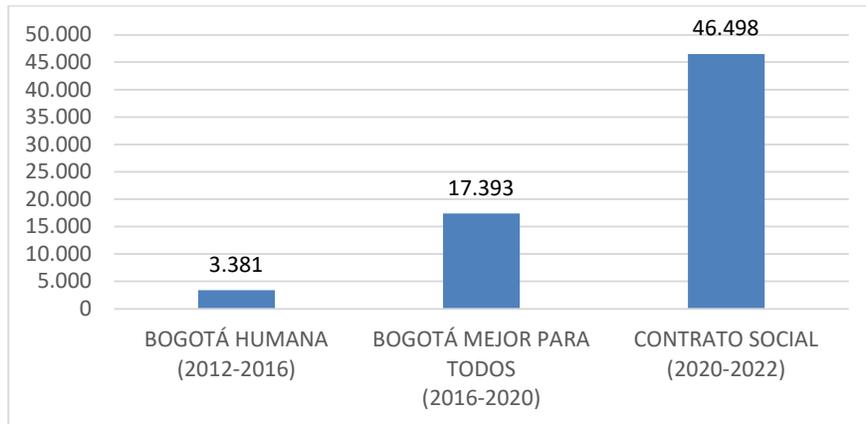
Bogotá productiva rural, fortalece a los actores de la ruralidad y del abastecimiento alimentario, y conectamos los productores campesinos de la ruralidad y la Región Central con consumidores de Bogotá.

En cuanto a la ruta de Bogotá Productiva Local, en 2022 se fortaleció el desarrollo de habilidades financieras y digitales a 18.548 empresarios y emprendedores de la ciudad, a través de talleres de educación financiera (tanto personales como corporativas), habilidades empresariales, fortalecimiento de modelos de negocios innovadores y el fomento de conexiones con el mercado e inversión, con lo cual se generaron nuevas competencias para los empresarios y emprendedores con el fin de mejorar su competitividad.

Es importante destacar intervenciones diferenciales como “Mujer Productiva y Emprendedora” cuyo propósito es promover la generación de ingresos, así como el crecimiento y reactivación de negocios liderados por mujeres en la Ciudad, a través del acompañamiento técnico, los encadenamientos productivos y comerciales y el acceso a capital. Este programa benefició a mujeres con negocios en etapa temprana, microempresas o negocios tradicionales que cuentan con mínimo dos (02) mujeres en su equipo de trabajo, priorizando mujeres dedicadas a actividades de trabajo de cuidado remunerado, mujeres cuidadoras o víctimas de violencias, mujeres en condiciones de vulnerabilidad socio-económica, así como hogares monoparentales con jefatura de hogar femenina y negocios entre empresas (B2B). Con corte al 31 de diciembre de 2022, la iniciativa Mujer Productiva y Emprendedora benefició a 3.300 mujeres.

Otra intervención destacada es “Impulso Local” entendida como una estrategia de ciudad, que posiciona una nueva forma de comprar y vender aprovechando la diversidad productiva y multicultural de Bogotá. Estuvo dirigida a los micro negocios de la capital, en la que se brindó un proceso de formación, acompañamiento en la definición de un plan de inversión a la medida, otorgamiento de capital bajo criterios de asignación, y búsqueda de conexiones con el mercado. Con corte al 31 de diciembre de 2022, la iniciativa Impulso local registró 4.926 beneficiarios. De este total 3.293 (66,85%) fueron mujeres, 1.626 (33,01%) hombres y 7 (0,14%) intersexuales.

Gráfico 25 Comparativo unidades productivas apoyadas en fortalecimiento

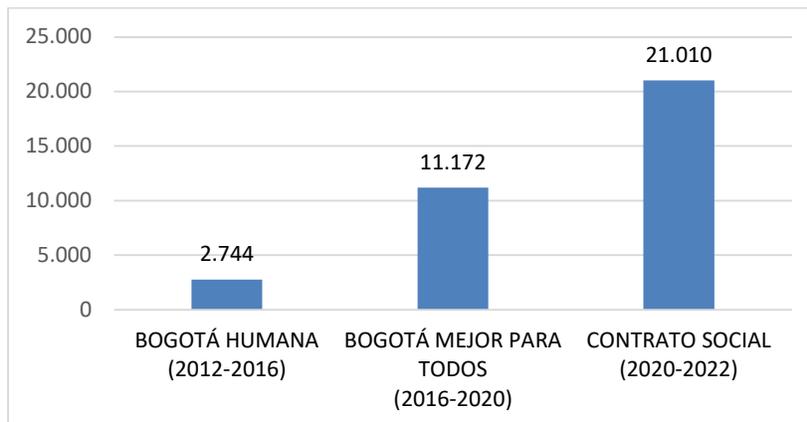


Fuente: SDDE/OAP/SEGPLAN 2022

También se realizaron atenciones por la Ruta de Emprendimiento y Empleo de manera presencial en las manzanas del cuidado de Bosa, Bogotá Centro, Ciudad Bolívar, Engativá, Kennedy, Los Mártires, Rafael Uribe, San Cristóbal, Usaquén y Usme.

En cuanto a acceso a financiamiento (este se realiza a través del acceso a recursos de crédito, capital de trabajo y espacios de comercialización) durante la vigencia 2022 se beneficiaron 13.552 unidades productivas a través de soluciones de financiamiento, especialmente 3.300 unidades productivas de mujeres que hacen parte del programa Mujer Emprendedora y Productiva que se desarrolló con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).

Gráfico 26 Comparativo unidades productivas apoyadas con acceso a financiamiento



Fuente: SDDE/OAP/SEGPLAN 2022

Otras intervenciones se focalizaron en brindar acceso a mecanismos de financiación, lo cual se logró a través de “Fondo emprender” y el programa “Es Cultura Local”, con lo cual 663 unidades productivas de sectores artísticos y culturales, así como emprendimientos por oportunidad pudieron obtener acompañamiento y utilización de herramientas para acceso a capital de trabajo.

También, se acompañaron 4.158 unidades productivas en sus procesos de formalización y en herramientas y temas empresariales. Se han aprovechado los diferentes eventos en el marco de la estrategia “Hecho en

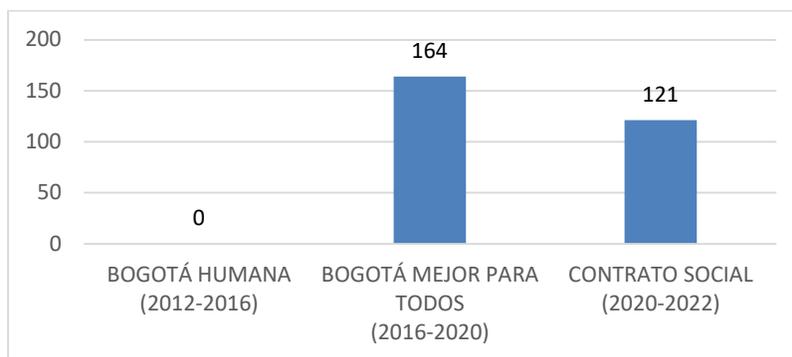
Bogotá”, para, adicional a los temas de fortalecimiento, identificar las unidades productivas que siendo informales quieran avanzar hacia la formalización, por lo cual se han desarrollado sesiones de sensibilización sobre ventajas, condiciones, tiempos, entidades que acompañan y tramitan requisitos, nuevas convocatorias, etc.

Por otro lado, la Ruta Bogotá Productiva de Alto Impacto está orientada fortalecer las capacidades del tejido empresarial bogotano. Esta apuesta busca impulsar las potencialidades de las unidades productivas (empresas, MiPymes y/o emprendimientos) que se encuentren desarrollando ideas de negocio con un alto componente de innovación y con potencial de llegar a mercados internacionales.

Dentro del componente de fortalecimiento y financiamiento para la vigencia 2022 se pudo apoyar 721 empresas, con acumulado en el plan de desarrollo de 1.294 empresas fortalecidas. Para esto, se han estructurado y puesto en marcha programas como DesignTech (125 empresas seleccionadas y en proceso de fortalecimiento), Bogotá Propiedad Intelectual (de las 345 postulaciones viables, se seleccionaron los 155 beneficiados para iniciar el programa), Cannabis (121 empresas inscritas al programa, de las cuales 71 empresas poseen algún tipo de licencia de cannabis, ya sea la de cultivo de cannabis psicoactivo o no psicoactivo otorgada por el ministerio de justicia), Habilidades gerenciales para la Innovación (661 empresas inscritas de las cuales 100 pertenecen a aglomeraciones en actividades de alimentos); y, Blockchain (235 inscritos y en proceso de revisión y evaluación).

En cuanto al fortalecimiento de la oferta exportable del distrito, se pudo avanzar en potenciar 77 empresas en su participación en procesos de exportación a través del programa “Bogotá Exporta +”, las cuales se beneficiaron con un ciclo de intervención completo, el cual incluyó: capacitación, adecuación de oferta exportable y participación en actividad de vinculación comercial internacional.

Gráfico 27 Comparativo unidades productivas apoyadas con fortalecimiento de la oferta exportable



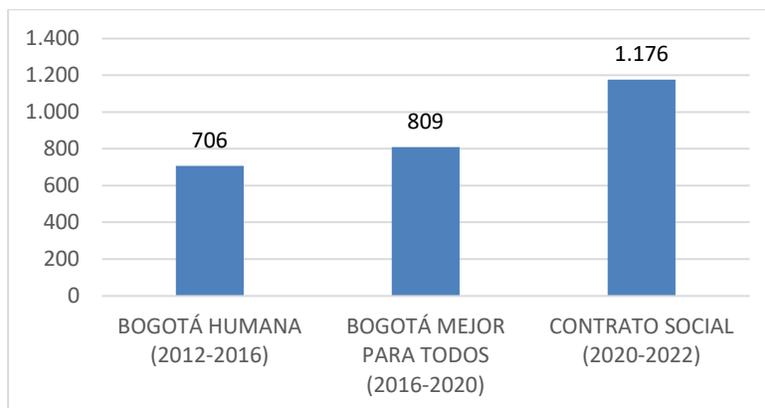
Fuente: SDDE/OAP/SEGPLAN 2022

Finalmente, durante el año 2022 se realizaron 615 Mercados Campesinos, superando así la meta programada de 557. Estos Mercados Campesinos se desarrollaron en nuevos puntos estratégicos dentro del sistema de transporte Transmilenio, en aquellos portales y estaciones con alto flujo de personas, acción que ha permitido ampliar el alcance y visibilidad de los productores participantes en esta estrategia de comercialización.

El número de productores vinculados a la estrategia de Mercados Campesinos también ha presentado un aumento en comparación con los años anteriores, en 2020 participaron 22 productores de las localidades

de Bogotá, en 2021 se contó con la participación de 75 productores y en 2022 se alcanzó una participación de 175 productores. Esta tendencia también se observa en los productores participantes desde las regiones, pasando de 46 en 2020, a 201 productores en 2022 principalmente del departamento de Cundinamarca.

Gráfico 28 Comparativo mercado campesino realizado



Fuente: SDDE/OAP/SEGPLAN 2022

C. Indicador Meta trazadora No. 74: porcentaje de implementación de la estrategia de teletrabajo.

Con corte a 31 de diciembre de 2022, el porcentaje de ejecución de esta meta fue del 75% en desarrollo de las siguientes acciones:

Fortalecimiento de capacidades, se realizó la actualización de contenidos para cursos de Teletrabajo a Teletrabajadores y Directivos en la plataforma Soy10 Aprende, a través del cual, se logró cualificar a 2.702 servidores distritales.

Talleres de Co-creación, se estructuraron y ejecutaron mesas con los equipos técnicos de apoyo en la implementación de teletrabajo de las entidades y organismos Distritales; en donde se identificaron factores claves en la planeación, seguimiento y medición del teletrabajo distrital. Los talleres se centraron en tres objetivos fundamentales: (1) Identificar lecciones aprendidas y factores claves que aporten a la cadena de valor del Modelo+ de teletrabajo Distrital²⁶. (2) Construir colectivamente la planeación del proceso, el seguimiento, la medición de indicadores, así como la actualización normativa. (3) Reconocer los mecanismos y herramientas enfocadas a riesgos psicosociales en teletrabajo. Los talleres contaron con la participación de 46 entidades, 60 miembros de equipos técnicos de teletrabajo de las entidades y se consolidaron 540 ideas.

Actualización normativa, expedición de la circular Nro. 017 del 19 de octubre de 2022 relacionada con los datos indicativos sobre auxilio compensatorio de costos de servicios públicos vigencia 2023. De otra parte, para la expedición del nuevo Decreto Distrital de teletrabajo, el cual está en trámite de firma, se aplicó un instrumento de consulta a los equipos técnicos de apoyo en teletrabajo de las entidades y organismos del Distrito Capital, con el fin de identificar los temas más relevantes de ajuste al articulado del citado decreto.

²⁶ Circular 032 de 2021 de la Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. que contiene los lineamientos para implementación del Modelo+ de Teletrabajo Distrital con enfoque diferencial.

Se participó en la agenda regulatoria del nuevo Decreto Nacional 1227 de 2022²⁷ sobre teletrabajo, liderada por el Ministerio de Trabajo.

Asesorías, acompañamiento, seguimiento y monitoreo, durante la vigencia 2022, se desarrollaron diferentes jornadas de asesoría, sensibilización y acompañamiento técnico sobre los lineamientos del Modelo+ de teletrabajo a directivos, equipos técnicos y servidores candidatos a teletrabajo, en entidades y organismos del Distrito Capital. Los acompañamientos se realizaron a través de mesas de trabajo virtuales y presenciales, correos electrónicos, respuestas a solicitudes vía telefónica o por chat a través de correo institucional. En este proceso se realizaron 65 mesas técnicas y reuniones de sensibilización,

D. Indicador Meta trazadora No 75: funcionarios en modalidad de teletrabajo.

Para la vigencia 2022 se tenía una programación de 2.427 teletrabajadores y de acuerdo con las cifras reportadas por los organismos y entidades distritales, a 31 de diciembre de 2022 el total de teletrabajadores ascendió a 5.446, lo cual, representa un cumplimiento de la meta de manera anticipada con un porcentaje de avance del 100.85%, teniendo en cuenta que, la meta establecida para el cuatrienio en el Plan Distrital de Desarrollo fue de 5.400 teletrabajadores. Ver gráfico 22.



Fuente: Dirección Distrital de Desarrollo Institucional – Secretaría General, Programa Teletrabajo Distrital. Diciembre 31 de 2022.

Según las cifras reportadas por las entidades y organismos distritales al cierre de 2022, por enfoque de género, el 62% de los teletrabajadores son mujeres y el 38% son hombres. Por grupo etario, el 4% tienen entre 22 y 30 años, el 26% tienen entre 31 y 40 años, el 34% se ubican entre 41 y 50 años; el 28% tiene entre 51 y 60 años, en tanto que el 8% son funcionarios en plan de retiro.

Por modalidad de teletrabajo, el 89% corresponde a la modalidad suplementario, en la que se labora desde casa 2 o 3 días a la semana y el 11% de los servidores están desarrollando sus labores en teletrabajo bajo la modalidad autónoma.

Del total de teletrabajadores, el 49% reportan criterios de prioridad, en tanto que el restante 51% son teletrabajadores sin condiciones diferenciales. Frente a los teletrabajadores con criterios de prioridad, el 26% reportan indicaciones médicas especiales, el 13% son madre o padre cabeza de familia, el 13% tienen hijos primera infancia, el 8% son residente fuera de Bogotá D.C.; el 7% son cuidadores(ras); el 5% tienen

²⁷ Decreto 1227 de 2022 Nivel Nacional “Por el cual se modifican los artículos 2.2.1.5.3, 2.2.1.5.5, 2.2.1.5.8 y 2.2.1.5.9, y se adicionan los artículos 2.2.1.5.15 al 2.2.1.5.25 al Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo, relacionados con el Teletrabajo”

padres en situación de Discapacidad; el 4% son servidores en plan de retiro; el 3% son lactantes o gestantes; el 3% con discapacidad; el 2% con hijos en situación de discapacidad; 2% con movilidad reducida; y el 16% tienen otros motivos para solicitar prioridad en teletrabajo.

Con respecto a la localidad de residencia, los teletrabajadores se ubican así: Suba 16%, Kennedy y fuera de Bogotá D.C. 12%, Engativá 11%, Usaquén y Fontibón 9%, Teusaquillo 8%, Puente Aranda, Chapinero y Barrios Unidos 3%, Bosa, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar y San Cristóbal 2%, Santa Fe, Antonio Nariño, Tunjuelito, Los Mártires, Usme y La Candelaria 1%.

En enfoque ambiental, el cálculo del impacto en las huellas ambientales (Carbono y Energética), calidad de vida y equidad a través de CalculApp-MinTIC, los teletrabajadores distritales dejan de emitir más de 77 toneladas mensuales de Co₂²⁸. Dejan de utilizar 2.914 galones de combustible mensualmente por los viajes desde y hacia el trabajo. Un teletrabajador se ahorra en promedio más de 2 horas diarias en desplazamientos desde y hacia el trabajo. Un teletrabajador ahorra más de \$395.000 mensuales, en promedio, por gastos en transporte, alimentación y parqueadero, entre otros consumos.

Adicionalmente, durante la vigencia 2022 fueron aplicadas encuestas de percepción de teletrabajo a los servidores que desarrollan sus labores bajo esta modalidad; así como a sus directivos. En este ejercicio, se contó con la participación de 2.424 teletrabajadores y 286 jefes de teletrabajadores, quienes consideraron en general que:

- El 89,96% de los teletrabajadores consideran que esta modalidad laboral siempre cumple con sus expectativas emocionales, profesionales y personales.
- El 98,47% de los teletrabajadores se considera satisfecho y muy satisfecho.
- El 99,55% de los teletrabajadores consideran que no se disminuyó su productividad bajo esta modalidad laboral.
- El 72,03% de los jefes de teletrabajadores se sienten satisfechos con la implementación del teletrabajo.
- El 79,37% de los jefes de teletrabajadores no han tenido inconvenientes con la aplicación del teletrabajo.

E. Indicador Meta trazadora No 76: porcentaje de implementación de la estrategia de horarios escalonados.

Al corte 31 de diciembre de 2022 el porcentaje de ejecución de la estrategia de horarios escalonados fue del 60,0%, que corresponde a la firma del Decreto Distrital 592 del 22 de diciembre de 2022 “Por medio del cual se establecen lineamientos para la implementación de horarios laborales escalonados en las entidades y organismos del nivel central del Distrito Capital”. El Decreto contempla la atención continua e ininterrumpida de la prestación de los servicios y funciones a cargo, teniendo en cuenta los siguientes criterios para la implementación de los horarios escalonados:

²⁸ Frente a la huella de carbono se precisa que, por los desplazamientos que se realizan al año, se deberían plantar un número determinado de árboles, por tanto, la disminución de Co₂ se considera un beneficio. <https://mintic.gov.co/portal/inicio/Sala-de-Prensa/Noticias/135759:El-Teletrabajo-una-modalidad-laboral-que-crece-en-Colombia>

- El horario escalonado podrá fijarse iniciando la jornada en la franja horaria comprendida entre las 6:00 a.m. y 9:30 a.m. garantizando el cumplimiento de la jornada establecida en el artículo 33 del Decreto Ley 1042 de 1978²⁹.
- Se podrán acordar diferentes horarios por cada día de la semana, siempre y cuando no se afecten las necesidades del servicio. En todo caso, el horario escogido, cada día de la semana se mantendrá durante un periodo máximo de doce (12) meses, o por el periodo que señale el acto administrativo que lo autoriza en caso de que este sea menor, por lo cual, no es posible su variación semana a semana.
- Se debe cumplir el mismo número de horas diarias laboradas durante todos los días de la semana.
- El horario escalonado debe ser fijado considerando el derecho al disfrute de una hora diaria de almuerzo.

Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura.



Tabla 24 Metas trazadoras e indicadores asociados al ODS 9

No.	Meta trazadora	Indicador	Línea base	Fuente y año	Meta 2024	Avance 2021	Avance 2022
64	Implementar 5000 cupos de cicloparqueaderos	Número de cupos de cicloparqueaderos implementados	6.059	Transmilenio, 2019	11.059	1.613	1.703
68	Iniciar la construcción de 1 cable aéreo	Cables con inicio de construcción	1	2019	2	NA	NA

A. Indicador Meta trazadora No. 64: número de cupos de cicloparqueaderos implementados.

Los ciclos parqueaderos que se encuentran en proceso de implementación serán públicos, algunos estarán asociados a la red de Transmilenio y otros serán ubicados en espacio público como parte del mobiliario urbano. En este momento hay algunos contratos de obra del IDU, en los cuales se están implementando cicloparqueaderos definitivos y temporales con un total de cupos de 1.703 –de los cuales 1.311 son cupos provisionales y 392 cupos definitivos-. (Tabla 23 y 24)

Tabla 25 Estado de implementación y localización de ciclo parqueaderos

No.	PROYECTO	TRAMO	CONTRATO	Bici parqueaderos PROVISIONALES para trabajadores		Ubicación de bici parqueaderos provisionales
			OBRA	Biciparqueaderos	Cupos	
2	AMPLIACIÓN ESTACIONES GP 2	NQS - Santa Isabel NQS Calle 30 Sur NQS - Calle 38 A Sur Autopista Sur- Alquería Autopista sur. Madalena Av. Jiménez - De la Sabana Américas - CDS Carrera 32	IDU-1309-2018	5	45	Se encuentran ubicados un módulo de cinco bici parqueaderos en cada una de las siguientes estaciones: NQS - Santa Isabel Av. Jiménez - De la Sabana Américas - CDS Carrera 32

²⁹ Ley 1042 de 1978. Artículo 33º. "...De la jornada de trabajo. La asignación mensual fijada en las escalas de remuneración a que se refiere el presente Decreto, corresponde a jornadas de cuarenta y cuatro horas semanales..."

No.	PROYECTO	TRAMO	CONTRATO	Bici parqueaderos PROVISIONALES para trabajadores		Ubicación de bici parqueaderos provisionales
				OBRA	Biciparqueaderos Cupos	
		Américas - Zona Industrial Américas - Carrera 43				Américas - Zona Industrial Américas - Carrera 43
3	AV. NOVENA - 170-193	AVENIDA LAUREANO GOMEZ (AK 9) DESDE AV. SAN JOSE (AC 170) HASTA LA CALLE 193	IDU-1551-2017	1	5	Campamento hay uno de pared para los empleados administrativos, para 5 bicicletas en la calle 170 por avenida Novena. La obra cuenta con un lugar para que la gente deje sus bicicletas, pero no está demarcado ni con soportes
4	TM CARACAS TRAMO 1	AV. CARACAS DESDE LA ESTACION MOLINOS HASTA EL PORTAL USME	IDU-1601-2019	1	15	Molino occidental. Av. Caracas entre carreras 8A y 9
				1	10	Estación Molinos. Av. Caracas entre carreras 9 y 7 costado oriental
				1	10	Chiguaza. Carrera 6A con Av. Caracas
				1	10	Ladrillera. Av. Caracas -frente a la entrada Cemex mina Fiscala
				1	10	Par vial oriental. Calle 67A Sur -Av. Caracas. Av. Caracas - frente a la entrada Cemex mina Fiscala
				1	3	Oficina Interventora. Carrera 9a #52 56 sur
5	(AV. RINCÓN E INTERSECCIÓN DE LA AV. RINCON X AV. BOYACÁ)	AVENIDA EL RINCÓN DESDE LA AVENIDA BOYACÁ HASTA LA CARRERA 91 Y DE LA INTERSECCIÓN AVENIDA EL RINCÓN POR AVENIDA BOYACÁ	IDU-1550-2018	4	50	2 en Campamento costado sur oriental de la calle 127 con Av Boyaca 2 en Cra 90c con calle 127c
6	CALLES COMERCIALES GP1 - BARRIOS UNIDOS	CRA 50 ENTRE CALLE 72 Y CALLE 79B	IDU-1564-2018	1	20	Campamento que está ubicado en carrera 51 entre calles 78 y 79
7	INTERSECCION FERROCARRIL	AVENIDA CIUDAD DE CALI (AK86) POR AVENIDA FERROCARRIL DE OCCIDENTE (AC22)	IDU-1541-2018	0	0	Contrato en fase de Preliminares
8	PUENTE CALLE 46	CALLE 46 POR AVENIDA CIRCUNVALAR	IDU-1534-2018	0	0	No hay biciparqueaderos en el proyecto
9	AV. GUAYACANES GP 1	AVENIDA TINTAL DESDE LA AVENIDA BOSA HASTA LA AVENIDA MANUEL CEPEDA VARGAS	IDU-1543-2018	7	141	Campamento de la obra
10	AV. GUAYACANES GP 2	AVENIDA TINTAL DESDE LA AVENIDA MANUEL CEPEDA VARGAS HASTA LA AVENIDA ALSACIA Y LA AVENIDA ALSACIA DESDE LA AVENIDA TINTAL HASTA LA AVENIDA CIUDAD DE CALI	IDU-1540-2018	7	350	Campamento de obra Av. Alsacia por Av. Ciudad de Cali

No.	PROYECTO	TRAMO	CONTRATO	Bici parqueaderos PROVISIONALES para trabajadores		Ubicación de bici parqueaderos provisionales
				OBRA	Biciparqueaderos Cupos	
11	AV. GUAYACANES GP 3	AVENIDA ALSACIA DESDE LA AVENIDA CIUDAD DE CALI HASTA LA TRANSVERSAL 71 B	IDU-1539-2018	5	225	Parque Industrial Calle 12 x 80: Capacidad 70 bicicletas Jarillón Calle 12 x 73: Capacidad 70 bicicletas Tramo 9 (Box Coulvert) Calle 12 x 72: Capacidad 25 bicicletas Playita Calle 12 x 81: Capacidad 20 bicicletas Tramo 5A (entrada Bavaria) Calle 12 x 71d: Capacidad 40 bicicletas
12	AV. GUAYACANES GP 4	AVENIDA ALSACIA DESDE LA TRANSVERSAL 71 B HASTA LA AVENIDA LA CONSTITUCION Y LA AVENIDA CONSTITUCIÓN DESDE LA AVENIDA ALSACIA HASTA LA AVENIDA CENTENARIO	IDU-1531-2018	0	0	En la actualidad no se cuenta con biciparqueaderos en el proyecto
13	AV. GUAYACANES GP 5	AVENIDA BOSA DESDE LA AVENIDA CIUDAD DE CALI HASTA LA AVENIDA EL TINTAL	IDU-1533-2018	3	95	Tramo D (Avenida Bosa desde la Transv. 87C hasta la Transv. 87BisA - 50 Tramo C (Av. Bosa desde Carrera 88C hasta la Transv. 87C - 25 Tramo A (Av. Bosa desde Carrera 88H - Av. Tintal) - 20
14	Puente Peatonal Calle 112	Av. Novena por calle 112	IDU-215-2020	1	8	No reporta para este mes
15	AV. 68 ALIMENTADORA LINEA METRO- GP 1	Av. 68 desde Autopista Sur hasta la calle 18 sur	IDU-345-2020	1	50	Av 68 con calle 42 Sur
16	AV. 68 ALIMENTADORA LINEA METRO- GP 2	Av. 68 desde la calle 18 sur hasta Av. Américas	IDU-346-2020	1	15	Carrera 68c#11-38 sur Barrio Villa Claudia
17	AV. 68 ALIMENTADORA LINEA METRO - GP 3	Av. 68 desde Av. Américas hasta la calle 13	IDU-347-2020	1	10	Carrera 67A con calle 10.
18	AV. 68 ALIMENTADORA LINEA METRO - GP 4	Av. 68 desde la calle 13 hasta la Av. Esperanza	IDU-348-2020	1	35	avenida 68 calle 22 A
19	AV. 68 ALIMENTADORA LINEA METRO- GP 5	Av. 68 desde la Av. Esperanza hasta la calle 46	IDU-349-2020	1	35	Campamento Calle 26 con 68 oreja, costado Noroccidental
20	AV. 68 ALIMENTADORA LINEA METRO - GP 6	Av. 68 desde la calle 46 hasta la calle 66	IDU-350-2020	1	30	Campamento Consorcio LHS AK 68 No. 53 - 50
21	AV. 68 ALIMENTADORA LINEA METRO - GP 7	Av 68 desde la calle 66 hasta la carrera 65	IDU 351-2020	1	12	OFICINA - Carrera 67A #9 5-20
22	AV. 68 ALIMENTADORA LINEA METRO - GP 8	Calle 100 desde la carrera 65 hasta la carrera 48	IDU-352-2020	1	15	Campamento móvil entre la carrera 53 y calle 100
23	AV. 68 ALIMENTADORA LINEA METRO - GP 9	Calle 100 desde la carrera 48 hasta la carrera 9	IDU- 353-2020	1	9	Se encuentran ubicados en el campamento de la calle 100 con autopista norte

No.	PROYECTO	TRAMO	CONTRATO	Bici parqueaderos PROVISIONALES para trabajadores		Ubicación de bici parqueaderos provisionales
				OBRA	Biciparqueaderos Cupos	
24	Ampliación de estaciones TM - Emergencia – Grupo I	Troncal Caracas Estación Fucha Ampliación vagón Estación Quiroga Ampliación vagón Estación Consuelo Ampliación vagón Troncal Suba Estación Suba TV 91 Nuevos vagones Estación Humedal Córdoba Ampliación vagón Estación San Martín Ampliación vagón	IDU-971-2020	4	16	Troncal Caracas Estación Quiroga dos biciparqueaderos se encuentran ubicados cerca al campamento Troncal Suba Estación Suba TV 91 dos biciparqueaderos se encuentran ubicados cerca al campamento
25	Ampliación de estaciones TM - Emergencia – Grupo II	Troncal Calle 80 Estación Minuto de Dios Nuevo vagón Estación Polo Ampliación de vagón y nuevo vagón Troncal Suba Estación Gratamira Ampliación vagón	IDU-972-2020	4	16	Troncal Calle 80 Estación Minuto de Dios dos biciparqueaderos se encuentran ubicados cerca al campamento Estación Polo dos biciparqueaderos se encuentran ubicados cerca al campamento
26	Ampliación de estaciones TM - Emergencia – Grupo III	Troncal Américas Estación Puente Aranda Ampliación vagón Troncal NQS Estación Av. El Dorado Nuevo vagón Estación General Santander Nuevo vagón Troncal Autopista Norte Estación Virrey Externalizar taquillas Estación Pepe Sierra Externalizar taquillas Estación calle 127 Externalizar taquillas	IDU-973-2020	0	0	No hay biciparqueaderos en el proyecto
27	ACERAS Y CICLORUTAS CALLE 92	CALLE 92 Y CALLE 94 DESDE LA CARRERA 7 HASTA LA AUTOPISTA NORTE	IDU-1279-2020	2	20	Uno está instalado en el campamento y el otro en el frente de obra de la calle 94 con Cra. 14.
28	ACERAS Y CICLORUTAS CANAL MOLINOS	CANAL MOLINOS ENTRE AV. CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA NORTE	IDU-1518-2020	0	0	No se registra
29	CICLOPUENTE DEL CANAL MOLINOS	CICLOPUENTE DEL CANAL MOLINOS CON LA AUTOPISTA NORTE	IDU-1331-2020	1	11	Autopista Norte por calle 111, Campamento proyecto.
30	ACERAS Y CICLORUTAS CALLE 116	CALLE 116 ENTRE CARRERA 9 HASTA LA AV. BOYACÁ	IDU-1286-2020	20	20	del reporte anterior
31	AMAPOLAS	AVENIDA DE LOS CERROS ENTRE CALLE 23 SUR Y TRANSVERSAL 17 B ESTE	IDU-1199-2020	0	0	No se registra

No.	PROYECTO	TRAMO	CONTRATO	Bici parqueaderos PROVISIONALES para trabajadores		Ubicación de bici parqueaderos provisionales
				OBRA	Biciparqueaderos Cupos	
32	CONEXIONES TRANSVERSALES	CALLE 73 ENTRE CARRERA 7 Y AVENIDA CARACAS, LA CALLE 79B ENTRE CARRERA 5 Y CARRERA 7 Y LA CALLE 85 ENTRE CARRERA 7 Y CARRERA 11	IDU-1299-2020	0	0	No se cuenta con espacio disponible
33	PATIO LA REFORMA	la KR 1 No 89 A - 40 SUR Patio la reforma	IDU-1712-2020	1	10	KR 1 No 89 A - 40 SUR Patio la reforma
34	TM CIUDAD DE CALI -LOTE 1	ENTRE LA AVENIDA CIRCUNVALAR DEL SUR Y LA AVENIDA BOSA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ	IDU-1646-2020	0	0	
35	TM CIUDAD DE CALI -LOTE 2	ENTRE LA AVENIDA BOSA Y LA AVENIDA VILLAVICENCIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ	IDU-1647-2020	0	0	
36	TM CIUDAD DE CALI-LOTE 3	- ENTRE LA AVENIDA VILLAVICENCIO Y LA AVENIDA MANUEL CEPEDA VARGAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ	IDU-1653-2020	0	0	
37	TM CIUDAD DE CALI-LOTE 4	LA INTERSECCIÓN DE LA AVENIDA MANUEL CEPEDA VARGAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ	IDU-1670-2020	1	10	Carrera 86 # 05-53
TOTAL CICLOPARQUEADEROS TEMPORALES					1311	

Fuente: IDU, junio 2022

Tabla 26 Localización de cupos definitivos de ciclo parqueaderos implementados

Proyecto	Contrato	Cupos Finales Contrato	implementados	Ubicación
Red Peatonal Zona Rosa	IDU-1521-2017	198	6	Cra. 13 (Cll. 82 - Cll. 83)
			30	Cra. 13 (Cll. 83 - Av. Cll. 82)
			16	Cra. 13 (Av. Cll. 82 - Cll. 85)
			28	Cra. 13 (Cll. 85 - Cll. 86A)
			10	Cra. 12A (calle 83-Cll. Ac. Calle 82)
			6	Cll. 83 (Cr 13-Cr 12A)
			8	Cll. 83 (Cr 12A - Cr 12)
			12	Cll. 82 (Cr 12 - Cr11)
			18	Cll. 81 (Cr 14-Cr13)
			12	Cll. 83 (Cr 14A - Cr 14)
			36	Cll. 80 (autopista - Cr 19A)
16	Plazoleta calle 80 (Cr9)			
Avenida el Rincón (KR 91 y AC 131A) desde Carrera 91 hasta Avenida la Conejera (TV 97)	IDU-1725-2014	104	104	Avenida el Rincón (KR 91 y AC 131A) desde Carrera 91 hasta Avenida la Conejera (TV 97)
CICLO PUENTE CANAL MOLINOS X AUTONORTE	IDU-1331-2020	18	18	CICLO PUENTE CANAL MOLINOS X AUTONORTE
AV BOSA DESDE AV C CALI HAST AV TINTAL	IDU-1533-2018	72	72	AV BOSA DESDE AV C CALI HAST AV TINTAL
TOTAL			392	

Fuente: IDU, junio 2022

Con la implementación de los 1.703 ciclo parqueaderos tanto en vías como en los campamentos de las obras que se encuentran en ejecución, se alcanza un 34.06% el cumplimiento de la meta. Además, desde la etapa de pre-inversión se está estructurando un proceso licitatorio de suministro e instalación de ciclo parqueaderos ocasionales tipo "U invertida" con los cuales se proyectan adicionar 1.582 cupos.

B. Indicador Meta trazadora No. 68: cables con inicio de construcción.

Se establece como programa estratégico avanzar en la construcción del cable aéreo de San Cristóbal y la estructuración de otros dos cables, siendo la meta estratégica del PDD el avanzar en el 60% de la construcción del cable aéreo citado. Para dar cumplimiento, el IDU ha adelantado las siguientes acciones:

Cable San Cristóbal, este es un proyecto que tendrá capacidad de movilizar a 4.000 pasajeros/hora/sentido en un tiempo estimado de 10 minutos por cada recorrido. Se calcula una inversión de 393.000 millones de pesos, incluyendo interventoría, que van a generar alrededor de 3.000 nuevos empleos para los habitantes de la localidad y sus zonas de influencia. Tendrá una longitud de 2.8 km, 144 cabinas, tres estaciones y 17.000 metros cuadrados de espacio público.

Debido a que el proceso licitatorio inicial para sus obras se declaró desierto, el 1 de diciembre de 2022 fue publicado el proyecto de pliego de condiciones del proceso licitatorio que se adelanta para la construcción, el cual acoge las observaciones presentadas por los posibles oferentes en el anterior proceso, relacionadas con el riesgo cambiario, el presupuesto estimado para el proyecto, los impuestos y tasas aplicables entre otras. Se cuenta con estudios de factibilidad para una segunda línea de cable en la localidad que conecte con Juan Rey.

Cable Potosí, el IDU en cooperación con la Agencia Francesa de Desarrollo adelanta los estudios de factibilidad de un cable que prestará el servicio de transporte masivo en la cuenca alta de la localidad de Ciudad Bolívar. Este proyecto, conectará Potosí con la Troncal NQS en la autopista sur y atenderá demanda del municipio de Soacha teniendo en cuenta que dos estaciones se ubican muy cerca al límite del Distrito. El objeto es disminuir el tiempo de viaje de las personas que hoy toman transporte formal o informal y gastan más de 30 minutos en llegar a la troncal NQS para transbordar o abordar el SITP. Tendrá una longitud de 3,4 km, 4 estaciones y capacidad de movilizar a 4.000 pasajeros/hora/sentido.

Se espera contar con la cofinanciación de la nación para este proyecto y de esta manera proceder con el proceso licitatorio.

Cables Santa Fe, en las localidades de Santafé y La Candelaria se construirán dos cables. Uno que conectará la zona que se constituirá en el nodo más importante en términos de movilidad de la ciudad, localizado en la Calle 26 entre carreras 13 y 20 (a donde llegará Transmilenio, el Metro, el Regiotram y el cable) con el futuro Parque Pueblo Viejo que se encuentra entre la Media Torta y el Parque La Concordia.

El cable de 2,3 km inicia en el sector San Diego, en el proyecto estación Central Metro de Bogotá, sobrevuela la Calle 26 pasando frente a la Torre Colpatria, el Parque La Independencia y el barrio La Macarena, donde hace un giro para llegar cerca al edificio de ingreso al cerro de Monserrate a un lote propiedad del Distrito. El cable gira sobrevolando la Universidad de los Andes y la Media Torta y finaliza su recorrido en inmediaciones de la Plaza La Concordia, específicamente en el lote destinado para el futuro

parque Pueblo Viejo, que beneficiará a varias de las universidades del sector y da acceso a la puerta al centro histórico de la ciudad.

El otro cable, conectará los barrios Egipto, Los Laches, El Roció, Las Cruces, entre otros, con la primera línea del metro de Bogotá en la calle segunda por Av. Caracas. Para este cable de 2,9 km la estación de salida se ubica en el barrio San Bernardo, conectando el cable con la estación 11 de la Primera Línea del Metro, aledaño a la calle 2 y continúa su recorrido en dirección oriente, hacia el barrio Las Cruces donde se ubica una estación contigua a la Plaza de Mercado Las Cruces. Posteriormente el sistema sobrevuela hacia el oriente llegando a Los Laches, El Consuelo y el Rocío para finalizar en el barrio Egipto, se estima una inversión de \$860.000 millones de pesos.

Se cuenta con estudios de prefactibilidad para la construcción de dos cables en las localidades de Santa Fe y La Candelaria, están por contratarse los estudios de factibilidad. Posteriormente se realizará la estructuración del proceso para la contratación de los Estudios y Diseños y la Construcción, la cual se espera contratar en el segundo semestre de 2024.

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

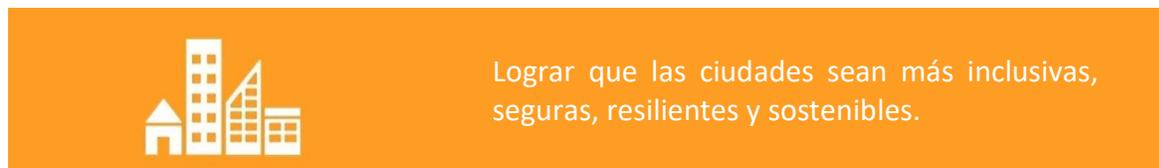


Tabla 27 Metas trazadoras e indicadores asociados al Objetivo 11

No.	Meta trazadora	Indicador	línea base	Fuente y año	Meta 2024	Avance 2021	Avance 2022
24	Promover la participación, la transformación cultural, deportiva, recreativa, patrimonial y artística que propicien espacios de encuentro, tejido social y reconocimiento del otro	Aumentar el porcentaje de la población que realiza prácticas culturales	9,5	Encuesta de consumo cultural, DANE 2017	10,5	9,5	N.D.
				*Encuesta de Prácticas Artísticas, Culturales, Creativas y Patrimoniales 2021			10,0
25	Promover la participación, la transformación cultural, deportiva, recreativa, patrimonial y artística que propicien espacios de encuentro, tejido social y reconocimiento del otro	Aumentar el porcentaje de la población que realiza al menos una práctica vinculada con el patrimonio cultural inmaterial	43,7	Encuesta de consumo cultural, DANE 2017	44	43,7	N.D.
				*Encuesta de Prácticas Artísticas, Culturales, Creativas y Patrimoniales 2021			52,5%

No.	Meta trazadora	Indicador	línea base	Fuente y año	Meta 2024	Avance 2021	Avance 2022
26	Promover la participación, la transformación cultural, deportiva, recreativa, patrimonial y artística que propicien espacios de encuentro, tejido social y reconocimiento del otro	Aumentar el porcentaje de personas que han asistido durante los últimos 12 meses a presentaciones de la OFB	13,7	Encuesta de consumo cultural, DANE 2017	14,5%	13,7%	N.D.
				*Encuesta de Prácticas Artísticas, Culturales, Creativas y Patrimoniales 2021		13,4%	4,0%
29	Reducir en el 10% como promedio ponderado ciudad, la concentración de material particulado PM10 y PM2.5, mediante la implementación del Plan de Gestión Integral de Calidad de Aire	Porcentaje de reducción en la concentración promedio ponderado de material particulado PM10 y PM2.5 en la ciudad	Promedios anuales año 2019	SDA, 2019	10% de reducción en la concentración promedio ponderado de material particulado PM10 y PM2.5 en la ciudad	PM 10: 35,4 µg/ m ³	PM 10: 37,1 µg/ m ³
			PM10 promedio ponderado ciudad: 38,3 µg/m ³		PM10 promedio ponderado ciudad: 33,9 µg/m ³		
			PM2.5 promedio ponderado ciudad: 19,7 µg/m ³		PM2.5 promedio ponderado ciudad: 17,3 µg/m ³	PM 2.5: 18,3µg/ m ³	PM 2.5: 19,1µg/ m ³
35	Disminuir el déficit habitacional cualitativo y cuantitativo de Bogotá en el área urbana	Déficit habitacional	13,99%	Censo DANE 2018	11,49%	N.D.	N.D.
36	Disminuir el déficit habitacional cualitativo y cuantitativo de Bogotá en el área rural	Déficit habitacional	52,16%	Censo DANE 2018	48,00%	N.D.	N.D.
62	Aumentar en 20% la oferta de transporte público del SITP	Indicador buses/sillas del SITP	8.618 buses equivalentes a 834.771 sillas	Transmilenio, 2019	Aumentar en 20% la oferta	965.256 sillas	998.206 sillas
65	Disminuir en un 10% el tiempo promedio en minutos, de acceso al Transporte Público	Minutos reducidos en el acceso al Transporte Público	Línea base: 23,57 minutos Hombres: 24,23 minutos Mujeres: 22,68 minutos	Encuesta de Movilidad 2019	Total: 21,21 minutos Hombres: 21,81 minutos Mujeres: 20,41 minutos	23,55	23,55
66	Construir 280 km de cicloinfraestructura de la ciudad	km de ciclorruta intervenida (construidos y mantenidos)	550 km	Inventario de ciclorrutas del IDU, 2019	830 km construidos	*46.55 km construidos *56.86 km conservada 18 km temporales	*67.57 km construidos *92.95 km conservados

No.	Meta trazadora	Indicador	línea base	Fuente y año	Meta 2024	Avance 2021	Avance 2022
						en operación.	
67	Mantener el tiempo promedio de viaje en los 14 corredores principales de la ciudad para todos los usuarios de la vía	Tiempo promedio de viaje en los 14 corredores principales de la ciudad	50 min.	Monitoreo SDM 2019	50 min.	45,6 min	54,82 min
69	Gestionar el 100% de la inserción urbana del Regiotram de Occidente, diseñar una estrategia de apoyo a la estructuración del Regiotram del Norte a la estructuración del Regiotram del sur	Porcentaje de avance en la gestión para la inserción urbana del Regiotram de Occidente, diseñar una estrategia de apoyo a la estructuración del Regiotram del Norte y estructuración del Regiotram del sur	0	IDU, 2019	100	NA	NA

*Nota: No se calcula % de reducción por ser la evaluación anual. Las concentraciones son indicativas, se calcula el promedio móvil con corte de junio 2021.

A. Indicador Meta trazadora No. 24: aumentar el porcentaje de la población que realiza prácticas culturales.

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Prácticas Artísticas, Culturales, Creativas y Patrimoniales³⁰ 2021 - 2022, en Bogotá un 10% de las personas de 13 años o más, manifiesta realizar alguna actividad artística, cultural o creativa.

En desarrollo de la estrategia intercultural para fortalecer los diálogos con la ciudadanía en sus múltiples diversidades poblacionales y territoriales, se han adelantado distintos espacios de trabajo con los diferentes representantes e instancias de participación de los grupos poblacionales y étnicos para la construcción de un portafolio de estímulos más cercano a la comunidad. A través del desarrollo de las mesas sectoriales locales el equipo de gestión territorial logró convocar una serie de diálogos interlocales que permitieron la construcción de unos objetivos estratégicos locales que determinen el sentido de las rutas de trabajo durante 2022.

En las 20 localidades los gestores territoriales realizaron acompañamiento, asesoría y asistencia técnica logrando fortalecer los vínculos de confianza con los ciudadanos, con relación a su interés de acompañar los procesos de inversión local para garantizar el fortalecimiento de los procesos culturales locales, a través de presupuestos participativos, los ciudadanos se movilizaron de manera masiva para votar por iniciativas culturales comunitarias que responden a sus perspectivas de cambio y que inciden en la transformación y resignificación de los territorios en los cuales se implementan.

³⁰ Aplicada en marzo de 2022, con un total de encuestas efectivas de 3.552, un margen de error de 2,1% y confiabilidad del 95%.

Con el portafolio de estímulos poblacionales se beneficiaron 3457 personas directamente, con estas acciones se logra aportar al fortalecimiento, reconocimiento, valoración y la pervivencia cultural de los grupos étnicos, etarios y sectores sociales.

Como parte de la estrategia para fortalecer a Bogotá como una ciudad creativa de la música (Red UNESCO 2012), se han realizado dos grandes eventos musicales, en 2021 de manera virtual y completamente gratuito, **El Festival Centro 2021**, con el desarrollo de 30 actividades entre presentaciones artísticas, conversatorios y actividades académicas, las cuales registraron 10.085 asistencias y en 2022, **El Festival Centro** regresó a la presencialidad, con aforos controlados para mantener el distanciamiento y la exigencia de tapabocas y carné de vacunación con esquema completo al ingreso de las actividades. Se destaca la realización de 27 actividades artísticas y académicas con la participación de 9.243 personas.

En lo corrido del PDD se han entregado 7.919 estímulos, en el marco del **Programa Distrital de Estímulos (PDE)**, generando oportunidades que impactan positivamente a la ciudadanía y generan reflexiones sobre la forma y manera que se apropia la ciudad y la relación entre los ciudadanos. El programa de estímulos está conformado por becas, premios, pasantías, residencias y un banco de jurados que se diseña y lanza anualmente con el propósito de fortalecer y reconocer, por medio de recursos económicos y técnicos, la trayectoria, obras e iniciativas de los agentes artísticos y culturales de Bogotá.

Adicionalmente, desde el **Programa Es Cultura Local** se han otorgado estímulos económicos, realizado procesos de formación y acompañamientos a agentes creativos y culturales para desarrollar proyectos que involucren a los eslabones de la cadena de valor del sector: creación, producción, distribución, exhibición, comercialización y promoción. De esta manera, los principales logros de cada versión del programa han sido los siguientes:

- Primera versión 2020: Proceso de formación (SCRD) y 293 estímulos otorgados (IDARTES-FUGA)
- Segunda versión 2021: 197 incentivos del Componente A (SCRD) y 1.055 del Componente B (IDARTES-FUGA)
- Tercera versión 2022: Proceso de formación (SCRD), 181 incentivos otorgados desde el Componente A (SCRD), 636 proyectados a otorgar en la vigencia 2023 desde el Componente B (SCRD-IDARTES-FUGA) y se invirtieron \$727.272.727 para el componente C asociado a eventos interlocales (IDARTES).

En el marco del fortalecimiento de los 10 equipamientos artísticos y culturales en diferentes localidades de la ciudad, se logró la estructuración, verificación y aprobación por parte del Comité de la Contribución Parafiscal Cultural de los Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas de seis (06) proyectos para el fortalecimiento de equipamientos culturales: Teatros Jorge Eliecer Gaitán, El Ensueño, Nacional La Castellana y La Candelaria y el equipamiento cultural ubicado en la Pilona 10, compra del escenario LÉxplode. Por otro lado, la ejecución del proyecto del CEFÉ Chapinero, a corte 31/12/2022 se tenía un avance del 32% de ejecución de la obra.

Asimismo, se lideró la formulación del anteproyecto arquitectónico de 2 equipamientos culturales (Nodo Altamira y Nodo La Gloria) en el marco del convenio Interadministrativo No. 932 del 2021 del proyecto Cable Aéreo de San Cristóbal (CASC). En la vigencia 2022 se entregaron estos proyectos a la Secretaría de Hábitat.

Como parte de la estrategia FORMA Experiencias de formación en Arte, Cultura y Patrimonio, la SCRД en la vigencia 2022 certificó a 2.727 ciudadanos a través de la Plataforma Virtual de Formación en Arte,

Cultura y Patrimonio en 5 ciclos de formación; también se dio apertura a la oferta de formación titulada a través del Convenio SENA- SCR D, ofreciendo a la ciudadanía 15 programas de formación a nivel técnico y tecnológico orientada a apoyar la profesionalización y cualificación de artistas empíricos y de agentes del arte, la cultura y el deporte. Se contó con la inscripción de un total de 379 ciudadanos en el marco de este convenio.

Adicionalmente, se beneficiaron 45 estudiantes de programas de pregrado en artes, gestión cultural y patrimonio cultural a través de la Beca de Apoyo para la Profesionalización de Artistas en el marco del Programa Distrital de Estímulos 2022.

Se logró adelantar un proceso de formación en formulación de proyectos culturales para 181 constructores locales y delegados de iniciativas concertadas de 15 localidades de la ciudad en el marco de la estrategia de presupuestos participativos. Finalmente se logró la participación de más de 18.000 estudiantes de colegios públicos y participativos en el primer Festival Escolar de las Artes que buscó visibilizar los talentos y las creaciones que nacen en las escuelas y colegios de la ciudad producto de los procesos de formación que desarrollan en articulación la Secretaría Distrital de Educación y el sector cultura.

Con respecto al patrimonio cultural de la ciudad, se han realizado acciones para la puesta en valor del patrimonio cultural a través de la Estrategia de divulgación Somos Patrimonio, el cual, incorpora un enfoque de integralidad asociado a la puesta en valor del patrimonio cultural y a la visibilización de los relatos ciudadanos y memorias colectivas asociadas a todos los tipos de patrimonio cultural de la ciudad.

Sobre las declaratorias de patrimonio cultural inmaterial del orden distrital, la Administración Distrital viene acompañando tres procesos de reconocimiento y difusión de manifestaciones de patrimonio cultural inmaterial, para generar visibilización y conocimiento en la ciudadanía. A partir de la gestión adelantada se definieron 3 manifestaciones: “del Festival Jizca Chia Zhue del pueblo Muisca de Bosa”, “Creación Colectiva del Teatro La Candelaria” y “la cultura de la bicicleta”.

Para el Festival Jizca Chia Zhue del pueblo Muisca de Bosa se presentó un hito histórico con la presentación y aprobación de la manifestación ante el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural. En el 2022, se acompaña técnicamente la elaboración del plan de trabajo, el cronograma y en la elaboración de la primera versión del documento del Plan Especial de salvaguardia-PES; estos documentos se generaron mediante encuentros y sesiones de trabajo preparatorias.

Con relación a la gestión de la declaratoria de la cultura de la bicicleta, se resalta la construcción del mapa de actores institucionales (activación de 7 entornos patrimoniales, recorridos, participación ciudadana) y distritales (Movilidad, IDPAC) e internacionales (ONU Mujeres) que ha generado un fortalecimiento del proceso y ha permitido con la articulación entre proyectos institucionales un trabajo coordinado en localidades y procesos.

Así mismo, se cuenta con la definición de la ruta metodológica para el desarrollo del proceso y la gestión de recursos para fortalecer el proceso en la vigencia 2021 y 2022; en este proceso se realiza el ajuste del documento de postulación de la manifestación del patrimonio cultural inmaterial, así como se avanza en la gestión de la inclusión de la cultura bogotana del uso y disfrute de la bicicleta para la inclusión en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial Distrital —LRPCID, la presentación del documento de postulación en la Mesa de Valoración del IDPC y la elaboración del plan de trabajo y cronograma en el marco de la formulación del Plan Especial de Salvaguardia —PES concertado con el Teatro La Candelaria; lo

anterior mediante la realización de varios espacios de trabajo con integrantes del Teatro la Candelaria y la Gerencia de arte dramático del IDARTES.

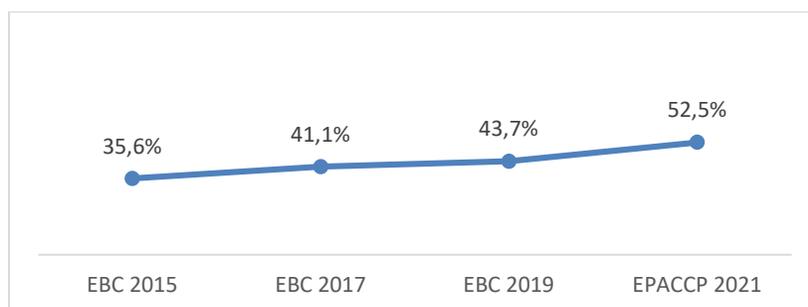
B. Indicador Meta trazadora No. 25: aumentar el porcentaje de la población que realiza al menos una práctica vinculada con el patrimonio cultural inmaterial.

La Encuesta Bienal de Culturas – EBC tuvo unas modificaciones para la versión 2021; hasta 2019 se aplicaba un solo formulario con una longitud de aproximadamente 131 preguntas que se recolectaban en 40 minutos por persona. Se decide entonces para 2021, buscando mejor calidad en la información recolectada abrir el formulario en 8 formularios con muestras independientes que permitan incluir un promedio de 50 preguntas, sin agotar a las fuentes.

De esta forma se crea la Encuesta de Prácticas Artísticas, Culturales, Creativas y Patrimoniales que reemplaza a la EBC, manteniendo la misma periodicidad de aplicación, pero mejorando la calidad.

Los resultados de la encuesta muestran inicialmente que un 53% de las personas en Bogotá consideran patrimoniales y realizan esas actividades mencionadas, y un 44% de las personas, aunque no consideran patrimoniales esas prácticas sí las realizan.

Gráfico 30 Población que realiza al menos una práctica vinculada con el patrimonio cultural inmaterial



Fuente: Encuesta Bienal de Culturas 2015, 2017 y 2019 – Encuesta de Prácticas Artística, Culturales, Creativas y Patrimoniales 2021.

En desarrollo de esta meta trazadora se fortalece la capacidad institucional y de la ciudadanía para identificar, reconocer, activar y salvaguardar el patrimonio cultural, a través del reconocimiento de su diversidad territorial, poblacional y simbólica, que permita construir vínculos democráticos y del tejido social en torno al patrimonio cultural. Para esto, se adelantan estrategias y proyectos a través de los cuales se desarrollan y profundizan procesos de transmisión intergeneracional de los saberes y prácticas de patrimonio cultural de la ciudad y la región, como a continuación se indica:

Estrategia de territorialización de la presencia del Museo de Bogotá y de la promoción y difusión de iniciativas de memoria y patrimonio en 15 localidades de la ciudad, así como de los espacios generadores de contenidos en torno a su historia.

Estrategia que permite **reconocer y difundir manifestaciones de patrimonio cultural material e inmaterial**, para generar conocimiento en la ciudadanía, que avanza con la gestión de una herramienta de salvaguardia que se desarrolla como un proceso colectivo vinculado a un territorio, un tema o campo específico del patrimonio cultural inmaterial. Para esto, se sigue una metodología participativa desde la

cual se reconocen, valoran, registran y visibilizan manifestaciones del PCI y a las comunidades que las sustentan.

La creación de la metodología de inventario se presenta inicialmente en Bosa, Suba y Usme, así como en la consolidación de fichas de registro e información asociadas a las manifestaciones identificadas en el año 2021. Para esto, se adelantaron las siguientes acciones:

Realización de 47 talleres de preproducción (15), producción (14) y post producción (18) de las piezas de divulgación de la etapa de **creación de la metodología de inventario en Bosa, Suba y Usme**, en articulación con el equipo de Comunicaciones del IDPC. En estos territorios se elaboraron 13 fichas de registro e información asociadas a las manifestaciones identificadas en los territorios priorizados.

Adicionalmente, se elabora la metodología de registro de los inventarios, la definición de la ficha de registro de manifestaciones y la elaboración de la primera versión de la metodología de inventario en articulación con el sello editorial del IDPC, (<https://idpc.gov.co/inventarios-de-patrimonio-cultural-material-e-inmaterial-del-idpc/>).

Gestión de declaratorias de patrimonio cultural inmaterial de la ciudad, para la inclusión de tres manifestaciones o declaratorias en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del Distrito – LRPCID: Festival del Sol y la Luna, Creación Colectiva Teatro La Candelaria, y Cultura bogotana del uso y disfrute de la bicicleta.

Identificación participativa de manifestaciones del Patrimonio Cultural Inmaterial en Sumapaz, que viene realizando un proceso participativo de identificación de las manifestaciones del Patrimonio Cultural Inmaterial, con metodologías que han incluido a las mujeres del territorio desde sus diferencias y diversidades.

C. Indicador Meta trazadora No. 26: aumentar el porcentaje de personas que han asistido durante los últimos 12 meses a presentaciones de la OFB.

La Orquesta Filarmónica de Bogotá –OFB realizó durante 2021 386 conciertos, lo que permitió que 3.821.720 personas disfrutaran de la oferta musical y en 2022 se realizaron 496 conciertos a través de sus diferentes agrupaciones musicales y canales de difusión, con un total de 2.461.231 asistencias.

Es importante aclarar que el número de asistencias en la vigencia 2020 y 2021 se explica, principalmente, por el inicio de la pandemia del COVID 19, ya que la OFB adaptó su oferta musical, dando prioridad a la difusión de su repertorio a través de plataformas digitales y, con la realización de conciertos con mensajes orientados al autocuidado y al reconocimiento y agradecimiento de aquellos sectores sociales que han estado en la primera línea de atención en la pandemia.

En 2021 el reto fue consolidar una estrategia de digitalización de la oferta cultural de la OFB y fortalecer las presentaciones masivas de sus agrupaciones es por esto que para esa vigencia la Orquesta Filarmónica Juvenil de Cámara realiza un concierto virtual el 12 de diciembre en la iglesia del Voto Nacional el cual es transmitido por el canal Caracol llegando a una audiencia total de 1.555.473, adicional La Banda Filarmónica Juvenil se presentó en los estudios RCN para transmisión del concierto de fin año el viernes 31 de diciembre 2021 llegando a un total de audiencias de 1.263.705, estas dos presentaciones explican el por qué el aumento en las audiencias registradas en la vigencia 2021 frente a 2022.

La línea de base de este indicador está dada por la Encuesta Bienal de Culturas que para 2019 arrojó un porcentaje del 13,7% de personas que han asistido durante los últimos 12 meses a presentaciones de la OFB. Por la forma como la OFB ha aumentado su oferta cultural, tal como se indica en el párrafo anterior, con la próxima medición de la Encuesta Bienal de Culturas, se espera cumplir con esta meta.

En el siguiente cuadro se detalla la información, relativa a la ejecución de las diferentes actividades, con el detalle de número de asistentes 2021 y 2022:

Tabla 28 Programación de la Orquesta Filarmónica de Bogotá

AGRUPACIÓN	CONCIERTOS 2021	ASISTENTES (VIRTUALES Y PRESENCIALES) 2021	CONCIERTOS 2022	ASISTENTES (VIRTUALES Y PRESENCIALES) 2022
Banda Filarmónica Juvenil (BFJ)	78	1.274.860	79	39.901
Coro Filarmónico Juvenil (CFJ)	36	21.412	48	365.338
Dirección Sinfónica	59	9.751	87	15.062
Filarmónica de Música Colombiana (FMC)	45	137.959	34	5.820
Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB)	85	678.482	94	144.704
Orquesta Filarmónica Juvenil (OFJ)	33	77.737	57	23.719
Orquesta Filarmónica Juvenil de Cámara (OFJ de Cámara)	46	1.588.780	54	1.855.066
Orquesta Filarmónica de Mujeres (OFMuj)	4	32.739	43	11.621
Total	386	3.821.720	496	2.461.231

Fuente: Información reportada por la Dirección Filarmónica de la OFB a corte 31 de diciembre de 2022.

Con fecha 29 de julio de 2022 se realizó en la Plaza de Bolívar de Bogotá la grabación FlashMob "El Himno que nos une" donde se reportaron audiencias de **1.320.950**.

D. Indicador Meta trazadora No. 29: porcentaje de reducción en la concentración promedio ponderado de material particulado PM10 y PM2.5 en la ciudad.

Para 2022 la proyección para PM₁₀ se estableció en 36,9 µg/m³ y para PM_{2.5} en 19 µg/m³, no obstante, los valores registrados por la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá – RMCAB al final de la vigencia, corresponden a 37,1 µg/m³ y de 19,1 µg/m³ respectivamente. Estos datos corresponden a los promedios móviles ponderados registrados hasta el 31 de diciembre de 2022, por tanto, se presentan como promedio anual de ciudad.

Con esta meta se busca reducir el principal problema de calidad del aire de la ciudad, que históricamente ha sido la concentración de material particulado, el cual se intensifica en algunas zonas de la ciudad, por lo que se pretende que las medidas se enfoquen proporcionalmente en función de la magnitud del problema, como es el caso de la zona suroccidental de Bogotá, que registra las mayores concentraciones de PM₁₀ y PM_{2.5}.

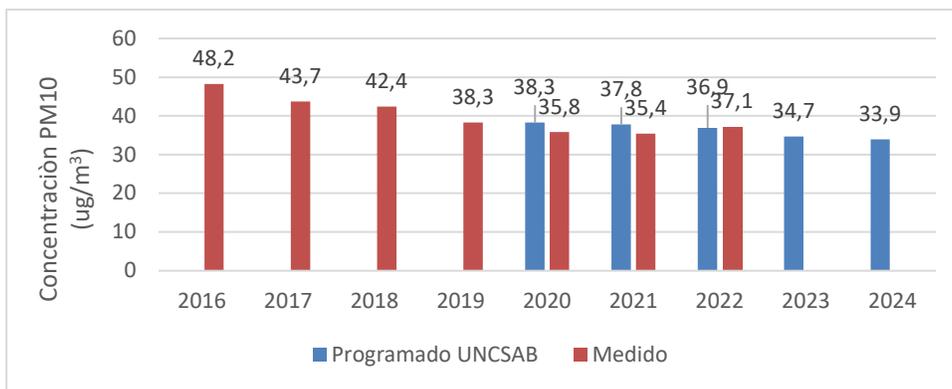
Dentro de las acciones que se desarrollan esta la implementación de medidas del Plan Aire, el control de fuentes fijas y fuentes móviles. Es importante considerar que estos parámetros se ven influenciados por las condiciones meteorológicas que presenten durante el periodo.

Para dar cumplimiento al reporte de la meta de reducción, se calcula el promedio ponderado (móvil anual), con un 40% representado por las estaciones de la zona suroccidente (Carvajal-Sevillana, Kennedy y Puente Aranda) y el 60% restante, correspondiente al resto de estaciones (antiguas) de la ciudad. En consecuencia, se calcula el valor para cada estación con el promedio de los valores diarios, y posteriormente, se calcula el promedio mensual para cada estación del periodo de corte. Este promedio busca establecer el cambio en las concentraciones teniendo en cuenta la periodicidad de los ciclos anuales de calidad del aire en la ciudad.

En las siguientes gráficas se evidencia la evolución de las concentraciones anuales de material particulado PM₁₀ y PM_{2.5}, a partir del año 2016 hasta el 2022, junto a la proyección de la administración para el periodo 2020 al 2024, calculadas de forma ponderada, tal como se estableció el indicador para la meta de reducción del 10%.

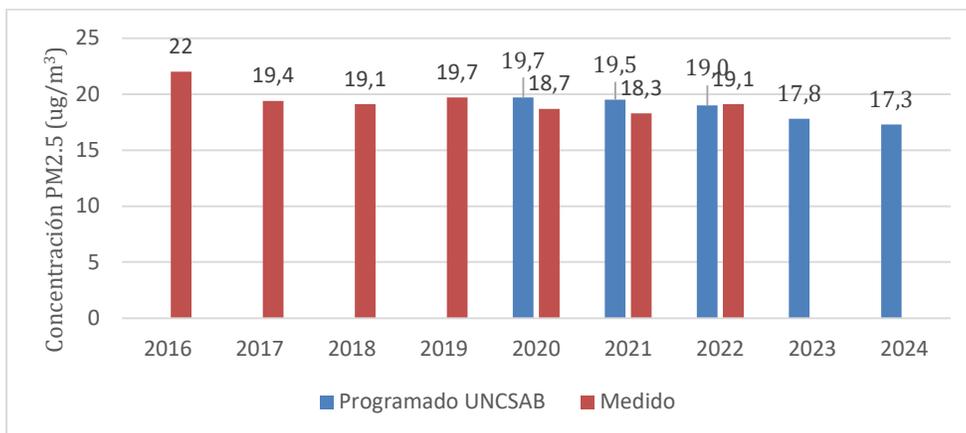
En el análisis es importante considerar que en el año 2022 se reactivó la economía en general a nivel país y muchas de las actividades que se habían dejado de realizar en 2020 e incluso en 2021 por pandemia COVID 19, tornaron a su normalidad; así mismo iniciaron obras de infraestructura asociadas al proyecto Metro y a Transmilenio; actividades que tienen incidencia directa en estado de la calidad del aire.

Gráfico 31 Concentraciones promedio ponderado anual de material particulado PM10



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente- Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá RMCAB

Gráfico 32 Concentración promedio ponderado anual de material particulado PM2.5



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente- Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá RMCAB

E. Indicador Metas trazadoras No. 35 y 36: déficit habitacional

Antes de presentar los resultados sobre la meta trazadora de déficit habitacional en Bogotá es importante aclarar que su metodología es construida por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en su calidad de productor de la información necesaria para la elaboración de las políticas públicas basadas en la evidencia empírica (Artículo 59 de la Ley 489 de 1998), esta metodología contempla dos formas de cálculo, una de tipo censal que abarca los años 1993, 2005 y 2018 y otra muestral que contempla los años 2019, 2020 y 2021 construida con base en la Encuesta de Calidad de Vida-ECV. Dado lo anterior y hasta que se realice una nueva operación censal en el país, solo se tiene un seguimiento año a año de tipo “tendencial” en virtud del formato de estimación por encuesta. Adicionalmente, dado que la meta fue planteada con base en información censal y que los procesos muestrales han demostrado subestimar el fenómeno, este seguimiento debe ser analizado a la luz de estas condiciones estadísticas, ya que, si bien se da cumplimiento en algunos campos, esto podría cambiar con la publicación de los próximos datos censales, los cuales son los que ofrecen la precisión y comparabilidad directa con la meta.

Aclarado lo anterior, se tiene que, según el DANE con base en ECV de 2020, para ese año el déficit habitacional urbano de Bogotá se encontraba entre el 10,6% y el 14,5%; ya para el año 2021 este indicador estaba entre el 8,3% y el 12,5%. Por otro lado, en cuanto a la zona rural, para el 2020, el DANE estimó un déficit que se encontraba entre el 32,6% y el 44,2%; ahora bien, este mismo estimador para el 2021 se encontraba entre el 39,8% y el 51%.

Teniendo en cuenta esta realidad, la Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT, a través de las Subsecretarías de Coordinación Operativa y de Gestión Financiera, se cuenta con un amplio inventario de intervenciones que funcionan como atenuantes del déficit habitacional, las cuales se dividen en dos modalidades como lo son Vivienda Urbana y Vivienda Rural, cuyos avances se reportan a continuación:

Vivienda Nueva Urbana, aporte en dinero o en especie adjudicado una sola vez a hogares en condición de vulnerabilidad económica o social. El monto dependerá del grado de vulnerabilidad económica del hogar, funcionando en un rango de entre 10 y 30 Salarios Mínimos Legales Vigentes (SMMLV); este beneficio puede ser aplicado para el desarrollo de viviendas en sitio propio y acceso a vivienda en territorios colectivos.

En desarrollo de este programa en la vigencia 2022, se asignaron 3.599 subsidios de vivienda en el marco de los programas de Oferta Preferente (1.619), Mi Casa Ya (1.347) y Comité de Elegibilidad (633), beneficiándose aproximadamente a 10.077 ciudadanos.

Adicionalmente, por medio de la estrategia de acceso a la información en materia de instrumentos financieros para el acceso a vivienda, la entidad logra que hogares con ingresos menores a dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes, víctimas del conflicto armado, mujeres cabeza de hogar, hogares con personas dependientes (discapacidad, niños y adultos mayores), hogares de la comunidad LGBTI y grupos étnicos, históricamente excluidos del mercado inmobiliario, accedan a una vivienda propia, reduciendo con ello el déficit de vivienda, disminuyendo las brechas económicas y sociales, sensibilizando y brindando incentivos para que estos hogares se vinculen a la economía formal fomentando buenos hábitos y comportamientos para la planificación y administración de sus recursos.

Vivienda Rural, consiste en la asignación de un subsidio de vivienda en especie de hasta 70 SMMLV. En desarrollo de este programa, en el marco del Contrato de Obra 991 de 2021 y el Contrato de Interventoría 959 de 2021, se concluyó la ejecución de las obras de mejoramiento de acuerdo con lo programado al 2 de agosto de 2022, con 182 viviendas entregadas. Adicionalmente, se han asignado ciento ochenta y un

(181) subsidios para mejoramientos de vivienda rural y fueron adjudicados los procesos para adelantar la obra y su respectiva interventoría para ejecutar ciento ochenta (180) mejoramientos de vivienda rural.

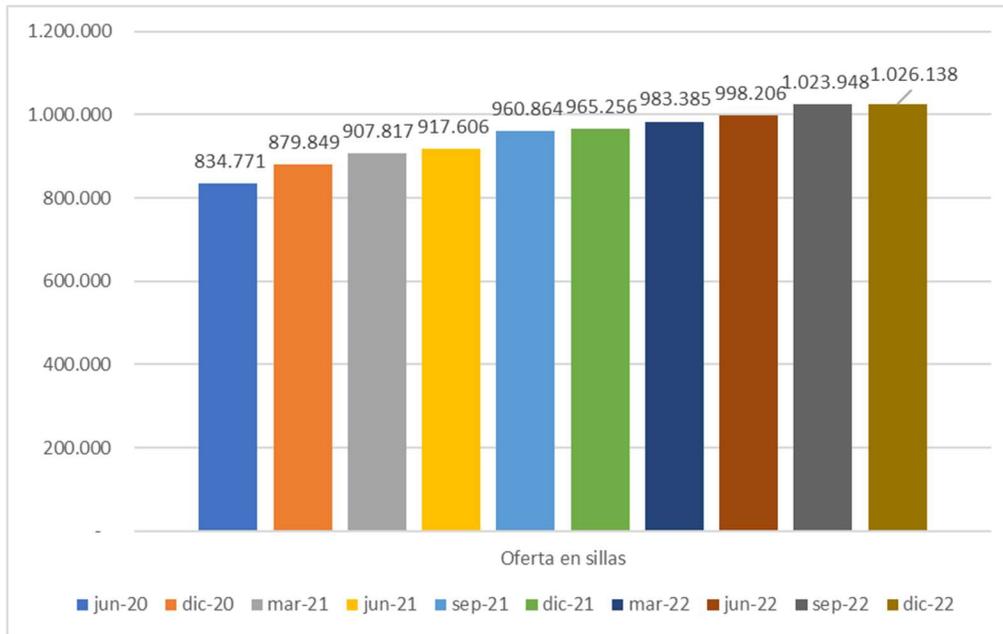
De otra parte, en relación con viviendas nuevas rurales, fueron asignados veinte (20) subsidios de vivienda y adicionalmente se están adelantando los procesos de contratación para las obras y su respectiva interventoría para la ejecución de veinte (20) viviendas nuevas rurales.

F. Indicador Meta trazadora No. 62: indicador buses/sillas del SITP.

A diciembre de 2022 con la vinculación al SITP de la totalidad de la flota troncal nueva de las fases I y II, se cuenta con una oferta de 476.020 sillas del componente troncal. Igualmente, se cuenta con 550.118 sillas en el componente zonal, para un total de 1.026.138 sillas disponibles, equivalente a un aumento del 22,92% de oferta con respecto a la línea base de 834.771 sillas, en junio de 2020.

Es decir, 191.367 sillas adicionales en el sistema de transporte público, para mejorar la capacidad y por ende la prestación del servicio. En el gráfico siguiente se ilustra el comportamiento del crecimiento de sillas entre junio 2020 y diciembre de 2022.

Gráfico 33 Indicador oferta de sillas de transporte público en el SITP



Fuente: TRANSMILENIO S.A., junio 2022

Dentro de las nuevas sillas, se encuentran la totalidad de los 1485 buses eléctricos en operación, que fueron contratados para el SITP.

En el segundo semestre de 2022 se dio cumplimiento a la meta de aumento de oferta de transporte público del SITP, con la culminación de la entrada en operación de las Unidades Funcionales contratadas para la fase V del Sistema.

Finalmente, los cronogramas de vinculación de flota e inicio de operación de la fase V del SITP, que debieron ser ajustados por los eventos eximentes de responsabilidad debidamente soportados, continuaron su ejecución de acuerdo con lo previsto en el segundo semestre del año 2022, con lo cual se dio por cumplido lo programado para la vigencia del PDD.

G. Indicador Meta trazadora No. 65: minutos reducidos en el acceso al transporte público.

En lo referente a las acciones llevadas a cabo para alcanzar la meta, es oportuno informar que estas se resumen en la adquisición de flota nueva, implementación de nuevas rutas, y optimización de la flota disponible.

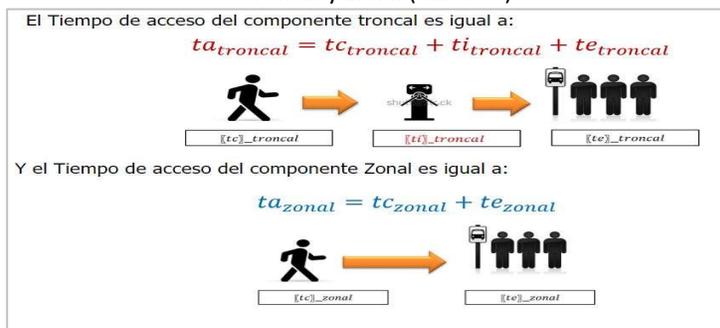
Ahora bien, la meta sectorial corresponde al indicador encaminado a cumplir con la meta del plan distrital de desarrollo para el año 2024 de “Disminuir en un 10% el tiempo promedio en minutos, de acceso al Transporte Público”.

La formulación de la meta y de la línea base del indicador provienen de la Secretaría Distrital de Movilidad -SDM, la cual, a partir de los datos obtenidos en la encuesta de movilidad del año 2019 indica que la línea base es de 23.57 minutos (2019) y la meta a conseguir al finalizar el cuatrienio 2020 - 2024 es de 21.21 minutos.

Correspondió a TRANSMILENIO S.A. determinar la variación en este número ya establecido a partir de la encuesta de movilidad y la construcción de una metodología para llevar a cabo la medición de los factores relevantes (Imagen 8), como son:

- | | |
|---|--|
| <p>- Componente troncal:</p> <p>[[ta]]_troncal: Tiempo de Acceso al componente Troncal</p> <p>[[tc]]_troncal: Tiempo de caminata a la estación</p> <p>[[ti]]_troncal: Tiempo de Ingreso a la Estación</p> <p>[[te]]_troncal: Tiempo de espera en estación</p> | <p>- Componente Zonal:</p> <p>[[ta]]_zonal: Tiempo de Acceso al Componente Zonal</p> <p>[[tc]]_zonal: Tiempo de caminata al paradero</p> <p>[[te]]_zonal: Tiempo de espera en paradero</p> |
|---|--|

Imagen 7 Esquema general del tiempo de acceso en los componentes troncal y zonal (minutos)



Fuente: Transmilenio S.A. 2021

Para el cálculo del indicador se toma como línea base la información reportada por la encuesta de movilidad del año 2019 y se actualizan los tiempos de espera a partir de las tomas de información en campo de frecuencia de paso de los buses.

En ese sentido, teniendo en cuenta los cambios producidos en el uso del sistema por cuenta de la pandemia y el paro nacional, TRANSMILENIO S.A. trabajo en la construcción de una metodología para el cálculo de este indicador que permita capturar los efectos de una demanda cambiante y hacer seguimiento a esta meta con una mayor frecuencia.

De igual manera, es preciso indicar que la incorporación de nueva flota a los componentes del sistema troncal y zonal, este último con la puesta en operación de varias unidades funcionales, permiten una mayor oportunidad de acceso al SITP a los habitantes de la ciudad al aumentar la cobertura, la capacidad del sistema y la cantidad de flota disponible en los servicios.

Como consecuencia de lo anterior, se obtuvo que, para la toma de datos en campo, se requiere de un despliegue de personal suficiente, para abarcar los diferentes puntos representativos para el componente troncal y zonal (un total de 27 estaciones del componente troncal y 83 paraderos del componente zonal).

En tal sentido, para los años 2021 y 2022, se realizaron las mediciones en campo de los factores relevantes para el indicador en todas las estaciones y paraderos tipo. Logrando así, realizar cuatro ciclos de medición para el año 2021 y tres para el 2022.

Como resultado de estas mediciones, se tiene que a finales del 2022 el percentil 95 de todas las mediciones, se tiene un tiempo de espera ponderado en el sistema de 23.15 con corte a diciembre de 2022. Con esto, se tiene un menor tiempo de acceso al sistema de 0.4 minutos siendo este un avance que está en dirección al cumplimiento de la meta de 21.21 minutos

H. Indicador Meta trazadora No. 66: kms. de ciclorruta intervenida (construidos y mantenidos).

A diciembre de 2022 el Sector Movilidad logró construir 67,57 km de ciclo infraestructura en Fontibón, Kennedy, Usaquén, Suba, Barrios Unidos, San Cristóbal, Santa Fe, Candelaria, Chapinero y Teusaquillo. Se priorizaron corredores viales en los cuales se evaluó la viabilidad de la implementación de las ciclorrutas segregadas en calzada.

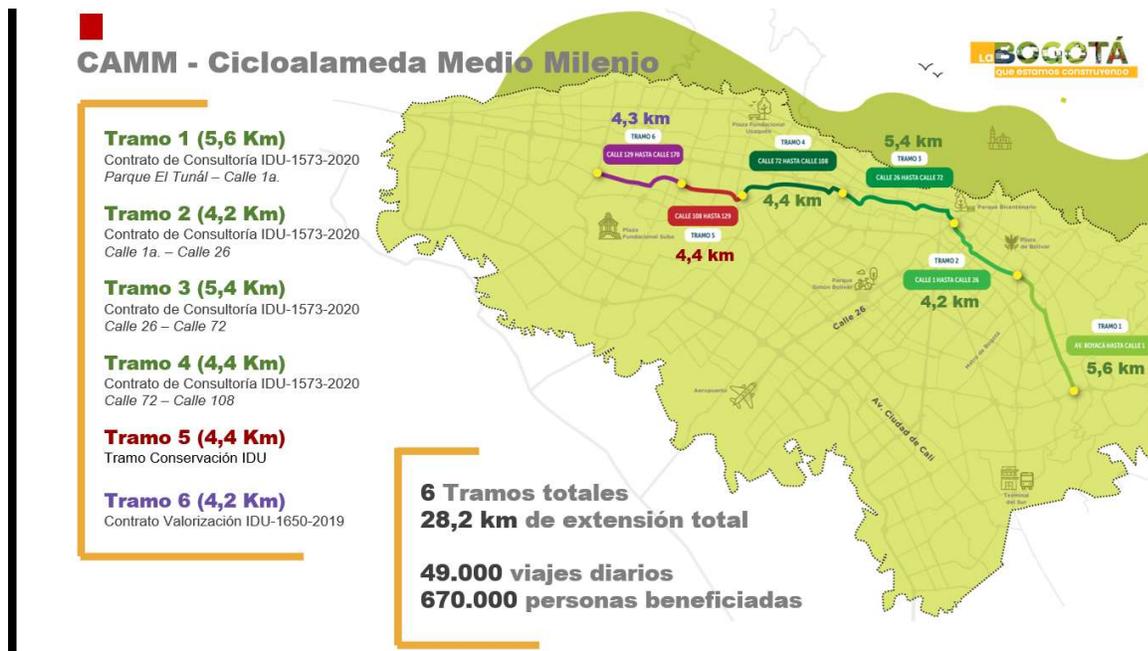
Se realizan intervenciones en tramos como:

- Av. Tintal de av. V/cio. a Av. Bosa. Contrato Idu-1543-2018
- Av Bosa Desde Av Ciudad de Cali Hast Av Tintal. Contrato Idu-1533-2018
- Av. José C. Mutis De Ak. 70- Av. Boyacá. Contrato Idu-1851-2015
- Av. El Rincon Kr91 Ac131a D Cr91 Av. Conejera. Contrato Idu-1725-2014
- Ciclo Ruta Cl 116 - Cra 11 - Cra 50. Contrato Idu-1828-2015
- Canal Molinos Entre Ak 9 Y Autonorte. Contrato Idu-1518-2020
- Troncal Caracas Tr 1 Est. Alimentadora. Contrato Idu-1601-2019
- Av Alsacia (Av Boyacá - Av Cali) Contrato Idu-1539-2018
- Puente Vehicular Auto Norte Por Cl 153 Contrato Idu-1737-2021
- Andenes Cl92 Y Cl94 De Cr 7 a Autonorte. Contrato Idu-1279-2020

- Troncal Avenida 68 Gp 4 Y 9 Idu-348-2020. Contrato Idu-353-2020
- Av. 68 Alimentadora Línea Metro - Gp 7. Contrato Idu 351-2020
- Av Tintal de Av M. Cep Vargas A Av Alsacia Contrato Idu-1540-2018
- Corredor Ambiental Canal Córdoba. Contrato Idu-1650-2019
- Acciones Populares Idu-408-2021. Contrato Idu-1553-2020
- Estructura Perimetral Parque Gilma Jimenez. Contrato Idu-929-2020
- Convenios (Cc El Edén Y Convenio Cc La Multiplaza Y Sector De La Felicidad). Contrato Idu-1452-2017 Idu-1233-2017
- Av.L. Gómez Ak9 D Cl183 A Cl193
- Av. 68 Alimentadora Línea Metro- Gp 5
- Tm Ciudad De Cali -Lote 1 Y Lote 2
- Av. Boyacá Desde Ac 170 Hasta Ac 183
- Portal 80

De igual manera, se avanzó, entre otros, en la Ciclo Alameda Medio Milenio –CAMM que comunicará el sur con el norte de la ciudad, desde el Portal Tunal hasta la Calle 170. Está concebida como un corredor verde dividido en 6 tramos, dando prioridad a los modos de transporte sostenible (peatón y bicicleta), los cuales conectan la estructura ecológica principal, generando trayectos continuos, rápidos y coherentes. Este corredor apunta a generar bienestar a los habitantes de la ciudad, mejorando la calidad de vida, contribuyendo a la construcción de una ciudad incluyente, sostenible y moderna, mejorando la experiencia de viaje en tiempo, calidad y costo.

Imagen 8 Tramos 1 al 6 de la Ciclo Alameda Medio Milenio



Fuente: IDU, 2022

El objetivo principal es articular los corredores de movilidad a través de redes peatonales y ciclo-sistema infraestructura con el de transporte masivo, el equipamiento y los nodos comerciales del territorio

establecido. Los elementos de diseño serán sostenibles ambientalmente, generarán bonos de carbono, priorizarán el Post-COVID - 19 y tendrán en cuenta estudios de género. La localización del proyecto se enmarca en el eje de integración conformado por los primeros cuatro tramos de la Cicloalameda Medio Milenio, la cual transcurre de sur a norte de la ciudad, desde el Portal Tunal hasta la Calle 108, con una longitud total de 19,77 kms.

A través del contrato IDU-1573-2020, se desarrollaron para los tramos 1 al 4 la fase de Estudios y Diseños, iniciando en el Parque el Tunal, recorriendo e integrando las localidades de Tunjuelito, Teusaquillo, Chapinero y Suba, beneficiando una población estimada en 625.091 habitantes; y con un área de espacio público de 133.000 m2.

El contrato IDU-1573-2020 finalizó en el mes de septiembre de 2022 y el IDU junto a la SDM realizó una propuesta a la Alcaldía Mayor que permitiera la reconceptualización completa del trazado, incluyendo los tramos contemplados en otras etapas y la gerencia integral del proyecto por etapas; de esta manera el proyecto en su totalidad apunta a generar bienestar a los habitantes de la ciudad mejorando la calidad de vida, mediante el desarrollo de infraestructura para la movilidad, contribuyendo a la construcción de una ciudad incluyente, sostenible y moderna, mejorando la experiencia de viaje en tiempo, calidad y costo, ya que conecta el sur con el norte de la ciudad.

La reconceptualización del proyecto durante el 2022, permitió priorizar con los recursos disponibles la estructuración de un contrato mixto que permitiera la ejecución de los tramos 1 y 2, es decir los tramos comprendidos entre el Parque El Tunal, la calle 1ª y la Calle 26. Los tramos 3 y 4, los tramos comprendidos entre la calle 26 y la calle 108 se encuentran en revisión por parte de los equipos técnicos del IDU y la SDM, en acompañamiento del proyecto PLMB (Primera Línea del Metro de Bogotá) y a la espera de aprobación de recursos adicionales para 2024 y 2025. El tramo 5 se realizaría a través del equipo de conservación del IDU permitiendo la conexión con el tramo 6 concebido como un proyecto con recursos de valorización que se encuentra actualmente en ejecución, denominado “Proyecto Canal Córdoba”.

El proyecto integral propone crear redes de movilidad no motorizada en beneficio, especialmente del peatón y el ciclista urbano; las cuales se articulan con las redes de transporte motorizado particular, público; estacionamientos públicos y privados junto con las zonas ambientales como parques y alamedas. Así mismo, estimulará la economía local y revitalizará los barrios permitiendo la adquisición de bienes, con la creación de puntos de encuentro entre los ciudadanos, bajo el modelo de enfoque diferencial.

Imagen 9 Conexiones de la Cicloalameda Medio Milenio



Fuente: IDU, 2022

La Cicloalameda en sus 6 tramos se conecta con 6 troncales de Transmilenio (Imagen 10): Av. 68, NQS, Calle 80, Calle 6ª, Calle 13 y Calle 26, así como con la primera línea metro en la estación Nariño Calle 1ª, Regiotram y 25 ciclorrutas existentes y proyectadas.

El proyecto de la CAMM referente a los tramos 1 y 2, como bien se menciona anteriormente está comprendido entre la Av. Boyacá y la Calle 26 a través de la Carreras 24, 24G, 22 y 19 B, y se estructuró en 16 subtramos funcionales como se puede ver en la imagen a continuación.

Imagen 10 Subtramos Ciclo Alameda Medio Milenio –CAMM



Fuente: IDU, 2022

La estructuración de los tramos 1 y 2, requirió establecer una serie de premisas de diseño que permitieran la adecuada, eficiente y eficaz manera de ejecutar el proyecto en sus primeros casi 10 Km de extensión.

A corte de diciembre 2022, el proceso para los tramos 1 y 2 de la CAMM se encuentra como “proceso en curso” y se estima adjudicar en el primer trimestre de 2023, con un plazo estimado de 25 meses y un presupuesto estimado entre diseños, obra e interventoría por \$100.000 millones de pesos para las vigencias 2022, 2023 y 2024. Los tramos 1 y 2 aportarán a la ciudad:

- 9,3 Km de ciclorruta continua.
- Conexión con dos troncales del sistema Transmilenio
- Conexión con PLMB y Regiotram occidente.
- 15 subtramos funcionales de intervención y conservación de espacio público.

En temas de conservación de cicloinfraestructura el sector movilidad 92.95 km en las diferentes localidades de la ciudad a través de los programas de mantenimiento de espacio público y ciclorrutas

I. Indicador Meta trazadora No. 67: tiempo promedio de viaje en los 14 corredores principales de la ciudad.

En lo corrido del Plan de Desarrollo el tiempo promedio de viaje se mantuvo en 48,10 minutos, lo cual representa un porcentaje de cumplimiento del 104%. En 2020 el tiempo promedio fue de 43,85 minutos,

para 2021 45,6 minutos, y para 2022 de 54,82 minutos. En este año último año, el tiempo promedio de viaje presentó un incremento debido a temporada de lluvias, estrategias como excepción al pico y placa y placa y pico placa solidario, y los frentes de obra en la ciudad que permitirán mejorar la movilidad y seguridad para la ciudadanía. A continuación, algunas de las acciones adelantadas:

Se ofreció un servicio óptimo para la ciudadanía con la correcta operación y conectividad del Sistema Inteligente de Transporte (SIT), se garantizó la disponibilidad del 99% del sistema semafórico en la ciudad con la realización de mantenimiento preventivo y correctivo, se instalaron 59 intersecciones semaforizadas, 26 inspecciones de seguridad vial a los puntos más críticos de siniestralidad con el fin de que sean un insumo para la toma de decisiones y/o acciones a realizar, implementación de planes éxodo.

Se realizaron 15.559 actividades de regulación y control por parte del cuerpo civil de agentes de tránsito, seguimiento a 33.693 de planes de manejo de tránsito, 142.401 jornadas de gestión en vía, se continúa con el proyecto de Gerencia en vía que contempla acciones para mejorar las condiciones de movilidad de los 14 corredores principales de la ciudad, en este sentido, se han intervenido 56 tramos con instalación de material logístico (maletines, conos, tubulares), gestión del tráfico mediante el acompañamiento del personal del grupo operativo de gestión en vía.

Se adelantaron labores para mejorar la circulación de ciclistas en el corredor de Calle 13, implementación de pilotos en los corredores de la Av. Boyacá, calle 26, Av. Primera de Mayo, Av. Américas, Carrera 7, Calle 80, Carrera 68 y Av. Ciudad de Cali, NQS, Autopista Norte, Avenida Suba, entre otras.

Imagen 11 Esquema operativo grupo guía – Atención por zona



Fuente: Gerencia en Vía SDM

Gráfico 34 Tiempo promedio de viaje en los 14 corredores principales de la ciudad



Fuente: Subdirección de gestión en Vía. Subsecretaría de Gestión de la Movilidad. SDM. 2022

J. Indicador Meta trazadora No. 69: porcentaje de avance en la gestión para la inserción urbana del Regiotram de Occidente, diseñar una estrategia de apoyo a la estructuración del Regiotram del Norte y estructuración del Regiotram del sur.

Regiotram de Occidente para la inserción urbana del proyecto, se avanzó en la factibilidad de la ciclorruta Pedro León Trabuchi y la factibilidad de la tapa de la calle 26 con caracas, espacio necesario para la integración de la estación central de metro con Regiotram. Se encuentra en revisión del interventor el producto de los estudios y diseños de las estaciones elevadas, una vez se cuente con esta validación, el IDU entrará a hacer la respectiva revisión.

En el caso del Regiotram Norte se continúa con el desarrollo de la factibilidad del proyecto, y para el corredor férreo del sur, se avanza con los estudios de pre factibilidad de la alternativa seleccionada para el desarrollo del proyecto, cuya fecha de terminación está prevista para el mes de marzo.

Objetivo 12. Producción y consumo responsables.

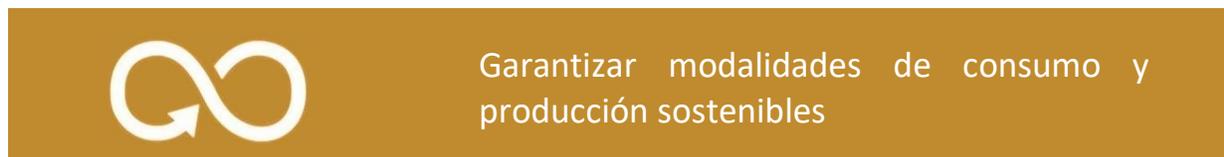


Tabla 29 Metas trazadoras e indicadores asociados al Objetivo 12

No.	Meta trazadora	Indicador	línea base	Fuente y año	Meta 2024	Avance 2021	Avance 2022
34	Lograr un 10% de aprovechamiento de residuos sólidos	Total, toneladas aprovechadas / Total toneladas relleno	2,70% (436.922 toneladas)	UAESP	10%	534.786 toneladas aprovechadas (avance 3.01%)	501.638 toneladas aprovechadas (avance 5,52%)
37	Ejercer el manejo técnico del relleno Doña Juana y pasar a un sistema de separación en la fuente, reciclaje,	Residuos Sólidos dispuestos en rellenos sanitarios (kg año - per cápita)	334 kg per cápita	UAESP	324 kg per cápita	13,87% 287,66 kgs per cápita	14,16% 140,95 kgs per cápita

No.	Meta trazadora	Indicador	línea base	Fuente y año	Meta 2024	Avance 2021	Avance 2022
	transformación y reutilización de residuos que disminuya el número de toneladas anuales de residuos sólidos por persona, dispuestos en el relleno sanitario Doña Juana						

A. Indicador Meta trazadora No. 34: total toneladas aprovechadas / total toneladas relleno.

El cálculo de las toneladas aprovechadas en los diferentes periodos fue realizado bajo un modelo econométrico diseñado por la UAESP en el que se tienen en cuenta variables como las tasas promedio de indicadores macroeconómicos, crecimiento del producto interno bruto, índice de precios al consumidor, índice de precios al productor, tasa de crecimiento poblacional, verificación de flujo de materiales, tasa promedio de aprovechamiento del PGIRS, entre otros. El Modelo Econométrico parte de la información histórica de las toneladas dispuestas en el Parque de Innovación Doña Juana, en este visor es posible encontrar la cantidad de residuos generados, dispuestos y aprovechados por tipo de material; adicionalmente, la información puede ser consultada por año, mes, día de la semana.

De acuerdo con el modelo desarrollado, durante la vigencia 2022 se han aprovechado 501.638 toneladas, evidenciándose un aumento del aprovechamiento de 5.52% para la vigencia 2022, que refleja la eficacia de las actividades de cultura ciudadana, para esta vigencia se lanzó la estrategia integral para atención de residuos en espacio público (puntos críticos y puntos de acumulación) destacando la pedagogía en cultura ciudadana atendiendo los comportamientos en espacio público en la manera que generamos, nos deshacemos y desechamos residuos. Se capacitaron más de 500 “parceros” con la Secretaría de Integración Social, se realizaron recorridos pedagógicos con el grupo de IDIPRON mediante un performance “Escuadrón de la limpieza” en calle en puntos de acumulación para brinda sensibilización y pedagogía a la ciudadanía.

El grupo de cultura ciudadana realizó sensibilizaciones en adecuada gestión de residuos en: Colegios, Comunidad (conjuntos, comercio puerta a puerta), Ferias (Se realizan actividades adicionales de logística), Tomas territoriales JCB: (Se realizan actividades adicionales de logística) Entidades privadas, Decreto 400 (Entidades públicas-distritales y nacionales), recorridos de patrullando. Del mismo modo, con las sensibilizaciones sobre adecuada gestión de residuos a población carretera, caracterizando y carnetizado la población carretera y verificación de bodegas.

La UAESP de acuerdo con la priorización de la Secretaría de Educación del Distrito, a través de su Programa Entornos Educativos Compartidos Protectores y Confiables, desde un enfoque de cultura ciudadana trabajó por la recuperación y promoción de la adecuada gestión de residuos en el interior y alrededor de las instituciones educativas. Desde un enfoque participativo en el que el colegio es el actor principal en los procesos de transformación, mejoramiento y mantenimiento a partir de la identificación y atención a las problemáticas presentadas.

Con corte a 30 de diciembre se han realizado un total de 927 **actividades de cultura ciudadana y pedagogía** y han sido impactadas 68.359 personas en las diferentes actividades. Se resalta que fueron implementadas

estrategias presenciales, virtuales y por medio del canal telefónico. Así mismo, es importante aclarar que estas actividades fueron realizadas en todas las localidades del Distrito.

Igualmente, se adelantaron **actividades de gestión social** enfocadas principalmente a la atención hacia los recicladores y la relación entre los recicladores de oficio, organizaciones. Fueron realizadas un total de 172 actividades en las que participaron 2.330 personas.

Unido a lo anterior, implementa el **Modelo de Aprovechamiento: La basura no es basura**. “Hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos sólidos en Bogotá D.C.” cuyo objetivo es optimizar el aprovechamiento de los residuos sólidos de la ciudad de Bogotá, enfocado en los flujos de residuos sólidos priorizados (plásticos, orgánicos y RCD -Residuos de construcción y demolición-), permitiendo mejorar su gestión integral en el marco de la economía circular. A continuación, se presentan los logros principales de la implementación del modelo de aprovechamiento:

Aprovechamiento de residuos orgánicos, que se estima fueron aprovechadas 381,6 toneladas de residuos orgánicos, provenientes de las Plantas de Usaquén y Ciudad Bolívar operadas por las organizaciones de recicladores MyM Universal y Sineambore respectivamente.

Se realizó el acompañamiento a la Asociación de Recicladores M&M Universal con la empresa conocida como Tostao Café & Pan para lograr un contrato comercial entre ellos, inicialmente la UAESP hacía un acompañamiento de la recolección de borra de café (material estructurante) y se llevaba a la planta; se inició con la recolección en 18 tiendas, actualmente se está haciendo la recolección en 420 tiendas. Actualmente, la organización de recicladores hace la recolección del residuo en Cajicá y por su cuenta realiza el transporte a la planta de tratamiento.

Se realizó el acompañamiento para el fortalecimiento de la ruta piloto de Recolección y Transporte diferenciada de residuos orgánicos. Mediante el acompañamiento al operador Área Limpia, quien realiza la recolección en Fruver y conjuntos residenciales, desde que el equipo inició a trabajar en el tema, se ha logrado incluir 8 conjuntos sensibilizados, se ha logrado llegar a 1359 unidades residenciales, se realizó la entrega de 21 canecas de 210lt y 1359 canecas de 30lt.

Adicionalmente, se desarrolló la gestión de predios: desde el equipo se realizó el recorrido por toda la ciudad identificando un total de 22 predios de los cuales seis (6) ubicados en la localidad de Suba, se consideraron potencialmente actos para hacer el tratamiento de los residuos orgánicos.

Aprovechamiento de plásticos, se recibe por parte del contratista Consorcio I&I – UAESP, la maquinaria por valor de \$ 5.932.568.926,00 correspondiente a los contratos de Suministro 680-2021 y 681-2021, relacionada con 88 basculas industriales y digitales, molinos para plástico rígido y semi rígido, aglutinadoras, mezcladores línea de lavado y secado, compactadoras, bandas de selección, extrusora, peletizadora, chiller, entre otras maquinarias.

Parte de esta maquinaria va para el Parque Industrial del Plástico–PIP, de la localidad de Kennedy, y para el fortalecimiento de las asociaciones de recicladores en el marco del programa de Convocatoria para la entrega de Kits de maquinaria creado mediante resolución 843 del 23 de diciembre de 2022.

En diciembre de 2022 se crea el programa para la entrega de Kits de maquinaria para el prelistamiento del plástico postconsumo para fortalecer once (11) ECA que serán satélites del proyecto. Estos kits se componen de: Una banda de Selección de 1x5 mts, una báscula digital de 1.5 mts, un Molino para plásticos semirrígido de 200kg/h, una compactadora vertical de 100 kg/h.

Se recibe por parte de ESENTTIA S.A., correspondiente al convenio interadministrativo de cooperación No. UAESP 520-2021 donación de Maquinaria evaluada en \$256.564.000 para el fortalecimiento del proyecto Centro Especializado de Aprovechamiento Plástico CEAP/PIP. Así: Tres bandas de Selección, dos compactadoras, una rampa de deslizamiento, una aglutinadora, una sierra manual

Aprovechamiento de residuos provenientes de actividades de construcción y demolición, se apostó por realizar acciones de separación en puntos críticos para disminuir los residuos que no tienen características de transformación en el punto limpio y al mismo tiempo disminuir los residuos mezclados que van a enterramiento en celdas de disposición final.

Se contrató un total de 10 organizaciones de recicladores en 19 localidades en 700 puntos críticos con un total de 7.830 intervenciones de separación, logrando obtener 24 toneladas de material aprovechable que se evitó su disposición; 1.993 toneladas de RCD que fueron llevadas por los operadores del servicio de aseo al punto limpio y que también se evitó su enterramiento en el parque de innovación Doña Juana.

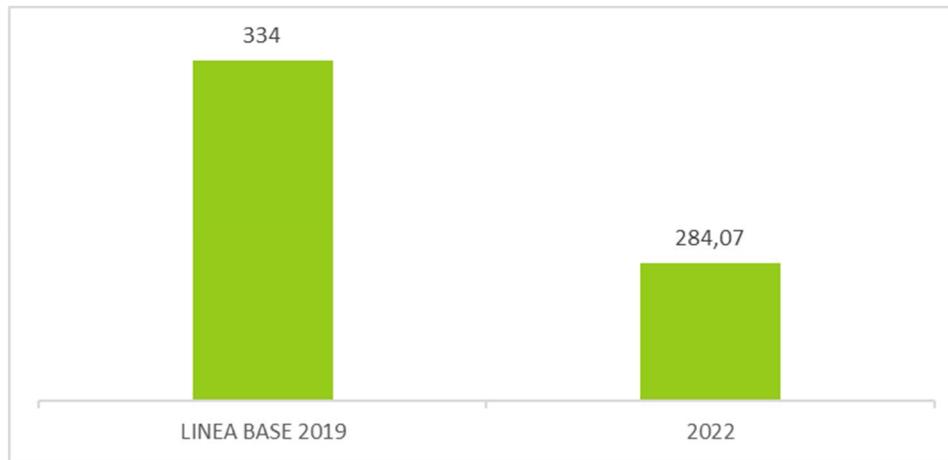
B. Indicador Meta trazadora No. 37: residuos sólidos dispuestos en rellenos sanitarios (kg año –per cápita).

Durante la vigencia de 2022, continua la tendencia de disminución de disposición de residuos en relleno sanitario del hoy Parque de Innovación Doña Juana - PIDJ frente a la línea base año 2019, esta disminución obedece a las actividades realizadas frente a la separación en la fuente, aprovechamiento de residuos y operación de punto limpio. A 31 de diciembre de 2022 ingresaron del Distrito Capital 2.244.586,00 Toneladas de residuos según certificados de pesaje emitidos por la interventoría UT Inter DJ, para calcular el indicador “**residuos sólidos dispuestos en rellenos sanitarios (kg año – per cápita)**” se tomó la población del Distrito para el año 2022 correspondiente a 7’901.653 habitantes obtenida del sitio web del Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE “*Proyecciones y retroproyecciones de población municipal para el periodo 1985-2017 y 2018-2035 con base en el CNPV 2018*” que se puede consultar en el siguiente enlace:

https://www.dane.gov.co/files/censo2018/proyecciones-de-poblacion/Municipal/anexo-proyecciones-poblacion-Municipal_Area_2018-2035.xlsx

Como resultado del cálculo para el periodo de reporte vigencia 2022 se obtuvo un valor per cápita de 284,07 kg – per cápita, la línea base corresponde a 334 kgs – per cápita, con un porcentaje de reducción de 14,95% en 2022, respecto a línea base vigencia 2019.

Gráfico 35 Residuos sólidos dispuestos en rellenos sanitarios (kg año – per cápita)



Fuente: UAESP-Subdirección de Disposición Final- UAESP

El reto de esta meta corresponde a ejercer el manejo técnico al interior de Doña Juana y pasar a un sistema de separación en la fuente, reciclaje, transformación y reutilización de residuos que disminuya el número de toneladas anuales de residuos sólidos por persona, dispuestos en relleno sanitario. Para ello, se proyectó al 2022 cumplir con la anualización de la meta que corresponde a 328 kg año –per cápita, al final de la vigencia se obtuvo un valor per cápita de 284,07 kg –per cápita, dando cumplimiento a la meta establecida estando por debajo de este valor.

Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres.



Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

Tabla 30 Metas trazadoras e indicadores asociados al Objetivo 15

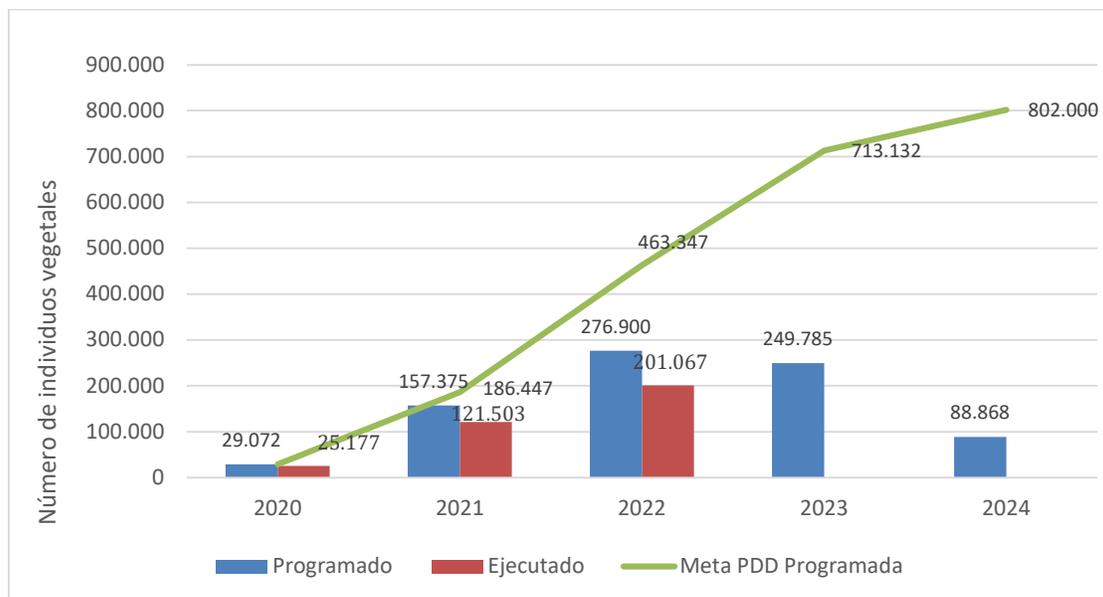
No.	Meta trazadora	Indicador	línea base	Fuente y año	Meta 2024	Avance 2021	Avance 2022
30	Plantar 802.000 individuos vegetales en área urbana y rural	N°. de individuos vegetales plantados en área urbana y rural	464.522	JBB;2019	802.000 individuos vegetales plantados en área urbana y rural	121.503 individuos	201.067 individuos
31	En cumplimiento de la sentencia de los cerros orientales y el Decreto 4485 de 2015 poner en marcha de forma participativa senderos y zonas de uso público	Numero de km en senderos en operación/ Numero de zonas de uso público con vocación ecológica	50 km de senderos existentes parque del agua (0,39ha) diseño de tres	SDP 2020	Asegurar que los 50km de senderos estén en operación y habilitar 10 km nuevos de senderos y tres zonas de uso	5,34 km	8,73 km

No.	Meta trazadora	Indicador	línea base	Fuente y año	Meta 2024	Avance 2021	Avance 2022
	convocación ecológica en la franja de adecuación de los cerros orientales		parques (Zuque, parque Nacional y Arboleda Santa Teresita)		público, con vocación de aprovechamiento		
32	Implementación del Plan de Manejo Ambiental Reserva Thomas Van der Hammen en el marco de competencia de la Secretaría Distrital de Ambiente	Hectáreas en procesos de restauración, procesos de adquisición predial, acuerdos de conservación e implementación de herramientas de paisaje	0 hectáreas producto de la gestión distrital	SEGPLAN, 2020	134 hectáreas en procesos de restauración, procesos de adquisición predial, acuerdos de conservación e implementación de herramientas de paisaje	32,94 ha	21,76 ha
38	Restauración preservación y mantenimiento del ambiente natural	# de hectáreas con estrategia de conservación o adquisición implementadas	N/D	SDA	100 hectáreas	25,7 ha	120,90 ha

A. Indicador Meta trazadora No. 30: número de individuos vegetales plantados en área urbana y rural.

A corte de diciembre de 2022, se plantaron **347.747 individuos**, de los cuales 25.177 fueron sembrados en el año 2020, 121.503 en 2021 y 201.067 en 2022, logrando un avance del 43.36% con respecto meta, como se observa en la siguiente gráfica.

Gráfico 36 Número de individuos vegetales plantados en área urbana y rural



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente- Jardín Botánico de Bogotá.

A continuación, se presenta la información por entidades en marco del Plan de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”:

El Jardín Botánico de Bogotá - JBB reporta un total de **209.098 individuos** plantados distribuidos así: año 2020 un total de 22.277 individuos; año 2021 un total de 70.618 individuos; y para el año 2022 un total de 116.203 individuos.

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá –EAAB–ESP, reporta un total de **50.448 individuos**, distribuidos así 2021: 20.866 individuos y 2022: 29.582 individuos.

Así mismo, la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), presenta un total acumulado de **88.201 individuos**, de los cuales 2.900 se plantaron en el año 2020, 30.019 en el 2021, y para la vigencia 2022 un total de 55.282 individuos distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 31 Número de individuos arbóreos plantados en la vigencia 2022 por la SDA

UBICACIÓN	AÑO		
	2020	2021	2022
Localidad de Fontibón	555	-	4682
Parque Ecológico Distrital de Montaña Entre Nubes	1435	-	-
Localidad de Kennedy	580	1505	3934
PEDH El tunjo	163	-	-
PEDH Juan Amarillo	106	-	-
Localidad de Usme	61	15774	11614
Localidad Barrios Unidos	-	105	162
Localidad de Chapinero	-	20	920
Localidad de Ciudad Bolívar	-	1260	6718
Localidad de Engativá	-	38	3496
Localidad de San Cristóbal	-	8222	8555
Localidad de Suba	-	1469	4824
Localidad de Tunjuelito	-	100	2405
Localidad de Usaquén	-	1526	829
Localidad de Santa fe			5113
Localidad de Bosa			1770
Localidad de La Candelaria			260
TOTAL	2900	30019	55282

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente, 2022.

B. Indicador Meta trazadora No. 31: número de km en senderos en operación/ número de zonas de uso público con vocación ecológica.

La ejecución de esta meta ha estado mediada por un lineamiento de trabajo interinstitucional, en mesas de trabajo principalmente entre SDA, EAAB, IDT, JBB e IDRD, avanzando en la articulación y concertación de las acciones que cada entidad realizará en torno a la operación de los senderos priorizados, que se consolida en el Convenio Marco Interadministrativo No. SDA-20211323 del 24 de mayo de 2021.

Tabla 32 Senderos priorizados dentro del convenio marco

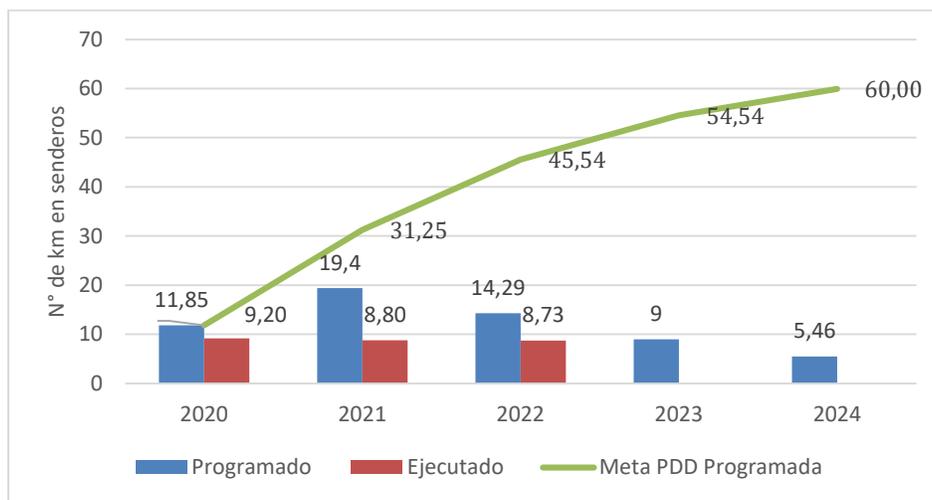
CAMINOS	OPERADOR Y ESTADO DEL PROCESO
Quebrada La Vieja	En operación por EAAB
Santa Ana - La Aguadora	En operación por EAAB
San Francisco Vicachá	En operación por JBB
Guadalupe-Aguanoso	En operación por SDA
Kilómetro 11	En operación por EAAB
12 Quebradas	En operación por EAAB
Pico del Águila	Plan de Recreación Pasiva revisado y nuevamente enviado a la CAR, operador propuesto IDR.D.
El Delirio	Plan de Recreación Pasiva aprobado, operador propuesto EAAB
Camino del Meta/Indio Interconexión Aguadora-Serranía	Plan de Recreación Pasiva radicado ante la CAR
La Serranía	Plan de Recreación Pasiva radicado ante la CAR
Zuque	Plan de Recreación Pasiva radicado ante la CAR
El Granizo: Conexión Quebrada La Vieja y Monserrate	Plan de Recreación Pasiva radicado ante la CAR

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente-Dirección de Gestión Ambiental.

Es importante mencionar, que la operación de los senderos es permanente en el tiempo, para este caso, el definido para el cuatrienio de la meta trazadora, que corresponde a 60 km. Asimismo, dicha operación está mediada por aspectos medioambientales, administrativos, socioculturales, entre otros.

En lo corrido del Plan de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo 2021” hasta diciembre 2022 se han habilitado en total **26.73 Km** de senderos, de los cuales 9.20 km se habilitaron en 2020, 8.80 km en 2021, y 8.73 km en 2022, como se observa en la siguiente gráfica.

Gráfico 37 Número Km senderos en operación / Número de zonas de uso público con vocación ecológica



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente – Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

El dato cambio respecto a lo reportado en las vigencias anteriores, dado que una vez revisada la información reportada en los Planes de Recreación Pasiva de los diferentes caminos en operación (Quebrada La Vieja, Santa Ana-La Aguadora, San Francisco-Vicachá, Cerro Guadalupe-Cerro Aguanoso, Kilómetro 11 y 12 Quebradas) por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P. ante la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca y aprobados por esta entidad, al igual que los tracks levantados en campo por parte de los equipos de operación, se pudo evidenciar que en los informes presentados anteriormente se presentó un error en las longitudes de los caminos abiertos al público.

Teniendo en cuenta lo anterior, se presentan los valores ajustados y el avance de la meta:

- Año 2020: Quebrada La Vieja y Santa Ana-La Aguadora, que corresponden a 9.2 km de caminos habilitados.
- Año 2021: San Francisco-Vicachá y Cerro Guadalupe-Cerro Aguanoso, que corresponden a 8,8 km de caminos habilitados.
- Año 2022: Ampliación Quebrada la Vieja – El Verjón, Kilómetro 11 y 12 Quebradas, que corresponden a 8,73 km de caminos habilitados.

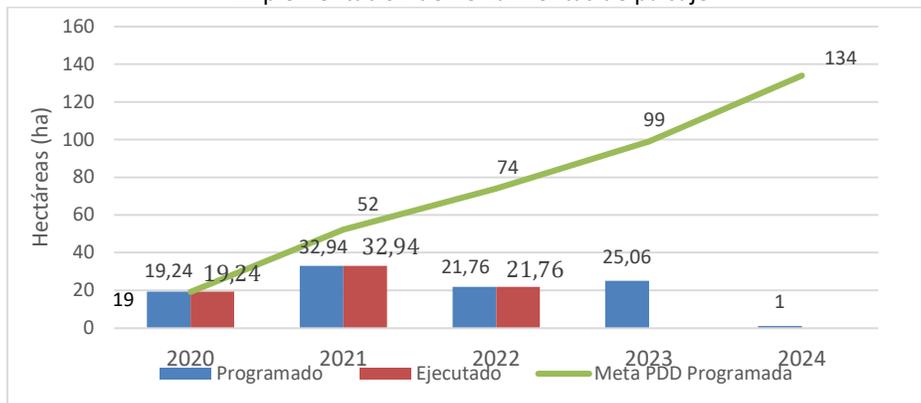
Con base en lo anterior, se tiene un total de avance en la meta de **26,73 km** de caminos habilitados en Cerros Orientales. Este avance se presentó ante la Junta de Infraestructura el pasado diciembre, con las magnitudes de los caminos ya ajustadas. A continuación, se presenta el avance de los senderos como aporte a la meta en 2022:

Ampliación La Vieja-Verjón (salida por Piedra Ballena): el sendero continúa en proceso de adquisición, dado que el predio pertenece a la EAAB. No obstante, se están operando actualmente 1.4 km, incluidos dentro del aplicativo de registro.

Kilómetro 11 y 12 Quebradas: Los senderos se pusieron en operación en diciembre de 2022 y cuentan con 3.38 kilómetros y 3.95 kilómetros respectivamente.

C. Indicador Meta trazadora No. 32: hectáreas en procesos de restauración, procesos de adquisición predial, acuerdos de conservación e implementación de herramientas de paisaje.

Gráfico 38 Hectáreas en proceso de restauración, procesos de adquisición predial, acuerdos de conservación e implementación de herramientas de paisaje



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente-Dirección de Gestión Ambiental

A diciembre de 2022, se reporta un avance acumulado PDD de **73,94 ha**, de las cuales 19,24 corresponden al 2020, 32,94 ha al 2021, y 21,76 ha en 2022.

Producto de la gestión adelantada en el 2022, principalmente con el sector académico, se firmaron seis (6) acuerdos de conservación con los siguientes colegios, logrando el cumplimiento de la meta propuesta para la vigencia 2022.

Tabla 33 Acuerdos suscritos

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	COLEGIO	HECTÁREAS
9/09/2022	Colegio Evergreen School	6.96
	Colegio Alfonso Jaramillo	3.11
	Colombo American School	4.6
	Colegio José Joaquín Castro	1.23
	Colegio Nuevo Campestre	1.94
22/12/2022	Colegio Nueva York	3.92
Total		21.76

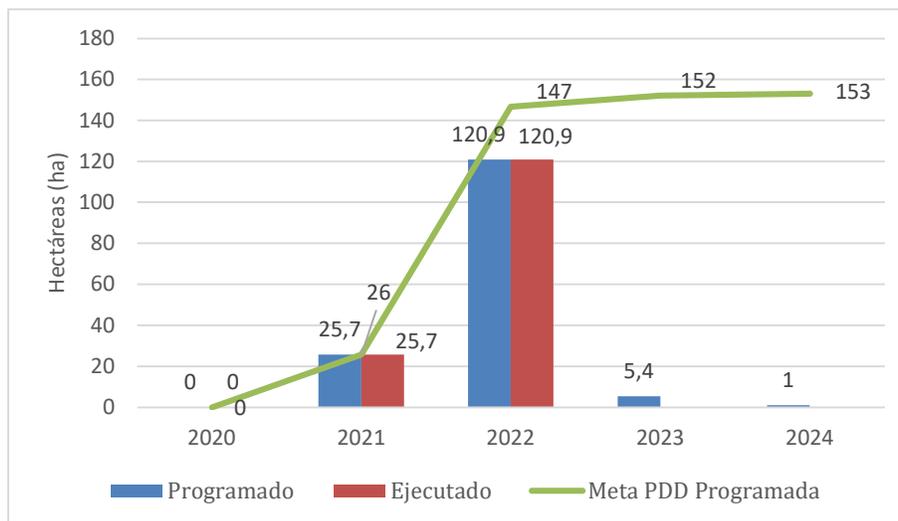
Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente – Subdirección de Ecosistemas y ruralidad

Con respecto a los acuerdos suscritos 2020 – 2022 y la gestión realizada en 2022 son: Hacienda La Conejera 19,24ha, Inversiones Hacienda Las Mercedes Agropecuarias Jaramillo Mejía 21.37ha, Flores De Los Andes SAS 5,80ha, C.I. Sunshine Bouquet Colombia S.A.S. 5,77ha y cinco acuerdos de conservación con los colegios Evergreen School, Colegio Alfonso Jaramillo, Colombo American School, Colegio José Joaquín Castro, Colegio Nuevo Campestre, que suman a la meta 17.84 ha, junto con el Colegio Nueva York por 3,92 ha. Estos acuerdos suman un total de 73.94 ha.

D. Indicador Meta trazadora No. 38: número de hectáreas con estrategia de conservación o adquisición implementadas.

A diciembre de 2022, se reporta un avance acumulado PDD de **146,6 ha**, las cuales corresponden a 25,7 en 2021 y 120,9 en 2022.

Gráfico 39 Hectáreas con estrategia de conservación o adquisición implementadas



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente-Dirección de Gestión Ambiental

En marco de la meta se han adelantado gestiones con diferentes sectores en 202 lo siguientes acuerdos:

Tabla 34 Acuerdos suscritos cumplimiento de meta vigencia 2022

AÑO	ACTORES	ÁREA (ha)
2022	Plan Parcial El Bosque	13,7
2022	Colegio Monseñor Bernardo Sánchez	63,6
2022	Universidad América	3,9
2022	Colegio y Universidad Libre	13,6
2022	Universidad de la Salle - Sede Norte	17,0
2022	Colegio San Bartolomé de la Merced	9,1
ÁREA TOTAL (ha)		120,9

Se suscribieron acuerdos con Reserva Utopía Bio 12,2 ha, Reserva Umbral Cultural Horizontes-RUCH 3,13 ha, Universidad ECCI 7,26 ha, Altos de la estancia 2,2 ha, Hacienda Las Mercedes- Sagaro 0,91ha, Plan parcial el Bosque 13,70 ha, Colegio Monseñor Bernardo Sánchez 63,6 ha, Universidad América 3,9 ha, Universidad y Colegio Libre 13,60 ha, Universidad de la Salle 17 ha y Colegio San Bartolomé de la Merced 9,1 ha. Las áreas reportadas anteriormente, suman un total de 146,6 ha.

Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.



Tabla 35 Metas trazadoras e indicadores asociados al Objetivo 16

No.	Meta trazadora	Indicador	línea base	Fuente y año	Meta 2024	Avance 2021	Avance 2022
39	Reducir los mercados criminales, los delitos, las muertes y hechos violentos con énfasis en los que afectan a mujeres, a niños, niñas, jóvenes, peatones, biciusuarios y usuarios del transporte público	Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes	13,9 por 100.000 habitantes	Homicidios fuente SIEDCO (Corte 14/05/2020) - Censo 2018	Reducir la tasa de homicidio a 9,9 por cada 100.000 habitantes	14,5	12,8
40	Reducir los mercados criminales, los delitos, las muertes y hechos violentos con énfasis en los que afectan a mujeres, a niños, niñas, jóvenes, peatones, biciusuarios y usuarios del transporte público	Tasa de hurto a personas por 100.000 habitantes	1.690 por 100.000 habitantes	Hurto a personas fuente SIEDCO (Información consultada 14/05/20) - Censo 2018	Disminuir 10% la tasa de hurto a personas (1.521)	1.378,4	1.730,5
41	Reducir los mercados criminales, los delitos, las muertes y hechos violentos con énfasis en los que afectan a mujeres, a niños, niñas, jóvenes, peatones, biciusuarios y usuarios del transporte público	Número de denuncias por hurtos a personas en TransMilenio	22.883 denuncias	Hurto a personas en TM fuente SIEDCO (Información consultada 14/05/20)	Disminuir 7% el número de casos de hurto a personas en Transmilenio	9.925	18.014

No.	Meta trazadora	Indicador	línea base	Fuente y año	Meta 2024	Avance 2021	Avance 2022
42	Reducir los mercados criminales, los delitos, las muertes y hechos violentos con énfasis en los que afectan a mujeres, a niños, niñas, jóvenes, peatones, biciusuarios y usuarios del transporte público	Número de denuncias por hurtos a personas en SITP	1.677 denuncias	Hurto a personas en SITP fuente SIEDCO (Información consultada 14/05/20)	Disminuir 7% el número de casos de hurto a personas en SITP	1.601	2.004
43	Reducir los mercados criminales, los delitos, las muertes y hechos violentos con énfasis en los que afectan a mujeres, a niños, niñas, jóvenes, peatones, biciusuarios y usuarios del transporte público	Número de denuncias por hurtos a celulares	61.354 denuncias	Hurto a celulares fuente SIEDCO (Información consultada 14/05/20)	Disminuir 7% el número de casos de hurto a celulares	56.916	65.146
44	Reducir los mercados criminales, los delitos, las muertes y hechos violentos con énfasis en los que afectan a mujeres, a niños, niñas, jóvenes, peatones, biciusuarios y usuarios del transporte público	Número de denuncias por hurtos de bicicletas	8.130	Hurto de bicicletas fuente SIEDCO (Corte 05/04/2020)	Disminuir 8% los casos de hurto a bicicletas	9.598	8.690
45	Reducir los mercados criminales, los delitos, las muertes y hechos violentos con énfasis en los que afectan a mujeres, a niños, niñas, jóvenes, peatones, biciusuarios y usuarios del transporte público	Número de registros por presunto delito sexual	4.384	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses- (INMLCF) 2019	Disminuir en un 10% los casos de presunto delito sexual. (3,946)	4.007	5.046
47	Reducir los mercados criminales, los delitos, las muertes y hechos violentos con énfasis en los que afectan a mujeres, a niños, niñas, jóvenes, peatones, biciusuarios y usuarios del transporte público	Número de atenciones en Casas de Justicia por Violencia Intrafamiliar en menores de 18 años	351	Sistema de Información de Casas de Justicia (SICAS)-2019	Aumentar en 20% el número de atenciones	374	19.290
50	Reducir los mercados criminales, los delitos, las muertes y hechos violentos con énfasis en los que afectan a mujeres, a niños, niñas, jóvenes, peatones, biciusuarios y usuarios del transporte público	Número de atenciones en Casas de Justicia para adulto mayor de 60 años por Violencia Intrafamiliar	2.679	Sistema de Información de Casas de Justicia (SICAS)-2019	Aumentar el 10% el número de atenciones	1.814	N.D.
51	Reducir los mercados criminales, los delitos, las muertes y hechos violentos con énfasis en los que afectan a mujeres, a niños, niñas, jóvenes, peatones, biciusuarios y usuarios del transporte público	Número de denuncias por delitos informáticos	5.308 denuncias	DIJIN-Policía Nacional de Colombia. Datos abiertos.	Disminuir un 8% los casos de delitos informáticos	15.974	N.D.
52	Reducir los mercados criminales, los delitos, las muertes y hechos violentos con énfasis en los que afectan a mujeres, a niños,	Porcentaje de personas víctimas de algún delito que hicieron la denuncia respectiva.	44%	(Encuesta CCB II Semestre) 2019	Aumentar en 11 puntos las personas que denunciaron el delito del	N.D.	N.D.

No.	Meta trazadora	Indicador	línea base	Fuente y año	Meta 2024	Avance 2021	Avance 2022
	niñas, jóvenes, peatones, biciusuarios y usuarios del transporte público				que fueron víctima (55%)		
53	Reducir los mercados criminales, los delitos, las muertes y hechos violentos con énfasis en los que afectan a mujeres, a niños, niñas, jóvenes, peatones, biciusuarios y usuarios del transporte público	Porcentaje de personas que consideran que la probabilidad que un delito sea sancionado en Bogotá es baja	70%	Encuesta de percepción ciudadana Bogotá como vamos - 2019	Disminuir en 6 puntos porcentuales las personas que consideran que la probabilidad de que un delito sea sancionado en Bogotá es baja (64%)	N.D.	N.D.
54	Reducir los mercados criminales, los delitos, las muertes y hechos violentos con énfasis en los que afectan a mujeres, a niños, niñas, jóvenes, peatones, biciusuarios y usuarios del transporte público	Porcentaje de personas que consideran que la inseguridad en la ciudad ha aumentado	58%	(Encuesta CCB II Semestre) 2019	Disminuir en 5 puntos las personas que consideran que la inseguridad en la ciudad ha aumentado (53%)	N.D.	N.D.
55	Reducir los mercados criminales, los delitos, las muertes y hechos violentos con énfasis en los que afectan a mujeres, a niños, niñas, jóvenes, peatones, biciusuarios y usuarios del transporte público	Porcentaje de personas que consideran que el barrio en el que habitan es seguro.	41%	(Encuesta CCB II Semestre) 2019	Aumentar en 5 puntos las personas que consideran que el barrio en el que habitan es seguro (46%)	N.D.	N.D.
57	Reducir los mercados criminales, los delitos, las muertes y hechos violentos con énfasis en los que afectan a mujeres, a niños, niñas, jóvenes, peatones, biciusuarios y usuarios del transporte público	Porcentaje de personas que consideran que el sistema Transmilenio es inseguro o muy inseguro	81%	(Encuesta CCB II Semestre) 2019		N.D.	N.D.
58	Reducir los mercados criminales, los delitos, las muertes y hechos violentos con énfasis en los que afectan a mujeres, a niños, niñas, jóvenes, peatones, biciusuarios y usuarios del transporte público	Localidades con tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes inferior a 20	15 localidades con tasa de homicidios por cien mil habitantes	Homicidios fuente INMLCF (información consultada 14/05/2020) Población censo 2018		14,5	12
59	Reducir los mercados criminales, los delitos, las muertes y hechos violentos con énfasis en los que afectan a mujeres, a niños, niñas, jóvenes, peatones, biciusuarios y usuarios del transporte público	Usuarios atendidos en el sistema de justicia local	163.313 atenciones en los CRI de las Casas de Justicia	Sistema de Información de Casas de Justicia - SICAS, 2019	Incrementar en 20% los usuarios atendidos en los Centros de Recepción de Información CRI de Casas de Justicia (195,976)	69.049	129.696

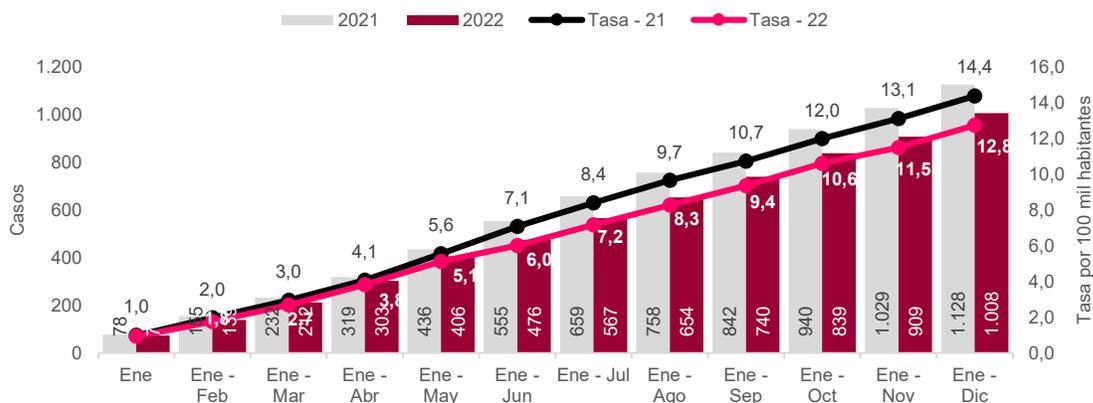
No.	Meta trazadora	Indicador	línea base	Fuente y año	Meta 2024	Avance 2021	Avance 2022
60	Disminuir la ilegalidad y la conflictividad en el uso y ordenamiento del espacio público, privado y en el medio ambiente rural y urbano	Violencia interpersonal	26,125 registros	(INMLCF), 2019	Disminuir en un 15% los casos de violencia interpersonal (22.206)	18.785	22.196
71	Elevar el nivel de efectividad de la gestión pública distrital y local	Índice de desempeño institucional FURAG	70,5	Función Pública, 2018	80	88,7	91,8*
72	Elevar el Índice de Medición de Desempeño Municipal	Índice de Desempeño Municipal	69,56	DNP 2017	80%	84.08	82,68*

*Valor que corresponde a la última medición realizada sobre la vigencia 2021 y resultados entregados en la vigencia 2022. Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública, 2022 y Departamento Nacional de Planeación, 2022.

A. Indicador Meta trazadora No. 39: tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes e Indicador Meta Trazadora No. 58: localidades con tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes inferior a 20.

El gráfico 27 registra la evolución acumulada del número de homicidios en la ciudad, y su respectiva tasa por cada 100.000 habitantes durante los años 2021 y 2022. Como se observa cierre del año 2022 el total de homicidios registrado en el Distrito Capital se ubicó en 1.008 casos, dando lugar a una tasa de 12,8 por cada cien mil habitantes, la más baja de los últimos 61 años. Con respecto al mismo periodo de 2021, en 2022 se registra una reducción de 11% en los casos y una disminución de 1.6 puntos en la tasa por cada cien mil habitantes del Distrito Capital.

Gráfico 40 Evolución acumulada de los homicidios (Casos y tasa por cada cien mil habitantes)



Fuente: Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Con base en SIEDCO de la DIJIN - PONAL. Fecha de corte: 31/12/2022. Información extraída el día 10/03/2023.

Para la vigencia 2022, la estrategia de Contención y reducción de homicidios liderada desde la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia contempla la realización de acciones coordinadas entre las Alcaldías Locales, Policía y Ejército Nacional en zonas con alta incidencia de delitos, enfrentamientos entre grupos delincuenciales y ausencia de presencia institucional, así como la dinamización de los planes baliza y presencia en zonas con altos índices de homicidios, y la participación en operativos IVC a establecimientos de comercio dedicados a la venta de licor, así como la incautación de 170.052 armas (armas blancas, de fuego y traumáticas).

Así mismo, a través de la articulación con las instituciones del sector social, se realizaron actividades para el cuidado de la vida con énfasis en poblaciones de alto riesgo como por ejemplo los ciudadanos habitantes de calle, reduciendo el número de homicidios de este grupo poblacional.

Finalmente, a cierre de 2022, 12 localidades registraban tasas de homicidio inferiores a 20 por cada cien mil habitantes. El detalle de la evolución de los homicidios y su respectiva tasa para cada una de las localidades del Distrito Capital durante el año 2022 se presenta en la Tabla 33.

Tabla 36 Homicidios (Casos y tasas por cada cien mil habitantes. Bogotá D.C. y sus localidades

Localidad	Ene	Ene - Feb	Ene - Mar	Ene - Abr	Ene - May	Ene - Jun	Ene - Jul	Ene - Ago	Ene - Sep	Ene - Oct	Ene - Nov	Ene - Dic	Población 2022
	Casos Tasa	Tasa	Casos Tasa	Casos Tasa	Casos Tasa	Casos Tasa	Casos Tasa	Casos Tasa	Casos Tasa	Casos Tasa	Casos Tasa	Casos Tasa	
Antonio Nariño	-	1 1,2	2 2,4	4 4,8	5 6,0	7 8,4	9 10,8	12 14,5	14 16,9	18 21,7	18 21,7	20 24,1	82.958
Barrios Unidos	-	-	-	2 1,3	2 1,3	3 2,0	6 4,0	7 4,7	11 7,3	11 7,3	11 7,3	12 8,0	150.151
Bosa	7 1,0	14 1,9	18 2,5	26 3,6	39 5,4	47 6,5	50 6,9	59 8,1	64 8,8	74 10,2	81 11,2	89 12,3	726.293
Candelaria	-	1 5,5	1 5,5	1 5,5	1 5,5	1 5,5	1 5,5	1 5,5	1 5,5	1 5,5	1 5,5	2 11,0	18.143
Chapinero	-	-	1 0,6	2 1,1	3 1,7	5 2,8	6 3,4	10 5,7	11 6,2	14 7,9	15 8,5	15 8,5	176.471
Ciudad Bolívar	14 2,1	21 3,2	43 6,6	53 8,1	76 11,6	90 13,7	110 16,8	127 19,4	143 21,8	164 25,0	179 27,3	196 29,9	656.015
Engativá	8 1,0	8 1,0	14 1,7	20 2,5	22 2,7	27 3,3	30 3,7	31 3,8	34 4,2	41 5,0	44 5,4	48 5,9	815.262
Fontibón	2 0,5	5 1,3	6 1,5	7 1,8	8 2,0	9 2,3	12 3,0	15 3,8	16 4,0	18 4,5	24 6,0	26 6,5	399.020
Kennedy	7 0,7	16 1,5	24 2,3	38 3,7	54 5,2	65 6,3	73 7,1	83 8,0	89 8,6	99 9,6	106 10,2	116 11,2	1.034.293
Los Mártires	4 4,8	8 9,6	12 14,4	18 21,6	23 27,7	25 30,1	33 39,7	35 42,1	40 48,1	45 54,1	45 54,1	49 58,9	83.142
Puente Aranda	2 0,8	3 1,2	5 2,0	6 2,4	6 2,4	8 3,1	10 3,9	13 5,1	15 5,9	18 7,1	20 7,8	21 8,2	255.123
Rafael Uribe Uribe	6 1,6	15 3,9	19 4,9	27 7,0	37 9,6	43 11,1	47 12,2	53 13,7	61 15,8	66 17,1	69 17,8	80 20,7	386.696
San Cristóbal	2 0,5	5 1,2	7 1,7	12 3,0	15 3,7	18 4,5	22 5,4	30 7,4	37 9,2	40 9,9	45 11,1	48 11,9	403.674
Santa Fe	5 4,6	7 6,5	11 10,2	18 16,7	27 25,1	28 26,0	33 30,7	39 36,2	45 41,8	50 46,5	57 53,0	63 58,5	107.630
Suba	5 0,4	10 0,8	13 1,0	18 1,4	28 2,2	34 2,7	44 3,5	46 3,6	55 4,3	63 4,9	69 5,4	83 6,5	1.273.909
Sumapaz	-	-	1 26,9	1 26,9	1 26,9	1 26,9	1 26,9	1 26,9	1 26,9	1 26,9	1 26,9	1 26,9	3.713
Teusaquillo	1 0,6	2 1,2	4 2,4	6 3,6	7 4,2	7 4,2	9 5,4	11 6,6	12 7,2	13 7,8	14 8,4	14 8,4	167.657
Tunjuelito	2 1,1	3 1,7	4 2,2	4 2,2	7 3,9	8 4,4	13 7,2	15 8,3	17 9,4	17 9,4	19 10,5	20 11,0	181.476
Usaquén	3 0,5	9 1,6	10 1,7	13 2,2	13 2,2	13 2,2	15 2,6	21 3,6	22 3,8	26 4,5	30 5,2	34 5,9	579.447
Usme	6 1,5	11 2,7	17 4,2	27 6,7	32 8,0	37 9,2	43 10,7	45 11,2	52 13,0	60 15,0	61 15,2	71 17,7	400.580
Total General	74 0,9	139 1,8	212 2,7	303 3,8	406 5,1	476 6,0	567 7,2	654 8,3	740 9,4	839 10,6	909 11,5	1.008 12,8	7.901.653

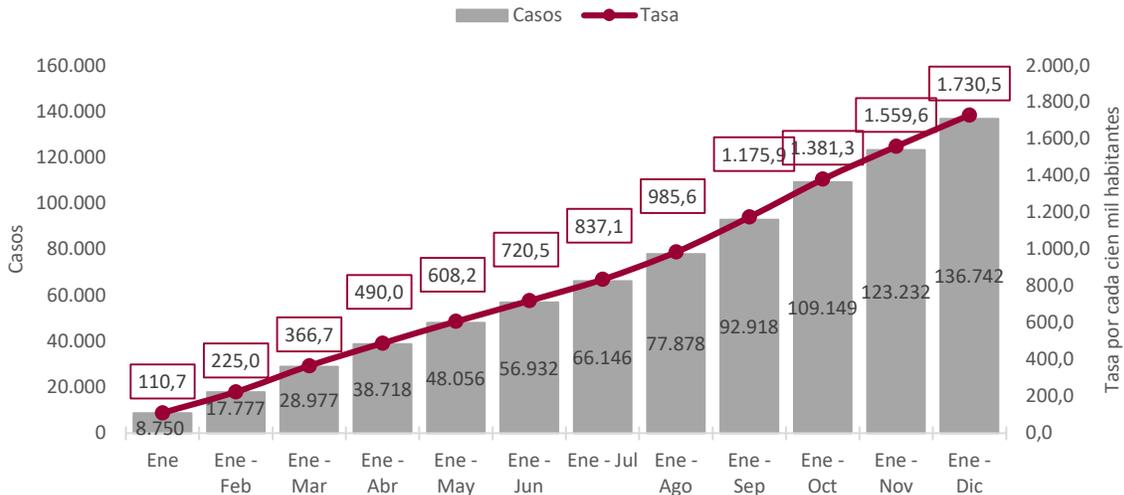
Fuente: Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Con base en SIEDCO de la DIJIN - PONAL. Fecha de corte: 31/12/2022. Información extraída el día 10/03/2023. Tasas calculadas con base en la proyección de población para el año 2022 extraída de Proyecciones de Población – DANE (Base: CNPV: 2018)

B. Indicador Meta trazadora No. 40: tasa de hurto a personas por 100.000 habitantes.

El gráfico 28 ilustra la evolución acumulada del número de denuncias por hurto a personas en la ciudad, y su respectiva tasa por cada 100.000 habitantes. Como se observa en 2022, el total de denuncias conocidas por Hurto a personas en el Distrito Capital se ubicó en 136.742 dando lugar a una tasa de 1.730 por cada cien mil habitantes, superior en 10,5% a la meta fijada para 2022 que es equivalente a una tasa de 1.566 por cada cien mil.

Gráfico 41 Evolución acumulada de las denuncias por hurto a personas

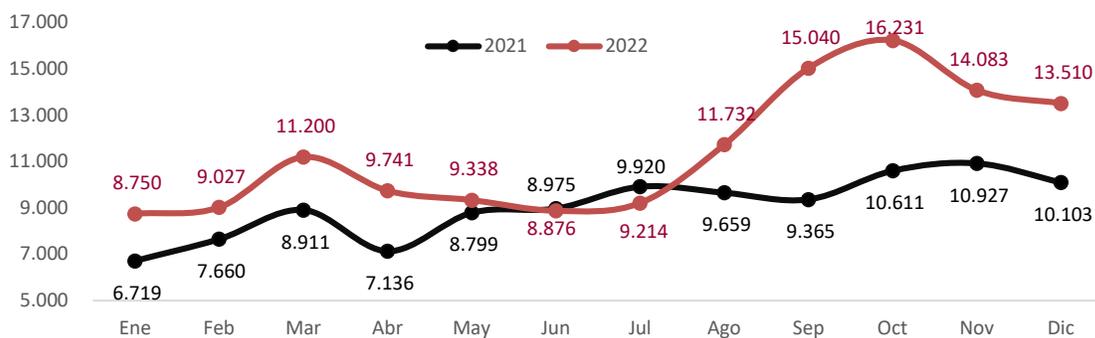
(Casos y tasa por cada cien mil habitantes)



Fuente: Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Con base en SIEDCO de la DIJIN - PONAL. Fecha de corte: 31/12/2022. Información extraída el día 10/03/2023.

Es necesario mencionar que tal y como se observa en el gráfico 3, las denuncias por hurto se ubican por encima de los registros mensuales del año 2021, con excepción de los meses de junio y julio. Esto implica que durante el año 2022 se registró un incremento de las denuncias por hurto a personas a personas de 25% en comparación con los registros del año 2021. No debe desconocerse que este incremento podría estar asociado en parte a las acciones para incentivar la denuncia que se han emprendido con la ciudadanía y que se detallan más adelante.

Gráfico 42 Comportamiento mensual de las denuncias por hurto a persona



Fuente: Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Con base en SIEDCO de la DIJIN - PONAL. Fecha de corte: 31/12/2022. Información extraída el día 10/03/2023.

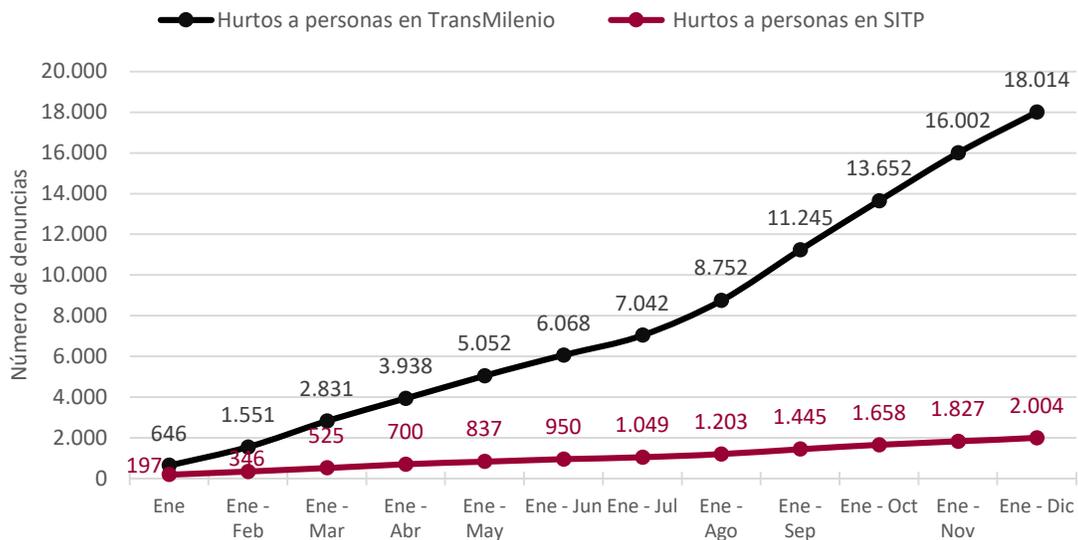
C. Indicadores Meta trazadora No. 41: número de denuncias por hurtos a personas en TransMilenio y Meta Trazadora No. 42. Número de denuncias por hurtos a personas en SITP.

Con corte a 31 de diciembre de 2022 el número de denuncias por hurto a personas en Transmilenio se ubicó en 18.014. La cifra acumulada a cierre del primer semestre de 2022 representa el 83% de la meta fijada para este indicador que es de 21.703 denuncias a cierre de 2022, lo que permite afirmar que la meta de reducción mínima esperada para esta vigencia se cumplió, más aún si se tiene en cuenta que las denuncias se

incrementaron como resultado de las acciones para su incentivo entre los usuarios de Transmilenio en coordinación con la Policía, Transmilenio y la SDCJ.

Caso contrario se registra en las denuncias por hurto a personas en el Sistema Integrado de Transporte de Bogotá- SITP, que, con corte a 31 de diciembre de 2022, ascendieron a 2.004, sobrepasando la meta fijada para 2022, que es de 1.560 denuncias, evidenciando la necesidad de potenciar las acciones para el control de los delitos en el SITP. El comportamiento descrito para los indicadores de las metas trazadoras TRAZ041 y TRAZ042 se presentan en el gráfico 30.

Gráfico 43 Evolución acumulada de las denuncias por hurto a personas en Transmilenio y en el SITP.

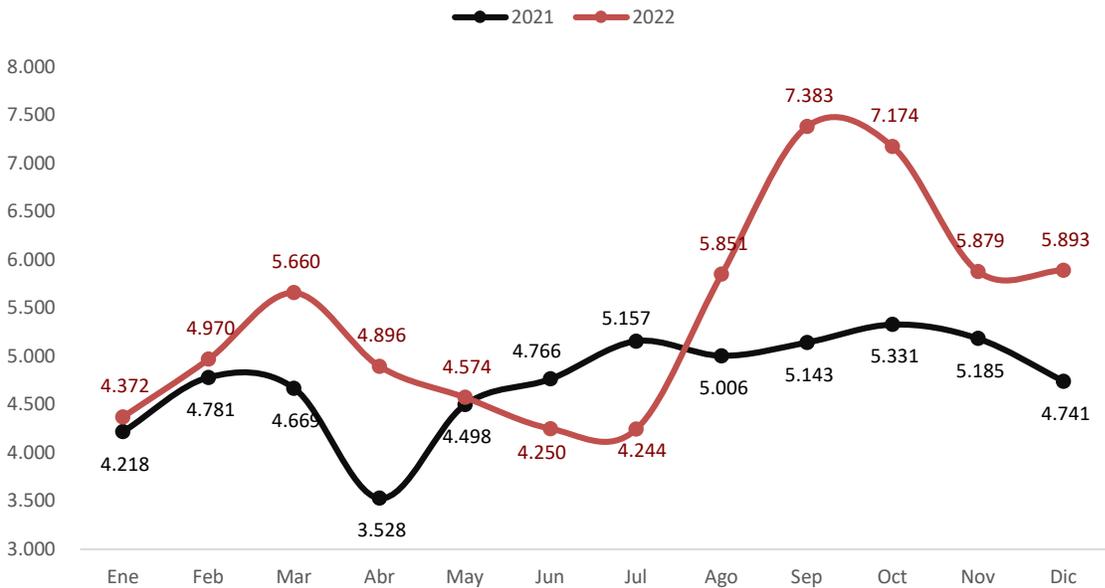


Fuente: Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Con base en SIEDCO de la DIJIN - PONAL. Fecha de corte: 31/12/2022. Información extraída el día 10/03/2023.

D. Indicador Meta trazadora No. 43: número de denuncias por hurtos a celulares.

Las denuncias por hurto a celulares entre el 1º enero y el 31 de diciembre 2022 llegaron a 65.146 lo que refleja un incremento del fenómeno con respecto al mismo periodo de 2021 de 14,2% es decir 8.123 denuncias más. Además, la cifra es superior a la meta para el 2022 que se fijó en 58.189 denuncias.

Gráfico 44 Evolución mensual de las denuncias por hurto a celulares

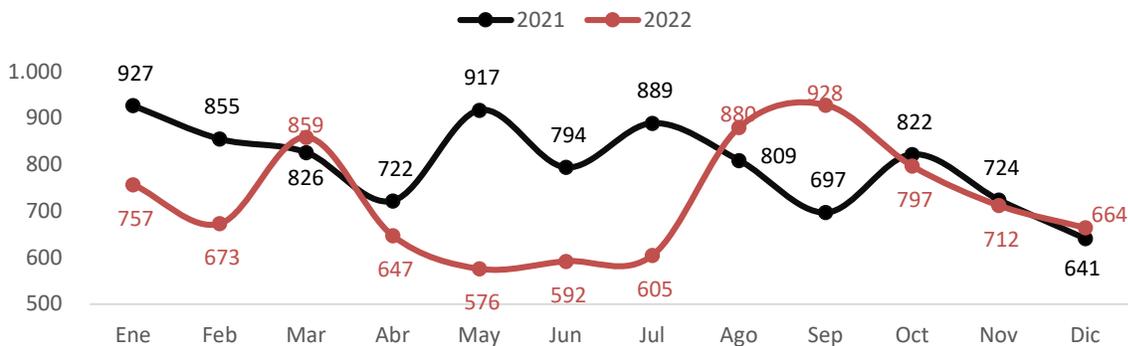


Fuente: Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Con base en SIEDCO de la DIJIN - PONAL. Fecha de corte: 31/12/2022. Información extraída el día 10/03/2023.

E. Indicador Meta trazadora No. 44: número de denuncias por hurtos de bicicletas.

Entre enero y diciembre de 2022 las denuncias de hurto a bicicletas, en Bogotá, alcanzaron la cifra de 8.690 registrando frente al mismo periodo de 2021, una reducción de 9.7%, aun cuando la cifra acumulada ubica al indicador en zona de incumplimiento de la meta fijada para la vigencia que es de 7.652 denuncias, debe destacarse que durante la vigencia 2022 la Estrategia “En Bici Nos Cuidamos” ha evidenciado resultados exitosos, que se detallaran más adelante; y que han permitido, quebrar la tendencia creciente del fenómeno que se venía registrando en los años precedentes.

Gráfico 45 Evolución mensual denuncias por hurto a bicicletas



Fuente: Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Con base en SIEDCO de la DIJIN - PONAL. Fecha de corte: 31/12/2022. Información extraída el día 10/03/2023.

F. Indicador Meta trazadora No. 45: número de registros por presunto delito sexual.

De acuerdo con las cifras preliminares, reportadas por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses –INMLCF, el número de valoraciones medico legales por presunto delito sexual en Bogotá, en el año 2022 fue de 5.046 casos, de los cuales el 88% (4.428) corresponde a valoraciones realizadas a mujeres y niñas.

Con el propósito de reducir los hechos violentos con énfasis en los que afectan a mujeres, a niñas, entre otras poblaciones, se adelantan acciones orientadas a generar condiciones para atender y acceder a la justicia especializada para las mujeres víctimas de violencias, derechos humanos de las mujeres y diferencial en las Casas de Justicia y la prestación de servicios de atención y representación jurídica a mujeres en Unidades de Reacción Inmediata –URI de la Fiscalía General de la Nación, entre otros servicios.

En este contexto, durante la vigencia 2022, las acciones para la prevención de las violencias contra las mujeres se desarrolló la estrategia de *sensibilización y mitigación del riesgo para la ciudad*, con énfasis en las poblaciones en alto riesgo, se diseñaron e implementaron acciones encaminadas a contribuir a la identificación y prevención de las situaciones de riesgo, que llevaron a materializar hechos delictivos afectando la convivencia, la seguridad y justicia en los niños, niñas y adolescentes de Bogotá; tales como el maltrato infantil, la violencia sexual, la explotación sexual comercial de NNA, trata de personas, la mendicidad y trabajo infantil y los delitos cibernéticos. El total de acciones realizadas en el marco de esta estrategia fue de 555, destacándose las acciones dirigidas a la construcción de capacidades para la prevención de violencias, riesgos y delitos en los que los NNA fueron potenciales víctimas u ofensores.

Asimismo, se desarrollaron las estrategias: fortalecimiento a Grupos Ciudadanos Comprometidos con la Seguridad y Convivencia; Prevención de Violencias Basadas en Género; Entornos Educativos seguros y confiables; Transporte Público, Seguro, Diverso y Cuidador; Bogotá Ciudad Púrpura.

Respecto a las acciones para el acceso a la justicia, a 2022 se logró la implementación de la Ruta de Atención Integral para Mujeres en seis (6) Casas de Justicia, con 4.675 orientaciones realizadas, así se implementó el Modelo de Atención Virtual en Casas de Justicia que incluye las orientaciones realizadas por medio de los servicios de Métodos de Resolución de Conflictos desarrollados por las Unidades de Mediación y Conciliación, y que registra en sistema de información SUME.

En desarrollo del Programa para la Atención y Prevención de la Agresión Sexual –PASOS que es una estrategia ideada para brindar atención especializada a las víctimas y a las y los adolescentes y jóvenes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes –SRPA por verse inmersos en conductas abusivas de carácter sexual; También se dio inicio a la Ruta de atención a Situaciones Tipo III por parte del programa, dando respuesta a la complejidad de algunos casos de abuso sexual o presunto abuso sexual, acaecidos en entornos escolares y como medida de prevención terciaria en estos contextos.

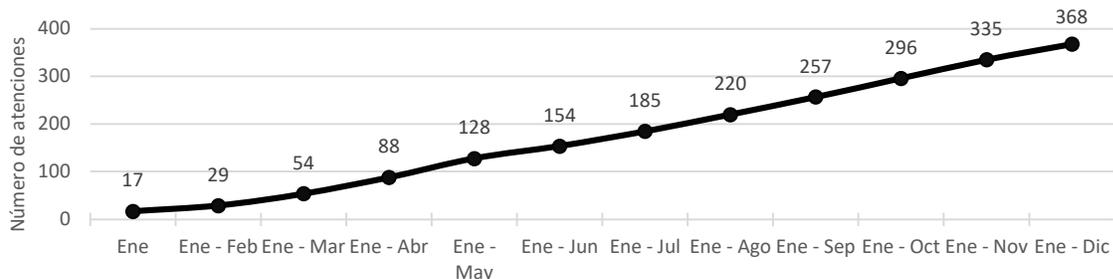
En total se brindó atención a 1.268 personas; 476 adolescentes y jóvenes en calidad de ofensores, 284 víctimas directas e indirectas y 508 integrantes de sus redes familiares de apoyo. Además, se realizaron 11.791 atenciones, talleres y actividades relacionadas con procesos integral de atención a cada persona que se vincula al Programa (presenciales y virtuales).

Finalmente, en el marco de las acciones de acompañamientos grupal a las personas privadas de la libertad del Centro Especial de Reclusión –CER, Por medio de charlas lúdico-educativas se han abordado las temáticas relacionadas con: prevención de violencia sexual, prevención de conductas suicidas, prevención de consumo de sustancias psicoactivas, crecimiento personal, habilidades sociales, proyecto de vida, convivencia y mecanismos de resolución de conflictos entre otras.

G. Indicador Meta trazadora No. 47: número de atenciones en Casas de Justicia por violencia intrafamiliar en menores de 18 años.

El número de orientaciones brindadas por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en Casas de Justicia por Violencia Intrafamiliar en menores de 18 años con corte a 31 de diciembre de 2022 fue de 368 atenciones, representando el 90,6% de la meta, que para 2022 se fijó en las 406 atenciones por violencia intrafamiliar en menores de 18 años.

Gráfico 46 Evolución acumulada de las orientaciones en casas de justicia por violencia intrafamiliar en menores de 18 años

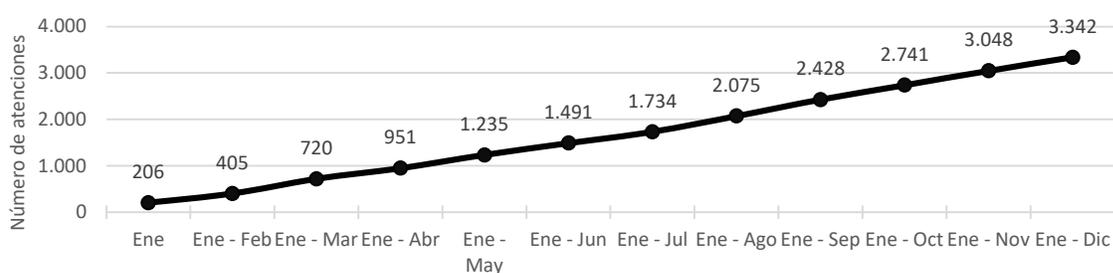


Fuente: Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Con base en información del Sistema de Información de Casas de Justicia SICAS. Fecha de corte: 31/12/2022. Consultado el: 31/01/2023

H. Indicador Meta trazadora No. 50: número de atenciones en Casas de Justicia para adulto mayor de 60 años por violencia intrafamiliar.

El número de orientaciones en Casas de Justicia, brindadas por la SDSCJ, para adultos mayor de 60 años por Violencia Intrafamiliar con corte a 31 de diciembre de 2022 fue de 3.342 atenciones, representando un 15% más de la meta, que para 2022 se fijó en 2.885 orientaciones.

Gráfico 47 Evolución acumulada de las orientaciones en casas de justicia por violencia intrafamiliar a mayores de 60 años

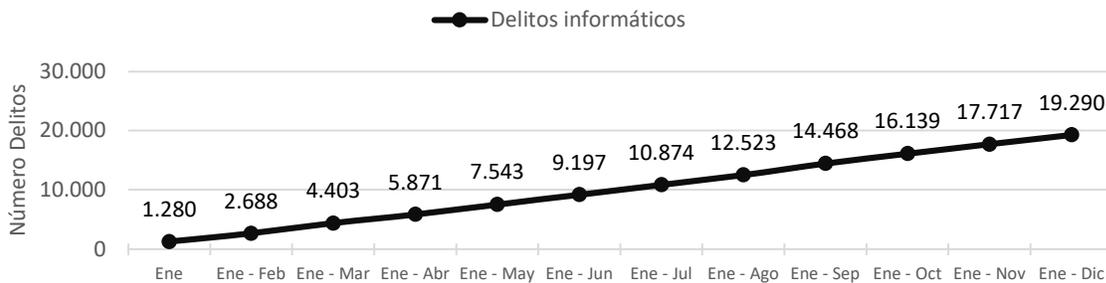


Fuente: Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Con base en información del Sistema de Información de Casas de Justicia SICAS. Fecha de corte: 31/12/2022. Consultado el: 31/01/2023

I. Indicador Meta trazadora No. 51: número de denuncias por delitos informáticos.

Este indicador presentó, desde el mes de junio, una alerta en relación con el cumplimiento de la meta fijada para 2022 que equivale a 4.996 delitos informáticos identificados por las autoridades competentes. Dicha alerta de incumplimiento se materializó pues a cierre del año 2022, la cifra acumulada de delitos informáticos reportada por la SIJIN de la Policía Nacional se ubicó en 19.290.

Gráfico 48 Evolución acumulada de los delitos informáticos

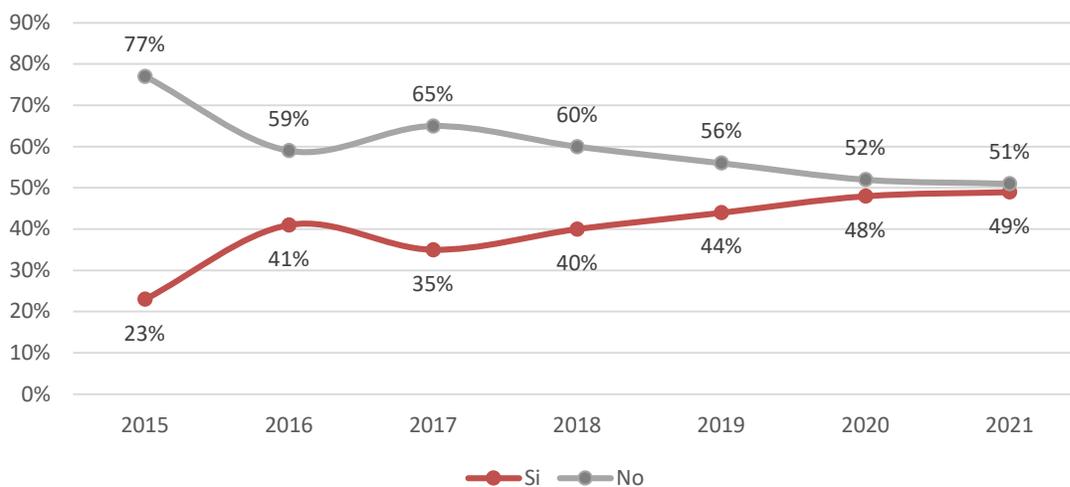


Fuente: Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Con base en SIEDCO de la DIJIN - PONAL. Fecha de corte: 31/12/2022. Información extraída el día 10/03/2023.

J. Indicador Meta trazadora No. 52: porcentaje de personas víctimas de algún delito que hicieron la denuncia respectiva.

De acuerdo con los datos más recientes de la Encuesta de Percepción y Victimización de la Cámara de Comercio de Bogotá, de las personas que manifestaron haber sido víctimas de algún delito, el 49% realizó la denuncia respectiva. El resultado anterior, continua con la tendencia al aumento de la denuncia por parte de los ciudadanos que se viene registrando en los últimos 6 años.

Gráfico 49 Porcentaje de personas víctimas de algún delito, que realizaron la denuncia

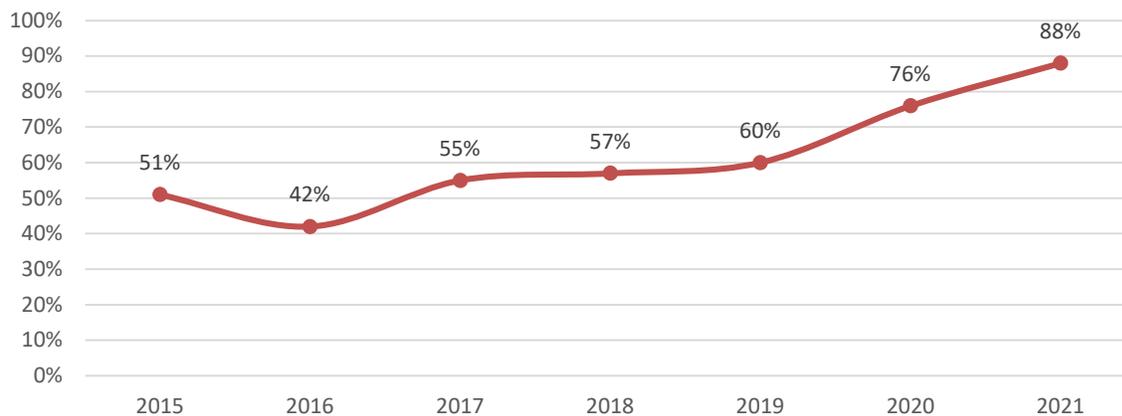


Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá. Encuesta de Percepción y Victimización, 2021

K. Indicador Meta trazadora No. 54: porcentaje de personas que consideran que la inseguridad en la ciudad ha aumentado.

De acuerdo con los datos más recientes de la Encuesta de Percepción y Victimización de la Cámara de Comercio de Bogotá, la percepción de inseguridad alcanza el 88% en la vigencia 2021 siendo la más alta de los últimos años. El 89% de las mujeres considera que la inseguridad en la ciudad ha aumentado, para el caso de los hombres este porcentaje es del 87%.

Gráfico 50 Porcentaje de personas que consideran que la inseguridad en la ciudad ha aumentado

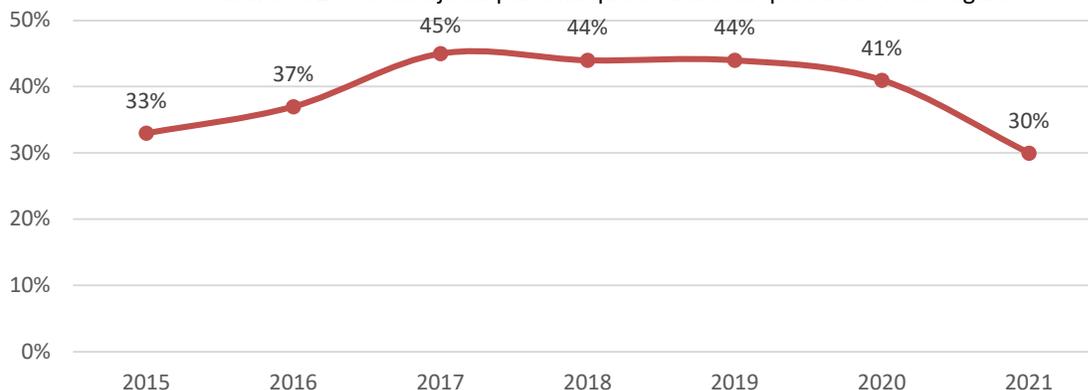


Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá. Encuesta de Percepción y Victimización, 2021

L. Indicador Meta trazadora No. 55: porcentaje de personas que consideran que el barrio en el que habitan es seguro.

De acuerdo con los datos más recientes de la Encuesta de Percepción y Victimización de la Cámara de Comercio de Bogotá, y que se encuentran relacionados con la percepción de seguridad en la ciudad, mientras en 2019, el 44% de los ciudadanos consideraba su barrio seguro, para 2021 esta percepción se redujo al 30%.

Gráfico 51 Porcentaje de persona que consideran que su barrio es seguro

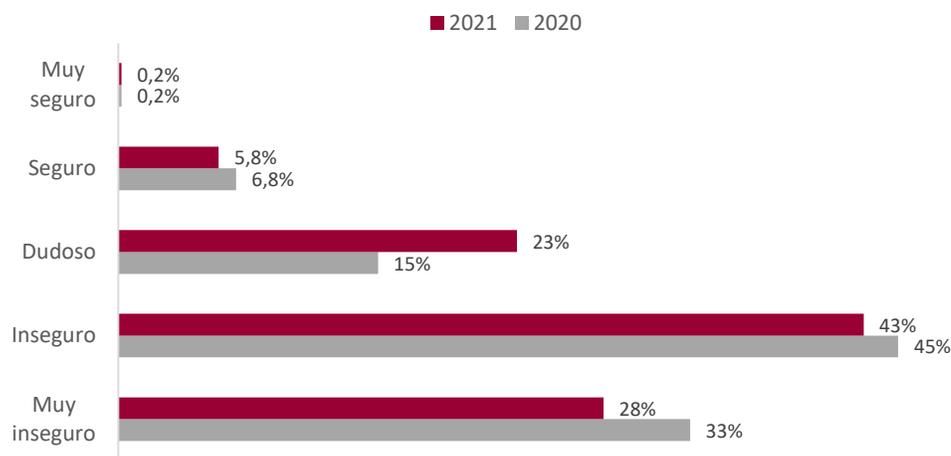


Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá. Encuesta de Percepción y Victimización, 2021

M. Indicador Meta trazadora No. 57: porcentaje de personas que consideran que el sistema TransMilenio es inseguro o muy Inseguro.

De acuerdo con las cifras más recientes de la Encuesta de victimización y percepción de la Cámara de Comercio de Bogotá, el porcentaje de ciudadanos que considera que Transmilenio es inseguro y muy inseguro se redujo, pasando de 78% en 2020 a 71% en 2021. El porcentaje de personas que consideras que es inseguro paso de 45% en 2020 a 43%, en tanto que el porcentaje de personas que consideran el sistema TransMilenio como muy inseguro se redujo de 33% en 2020 a 28% en 2021. El principal factor que influye en la percepción de inseguridad en el sistema de transporte son los Hurtos con un 53% de personas que lo señalan como la razón principal.

Gráfico 52 Porcentaje de persona que consideran que Transmilenio es Inseguro o muy Inseguro

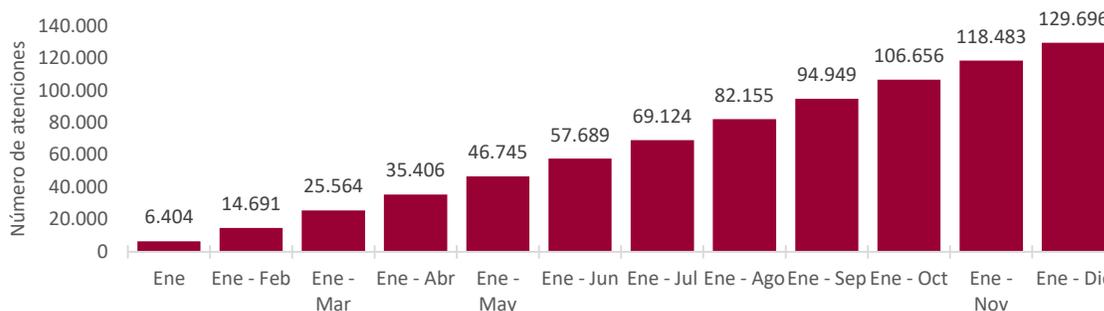


Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá. Encuesta de Percepción y Victimización, 2021

N. Indicador Meta trazadora No. 59: usuarios atendidos en el sistema de justicia local

Para el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2022, en los Centro de Recepción e Información –CRI se realizaron 129.696 atenciones a ciudadanos y ciudadanas del Distrito Capital. Esta cifra representa el 68,6% de la meta fijada para el año 2022, que buscaba alcanzar las 189.055 atenciones en los CRI.

Gráfico 53 Evolución acumulada de las atenciones en los CRI



Fuente: Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Con base en información del Sistema de Información de Casas de Justicia SICAS. Fecha de corte: 31/12/2022. Consultado el: 31/01/2023

De enero a diciembre de 2022 a través canales virtuales se alcanzaron a brindar 9.393 orientaciones de las cuales 7.915 fueron adelantadas a través de las dos líneas de WhatsApp habilitadas y 1.478 más a través de la línea telefónica³¹.

Así mismo, se dio ampliación de la infraestructura para el acceso a la justicia con 13 **Nuevas casas de justicia** en 2022, distribuidas en las siguientes localidades:

Tabla 37 Número de atenciones presenciales en los CRI

No.	CASA DE JUSTICIA	TOTAL ATENCIONES CRI ³²
1	CIUDAD BOLIVAR	24.002
2	BOSA	19.824
3	KENNEDY	11.423
4	SUBA LA CAMPIÑA	12.705
5	SAN CRISTOBAL	12.671
6	FONTIBON	9.274
7	SUBA CIUDAD JARDIN	6.852
8	ENGATIVA	4.874
9	BARRIOS UNIDOS	5.798
10	USAQUEN	6.234
11	CHAPINERO	2.537
12	MARTIRES	5.601
13	USME	4.776
14	BOSA CAMPO VERDE	2.448
15	TUNJUELITO	679
16	PUENTE ARANDA	100
Total general		129.798

Igualmente, en las **Unidades Móviles de Acceso a la Justicia** en 2022 se realizaron 773 jornadas móviles de justicia, en las cuales se registraron 8.226 atenciones. De estas jornadas el 82% se desarrolló en Ferias de Servicios de Acceso a la Justicia; mientras que el 13% correspondió a Jornadas de Justicia al Barrio, y el 5% se desarrolló en el marco de Justicia en la ruralidad.

Para la ampliación de **acceso a mecanismos alternativos de resolución de conflictos y Justicia Comunitaria**, se implementaron canales de atención a través de los servicios de Métodos de Resolución de Conflictos desarrollados por las Unidades de Mediación y Conciliación y las cuales se registran en el Módulo de SICAS denominado SUME.

³¹ Los ciudadanos(as) que más han demandado este tipo de atención residen en las siguientes localidades: Suba (19%), Bosa (13%), y Kennedy (12%). A su vez, los temas sobre los que mayormente requieren orientación son los que se relacionan con Familiares (38%) y Vivienda (26%)".

³² Es importante aclarar que actualmente esta información se encuentra en proceso de actualización en el sitio dispuesto para consulta abierta de datos y cifras de Casas de Justicia, en la página web de la entidad: <https://sci.gov.co/es/oficina-oiiee/estadisticas-mapas>

Por otra parte, 155 **jueces de paz** fueron elegidos democráticamente, así como 22 **jueces de reconsideración** -más del doble de los jueces de paz³³ que operaban anteriormente en Bogotá D.C.

Otra forma de atender usuarios en el sistema de justicia local, fue con la **estrategia de Facilitadores para el Acceso a la Justicia**, que implementó cuatro líneas: atención a usuarios en Casas de Justicia, seguimiento, articulación territorial, y pedagogía, conocimiento y empoderamiento legal a la comunidad.

O. Indicador Meta trazadora No. 60: violencia interpersonal.

El análisis del comportamiento del fenómeno, entre enero y diciembre de 2022, de acuerdo con la información preliminar reportada por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, indica que el número de personas valoradas por violencia interpersonal ascendió a 22.196 víctimas. Lo anterior, equivale al 95%% de la meta para el 2022, que espera no superar las 23.264 víctimas valoradas por este tipo de violencia en el Distrito Capital.

Las acciones para la **convivencia y la reducción de la inseguridad ciudadana**, están asociadas a la **Generación de entornos de confianza para la prevención y control del delito en Bogotá**, se adelantaron 11.223 acciones de intervención en lógica de control sobre entornos vulnerables según los registros del sistema de información Progressus, logrando así la implementación del 100% de los Planes Territoriales de convivencia y seguridad en las localidades de Bogotá.

Desde la **estrategia Parques y espacios públicos más seguros**, respondiendo a las dinámicas de la ciudad y de acuerdo con las fases establecidas en la estrategia de intervención para la generación de entornos seguros y confiables, dentro de los espacios públicos de la ciudad, se priorizaron las acciones de los equipos distritales y territoriales en cuatro (4) tipos de espacios así: 1. Parques, 2. Centros Comerciales y Financieros, 3. Zonas de Miedo y 4. Puentes y espacios públicos. Durante la vigencia 2022 se realizaron mil setecientos dieciséis (1716) acciones de la estrategia.

Para **promover entornos escolares seguros**, se realizaron 7 jornadas de apropiación comunitaria y embellecimiento del espacio público en los entornos del Colegio Los Libertadores de la localidad Rafael Uribe Uribe, Colegio María Montessori en Antonio Nariño, Colegio Alemania Unificada y Nueva Delhi en la localidad de San Cristóbal y el Colegio Antonio José de Uribe en la localidad de Santa Fe logrando mejorar las características físicas del espacio público (recolección de basuras, revisión de iluminación y pintura de equipamientos) para aumentar la percepción de seguridad y disminuir la posibilidad de ocurrencia de violencias y delitos a los que están expuestos las niñas, niños y adolescentes.

Desde la **estrategia Transporte Público, Seguro, Diverso y Cuidador**, se realizaron 4.653 acciones que brindó la posibilidad de trabajar sobre las afectaciones que sufrieron las mujeres en sus diversidades, usuarias del sistema (en términos de acoso, abuso, violencia e inseguridad), así como las necesidades de los hombres y de la población LGBTIQ+.

³³Las Juezas y los Jueces de Paz son autoridades que administran justicia comunitaria, basados en las creencias, identidades y normas culturales de sus comunidades, y son elegidos(a) por voto popular para un periodo de cinco (5) años. Así, estas personas tienen la autoridad para resolver determinados conflictos entre los(as) ciudadanos(as), cuando las partes involucradas se lo solicitan de común acuerdo. La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, en articulación con todas las entidades distritales, Ministerio Público y MEOG garantizaron la realización de las elecciones de jueces de paz y reconsideración el pasado 30 de enero de 2022.

Finalmente, con el objetivo de reducir los hurtos de bicicletas, se viene implementando la estrategia ***En Bici Nos Cuidamos***, con 1.299 acciones en los puntos con mayor índice de hurto de bicicletas por factor oportunidad priorizando las localidades de occidente (Suba, Engativá, Fontibón, Kennedy y Bosa).

Con el objetivo de **promover la participación ciudadana para la seguridad y la convivencia ciudadanas**, se cuenta con **774 redes locales de cuidado y 7 redes distritales**, que han desarrollado 1.288 actividades que apoyaron iniciativas innovadoras para combatir las violencias y mejorar la convivencia ciudadana. **727 Sellos Ciudadanos otorgados** que logró establecer una relación estrecha entre el sector privado y público en pro de los territorios, dado que el sector comercial se acerca a la oferta institucional y contribuye con la seguridad y la convivencia.

La ciudad cuenta con **1.503 frentes de seguridad local y 644 redes ciudadanas**, con actividades de prevención y cultura ciudadana, en pro de la convivencia y la seguridad, donde se resalta el compromiso de la comunidad y la apuesta institucional en la construcción de entornos de confianza.

Respecto al **control de mercados criminales y mitigación de delitos contra el patrimonio**, la **estrategia de mitigación de delitos contra el patrimonio** con el objetivo de desafectar entornos como los educativos, estudiantiles y de esparcimiento de fenómenos delictivos relacionados con el hurto a personas. Durante la vigencia 2022 se realizaron 16.022 actividades de registro y control, las cuales se dividieron en acciones relacionadas con bicicletas, planes guitarra en los entornos de paraderos de SITP, así como actividades de registro y control al interior del sistema SITP.

Frente al **Plan Despertar**, se realizó un inventario de zonas de rumba que permitió la geo-referenciación de delitos, que afectaron la sana convivencia, tales como: riñas, ruido y narcóticos, así como índices delictivos asociados a homicidios, lesiones personales y hurto en zonas con presencia de establecimientos de consumo y venta de bebidas alcohólicas, permitiendo además, la focalización de esta actividad en dichos puntos identificados de acuerdo al cruce de información a nivel estadístico (cifras) y lectura local a través del equipo territorial, a fin de mitigar y prevenir contravenciones y conductas punibles.

De otro lado, durante el segundo trimestre del año se acompañaron cerca de 131 actividades en territorio, lo que permitió afectar de manera directa los diferentes mercados criminales en las localidades priorizadas por hurto, homicidio y lesiones personales (Bosa, Ciudad Bolívar, RRUU, Kennedy, Los Mártires, etc.). De igual manera, se realizó un trabajo de coordinación con Policía Judicial y la Sociedad de Activos Especiales –SAE, que facilitó la recuperación de bienes que estaban siendo utilizados para la venta y consumo de estupefacientes en zonas consideradas como “de miedo” por la ciudadanía y algunas autoridades.

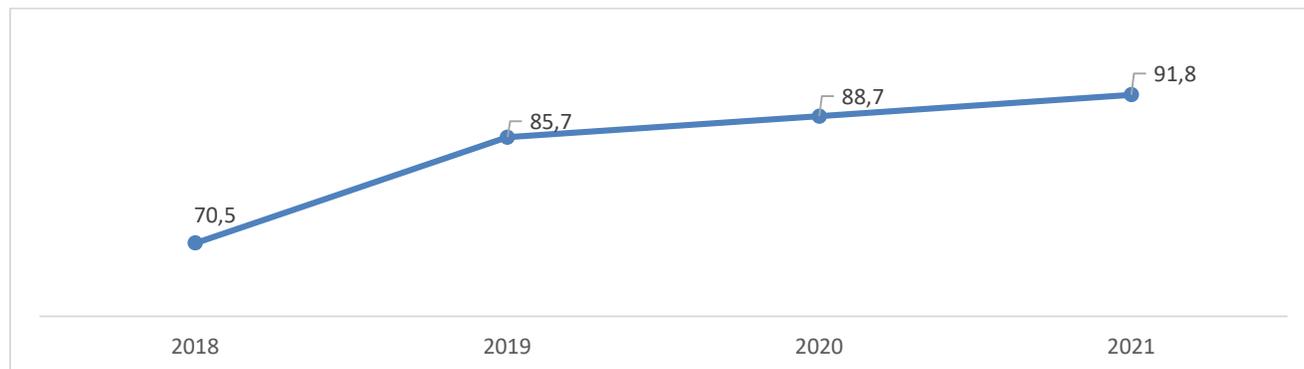
P. Indicador Meta trazadora No. 71: índice de desempeño institucional –FURAG.

En el marco del Decreto Nacional 1499 de 2017 como forma de medición de la gestión y desempeño institucional de las entidades públicas se estableció e implementó el Índice de Desempeño Institucional (IDI), información que es recolectada a través del Formulario Único de Reporte y Avance de la Gestión (FURAG), los lineamientos y orientaciones definidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

Para la vigencia 2022, este formulario se aplicó en los meses de febrero y marzo, para recopilar la información correspondiente al corte 31 de diciembre de 2021, y el DAFP publicó los resultados en el mes

de mayo de 2022. A continuación, se presenta la trazabilidad del IDI promedio de las 49 entidades distritales a las que aplica MIPG para las vigencias 2018 a 2021:

Gráfico 54 IDI Distrito Capital 2018 – 2021; FURAG



Fuente: Elaboración propia Secretaría General, Datos del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

Como se puede detallar en la gráfica anterior, de conformidad con la medición realizada con corte 31 de diciembre de 2021, el Distrito Capital cumplió con la meta programada en el Plan Distrital de Desarrollo, la cual estaba establecida en 89.7% y el resultado fue del 91.8%.

Desde la Secretaría General se fortalecieron las capacidades de las entidades distritales realizando el acompañamiento al diligenciamiento FURAG, así como el análisis general de los resultados por sector y política de gestión y desempeño, y la asistencia técnica requerida en aspectos técnicos específicos asociados a los componentes del IDI, a través de las siguientes acciones:

- Se elaboraron y remitieron 15 informes ejecutivos sectoriales, 15 informes sectoriales discriminados por entidad y 1 informe para la Veeduría Distrital con el análisis de los resultados del IDI 2021, con el fin de que las entidades definieran acciones para su mejora continua.
- Se elaboraron 17 informes por política de gestión y desempeño, con el análisis de los resultados del IDI 2021, para la identificación de las brechas existentes y la determinación de acciones a nivel distrital que promovieran la mejora de los resultados de gestión de las entidades distritales.
- Se elaboraron y publicaron los documentos metodológicos y de resultados con corte a 31 de diciembre de 2022 del Índice de Gestión Pública Distrital, el cual incluye los componentes Gestión Institucional (Medido a través del Índice de Desempeño Institucional.), Ejecución Presupuestal y Gestión de Resultados. El primer componente hace referencia a los resultados del Índice de Desempeño Institucional.
- Se realizaron 6 jornadas de acompañamiento en el diligenciamiento del FURAG, con la participación de 857 asistentes de 52 entidades.
- Se realizaron 4 eventos: (i) Socialización del portafolio de servicios de la Subdirección de Fortalecimiento Institucional, (ii) Seguridad digital y roles de las Oficinas de Control Interno, (iii) Socialización de aspectos generales y consolidados del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano -PAAC y gestión de riesgos asociados a la corrupción, (iv) Socialización del Índice de

Desempeño Institucional - IDI con jefes de las Oficinas Asesoras de Planeación; los cuales tuvieron una asistencia de 453 personas.

A partir del análisis de los resultados obtenidos en la medición del IDI 2022, la administración distrital seguirá diseñando acciones estratégicas que promuevan una mejor gestión institucional en el Distrito Capital.

Q. Indicador Meta trazadora No. 72: índice de desempeño municipal.

El Índice de Medición de Desempeño Municipal –MDM– se implementó desde el año 2006 por el Departamento Nacional de Planeación, sin embargo, en el año 2016, a partir del trabajo realizado por una comisión de expertos nacionales e internacionales, el índice tuvo un cambio metodológico que empezó a aplicarse en el año 2017, desde entonces la metodología de medición no había cambiado hasta el 2020.

La Medición de Desempeño Municipal –MDM reúne los municipios en seis grupos por sus capacidades “similares”. Bogotá se encuentra en el grupo denominado “Ciudades” que compara las 13 principales ciudades del país. Así mismo, cuenta con dos componentes: el componente de Gestión que mide las acciones y decisiones de los gobiernos locales que buscan transformar los recursos públicos en desarrollo para los municipios; y el Componente de Resultados que mide el cambio en las condiciones de vida de la población.

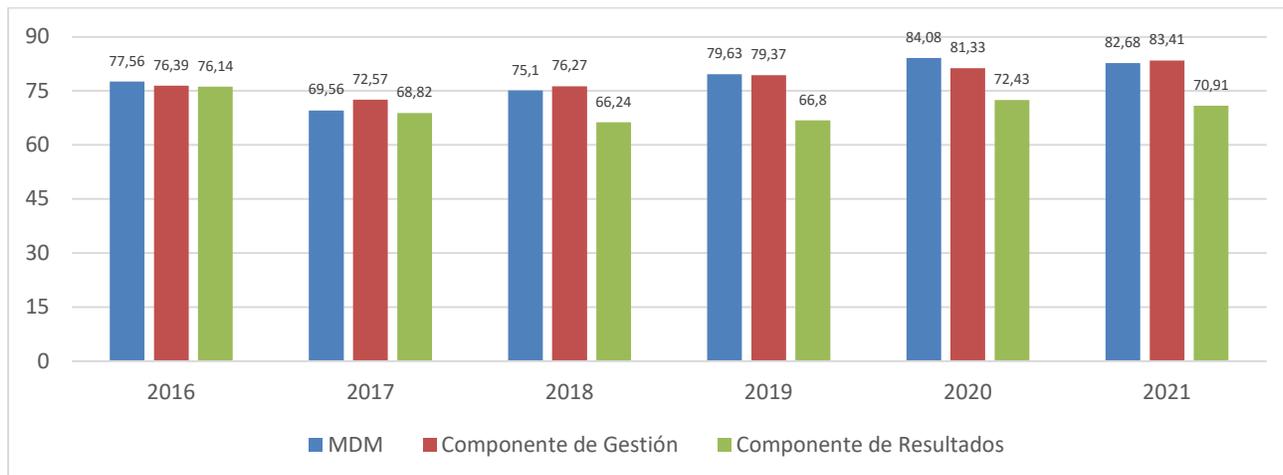
Con relación al 2021 la medición “incluye un ajuste metodológico derivado del cambio en la fuente de información para las variables de finanzas públicas. En particular, hasta el 2020 esa información se tomaba del Formulario Único Territorial (FUT), pero del 2021 en adelante esa información pasó a tomarse de los informes de la Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario (CUIPO). Esto modificó a su vez las variables y el enfoque de la dimensión de ejecución de recursos, la cual pasó de tener una mirada por fuentes de financiación, a una mirada por sectores”³⁴

Como se observa en el Gráfico 3, el valor del Índice de Desempeño Municipal de Bogotá pasó de 77,56 puntos en 2016 a 82,68 en el 2021. El comportamiento de los datos muestra un incremento general del Índice MDM de 5,12 puntos porcentuales frente al 2016; lo que se puede explicar por las variaciones en el componente de Gestión el cual evidenció un aumento a partir del año 2018, pasando de 76,27 a 83,41 en 2021, lo que significó un aumento de 7,14 puntos.

³⁴ Informe de resultados: MDM 2021

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/MDM/2021/Informe%20MDM%20-%202021.pdf>

Gráfico 55 Comparativo del Índice de Desempeño Municipal de Bogotá



Fuente: Elaboración propia Secretaría General con base en la información del Visor MDM- Departamento Nacional de Planeación

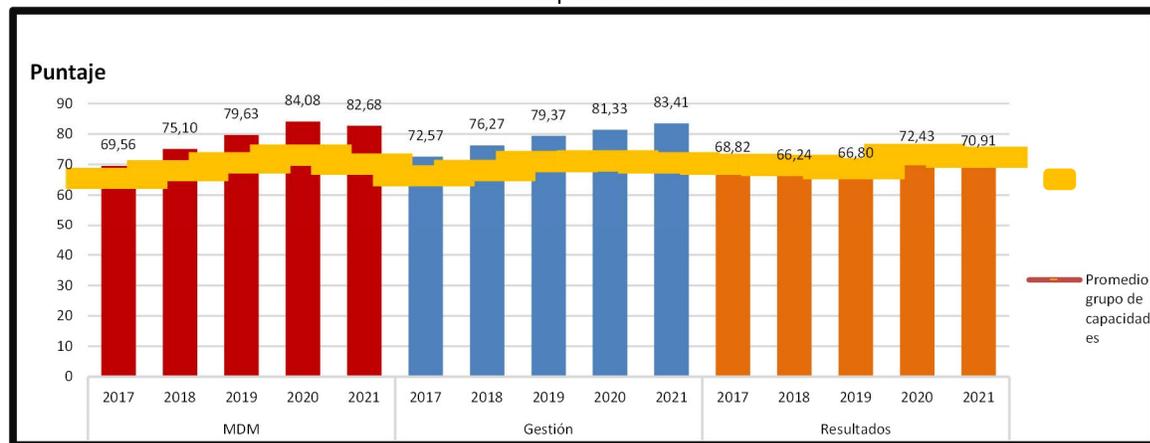
Finalmente, el reporte del índice al 2021 muestra que el valor total alcanzado por Bogotá se mantiene por encima de 80 puntos, con resultados de 82,68 puntos en el Índice MDM, de 83,41 puntos en el componente de gestión, y de 70,91 puntos en el indicador resultados.

Al discriminar los indicadores del componente de Gestión, sus resultados fueron: Educación con 59.46, Salud 92.02, Servicios 74.96 y Seguridad y Convivencia 57.21.

Por su parte, en el componente de Resultados, los resultados por indicadores fueron los siguientes: Movilización de recursos con un 81.94, Ejecución de Recursos 87.62, Gobierno Abierto y Transparencia 99.84 y Ordenamiento Territorial 64.25.

En el siguiente Gráfico 4, se muestra el comportamiento de los indicadores de cada componente desde el 2017 a 2021, con el trazado del promedio de capacidad para el grupo de ciudades al cual pertenece Bogotá, lo cual demuestra que se encuentra en los niveles superiores para su grupo par.

Gráfico 56 Comparativo de Indicadores MDM



Fuente: Visor de Resultados MDM - Departamento Nacional de planeación 2022.

Estos últimos datos muestran que en términos del índice la ciudad ha venido consolidando mejoras en el componente de gestión en aspectos como el porcentaje de inversión financiada con recursos propios, gobierno abierto y transparencia (donde se logró un puntaje de 100% de cumplimiento) y en cobertura en salud y vacunación prevalente en el componente de resultados.

Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.



Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Tabla 38 Metas trazadoras e indicadores asociados al Objetivo 17

No.	Meta trazadora	Indicador	Línea base	Fuente y año	Meta 2024	Avance 2021	Avance 2022
70	Aumentar la posición de Bogotá como territorio inteligente - <i>Smart City</i> -: (incluye: Economía 4.0, Educación para la 4ta Revolución Industrial, agendas de transformación digital sectorial y la Agencia de Analítica de Datos del Distrito)	Índice de innovación pública de Bogotá	36,7 de 100 puntos	Veeduría Distrital, 2017	41,7 de 100 puntos	41,28	41,28
73	Lograr el recaudo oportuno y la gestión anti-evasión para la ciudad en 50,4 billones de pesos constantes de 202	Recaudo tributario por cumplimiento. Mide el periodo completo de 5 años entre los años 2020 y 2024.	\$37,7 billones 2016-2019 Precios constantes 2020.	Dirección de Impuestos de Bogotá LB 2016-2019, elaborada en abril de 2020	50,4 billones de pesos constantes de 2020	18,87	18,87

A. Indicador Meta trazadora No. 70: índice de innovación pública de Bogotá.

Esta meta es medida a través del Índice de Innovación Pública de la Veeduría Distrital –IIP. Este índice fue diseñado para implementar un modelo de acompañamiento y fortalecimiento de las capacidades innovadoras de las entidades, buscando el mejoramiento de los servicios prestados por las entidades públicas, así como una mayor aceptación por parte de la ciudadanía.

Para la medición del Índice de Innovación Pública 2021, se contó con la participación de 68 entidades tanto del sector central, adscritas, vinculadas y descentralizadas. Bogotá tuvo un resultado del 41.28., es decir 4.58 puntos más que la última medición realizado en la vigencia 2019 (36.7), logrando alcanzar el 98.99% de la meta propuesta para el cuatrienio 2020 – 2024.

Tabla 39 Comparativo Índice de Innovación Pública

	2019	2021
Índice de innovación pública	36,7	41,28
Componente 1. Capacidad institucional	35,7	44,04
Componente 2. Procesos y prácticas	33,7	42,77
Componente 3. Resultados	42,9	39,52
Componente 4. Gestión del conocimiento	35,5	36,17

Fuente: Veeduría Distrital, resultados medición Índice de Innovación Pública, 2021

En atención al compromiso del Plan Distrital de Desarrollo de posicionar a Bogotá como un territorio inteligente, durante la vigencia 2022 se lograron los siguientes avances:

- Se creó el Laboratorio de Innovación Pública de Bogotá (iBO), el cual trabaja para articular y dinamizar el ecosistema de innovación pública desde 3 líneas estratégicas: Prototipado sectorial (realizadores de soluciones); Generación de capacidades (talleres con servidoras, servidores públicos y ciudadanos); y Movilización y dinamización del ecosistema de innovación. Desde iBO se ha generado la creación del Hub de innovación abierta que consolida el ecosistema de innovación pública para la ciudad: 189 organizaciones registradas en el ecosistema y más de 120 funcionarios públicos inscritos en la red de innovación y se han adelantado más de 50 talleres de fortalecimiento de capacidades a través de actividades sobre Govtech, UX, Tech Tools, metodologías de innovación, intraemprendimiento, analítica de datos, entre otros.
- Formulación de la Política Pública de Bogotá Territorio Inteligente, la cual, busca impulsar el aprovechamiento de los datos, la tecnología y la innovación, para lograr mayor eficiencia, equidad, sostenibilidad y competitividad en el territorio e impulsar el mejoramiento de la calidad de vida de las personas. Al cierre del 2022 se obtuvo concepto favorable para la fase de agenda pública e inició la fase de formulación del plan de acción (productos, indicadores, costos). Se logró consolidar los resultados de los 57 espacios de participación desarrollados en la fase de agenda pública, en donde se contó más de 24.000 participantes lo que permitió recibir aportes y comentarios para la co-creación de la política pública Territorio Inteligente que mejorará la calidad de vida de todos los habitantes de Bogotá. Se desarrollaron mesas de concertación con 13 entidades públicas distritales que estarán a cargo de los productos del Plan de acción de la Política, lo cual, permitió generar una versión del plan de acción que cuenta con 7 objetivos, 7 indicadores de resultado y 37 productos.
- El proyecto “Implementación de servicios de conectividad 3G/4G y zonas públicas WIFI en la Bogotá-Región del Sumapaz Bogotá”, fue aprobado por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD Regional, con una inversión de regalías de cerca de \$45 mil millones para implementar conectividad de última generación en la localidad 20 de Bogotá, en 2022, 5 de los centros de conectividad campesina existentes (Nueva Granada, La Unión, San Juan, Betania y Nazaret) fueron repotenciados; aumentándose la velocidad de conexión, pasando de 6 Mbps a 12 Mbps y de una conectividad satelital, a conectividad de radioenlace lo que permite tener una mejor disponibilidad del servicio ya que no se presentan interrupciones y se realizaron 15 sesiones de socialización del proyecto con la comunidad con la participación de aproximadamente 245 personas.
- Bogotá cuenta con el primer agente virtual basado en inteligencia artificial, vía WhatsApp, para que la ciudadanía obtenga información sobre trámites, conozca la oferta del Distrito y participe en campañas que buscan solucionar retos públicos. “Chatico” brinda atención ininterrumpida a la

ciudadanía (24 horas al día /7 días de la semana /365 días del año) y se actualiza de manera permanente atendiendo a las necesidades de quienes lo van utilizando. Está disponible a través de la línea de WhatsApp (3160231524), en el Portal Bogotá (bogota.gov.co) y en el Portal de Gobierno Abierto. Con “Chatico” se logró descongestionar puntos físicos de atención y comunicar ágilmente diferentes temas relacionados con la ciudad y que son de interés general. Gracias a este canal digital, la ciudadanía ahorra tiempo y dinero en la consulta de diferentes trámites y servicios distritales. Entre junio y diciembre de 2022, chatico tuvo 339.876 interacciones con ciudadanos y ciudadanas quienes realizaron consultas sobre los trámites y servicios del Distrito.

- Acompañamiento en el desarrollo de los 21 proyectos de agendas de transformación digital que fueron priorizados para la vigencia 2022. Estos proyectos han contado con un seguimiento a la ejecución y han sido abordados en el marco del Grupo Sinergia de la Comisión Distrital de Transformación Digital.
- Con el fin de facilitar el proceso de asesoría y acompañamiento a los proyectos e iniciativas de las Agendas, desde la Oficina de Alta Consejería Distrital de TIC se creó un esquema de priorización para facilitar el proceso de asesoría y acompañamiento a los proyectos e iniciativas de las Agendas de transformación digital. Las agendas se pueden consultar en el enlace: <https://bogota.gov.co/agendasTD>.
- Acompañamiento a la iniciativa Ciudadan@ 360 de las Agendas de Transformación Digital, que busca valorizar los servicios prestados a la ciudadanía por parte del Distrito, optimizar el uso de recursos para la prestación de los servicios sociales y del cuidado en la ciudad, habilitar nuevos servicios, a través de un mejoramiento de la captura, gestión y aprovechamiento de datos de las entidades distritales.
- Activación del Grupo de Sinergia y Aceleración de Proyectos e Iniciativas de Transformación Digital - GSAPTD, como instancia de coordinación interinstitucional, el cual, también le permite al sector privado acelerar la ejecución de proyectos de transformación digital y facilita la construcción de territorio Inteligente en el Distrito.
- En analítica de datos, el desarrollo de proyectos que hacen uso de tecnologías avanzadas es otro reto del Distrito. A través de estos se mejora la atención a la ciudadanía, se modernizan las entidades y se avanza en el objetivo de transformar digitalmente al sector público. Usando inteligencia artificial se han analizado 77 millones de publicaciones en redes sociales institucionales, identificando y respondiendo más de 780.000 preguntas y solicitudes de la ciudadanía, lo cual, mejora los tiempos de atención a la ciudadanía y fortalece la confianza en la administración pública.
- Consolidación de la Comunidad de Analítica Distrital, que se lanzó en su versión beta con las entidades de la Secretaría Distrital de Salud, Agencia Analítica de Datos - Ágata, Secretaría General, Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital -IDECA y la Secretaría de Integración Social, donde se comparten prácticas relevantes para el desarrollo de proyectos de analítica, el aprovechamiento de los datos como un activo estratégico, nuevas formas de identificar necesidades de analítica, así como espacios de formación, conversaciones relevantes para el desarrollo de una cultura de datos en el distrito que permita a las entidades y servidores públicos utilizar los datos como activo estratégico en la toma de decisiones para beneficio de la ciudadanía y las entidades del distrito.

B. Indicador Meta trazadora No. 73: recaudo tributario por cumplimiento, mide el periodo completo de 5 años entre los años 2020 y 2024.

El recaudo tributario entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2022 presenta un balance positivo dado que alcanzó un acumulado \$28,9 billones a precios de 2020, (\$31,42 billones a precios corrientes, es decir, un avance del 57,2% frente a la meta trazadora para el cuatrienio (\$50,4 billones), gracias a la excelente cultura tributaria de los bogotanos. El impuesto de industria y comercio es el que más aporta con un 43,7%, seguido por el impuesto predial con el 34,7%.

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 se recaudaron \$10,03 billones a pesos 2020 (11,98 billones a precios corrientes) de los cuales \$9,3 billones corresponden a recaudo tributario oportuno y 0,73 billones a recaudo por gestión. En cuanto a la composición del recaudo por impuestos 31,41% corresponde al impuesto predial, 47,36% a ICA, 8.44% a Vehículos y 12.8% a otros impuestos.

En este mismo periodo se desarrollaron 678 campañas de gestión tributaria con las cuales se sensibilizaron 2.794.873 contribuyentes. Adicionalmente, por medio de los diferentes canales de servicio se atendieron 746.985 contribuyentes, siendo la atención presencial el canal más utilizado por los contribuyentes con un 39%, seguido por el call center con una participación del 20%.

A través de estas acciones la administración distrital invita al cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias, permitiendo financiar los propósitos y programas del Plan de Desarrollo de la ciudad, fomentando la confianza del ciudadano con el gobierno y la institucionalidad distrital y promoviendo la aceptación social de los tributos y el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias.

Con base en la asociación de las direcciones de notificación de los contribuyentes, a continuación, se presenta el recaudo por localidad de los impuestos de Vehículos, Delineación Urbana (impuesto más retención), y Predial:

Tabla 40 Recaudo por localidad
Cifras en billones de pesos

Localidad	Recaudo
1. Usaquén	0,69
2. Chapinero	0,59
3. Santa Fe	0,12
4. San Cristóbal	0,04
5. Usme	0,02
6. Tunjuelito	0,04
7. Bosa	0,06
8. Kennedy	0,26
9. Fontibón	0,3
10. Engativá	0,3
11. Suba	0,62

Localidad	Recaudo
12. Barrios Unidos	0,17
13. Teusaquillo	0,22
14. Los Mártires	0,11
15. Antonio Nariño	0,06
16. Puente Aranda	0,2
17. La Candelaria	0,03
18. Rafael Uribe U.	0,05
19. Ciudad Bolívar	0,05
20. Sumapaz	0,0001
Distrito	6,1
Total	10.03

Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda –SDH. Cifras 2022 en billones de pesos a precios constantes 2020, diciembre 2022

En la clasificación Distrito se ubica el recaudo que no es susceptible de georreferenciar dado que no se puede establecer en qué localidad se generó; se trata del recaudo asociado a los impuestos de ICA, Sobretasa a la Gasolina Motor, Fondo de pobres, azar y espectáculos, publicidad exterior visual, consumo de cigarrillos y de cerveza; estampillas y obra pública.